Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVIII N.o9,899

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Hoy: Bueno. Probable nubosidad o neblina matinal.

EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 11 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EJERCITO DE CIEN MIL HOMBRES AVANZA SOBRE MANILA

ALIADOS GANARON GRAN BATALLA DE TANQUES EN LA SALIENTE

Un portaaviones es alcanzado por un torpedo durante uno de los últimos encuentros navales antes del desembarco americano en Luzón

Tomaron por asalto Samree y rebasaron la base alemana de La Roche

Von Rundstedt se repliega ordenadamente

PARIS, 10.— (U. P.).— (Por James McGlincy).— Las fuerzas norteamericanas han logrado rebasar la Roche posición básica alemana dentro de la saliente de las Ardenas, y tomaron por asalto la vecina población de Samree, después de derrotar a las fuerzas blindadas alemanas en un gran combate librado en este pueblo, mientras que las tropas británicas avanzaban tres kilometros pisando los talones de las fuerzas nazis que se retiran del vértice de la cuña.

Los despachos procedentes del frente dicen que puede apreciarse claramente que las fuerzas del Mariscal Karl von Rundstedt están desarrollando un repliegue ordenado desde el extremo occidental de la saliente, dejando a la retaguardia pequeñas formaciones encargadas de proteger la retirada.

Otras informaciones expresan hoy que las fuerzas canadienses iniciaron un ataque en un sector situado 13 kilómetros al sur de Nijmegen, en el valle del Mosa, avanzando unos 1.600 metros a través de las trincheras alemanas, después de formidable preparación de artillería.

La noticia de este ataque en el sector holandés inactivo desde hace largo tiempo, aparentemente dirigido hacia la zona de Kleve, donde se ancla el extremo septentrional de la Linea Siegfried, no ha sido aún confirmada en fuentes oficiales.

NUEVA AMENAZA SOBRE ESTRASBURGO

En el extremo opuesto del frente occidental, la agresividad alemana ha sentado una nueva amenaza para Estrasburgo. La infantería y unidades blindadas nazis con fuerzas de cierta importancia, han llegado hasta las poblaciones de San y Krafft, unos 18 kilómetros al sur de Estrasburgo. Los franceses abandonaron Restergteim, cinco kilómetros al sur de Krafft, pero expulsaron en cambio a los nazis de las afueras de Herbsheim y Rossfeld, al sur de San.

Del frente del Noveno Ejército norteamericano se informa que la situación sigue siendo estática. La única noticia que se ha dado es que en los últimos dos días los alemanes han aumentado considerablemente sus ataques en ese sector de Bélgica, con bombas voladoras.

Una neblina baja y densa prevaleció durante todo el día de hoy sobre las landas y bosques de las Ardenas, imposibilitando la cooperación directa de las fuerzas aliadas que se baten en la saliente, pero de todos modos unos 1.100 bombarderos pesados con escolta además de 300 cazas, atacaron los centros alemanes de abastecimiento establecidos entre Colonia y Karlsruhe, que constituyen los flancos extremos del frente activo.

El cuartel general del Primer Ejército norteamericano anunció la ocupación de Samree, cinco kilómetros al este de La Roche, por tanques de la segunda división blindada, mientras que otra columna de la misma división rebasada. La Roche, cortando el contacto de su guarnición con el resto de las tropas alemanas, y dejando tras sí fuerzas de infantería para proceder a su limpieza.

Fuerzas británicas también

(PASA A LA PAG. 6)

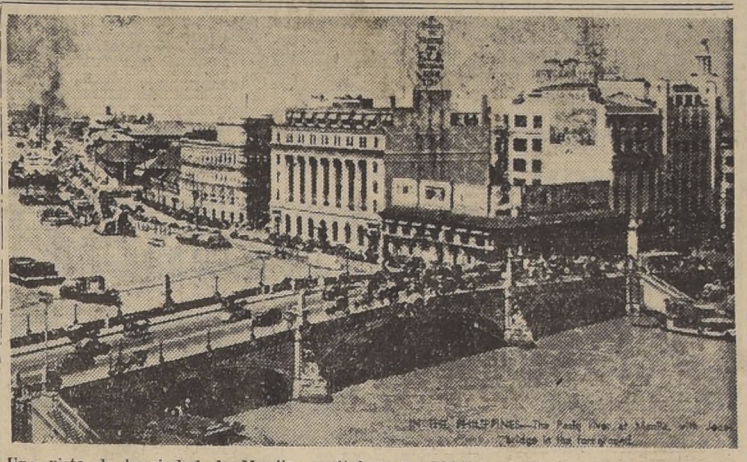

Una vista de la ciudad de Manila, capital de las Filipinas, hacia la cual el general Mac Arthur ha iniciado su marcha después de consolidar posiciones logradas en las primeras 24 horas de lucha en la isla de Luzón

OTRAS MIL MANZANAS DE EDIFICIOS OCUPARON LOS SOVIETICOS EN BUDAPEST

ENTRETANTO, HAN LLEGADO A SOLO DOS KILOMETROS DE LA BASE DE KOMARNO. — ALEMANES ARRECIAN SUS ATAQUES HACIA LA CIUDAD

MOSCU, 10.—(U. P.).— Por Meyer S. Handler.— Las fuerzas soviéticas avanzaron hoy hasta situarse a una distancia de dos kilómetros de Komarno, base de abastecimientos para la embestida alemana sobre Budapest, mientras que dentro de la capital húngara los rusos se apoderaron de otras 1,000 manzanas de edificios, en lo que ahora tienen en sus manos tres cuartas partes de la destrozada ciudad.

Por un segundo día consecutivo, Moscú anunció que los contraataques nazis al noroeste y oeste de Budapest fueron rechazados, y el Segundo Ejército de Ucrania, al mando del Mariscal Rodión Malinovsky, con sus éxitos en el ataque contra Komarno, ha cambiado casi radicalmente la situación militar.

Malinovsky ha llegado a la ciudad de Tegelma, que se halla 2.000 metros al noreste de Komarno de la cual la separa sólo el río Nitra. Los soviéticos ocupan ahora posiciones para asaltar el gran centro de comunicaciones y abastecimiento checoslovaco.

Con la conquista de esa población, los ruso se hallan 128 kilómetros al sudeste de Viena y 80 kilómetros al sudeste de Bratislava, habiendo cortado el ramal ferroviario que une Komarno con la vía férrea de Budapest a Bratislava y Viena.

Simultáneamente, las fuerzas de Malinovsky avanzaron hacia el norte, sobre todo el frente entre Esztergom y Komarno, ampliándolo 16 kilómetros.

En Budapest, los soviéticos se apoderaron de mil manzanas, la cantidad más grande para una sola jornada en las dos semanas que lleva ya el asedio de la capital. Sobre un total de unas 4.500 manzanas de edificios con que cuenta la capital húngara, los rusos ocupan ya 3.241.

Los soviéticos también conquistaron totalmente los grandes suburbios industriales de Ujpest y Rakaspalota, así como cuatro barrios importantes, entre los cuales figuran Kispest y el gran centro industrial de Csepel, en la isla del mismo nombre. Durante esas acciones los rusos tomaron más de 3.000 prisioneros.

Todo indica que se acerca a su fin la batalla de Budapest, a pesar de la fanática resistencia que presentan los nazis. En cuanto a las tentativas de la Luftwaffe por abastecer por aire a la guarnición sitiada, informaciones de prensa llegadas a esta capital dicen que han cesado, inclusive durante la noche, después que la Luftwaffe perdió 190 aviones en una semana.

DETALLES DE LAS ACCIONES

Las fuerzas blindadas y de infantería alemanas siguen atacando desesperada, pero infructuosamente al noroeste y oeste de Budapest, mientras los soviéticos avanzan sin interrupción sobre Komarno, vital centro de comunicaciones para los nazis.

Dentro de Budapest, la lucha continúa sin cuartel, estimándose que la liquidación definitiva de la guarnición germano-húngara se encuentra muy próxima, ya que los peritos consideran que a pesar de los avances iniciales logrados, la embestida alemana destinada a llevar auxilios a los defensores está destinada al fracaso, en vista de

(PASA A LA PAG. 6)

ESTACIONARIA LA SITUACION EN EL FRENTE ITALIANO

ROMA, 10.— (U. P.) — (Por Robert Vermillion). — En el cuartel general aliado se informó hoy que las tropas aliadas en el flanco derecho del frente del Quinto Ejército en combates librados en medio de la nieve que cubre el frente italiano de costa a costa, rechazaron una patrulla nazi que intentó cruzar el río Senio al sur de Castel Bolognesi.

En otros sectores de los frentes del Quinto y Octavo Ejército la actividad se redujo a reconocimiento por patrullas que, equipadas con raquetas para la nieve y esquíes, hacen continuas salidas de tanteo.

El comunicado de hoy no menciona el sector del Octavo Ejército a lo largo del Adriático, donde las tropas alemanas se han atrincherado en un estrecho trozo de terreno que separa el lago Comacchio del mar.

Un portavoz aliado dijo que se hizo contacto con varias patrullas alemanas que fueron rechazadas, en el valle del Serchio, a lo largo del Mar de Liguria, en el extremo occidental del frente.

Argentina se abstendrá de asistir a sesiones de la U. Panamericana

ESTA DETERMINACION DURARA TODO EL TIEMPO QUE LA UNION DESCONOZCA LOS "DERECHOS ARGENTINOS"

BUENOS AIRES, 10.— (U. P.).—La Argentina contestó a la negativa de la Unión Panamericana a considerar su petición de una reunión de cancilleres americanos con una declaración escueta que el Encargado de Negocios en Washington se abstendrá de concurrir a las futuras sesiones de la Unión mientras ésta siga desconociendo los "derechos argentinos", lo cual estaba implícito en el acto realizado en la reunión del lunes.

El Ministerio de Relaciones Exteriores rehusó tácitamente comentar o ampliar esta declaración. La medida no constituye retiro de la Argentina del seno de la Unión Panamericana, teniendo en cuenta la naturaleza temporal de la decisión de no concurrir a las reuniones.

TEXTO DEL MENSAJE A LA UNION

El anuncio estaba contenido en una nota que el Encargado de Negocios argentino en Washington, Rodolfo García Arias, entregó al Consejo Directivo de la Unión Panamericana, cuyo texto es como sigue:

"Señor Presidente:

Tengo el honor de informar a Vuestra Excelencia que mientras subsista el desconocimiento del derecho argentino y la alteración del procedimiento de consulta que, a juicio de mi gobierno, comporta la resolución tomada por el Consejo Directivo en su sesión de 8 de los corrientes, la República Argentina ha decidido abstenerse de participar en las reuniones de la Unión Panamericana.

(PASA A LA PAG. 6)

FUE REANUDADA LA OFENSIVA AEREA CONTRA ALEMANIA

LONDRES, 10. — (U. P.). — (Por Leo S. Disher). — Una flota aérea aliada de cerca de 1,500 aviones, reanudó la ofensiva contra Alemania, después de un día de inactividad, bombardeando aeródromos, puentes ferroviarios e importantes líneas de comunicaciones próximas al frente occidental.

La fuerza aérea que comprendía más de 1,100 fortalezas volantes y bombarderos pesados Liberator y aproximadamente 300 cazas, atacó los centros de abastecimiento de los nazis, desde Colonia hasta el sur de Karlsruhe.

Fueron bombardeados cuatro aeródromos en las vecindades de Bonn, Colonia y Euskirchen, como también puentes ferroviarios y carreteros sobre el Rin, en Colonia, puentes ferroviarios y empalmes a lo largo de la frontera germano-belga, en la base de la saliente de las Ardenas, y una gran playa ferroviaria en Karlsruhe, en el extremo meridional del frente.

Bombarderos de picada Thunderbolt avistaron dos concentraciones de aproximadamente cincuenta tanques alemanes al este del Rin, frente al bolsón de Colmar, y las bombardearon y ametrallaron, y los pilotos aseveraron que destruyeron cinco y averiaron otros cinco. Al este de Estrasburgo bombardearon transportes ferroviarios y carreteros.

En las primeras horas de la noche de hoy una formación de bombarderos rápidos Mosquito, de la Real Fuerza Aérea, cargados con bombas de 4,000 libras, atacó Hannover.

ULTIMA HORA

LA 84.a DIVISION DE INFANTERIA ALIADA ENTRO A LA ROCHE

CRECIENTE AMENAZA ALEMANA SOBRE ESTRASBURGO

PARIS, jueves 11.—(U. P.).—Por James Edward Murray.— Las tropas británicas han recortado el extremo de 65 kilómetros cuadrados en la saliente de Ardenas, ocupando ocho poblaciones en avances hasta de seis kilómetros en persecución de los alemanes en retirada, mientras que las fuerzas norteamericanas rodeaban y asaltaban los baluartes de La Roche y Vielsalm, más hacia el oriente.

La radioemisora alemana anunció la evacuación de Saint Hubert, 64 kilómetros al oeste de Bastogne y anclaje occidental de la línea de defensa alemana que corre a través de la porción central de la saliente.

El proceso de constante demolición de la saliente de las Ardenas palidece un poco ante las noticias procedentes del extremo sud oriental del frente occidental, donde crece la amenaza de la ofensiva nazi hacia Estrasburgo desde el bolsón de Colmar, en Alsacia, que ha llevado a los alemanes hasta puntos distantes solamente 16 kilómetros al sur de esta ciudad. La embestida alemana cuenta con el apoyo de unos 70 tanques, con otros 50 en reserva al otro lado del Rhin.

Batiéndose desesperadamente para mantener abierto el corredor de escape en el extremo del bolsón de Ardenas, los nazis aún tienen a los aliados a seis kilómetros de distancia de su última carretera para los suministros en sus accesos septentrionales, y a unos cinco de sus accesos meridionales. Pero los ejércitos en el flanco septentrional de las fuerzas de Montgomery tienen ya dominio absoluto de toda la carretera de Saint Vith a La Roche, al oeste de Vielsalm, excepción hecha de un pequeño tramo de 800 metros al este de La Roche.

Después de haber penetrado en La Roche las patrullas aliadas para tantear la fuerza de la guarnición, entró en la ciudad la 84 a división de infantería con todas sus fuerzas y los últimos despachos procedentes del frente dicen que está liquidando a la guarnición en un violento combate.

En el flanco meridional de la saliente sólo se informó de avances de menos de un kilómetro, que resultaron en la ocupación de los poblados Tillet y Trenteux, cinco kilómetros, éste último al oeste de Wiltz.

FUERZA AEREA DE CHILE
ESCUELA DE AVIACION

Llámase a concurso de admisión para proveer 100 vacantes de cadetes de aviación:

REQUISITOS GENERALES

a) Ser chileno.
b) Capacidad compatible con el servicio.
c) Edad, no menos de 16 ni más de 19 años al 1.o de enero de 1945.
d) Estado civil, soltero.
e) Estatura mínima, 1.58 metros.
f) Haber rendido satisfactoriamente el IV año de Humanidades.

SOLICITUD DE ADMISION

Deberán ser enviadas a la Escuela de Aviación (Jefatura de Estudios), antes del 15 de enero de 1945, acompañadas de los siguientes documentos:

1) Certificado de nacimiento.
2) Certificado médico general.
3) Certificado de un especialista en garganta, oídos y nariz.
4) Certificado de un oculista.
5) Certificado médico dental.
6) Certificado de honorabilidad.
7) Dos fotografías tamaño carnet.
8) Boletas de examen de III y IV años de humanidades.

Los candidatos cuyas solicitudes hayan sido aceptadas, serán sometidos a un examen médico y psíquico, y a un examen de conocimiento (materia de IV año de humanidades) en la segunda quincena de enero.

Para mayores datos solicite prospecto de admisión a la Jefatura de Estudios de la Escuela de Aviación (El Bosque).

LA DIRECCION.

FUERON RAPIDAMENTE CONSOLIDADAS LAS CABECERAS DE PLAYA

AMERICANOS CONQUISTARON SAN FABIAN Y OTROS CENTROS EN EL GOLFO DE LINGAYEN

CUARTEL GENERAL DE MACARTHUR EN LAS FILIPINAS, 10.— (U. P.).—Por William D. Wilson. Apenas transcurridas 36 horas desde que se inició el desembarco de tropas norteamericanas en el Golfo de Lingayen, el poderoso ejército de por lo menos 100,000 hmbres, que además cuenta con un gran número de cañones y tanques ocupó San Fabián y otras poblaciones en Luzón, y ahora avanza por la llanura que conduce hasta Manila.

La resistencia japonesa sigue siendo extraordinariamente débil, pareciendo que el Comando nipón, desorientado por las complicadas maniobras de Mac Arthur, no tuvo tiempo para concentrar el grueso de sus fuerzas en torno al Golfo de Lingayen. Asimismo la actividad aérea japonesa es casi nula debido a la previa destrucción de los aeródromos en Luzón por los aviones militares y navales norteamericanos. Tal ausencia de resistencia ha hecho que las bajas norteamericanas hayan sido insignificantes hasta ahora.

Las cabeceras de playa iniciales establecidas por los norteamericanos al desembarcar de la gigantesca armada de más de un millar de buques, incluyendo 800 transportes, han sido consolidadas totalmente y pertrechos de toda clase son volcados en tierra sin interrupción mientras siguen desembarcando tropas y se preparan para una batalla de grandes proporciones que sin duda se librará apenas los nipones reaccionen de su sorpresa.

Nota: Golfo de Lingayen, donde han desembarcado las fuerzas de Mac Arthur. Grisado de puntos: Zona ocupada ya por las tropas aliadas en la parte septentrional de la isla de Mindoro

AMPLIAN LAS CABECERAS DE PLAYA

Cuatro son las cabeceras de playas que están siendo ensanchadas, principalmente entre San Fabián y Lingayén, esta última población situada 171 kilómetros al norte de Manila y en élla hay tres aeródromos. Un despacho del frente decía que una de esas cabeceras de playa ya tiene 24 kilómetros de largo.

Las tropas veteranas norteamericanas ya están sobre las principales carreteras de concreto y convergen sobre Manila desde el norte, y algunas han llegado bien al interior, bajo las órdenes personales del general Mac Arthur, embistiendo constantemente para no dar tiempo a los japoneses a cavar trincheras. Enjambres de aeroplanos de portaaviones y de bases terrestres cañonean y bombardean los puntos fortificados de los nipones y otras instalaciones desde la altura de los árboles. Los ingenieros del ejército estuvieron entre los primeros que bajaron a tierra y ya se encuentran activamente ocupados en construir pistas de despegue para los aeroplanos.

SERA LA BATALLA MAS SANGRIENTA

A pesar de la ligera resistencia inicial, debido en gran parte al terrible bombardeo de tres días, en las fuentes oficiales se ha prevenido que la batalla más dura de la campaña del Pacífico Sudoccidental debe producirse antes que Manila pueda ser reconquistada. Se sabe que los japoneses tienen entre 100 y 200 mil de sus mejores soldados en Luzón, de los cuales la ma-

(PASA A LA PAG. 6)

Lingayen, Digapun y Mangaldan cayeron en manos americanas

PENETRACION DE 16 KLMTS. AL INTERIOR DE LA ISLA DE LUZON

LEYTE, jueves 11.—(U. P.).— Por William C. Wilson.—Las fuerzas norteamericanas, aprovechando el factor sorpresa, se internaron 16 kilómetros en Luzón durante las primeras 24 horas de la invasión y conquistaron el aeródromo de Lingayen y las poblaciones Lingayen, Dagupan, San Fabián y Mangaldan. Las tropas de ingenieros ya están trabajando apresuradamente en el citado campo de aterrizaje, situado cerca de la playa del Golfo de Lingayen, donde se efectuaron los desembarcos.

Según las informaciones oficiales japonesas no se ha podido organizar hasta ahora una resistencia seria, pero han comenzado a llegar apresuradamente tropas y material bélico desde el sur. Sin embargo, la aviación norteamericana, cooperando estrechamente con las fuerzas de tierra, han destruido tres estratégicos puentes ferroviarios y carreteros entre Manila y Lingayen, lo que dificultará considerablemente el movimiento de las tropas nipones desde la zona de Batangas, al sur del Golfo de Lingayen, donde el enemigo esperaba el desembarco norteamericano y donde tenía posiciones preparadas de antemano y un gran número de soldados.

Otras formaciones con base en tierra y en portaaviones operaron sobre diversas partes de la isla y destruyeron o averiaron 34 aviones japoneses en el aeródromo Clark; el mismo día lunes 8, antes de esas operaciones se había destruido o dañado 26 aparatos nipones.

También fueron atacadas desde el aire concentraciones de tropas niponas en las planicies centrales de Luzón y aviones enemigos que se dirigían al norte para operar contra las tropas norteamericanas. Bombarderos medianos arojaron bombas contra el personal de paracaidistas en los campamentos militares, depósitos de abastecimiento, cuarteles, concentraciones de vehículos, aeródromos y otras instalaciones.

Tan necesitados están los japoneses de transporte que utilizan bicicletas, carretas y todo lo que encuentran a mano, pero la aviación naval mantiene las carreteras bajo un continuo fuego y se ven montones de vehículos japoneses destrozados, ardientes y humeantes, aumentando así el problema del transporte japonés.

Los despachos del frente informan que las carreteras están obstruídas y los japoneses han comenzado a moverse sólo de noche para evitar ser ametrallados por los bombarderos que atacan con relativa libertad.

Aunque los norteamericanos lo-

(PASA A LA PAG. 6)

ARTEFACTOS CASEROS
Indispensables en el HOGAR
¡Ahora al alcance de todos!
COCINAS ELECTRICAS

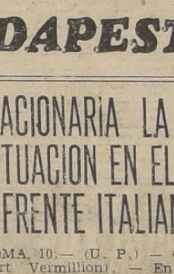

RAPIDAS y Económicas
MODELOS desde
$ 1.750.—
y cuotas reducidas de
$ 120. y $ 200.
REFRIGERADORES
A Hielo para el comercio y hogar

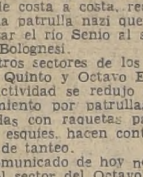

Indispensables
Ahora que carnicerías y almacenes cierran los festivos. Modelos desde
$ 1.450.-
CASA ESPINOZA
MIGUEL VAIKIN
Av. B. O'HIGGINS 1434

QUINTERO
Hotel y Restaurant
PRINCIPAL
DIARIAMENTE MARISCO Y PESCADO FRESCO. ATENCION ESMERADA
Abierto desde el 14 de Enero

TRAJES DE BAÑO
y artículos de playa en la FABRICA encontrará usted un inmenso surtido de modelos y tamaños, a los precios más convenientes:
GORROS de goma para baño ... ... $ 80.—
BOLSAS DE PLAYA desde ... ... 25.—
TRAJES de baño señora, superelástico 175.—
" de baño señora Tricot raso 195.—
" de baño señora felpa americana ... ... 270.—
" de baño señora, lana ... ... 99.—
" de baño niñita, desde 1 año 25.—
PANTALONCITOS baño niñito 1 año 20.—
CASA KORAY
21 DE MAYO 673
(casi frente a Rosas)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES AL SUR DE AVENIDA MATTA

60.000.— ALDUNATE, CASA UN PISO, CON HALL, COmedor, 2 dormitorios, baño, cocina y patio.— Ossandon.
72.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO, CASA UN piso, con galería, comedor, 5 dormitorios, baño, cocina y patio.— Nueva York 25.
110.000.— GENERAL GANA (EX CONCEPCION), CASA un piso, sólida, 10 piezas, baño, cocina y 2 patios.— Ossandon.
120.000.— ENTRE SAN FRANCISCO Y SANTA ROSA, CAsa un piso, con galería, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias y patio.— Nueva York 25.
125.000.— LADO ROGELIO UGARTE, CASA UN PISO, moderna, sólida, con living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias y patio.— Ossandon.
130.000.— ENTRE PEDRO LAGOS Y SARGENTO ALDEA propiedad de renta, 10x35 metros. Dos casitas a la calle y 16 piezas interiores. Buena renta.— Nueva York 25.
130.000.— PLACER, ESQUINA, CASA UN PISO, SOLIDA, con 5 piezas, cocina, baño, patio y local. Deuda 7.000.— Ossandon.
140.000.— SAN LUIS DE FRANCIA, CASA UN PISO, SOlida, bien tenida. Con living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios. Deuda 28.000.— Nueva York 25.
145.000.— AVENIDA CLUB HIPICO, CASA UN PISO, MOderna, sólida. Living, comedor, galería, 2 dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, parrón, frutales y gallineros. Deuda 13.000.— Ossandon.
150.000.— ENTRE SUBLE Y CONCEPCION, 2 CASAS ALtos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los altos, con hall, galería, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos: local con 4 piezas, baño, cocina y patio. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
150.000.— ENTRE VICTORIA Y SANTA ELVIRA, DOS CAsas, altos y bajos, sólidas. Cada una con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias; bajos patio.— Ossandon.
160.000.— SAN IGNACIO, CASA MODERNA, UN PISO, sólida. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias; jardín, patio, gallinero. Deuda 35.000.— Nueva York 25.
160.000.— INMEDIATA A CARMEN Y AVENIDA MATTA, casa moderna, sólida, un piso. Con living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño; dependencias, patio. Facilidades de pago.— Ossandon.
172.000.— CARMEN, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TEnida, apta para industrias. Amplia galería, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado; dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Tiene un galpón y una sala amplia y servicios higiénicos para obreros. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
190.000.— ENTRE SANTA ELVIRA Y VICTORIA, CASA un piso, buen estado, sólida, con hall, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Facilidades de pago.— Ossandon.
190.000.— ENTRE SANTA TERESA Y SANTA ELVIRA, casa un piso, moderna, bien tenida, con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
200.000 — LIRA, CASA NUEVA 2 PISOS, SOLIDA, CON living, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Facilidades de pago.— Ossandon.
200.000.— FRANKLIN, ESQUINA, PROPIEDAD DE RENta, locales comerciales con habitaciones. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
200.000.— ARTURO PRAT, CASA UN PISO, BIEN TENIda, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño; dependencias, jardín, parrón, árboles frutales. Deuda 35.000.— Ossandon.
200.000.— FRANKLIN, CERCA DEL MATADERO, CASA un piso, sólida, con 10 piezas; dependencias, amplio patio y local. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
200.000.— AVENIDA PORTUGAL, CASA UN PISO, MOderna, asísmica. Hall, living comedor, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias, patio. Deuda 80.000.— Ossandon.
200.000.— LIRA, ESQUINA, CASA UN PISO, SOLIDA, bien tenida. Con hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias. Tiene renta.— Nueva York 25.
205.000.— SAN FRANCISCO, CASA UN PISO, SOLIDA, con hall, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias, 2 patios.— Ossandon.
210.000.— SAN LUIS DE FRANCIA, ESQUINA, CASA MOderna, un piso, sólida, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio. Deuda 20.000.— Nueva York 25.
230.000.— A DOS CUADRAS DEL CAMINO A PUENTE ALto, bungalow sólido, rodeado de 1.000 m2. de jardines, parrón; árboles frutales. Amplio living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado; dependencias, terraza, garage. Pavimentación pagada.— Ossandon.
255.000.— BARRIO BASCUÑAN, GUERRERO, ESQUINA, 19x62 metros, casa un piso, apta para industrias. Cinco piezas, extenso galón gran patio. Pavimentación pagada. Facilidades de pago.— Nueva York 25.
280.000.— INMEDIATO AL PARQUE COUSIÑO, CHALET moderno, sólido, con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas; dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 70.000.— Ossandon.
300.000.— AVENIDA VICUÑA MACKENNA (CAMINO A Puente Alto), casa dos pisos, sólida, rodeada de 3.000 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado; dependencias, garage.— Nueva York 25.
340.000.— BARRIO PORTUGAL, ESQUINA, DOS CASAS de un piso, sólida, con 10 piezas; dependencias, amplio patio y local. Facilidades de pago.— Nueva York 25.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, vermouth y noche, del teatro Normandie:

PASTELONES. CHACABUco 59.	PUERTAS. SAN DIEGO 743
SOMIERES. SAN PABLO 2648.	ARNESES. BASCUNAN 33.
PLANCHAS. VICTORIA 597	PARA REGALOS. SERRANO 283.
DORMITORIOS. A. PRAT 563.	OFRECEMOS. HUERFANos 619.
FAB. MUEBLES. STA. ROsa 754.	SE VENDE. SAN ISIDRO 458.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO
S. SACK
SN. PABLO 1179
MORANDE 817

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Jefe Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

VALOR DE LAS SUBSCRIPCIONES

Anual	$ 324.—
Semestral	164.—
Trimestral	84.—
Extranjero (anual)	400.—
Norte y Sud América	340.—

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutos
7.—Arboles y plantas
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas. varias
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía. cine y títles científicos
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios
—Domésticos
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados
—Profesionales.
—Operarios
19.—Residencias, hoteles, restaurantes.
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios.
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden.
34.—Propuestas públicas y particulares
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificación y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales

AGENCIA DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 43 PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 2258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1066
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 825
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 18.

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fabrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Ene.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables.— Kardonsky, Estado 384. 31 Ene.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 100 pesos par.— San Diego 780. Relojería Sperlman. 31 Ene.

¡¡¡CASA REAL!!! — ORO, JOYAS brillantes, fantasías, compraventa Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Ene.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta.— Huérfanos 1121. 31 Ene.

COMPRO ORO Y PLATA, PAGO buenos precios.— San Antonio 89. 2 Febr.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno; plata; monedas antiguas, compro. Bandera 86 1.o feb.

¡¡¡TRUST!!—JOYEROS, COMpro urgente brillantes, oro, platino, boletos. — Compañía 1029, teléfono 66394. 31 Ene.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos vendo y compro. Supero cualquier oferta. — Ahumada 88 esquina Nueva York 31 En.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

BATERIAS, VENDO. ARTURO PRAT 22. 4 Oc.

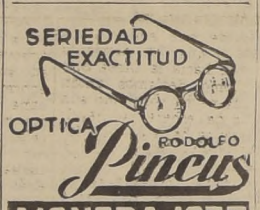

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRENDAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

SE ARRIENDA LOCAL, ESQUINA Santa Isabel 0519. 11 En.

9.—Artículos de escritorio, librerías e imprenta

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 29 En.

12.—Compras y ventas. —Varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 31 Ene.

31 enero

OCASION
SE VENDE CASA
Recién refaccionada, buena movilización.
$ 150.000.-
LORD COCHRANE 1444
VERLA DE 3 A 5 P. M.
TELEFONO 32274
11-en.

COMPRO Y VENDO MONTURAS, ARneses y aperos.— Chacabuco 29 B. Teléfono 91301. 3 Feb.

15.—Educación

CURSO RAPIDOS CONTABILIDAD redacción, ortografía, taquigrafía, escritura máquina. Cursos completos comercio. Enseñanza completa eficiente. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030, cerca Puente. 14 Enero

ACREDITADO INSTITUTO TECNIco. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte; Confección; Sastrería; Peluquería. Solicite prospectos. 11 Enero

COLEGIO HISPANO-INGLES, AV. Francia 1441 (Independencia). Matrícula abierta. Preparatoria, Humanidades, Inglés obligatorio Internado Medio pupilaje. Externado. Profesorado Estado. Exámenes válidos. 22 En

A EMPLEADOS PUBLICOS Y PARTICULARES
Ofrecemos con grandes facilidades de pago: ambos, vestones, pantalones de la mejor confección. Para damas: tapados, trajes de dos piezas, pieles, sedas, etc. Cristalería; Juegos completos: $ 100 mensuales
HUERFANOS 619

INSTITUTO DE HUMANIDADES ¡¡Diego Portales!! Reconocido por el Estado. Internos Medio pupilo; Externo Kinderganten, Preparatorias, Humanidades; Clases recuperación Preparatorias, repetición exámenes humanidades Gran Avenida 5986 Paradero 15. Fono 51234. 31 En

¡¡¡TRIUNFE UD.!!! — EN VERANO, cursos económicos. Escuela Politécnicas "Diaz-Gasconne". Reconocidas Supremo Gobierno. 31 años fundación. Mecánica Dental (lucrativo). Modas (fácil, elegantísimo) Peinados artísticos Sombreros Manicure Belleza. Sastrería etc. Interesado ¡Apresúrese! Pida prospectos. Santo Domingo 670. 31 En.

PUEDE MATRICULARSE HOY MISmo, porque Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba" Huérfanos 1734, atenderá durante verano. Cursos: Dactilografía, Redacción Comercial, Contadores Generales, y Auxiliares de Comercio. 29 En.

18.—Ocupaciones ofrecidas

VENDEDORES EXPERTOS NECEsitanse en sal, velas, alpargatas. También provincias. Madrid 944, Santiago. 17 Ene.

Doctor
SAAVEDRA
GALVEZ 178
FONO 66811

19.—Residenciales, hoteles, restaurantes.

HUERFANOS 1012. PIEZAS, PENsión, días meses. 6 Feb.

20.—Materiales de construcción

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179 - Morandé 817. Precios bajos. 31 Ene.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. — Sack. 31 Ene.

FIERRO REDONDO PARA CONSTrucciones.— Sack. 31 Ene.

PINTURA PASTA.— SACK. 31 Ene

FIERRO GALVANIZADO LISO. — Sack. 31 Ene.

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS. — Sack. 31 Ene.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX". San Antonio 816, teléfono 65385, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 12 En.

LIQUIDAMOS BAÑOS ENLOZADOS $ 1.200; W. C. completos $ 460; lavatorios, $ 200.— Salvador Sanfuentes 2852 ex Manuel Montt. 14 En.

PAPELERIA CENTRAL.— SE TRASladó a Nueva York 63, frente Bolsa Comercio, donde atiende a su distinguida clientela con un gran surtido de papeles modernos. Teléfono 60983 casilla 722. 31 En

ZINC, ROBLE PINO OREGON, diferentes medidas: tablas piso, cielo, nuevas, usadas; puertas standard, ventanas galerías, sanitarios, cañerías baldosas, parquets etc.— "Feria Materiales". General Bustamante 772. Fono 45184. 11 Feb.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

ARTICULOS ELECTRICOS, PRECIOS bajos Marcel.— San Pablo 1143. 9 Mayo 1945.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales a precios económicos. Fundición Grajeles, calle Grajales N.o 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 95008 14 Ene.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad.
Carlos Ossandon,
NUEVA YORK 25

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

MUEBLES "LA CAPITAL", DORMItorios comedores hall modernos de estilo Amplias facilidades 952 Moneda 952 18 En

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Febr

SASTRERIA LA MENDOCINA
SAN DIEGO 255
TELEFONO 66665
Solicite un crédito

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, encontrará San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores paseleros, cambochos, ropa costureros canastos para bicletas. 15 Feb.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR piezas; 1.100 Dormitorio terciado, 1.500 salita, 500 hall 800.— Serrano 188. 31 En.

¡¡VERANEANTES!! "COLchonería Francesa" Refaccjona colchones domicilio. San Diego 9 teléfono 86250. 9 Feb.

OPTICA CHILENA
22 años dedicados a la OPTICA, garantizan el despacho de recetas de médicos oculistas.
SANTO DOMINGO 819, al llegar a San Antonio
FONO 32071.

SOLDADURA
ELECTRICA - OXIGENO
TROTTER
MATUCANA 1297
FONO 92836
18-en.

25.—Modas e interés para el hogar.

$ 130, BATA LEVANTARSE, ESPONja fantasía. ¡¡Ganga!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 55, LINDAS BATAS, DELANTAL, muselinas floreadas, ofrece Valeriano Montenegro, Molina 96. Barrio Estación Central. 27 Ene.

$ 60 MANTEL CUADROS COLOR, 1.50 por 1.50, 6 servilletas. ¡¡Ocasión!! — Molina 96. 27 Ene.

$ 20 METRO, CREA CRUDA IMPORtada, tejido torcido, 1.40 cts. ¡¡Oportunidad!! Molina 96. 27 Ene

$ 160 SALDAMOS JUEGOS ROPA CAma, 1 1/2 plaza, crea color y blanca ¡¡Precio rebajado!! — Molina 96. 27 Ene.

FABRICA de ROMANAS Y CORTINAS
F. NOLLI y CIA. LTDA.
A. PRAT 1464 TEL. 51995
CASILLA 278 SANTIAGO
Especialidad en ROMANAS PARA GANADO Y CAMIONES
Se recibe toda clase de compostura

$ 140, PIJAMAS POPELINAS FANTAsía, alta calidad. ¡¡Sin competencia!! — Molina 96. 27 Ene.

PARA LUTOS, ORGANDI NEGRO, VElo piqué, esponja, puntille, cachemiras. ¡¡Cómprelos!! — Molina 96. 27 Ene.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

¿NECESITA DINERO? FACILITO cualquiera cantidad anticipando dinero por muebles menajes completos de casa cristales planos; radios; máquinas para industrias; automóviles o camiones. Si Ud. nos ordena la venta de ellos financio cualquier negocio rápido.— Casa de Remates Nicanor Marticorena Moneda 856, fono 68749.

CAMBIO de MONEDAS
COMPRA DE BRILLANTES, JOYAS, ANTIGUEDADES
JOYERIA
"EL BRILLANTE"
Calle ESTADO N.o 80
TEL. 82491

32.—Propiedades compran.

REPARAMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

COMPRAMOS PROPIEDADES. — Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

VENDEMOS FUNDOS.— CAJA PROpietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

VENDEMOS PROPIEDADES.— Caja Propietarios.— Santo Domingo 1249. 15 Febr.

REGALO FUNDO ZONA COPIULEmu con 224 hectáreas para todo cultivo y plantaciones, 26 de Vegas, 8 de Viña, 15.000 Pinos, montaña chilena y álamos. Buena Bodega y dos pueblas. Precio: $ 200.000 con Enseres y Utiles. Más detalles: Fuentealba, Casilla 2-D, Talcahuano. 11 En.

Señores
Propietarios
Y ARQUITECTOS, PARA SUS REPARACIONES DE PINTURAS, ACUDA AL GRAN ALMACEN DE
"Pinturas El Faro"
DE SAN PABLO 1222
Venta con 10 olo más barato que otros Almacenes de Pinturas.
Almacén de Pinturas
"EL FARO"
DE
Arturo Diaz Martínez
SAN PABLO 1222 — TELEFONO 64290 — SANTIAGO
12 Feb.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

37.—Notificaciones y citaciones.

POR HABERSE DADO AVISO al Banco Italiano, queda nulo el Serie M. 602015 por $ 500.

CHEQUE EXTRAVIADO.— Habiendose extraviado cheque N.o de la Caja Nacional de Ahorros, Matta, por $ 60.000, a la orden de Manuel García de la Concha, y endosado por Guido Petrié queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 33997 de la Caja de Ahorros, queda sin efecto con previo aviso.

CAÑERIA 4" GALVANIZADA
Zunchos 3.4 "Yarur". Transmisiones de 2 1/2". Recortes de blanchas satinadas N.o 8. Ejes de 5".
VENDO DE OCASION
Avenida Matucana 10

38.—Sastrería e indumentaria

GUENDELMAN, SASTRES, — churas finas. Créditos. San 852. Edificio Teatro Caupolicán.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIles; desde $ 75, importados. directo de fábrica: "Casa Avenida Bernardo O'Higgins quina Libertad. Precios excepdurante este mes. Atendemos cias contra reembolso.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". nos con grandes facilidades trega inmediata.— San Pablo

TERNOS Y TRAJES SASTRE, da, confecciones para caballenos. Anexo sección catres, sommieres, marquesas, etc. facilidades pago, entrega inmeSastrería "El Crédito Nuevo", blo 2675.

SASTRERIA SALAZAR. — ros, niños; extenso surtido, gante; precios incompetibles nida Bernardo O'Higgins na Libertad. Atendemos a contra reembolso.

LA MEJOR OFERTA EN trajes, abrigos, abrigulos; pantalones, le brinda "Casa Avenida Bernardo O'Higgins Libertad). Visite casa, economizará dinero.

DEMOLICION
FIERRO USADO DE CONSTRUCCION
Vigas doble T, todos tipos; fierro ángulo, planchas sanitarios, cañerías.
TODO DE OCASION
VILLALBA HERMANOS
SAN DIEGO 1260

40.—Judiciales.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Santiago. Por auto de fecha enero en curso, concedió a con beneficio de inventario, la sión efectiva de la herencia ña María Pérez de Arteaga, tario solemne de sus bienes ticará el notario de Hacienda Azócar Alvarez, el 12 del las 11 horas, en su oficina. dé 283.

PRIMER JUZGADO CIVIL de Cuantía, concedió a Elba Carmela y Sara Adelina Paredes, posesión efectiva Rosa Fuentes madre doña Juana de Chiarleoni.—Secretario.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de tiago, concedió, con beneficio tario, posesión efectiva testada de don Antonio Asum, a hijos legítimos: Fernando, Alberto, Antonio, Manuel Osvaldo Nacrar Cuviente María Luisa Chiarleoni. perjuicio derechos cónyuge 12 actual, 11 horas, practicará taría Juzgado inventario El secretario.

SASTRERIA GUINGUIS
GRAN SURTIDO EN CASIMIRES
CREDITO
SAN DIEGO
TELEFONO 69151

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUROGA
Abogado
De 15 a 18 horas.
Compañía 1289. Of. 4. Tel. 87164.
13 Mzo.

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares.
Asma. Corazón. Rayos X.
10—6. — Agustinas 681. — 32521.
31 Ene

WAUGH
Cirugía
Endocrinojogía
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149

DOCTOR
THOMPSON SCHWARSENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado estómago, intestino.— Merced 486 A. — Fono 33788. 2 Febr.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 11 Enero

ABRAHAM WAISSBLUTB
Especialidad: Corazón Pulmón. Estómago. Hígado Rayos X.
Avenida República 68
3—6. Fonos 94092. — 94402
2 Febr.

DOCTOR DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Santo Domingo 2988 — Fono 90188.
28 En.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. Edificio LA NACION 4.o Piso.

STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Urinarias — Sexología.
(Impotencia). — Teléfono 61473.
Ahumada 47. 2 Febr.

GASTON RAMIREZ
San Isidro 65.
Piel — Venéreas. 2 Febr.

DR. RAFFO SIVORI
Medicina interna.
Rayos X.
Agustinas 661 — Teléfono 31216.
2 Febr.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3.— Nataniel 475. Fono 86762.
25 Mzo.

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas.
Arturo Prat 177.
18 Feb.

DR. FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X.
Agustinas 673.
Teléfonos 63075 — 33517.
2 Feb.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos.
Bandera 290.
2 Febr.

CLINICAS

CLINICA HOMEOPATICA
Pensionado médico
Doctor Ramon Pineda
Piezas 1.a, 2.a
Ejército 260.
Teléfono 84379.
12 En.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 3 a 7. Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506.

MECANICOS DENTALES

MECANICOS DENTALES
Dentaduras Placas.
San Francisco 120.
21 Mzo.

MATRONAS

RAQUEL GONZALEZ, PRECIOS módicos. Serrano 215.
28 Enero.

SEÑORA MATUS
Atiende enfermas provincias. Tratamientos especiales.
Agustinas 1758.
Teléfono 81106.
12 En

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero
Ultimos adelantos
Avenida Holanda 385. — Teléfono.
2 Febr.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Ene.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Monjitas 421. Depto. 9 Fono 31894.
31 Ene.

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
Servicio Médico Permanente
ARTURO PRAT 139
TELEFONO 83128

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 11 de enero de 1945

CONSEJO SUPERIOR DEL TRABAJO

La Ley Orgánica que creó el Consejo Superior del Trabajo carecía de una reglamentación que precisara las normas a que debe ajustarse en su funcionamiento esta importante entidad. La omisión ha sido reparada con la dictación de un decreto por el cual se puntualiza la preceptiva que regirá en este orden de cosas. De esta manera se ha facilitado de modo considerable las actividades que desarrolla este organismo de carácter social.

Los fundamentos que respaldan el nuevo Reglamento poseen una evidente solidez. Su consistencia deriva de la rica experiencia recogida en más de un año de intenso trabajo. Como se sabe, entre otras funciones incumbe principalmente al Consejo vincular al Ejecutivo a los representantes del trabajo y de la producción. Un lapso apreciable cumpliendo las tareas inherentes a tan importante misión y realizando innumerables estudios relacionados con estos asuntos ha permitido acumular un bagaje de conocimientos prácticos y teóricos de inestimable valor. Sobre esta base se ha confeccionado el Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Superior del Trabajo, y en él se consultan todas las normas que la experiencia ha demostrado deben regular las actividades y funciones del organismo en cuestión.

Se establece en el decreto reglamentario que los miembros del Consejo que representen a los empresarios y asalariados han de ser miembros genuinos del capital y del trabajo. Por tanto necesaria e imprescindiblemente han de ser elegidos entre quienes lleven una vida activa en las sociedades, organismos y sindicatos que reúnen a los patrones, empleados y obreros. El esclarecimiento de la calidad exigible a los representantes de los círculos privados antes indicados es de vital importancia, pues aleja la posibilidad de que se cometan abusos al respecto y asegura que en los problemas que afectan a las actividades creadoras de riqueza, desde el ángulo en que las enfoca el Consejo, sólo intervendrán realmente los interesados, por intermedio de sus legítimos mandatarios.

El Consejo Superior del Trabajo tiene asimismo el carácter de asesor de la Secretaría de Estado correspondiente, reservándose el Ministerio del Trabajo la alta tuición del organismo. Fuera de este papel de informador de los proyectos de ley y de los reglamentos que le sean encomendados, constituye una de sus atribuciones más interesantes y delicadas el arbitrar en los conflictos sociales en que las partes entreguen al Ejecutivo la designación de un Tribunal Arbitral. Armonizar el capital y el trabajo es otra de sus funciones, además de corresponderle conocer las apelaciones a que dé lugar la fijación de los salarios mínimos.

La simple enumeración de las funciones confiadas al Consejo Superior del Trabajo dan una idea bastante precisa de la gran importancia de sus responsabilidades. El Reglamento de nuestra referencia no tiene otra finalidad, y así ha sido concebido para facilitar el desempeño de tan trascendentales labores dentro de una fiel interpretación de la Ley. Es obvio que el nuevo instrumento de perfeccionamiento de los mecanismos vigentes en lo concerniente a los problema sociales ha de ser recibido con suma satisfacción por los dos sectores principales que integran las actividades productoras.

El interés bancario y la producción

En la sesión del martes último el senador señor Azócar expuso ante el Senado las medidas que, según su criterio, eran indispensables para estimular la producción, y aunque sus comentarios venían a ser como la prolongación de otras interesantes disertaciones suyas acerca de la misma materia, tienen, en un punto, un carácter de especial interés y de innegable trascendencia.

Estima el señor Azócar que nuestra producción no podrá ser estimulada en una forma integral y definitiva, siempre que en el país se mantenga el interés bancario en un nivel que no satisface ni puede satisfacer a la demanda de capitales. Mientras en otros países, como en Inglaterra por ejemplo, las tasas han bajado y se mantienen en un límite tolerable para el manejo de las empresas comerciales, ya que no pasan del tres por ciento, en nuestro país llegan al 15 y al 10 por ciento, respectivamente. "Con estos intereses será posible producir más en Chile —dice el honorable senador—, porque el estímulo para producir es el bajo interés; cuando éste es alto, el productor pasa a ser un simple administrador de capital, pues no percibe la justa utilidad. Hay, pues, que tomar medidas para conseguir este objetivo, y el Gobierno puede hacerlo, pues para ello se le dieron facultades en la Ley Económica".

El alcance de estas declaraciones, sucintamente expuestas, no puede escapar a quienes se preocupan del por venir económico de la nación, ya que en ellas está contenido todo un programa de transformaciones financieras, cuyos resultados tienen que interesar vivamente a los economistas chilenos.

Es sin duda innegable que el trabajo se hace difícil en nuestro país, debido al alto interés bancario que deben pagar quienes necesitan del crédito para el desarrollo de sus actividades comerciales. El crédito —es preciso considerarlo— no constituye ya un mero mecanismo, cuyo carácter definió la antigua ciencia económica, pues con las transformaciones operadas en todas las disciplinas sociales el crédito es también una función de índole social y no puramente mercantil. De aquí que los Gobiernos estén o deban estar interesados en hacer del crédito una operación exenta de privilegios y destinada especialmente a favorecer a quienes más necesidad tienen de sus beneficios.

Pero el crédito no podrá alcanzar este desideratum si las tasas del interés son excesivamente elevadas y no pueden estar al alcance del término medio general de los productores. De aquí que encontremos atinadas y razonables las observaciones que en este sentido acaba de hacer en el Senado el honorable señor Azócar. No es éste un punto de doctrina política, como es fácil comprenderlo, y tanto es así que en más de una ocasión han coincidido en la apreciación de este problema los parlamentarios de ideologías más opuestas. A este propósito, recuerda el señor Azócar que al reclamar una vez en el Senado de que la tasa de descuento fuera en el Banco Central del 10 por ciento obtuvo el más franco apoyo del señor Cariola, senador conservador.

La baja del interés bancario no puede, pues, considerarse bajo el prisma de intenciones partidistas o faltas de fundamento. Constituye, eso sí, un problema de relevante valor y sentido económico, cuya solución sólo tendría proyecciones provechosas para el futuro de nuestra producción, especialmente en el período de postguerra, en que la obtención de capitales se hará con muchas más dificultades que en el presente. Creemos, por esto, que el Gobierno y el Parlamento no dejarán de prestar la atención debida a la oportuna sugestión que acaba de oír el Senado.

DE DON ALEJANDRO ALVAREZ

LA PROPAGACION DE LAS DOCTRINAS POLITICAS Y SOCIALES

El señor don José Dolores Vásquez ha publicado en "El Imparcial" del día 9 del presente un artículo con el título "Sofismas del Profesor Alvarez", destinado, según él pretende, a refutar las afirmaciones que hice en un reportaje publicado en LA NACION, con fecha 24 de diciembre pasado, a propósito del establecimiento de relaciones diplomáticas de nuestro país con Rusia.

En el artículo del señor Vásquez hay sobre todo la fraseología del polemista de prensa. Llama, sin embargo, la atención que en él se desconozcan por completo las que pueden denominarse leyes sociales o —para los que no aceptan esta expresión — las experiencias históricas sobre el origen y la propagación de las doctrinas.

Como es sabido, las doctrinas sociales y políticas que el mundo ha conocido se cuentan por centenas. Unas han tenido éxitos, otras no, pues se propagan únicamente aquellas que reúnen ciertas condiciones.

No es necesario, como lo cree el señor Vásquez, que dichas doctrinas sean conformes a la razón y al derecho, sino que basta que satisfagan en su hora los anhelos de bienestar individual o social. A menudo dichas doctrinas indican ideas, o derechos o reivindicaciones que antes no eran conocidos o sólo lo eran de una manera confusa.

Es menester, pues, que las doctrinas interpreten un momento histórico dado, en cuyo caso adquieren fuerza expansiva y, según su carácter, seducen a las masas y luego las inducen a pedir reformas, unas veces pacíficamente, otras por medios violentos, según es la revolución.

Hay doctrinas que, aún cuando se hallen fundadas en la razón, no seducen a las multitudes, por el motivo antedicho; tal ha ocurrido con la denominada "doctrina de la solidaridad social", a la que aclaré le llegue el momento oportuno después del presente cataclismo.

Otra comprobación histórica importante es que las doctrinas dotadas de fuerza expansiva traspasan solas las fronteras de los Estados; pero no se propagan con igual intensidad en todos los países: ello depende de que el respectivo medio social sea más o menos apto para aceptar dichas doctrinas. Es lo que ha ocurrido y ocurre al presente con algunas doctrinas políticas de tipo europeo.

El medio de propagación de las ideas no es la valija diplomática, como parece creerse. Su difusión depende, como queda dicho, del carácter de la doctrina y del medio social que la recibe. Los comunistas de Chile, hoy con representantes en ambas ramas del Parlamento, pueden decir al señor Vásquez cómo han llegado esas doctrinas a su conocimiento y qué los ha inducido a acogerlas favorablemente.

Las doctrinas no se imponen, pues, por la fuerza o la perfidia, como lo pretende el señor Vásquez con respecto a la doctrina comunista. Se imponen por las circunstancias antedichas.

En cuanto a la manera de contrarrestar su desarrollo, es asunto aparte. Los Gobiernos absolutistas de Europa quisieron a comienzos del siglo XIX impedir por la fuerza las doctrinas de la Revolución Francesa, y así lo pactaron solemnemente en la Santa Alianza. Se sabe el resultado. Otros — y ésta parece ser la opinión del señor Vásquez — creen que la expansión puede impedirse no manteniendo relaciones con el país donde primero han prosperado.

Las doctrinas evolucionan con el medio social que las recibe: el liberalismo, la democracia, el socialismo, han sufrido cambios profundos en relativamente poco tiempo. Lo mismo ha ocurrido y ocurrirá con la doctrina comunista.

Es un hecho que después de los grandes cataclismos sociales, como es la guerra actual, junto con cambiar la psicología de los pueblos se modifican de modo casi repentino las antiguas doctrinas y nacen nuevas.

Es a virtud de este fenómeno social que estimo errónea la creencia, bastante generalizada actualmente, de que con el triunfo de los Aliados triunfará de inmediato la Democracia como forma de Gobierno, y de que ésta es una doctrina perfecta. La Democracia tiene defectos graves que deben subsanarse si se quiere que subsista como modelo de Gobierno del porvenir. Ella no sólo debe ser política como hasta ahora, sino también económica y social; de otra manera perderá su fuerza expansiva y será reemplazada por otra forma de Gobierno.

Del choque de las doctrinas opuestas resultan también nuevas doctrinas que satisfacen mejor las nuevas necesidades sociales. Es por ello que digo, en mi entrevista de LA NACION, que, a mi juicio, el futuro régimen económico no será ni el comunismo ortodoxo ni el capitalismo tradicional, sino otro régimen que no puede aún determinarse, pero cuyas orientaciones ya se bosquejan.

En resumen, las doctrinas no se imponen por la fuerza, ni ésta impide su propagación; no se imponen tampoco por la diplomacia, ni la diplomacia es capaz de detenerlas.

Toda la materia anterior, juntamente con muchas otras, forman parte de una obra que publicaré próximamente. Por tal razón no continuaré, en ningún caso, el debate con el señor Vásquez; si él tiene agrado por esta clase de estudios, le ruego se sirva aguardar dicha publicación.

Para terminar, diré al señor Vásquez que después del conflicto actual, en opinión de estadistas y pensadores, Rusia victoriosa será una potencia formidable, y son poquísimos los gobernantes que se alarman de mantener relaciones de amistad con un país que tendrá indiscutible influencia en el concierto de las naciones civilizadas.

A. A.

Convenio de tránsito con Argentina

Como es de rigor, el Convenio celebrado entre Chile y Argentina para promover el turismo y facilitar el viaje de uno a otro país ha sido objeto de críticas precipitadas, basadas en su mayor parte en un análisis superficial de las disposiciones en él contenidas y derivadas, al menos en parte, de las observaciones hechas en Argentina a ciertas discriminaciones que, en doctrina, no son aceptadas allá.

La Cancillería ha estimado necesario precisar la cuestión, y al efecto, en un comunicado aparecido en los diarios de ayer, destaca las ventajas que en comparación con el anterior ofrece el acuerdo actual y señala los errores en que se ha incurrido al comentar su articulado.

El reproche mayor formulado contra el mencionado instrumento contractual consiste en la afirmación infundada de que en él se elimina de las facilidades convenidas a los extranjeros nacionalizados en una u otra República. Un mínimum de reflexión habría bastado para hacer ver la imposibilidad de que tal cosa aconteciese, puesto que no es dable imaginar que ambos Gobiernos se iban a concertar para estampar en un documento público su voluntad de violar los preceptos constitucionales, que no hacen diferencia entre los ciudadanos nacidos en el territorio patrio y los nacionalizados de acuerdo con las disposiciones legales en vigor.

No sólo el convenio de tránsito no establece discriminaciones contrarias a los extranjeros nacionalizados, si no que extiende sus beneficios a los nacionales de los países americanos, incluso el Canadá, que hayan residido por más de dos años en Chile o Argentina. En consecuencia, sólo quedan excluidos de las franquicias concedidas los extranjeros, ciudadanos de países extra-continentales, que conservan su nacionalidad de origen y aquellos que han adoptado la ciudadanía de un país americano, con excepción de Chile o Argentina.

Demostrado esto, y eliminada así la crítica principal, se argumenta que como los extranjeros residentes en el país transandino constituyen una parte apreciable de la corriente turística que atraviesa la cordillera, se sigue que ésta se verá reducida en virtud de las estipulaciones del tratado.

A esto responde la Cancillería con dos razones fundamentales: 1.o— No podían los Gobiernos contratantes eludir esa disposición sin ponerse en contradicción con las Recomendaciones hechas por el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente; 2.o— El Ministerio de Relaciones ha impartido instrucciones precisas a los funcionarios consulares para que se conceda a esos extranjeros las mayores facilidades posibles, y especialmente para que, cuando ello corresponda, se les provea de **Pases de Turismo** mediante el pago de un derecho mínimo. La obtención de este documento no exige mayores trámites ni un empleo de tiempo superior al que demanda la adquisición del Permiso de Ingreso establecido en el convenio, de acuerdo con las normas corrientes en esta materia.

Quedan así eliminadas las aprensiones a que diera nacimiento una lectura algo ligera del Convenio de Tránsito, cuyas disposiciones se inspiran en un amplio propósito de beneficiar el intercambio de pasajeros entre los dos países, y contiene sólo aquellas limitaciones que, en las circunstancias actuales, no ha sido posible ignorar.

HOY SE DESIGNA LA PLANTA DE CONSEJO DE COM. EXTERIOR

Hoy, a las 11.30 horas, se reunirá el Consejo Nacional de Comercio Exterior, bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly.

Se tratará sobre el nombramiento de la nueva planta de empleados de dicha institución, la que deberá quedar aprobada hoy mismo.

PROBLEMA DEL AZUCAR SE RESOLVERA MAÑANA

Mañana se reunirá el Consejo Nacional de Subsistencias y Precios, bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly.

En esta reunión, se considerará especialmente el problema del azúcar, ante la presentación de los industriales en que expresan que el precio del quintal de materia prima ha subido en el Perú de 3.65 a 4 dólares.

Se considera que se procurará llegar a un sistema de compensaciones para evitar el alza de este artículo.

RENUNCIA DE FUNCIONARIOS DE AGRICULTURA

Ha sido aceptada por el Ministro de Agricultura, según decreto de esta fecha, la renuncia que de su cargo de Jefe Técnico de Explotación y Profesor de Avicultura y Ganadería de la Escuela Agrícola de Los Angeles, ha presentado con fecha reciente, don Raúl Valdés Maturana, nombrándose en su reemplazo, a don Axel Montero Chevalier.

Las palabras del Presidente Roosevelt

Ha declarado el Presidente Roosevelt, en su mensaje al Congreso de Estados Unidos, que será necesario llevar la guerra a su punto de máxima intensidad, sin importar cuán grandes hayan de ser las pérdidas y el costo de la victoria. Es conveniente reflexionar un tanto sobre estas autorizadas palabras del estadista norteamericano en los comienzos de este año, que, según muchos creían, debían coincidir con el fin de la guerra en Europa.

Es de suponer que en vista del desarrollo de la situación todas aquellas personas que se habían dejado guiar por un optimismo fácil, impresionadas tal vez por los éxitos norteamericanos y aliados en occidente, después de la invasión, ya se hayan convencido de que enfrentamos meses y seguramente años de duros sacrificios; sacrificios de vidas y hacienda para los beligerantes, escasez de productos manufacturados y otros artículos para las naciones que se han agrupado en torno de la causa de las Democracias.

Pero tampoco es conveniente, por cierto dejarse invadir por sentimientos pesimistas, los cuales no tienen base alguna. Un ligero examen de la situación estratégica en los diversos frentes europeos nos hace llegar a la deducción de que el Reich está todavía en situación de prolongar el curso del conflicto, pero de manera alguna de rectificar su curso. En dicho examen tomamos como punto de partida una pequeña noticia que relata que en las filas norteamericanas ha hecho aparición el "trench foot" —literalmente traducido, pié de trinchera, es decir, una dolencia que se deriva de una permanencia prolongada en la nieve o en terreno húmedo—. Ello significa, desde luego, que los alemanes han logrado uno de sus principales objetivos: el de transformar la guerra de movimientos en una lucha de posiciones: un éxito innegable en las actuales circunstancias para la estrategia del Reich, y un revés para la aliada.

Sin embargo, cabe recordar —hay ciertas cosas que en ese verdadero maelstrom de acontecimientos se suelen olvidar con excesiva facilidad— que sólo hace algunos pocos años los estrategas del Reich habían proclamado que la guerra estática pertenecía al pasado. Fueron ellos, los mismos jefes militares que ahora se aferran al terreno, los que en las memorables jornadas de 1939 hasta 1942, mediante la guerra relámpago, arrollaban a su paso todos los obstáculos, tanto en el este como en occidente.

Esta diferencia de posición moral y estratégica, a pesar de la formidable reacción en el bosque de Ardenas y en Alsacia y Lorena, frente a Budapest y en Bosnia, no puede ser más elocuente. No es un hecho desconocido que el triunfo de las armas se encuentra en dirección diametralmente opuesta, por muy brillante que sean los éxitos alemanes, por cuanto en la lucha de desgaste que tratan de entablar, sus adversarios cuentan con todos los factores a su haber, ya sea en potencial humano o material bélico.

Por consiguiente, Alemania puede prolongar la lucha en meses, e infligir grandes bajas a los aliados, pero de ninguna manera, mientras se mantenga incólume la voluntad de derrotarla, inclinar la balanza en su favor. Y que esta voluntad no ha variado y más bien se ha acrecentado, en medio de las furiosas batallas en occidente, nos lo prueba el mensaje del Presidente Roosevelt, como lo ha admitido la propia DNB. Descontado todo ésto, queda por cierto en pie que nos esperan a todos considerables sacrificios en el decurso del año que comienza, el cual, no obstante, puede traer el mayor éxito de la Historia, según ha dicho el Primer Mandatario norteamericano.

S.

"EL ESTUDIANTE DE LA MESA REDONDA"

El próximo domingo 14, a las 10.35 horas, se transmitirá por radio Sociedad Nacional de Agricultura la cuarta y última jornada de "El Estudiante de la Mesa Redonda", la obra de Germán Arciniegas que ha servido de base al libreto radial del mismo nombre, escrito en adaptación enteramente libre por el estudiante universitario Luis Arenas Gómez. Con esta audición se da término al ciclo de transmisiones que estuvo presentando el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, y destinado a reinvindicar el papel precursor que le ha correspondido, al estudiante de todos los tiempos.

Esta jornada bosqueja los problemas e inquietudes de los universitarios de nuestra época, particularmente la realidad de los estudiantes chilenos, entre otras manifestaciones, los movimientos reformadores; las fiestas primaverales y los clásicos universitarios.

La interpretación, como siempre, estará a cargo de los elementos de la Academia de Estudios Radiales de la Universidad dirigidos por Ricardo Moller C.

CATEDRAS QUE TENDRAN CARACTER UNIVERSITARIO

Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación por medio del cual se declara que tendrán carácter universitario las siguientes cátedras de los establecimientos dependientes de la Universidad de Chile que se indican:

Escuela de Salubridad: Epidemiología, Microbiología y Bioestadística.

Escuela de Agronomía: Economía Rural, I parte.

EXPECTATIVAS DE LA INDUSTRIA SALITRERA MEJORARAN ESTE AÑO

Interrogado el Ministro de Economía y Comercio señor Alejandro Tinsly, acerca de las expectativas de la industria salitrera en el presente año, manifestó que ellas eran halagadoras en general.

Manifestó que no sólo Estados Unidos aumentaría sus compras, sino que también harían igual cosa otros países, y aún se obtendrían nuevos mercados para el abono nacional.

EL PROBLEMA DEL AZUCAR

Aprovechándose de los rumores que circulan acerca de una nueva alza del precio del azúcar, los comerciantes están ocultando y acaparando este producto tan indispensable para la vida del pueblo. Como gran favor o como señalado privilegio se consigue un cuarto de kilo de tan valiosa mercadería. Las autoridades tienen el deber de impedir la ocultación, con fines de lucro innoble, del azúcar, y al mismo tiempo deben arbitrar las medidas para evitar que se vaya por las nubes.

A pesar de las campañas públicas contra la especulación no se percibe todavía el resultado enérgico de una mano firme que detenga la ascensión vertiginosa de precios de los artículos de primera necesidad. No tenemos té, se desconoce ya el sabor del azúcar en los hogares humildes, se buscan pretextos para encarecer artificialmente el precio de otros productos.

El azúcar ha tenido ya alzas sucesivas, y en oportunidades anteriores se ofreció al Gobierno abastecer de materia prima para producirla y abaratarla si se rompían ciertos monopolios.

Este problema debería ser encarado con un criterio social y humano, al margen de las evasivas que señala la prensa cuando se refiere a una posible alza, cuya justificación se buscaría en una elevación de derechos aduaneros.

Lo grave es que con la incertidumbre y la duda se ayuda a los acaparadores y a los comerciantes inescrupulosos, que se han colocado en contra de la colectividad.

El Comisariato de Subsistencias y Precios y el Ministerio de Economía tienen el deber de aclarar las sombras que rodean al problema del azúcar e impedir, con todos los recursos legales, que continuemos en la vertiginosa carrera de precios que alejan, día a día, de las posibilidades económicas del pueblo y de la clase media los elementos necesarios para su alimentación.

La semana en los frentes

Contraste de Europa y Extremo Oriente.— Las operaciones militares han ido creciendo en intensidad e importancia de tal modo que ahora mismo, en pleno invierno del hemisferio norte, alcanzan el volumen que se esperaba generalmente para la próxima estación. El calendario bélico se adelanta, en efecto, pese a la apariencia de que los contraataques alemanes pueden demorar el término de la guerra.

Pero un señalado contraste cabe establecer entre los grandes frentes europeos en actividad y los de Extremo Oriente. En Europa se libran batallas científicas, muy combinadas, verdaderas partidas de ajedrez. El traslado de refuerzos de unos sectores a otros, los flanqueos, las fintas, todo se sucede en ejemplar rivalidad de ambos Estados Mayores. Así, en los bosques de las Ardenas, entre los árboles y bajo la niebla, las columnas mecanizadas se buscan y se eluden, procuran el copo del contrario, a la par que se escapan del peligro que a sí mismas las amenaza. Von Rundstedt, que lanzó su ataque inicial brutalmente, aguza ahora el ingenio para zafarse del bolso en que se metió, a la par que ataca por otras muchas partes, en unas de veras y en otras simuladamente, para sembrar la confusión en el contrario. Pero el contrario, a su vez, es un experto en esta clase de luchas. Eisenhower es una cabeza fría, lúcida. Allí donde sus aviones de observación no pueden penetrar el secreto de la selva, lo adivina su intuición de verdadero estratega. Comprendiendo además qué clase de hombres son los más valiosos para tal momento, ha reorganizado los mandos y ha puesto a Montgomery —al vencedor de zorros por excelencia— al frente de todo el sector norte de los ejércitos aliados.

Resumir la batalla del oeste durante la última semana rebasa las posibilidades de una crónica. Baste decir que la jugada más importante —el estrangulamiento o eliminación de la bolsa alemana en las Ardenas— no ha concluído, pero ha seguido una marcha inexorable, que las alarmas nazis en Alsacia no han podido evitar. Ahora bien, dicho bolsillo puede cerrarse con más o menos nazis dentro o cuando éstos se hayan zafado. En todo caso, será una victoria aliada, pues supondrá el fracaso de la maniobra inicial de Von Rundstedt; pero es notorio que va una gran diferencia de que se produzca un copo a que los alemanes se escapen hacia la Línea Sigfrido. Como decíamos antes, la batalla no ha concluído aún y hemos de esperar su resultado. Hoy se halla en una fase adelantada pero todavía compleja.

En Hungría la lucha se libra en un sector más reducido, pero también ferozmente y con un gran virtuosismo estratégico. Se ha recordado por la prensa que Ludendorff ya vaticinó hace años que allí tendría lugar el encuentro decisivo de la próxima guerra. Conociendo a los alemanes, esto quiere decir que están librando una batalla estudiada en sus menores detalles por toda una generación militar. El cuadro de la lucha es más simple que en occidente y más fácil de sintetizar, por ende. Hace una semana, al lograr el cerco de Budapest, los mariscales soviéticos Tolboukhin y Malinovski se habían situado a la derecha y a la izquierda del Danubio, respectivamente, a igual distancia en la ruta de Budapest a Bratislava. Y empezó la reducción de los cercados en Budapest. Entonces el mariscal alemán Guderian lanzó todo el peso de sus tanques y aviación Danubio abajo, por la orilla derecha, contra Tolboukhin, que no ha podido resistir la acometida y ha ido cediendo lentamente. Los alemanes se han acercado así a Budapest, amenazando liberarla. Pero simultáneamente —y es posible que esto no estuviera en lo previsto por Ludendorff—Malinovski no ha permanecido inactivo. Ha atacado reciamente y conseguido avanzar por la orilla izquierda del Danubio, río arriba. Ahora amenaza Komarnos, punto desde el cual se abastecen las puntas de lanza de Guderian; pero éste se ha acercado peligrosamente a la capital de Hungría. Los dos ejércitos están sobrepasándose mutuamente, separados por el río. Budapest, muy próxima a la capitulación, pues su guarnición se halla agotada y comprimida en un perímetro escaso, también puede hallarse cercana a la liberación, cuyo subido precio en vidas y material fué pagado anticipadamente por los alemanes. Realmente, esta es la mala parte segura de la batalla, cualquiera que sea su futuro desenlace.

El factor sorpresa en Extremo Oriente.— La diferencia con los frentes de Birmania y el Pacífico es absoluta. Allí, en la vastedad del escenario geográfico, el punto de ataque sigue siendo una incógnita, y la guerra ofrece ahora algunas de sus más notables sorpresas.

Sorpresa ha sido lo que acaeció en Birmania, con el desembarco británico en Akyab. La dura presión en la Alta Birmania, tierra adentro, que por lo demás ha proseguido, era lógico suponer que iba a doblarse con operaciones en la costa. Pero ésta tiene tal extensión, desde la frontera india a Singapur, que los japoneses no han podido adivinar el punto dónde desembarcarían sus adversarios. El golpe de Akyab se ha podido dar por eso sin oposición inicial, como típico de sorpresa. Sin embargo, las consecuencias que habrá de tener son grandes, pues domina la costa birmana.

A su vez, los desembarcos en Luzón, la mayor de las Filipinas, que es la gran noticia de última hora sobre Oriente, ha tenido iguales caracteres. Las operaciones previas en Mindoro y Marinduque, al Sur de Luzón, crearon una amenaza tan concreta por esta parte que los nipones debieron agrupar en este sector sus mejores fuerzas. Sin embargo, y aprovechando las ventajas de su superioridad naval, una enorme escuadra norteamericana, con barcos de guerra y transportes, cruzó ante Manila y fué a desembarcar más arriba, en la bahía de Lingayen. Nueva sorpresa, la enésima que da Mac Arthur, el general de los saltos desconcertantes. Aunque los nipones tratarán de acudir a Lingayen, las cabeceras de pla ya han sido ya establecidas y el avance directo a Manila se ha iniciado.

Otras noticias.— La actividad aérea aliada sobre el Reich, con un promedio de 3.000 toneladas de explosivos diarios, continuó implacable.

En Italia se siguió combatiendo duro en batallas de interés local.

La propaganda alemana lanzó a la circulación rumores sobre el empleo de la V-3 (la bomba que congela) y sobre el envío de la V-1 a Estados Unidos, con submarinos o grandes aviones transporte.

Los Elas evacuaron el Atica y piden ahora nuevas condiciones de armisticio al general Scoble, a quien interesa sobre todo la situación de prisioneros y rehenes.

Justificada aspiración

Se ha anunciado que en el transcurso de esta semana el Gobierno enviará al Congreso Nacional el proyecto de ley sobre reajuste de las plantas del personal civil de la Administración Pública, debidamente estudiado por el Comité económico que presidió el Ministro de Hacienda, con participación de funcionarios técnicos.

Como se sabe, este reajuste de las plantas o encasillamiento de sueldos, grados y funciones forma parte del cuerpo de disposiciones del Estatuto Administrativo y debe tener la sanción del Congreso Nacional para que pueda regir. Diversas otras disposiciones del mencionado Estatuto se encuentran en iguales condiciones, ya que hasta el momento las Cámaras legislativas no han tenido oportunidad de prestarles su aprobación.

En otras oportunidades nos hemos ocupado de esta materia, haciéndonos eco de peticiones y aspiraciones del personal de la Administración Pública, que se encuentra afectado por la tardanza que ha sufrido el despacho de algunas de las disposiciones del Estatuto que rige sus funciones.

Lo referente a jubilaciones, encasillamientos en el escalafón, uniformidad en grados y funciones, etc., son puntos de importancia, que a juicio de las organizaciones dirigentes de los empleados debe ser resuelto por el Congreso dentro del más breve plazo.

El Gobierno, haciéndose eco de estas justas peticiones, ha expresado que en la presente legislatura quedará totalmente despachado el proyecto de ley que regulariza las funciones del personal civil de la Administración Pública y deja en vigencia la totalidad de las disposiciones del Estatuto que las rige.

A ello obedecen los estudios que se han estado realizando, a los cuales se les ha puesto término recientemente, y que dieron como resultado el envío de un mensaje al Poder Legislativo que contempla ampliamente las aspiraciones a que nos hemos referido.

El constante encarecimiento del costo de la vida y la difícil situación que debe afrontar el sector más modesto de los empleados justifican plenamente la preocupación de los Poderes Públicos de dar una solución a este problema, aun cuando ella no sea sino parcial, mientras las circunstancias no permitan otra cosa.

EN EL PALACIO PRESIDENCIAL

El Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, trabajó durante la mañana y la tarde de ayer en forma interna en su sala de despacho del Palacio del Cerro "El Cabildo", preocupado de diversos asuntos que penden de la consideración del Ejecutivo.

En la mañana, S. E. concedió audiencias a los señores: senador Socialista, don Eliodoro Domínguez, don Guillermo Cañón y don Carlos Villarroel y a la señora María Montaner viuda de Cerda.

Hoy vendrá a Viña del Mar el Subsecretario del Ministerio del Interior, don Manuel Aguirre Geisse, trayendo para la firma de S. E. el despacho de diferentes Secretarías de Estado.

COMODORO SAEZ HARA VISITA EL SABADO A AERODROMO DE BELLOTO

El Comodoro don Rafael Sáez, que regresó anteayer de Estados Unidos y que desempeña las funciones de vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, realizará el sábado próximo una visita de inspección al aeródromo de "El Belloto" y en seguida, recorrerá las oficinas de la LAN en este puerto.

DONACION DE 25 MIL PESOS SE REPARTIO A 3 INSTITUCIONES

El Intendente de Valparaíso, señor Hamel, recibió una donación de 25.000 pesos de la señorita Anita López Ross, a fin de que la destinara a fines benéficos.

Dando cumplimiento a los propósitos de la donante, la primera autoridad de la provincia distribuyó esos fondos en tres entidades porteñas que cumplen una valiosa labor. Ellas son: Casa Central del Niño, 10.000 pesos; Hogar de Niños, Arturo Prat, 10.000 pesos; y Preventorio Infantil de "El Belloto", 5.000 pesos.

QUEDO SOLUCIONADA LA HUELGA DE PERSONAL DE COCINA DE VALPSO.

Luego de varios días de huelga, ayer se firmó el acta que pone término al diferendo suscitado entre los empleados de cocina y los propietarios o concesionarios de importantes establecimientos porteños y viñamarinos.

El Intendente de Valparaíso señor Hamel tuvo activa intervención en las gestiones conciliatorias y ayer tarde quedó firmada el acta de rigor, resolviendo los huelguistas reintegrarse hoy a sus labores.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: Matinée, vermouth y noche: Ave sin nido.
COLON: Matinée, vermouth y noche: La mano fatídica.
REAL: Matinée, vermouth y noche: Divorciadas.
VELARDE: Matinée, vermouth y noche: Siete mujeres.
VICTORIA: Matinée, vermouth y noche: Seda, sangre y sol.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: Cristóbal Colón.
CONDELL (Continuado). — Resurrección y Una cabaña en las nubes.
RIVOLI (Continuado): Qué verde era mi valle.
REX (Viña): Matinée, vermouth y noche: Internado para señoritas.
RIALTO (Viña): Matinée, vermouth y noche: Guapango.
MUNICIPAL (Viña): Matinée vermouth y noche: Llegó la niña Ramona.
OLIMPO (Viña): Matinée, vermouth y noche: Torero a la fuerza.

VISITA A LAS RUTAS CAMINERAS REALIZA DON FERMIN LEON M.

El Inspector Visitador del Departamento de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas, don Fermín León Martínez ha venido a este puerto para ocuparse de diversos asuntos relacionados con los servicios de vialidad.

Acompañado del Ingeniero de la Provincia, cumplimentó ayer al Intendente de Valparaíso, señor Gastón Hamel y en la tarde visitó diversos caminos de la región para imponerse de los trabajos que en ellos se ejecutan.

EMPLEADOS ADUANEROS FUERON AYER A STGO.

Una delegación de empleados de los servicios aduaneros se trasladó ayer a la capital a fin de entrevistarse con el Ministro de Hacienda, don Santiago Labarca y tratar respecto al proyecto de la nueva planta del personal, a fin de que se le dé mayor celeridad posible a su tramitación.

A propósito de esta entrevista con el Ministro señor Labarca, se nos ha informado que más del 12 o|o de los empleados de Aduana ganan sueldos inferiores al vital, incluyendo su fondo de estímulo.

1,253,644.60 SERAN INVERTIDOS EN REPARAR ANTIGUO MUELLE BARON

La Inspección Fiscal de las Obras del Puerto de Valparaíso, ha informado oficialmente que en los trabajos de reparación y modernización del muelle del Barón se invertirá la suma de 1.253.644.60. de pesos

Esa repartición hace saber, asimismo, que con fecha 20 de octubre de 1944, se acordó la realización de esas obras por administración, en presencia de razones técnicas perfectamente atendibles, que aconsejaban obviar el trámite de propuesta pública.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

AYSEN, de Lota.
VILLARRICA, de Arica.
LLAPEL, de EE. UU.
VIÑA DEL MAR, de P. Arenas
JUNIN, de Arica.
NAGUILAN de Corral.
PILAR, de Antofagasta.
ANGOL, de Buenos Aires.
ARAUCO, de Buenos Aires.
ARAUCO, de Brasil.
MAULLIN, de Iquique.

PROXIMAS SALIDAS

CANELOS, para Iquique.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
AYSEN, para Guayaquil.
NAGUILAN, para Arica.
JUNIN, para Arica.
PILAR, para Antofagasta.
VILLARRICA, para Puerto Natales.
ANGOL, para Callao.
ARAUCO, para puertos del norte.

MINISTRO DE SUECIA OFRECIO AYER UN ALMUERZO A BORDO DEL VAPOR "PERU"

CORDIALES CONCEPTOS EMITIO EN ESA OPORTUNIDAD EL REPRESENTANTE DIPLOMATICO SUECO, SEÑOR FOLKE WERNNBERG. — RECONOCIMIENTO HACIA LA FUNCION DE LA PRENSA. — TEXTO DE SU DISCURSO

Asistentes al almuerzo a bordo del "Perú"

El Ministro de Suecia en nuestro país, señor Folke Wernnberg, ofreció ayer un almuerzo a bordo del buque motor "Perú", de la flota de la Johnson Line, que se encuentra anclado en Valparaíso, para celebrar la incorporación de esa moderna unidad al servicio regular entre costas suecas y chilenas.

Ese festejo adquirió significativos contornos y en su transcurso el representante diplomático del país amigo, emitió conceptos muy cordiales hacia nuestro país, sus gobernantes, la prensa, el comercio y las industrias. Hablaron, también el Capitán del "Perú", señor Johan Emil Anderson: el Cónsul General del Perú, en Valparaíso, señor Pedro Ureta y el ex-Cónsul de Suecia en Tocopilla, señor A. K. Burn.

DISCURSO DEL MINISTRO

El discurso del señor Wernnberg, es del tenor siguiente:

Excmo. señor Secretario de Gobierno, Capitán, señoras y señores:

He tenido el gran placer de saludar en puertos chilenos durante los últimos seis meses del año 1944, cuatro buques suecos provistos de salvoconductos de los beligerantes. Con ocasión de esas visitas he subrayado la importancia para los dos países de ese tráfico.

En el año 1944 se han cumplido las esperanzas que se cifraban en ese tráfico. En ningún año anterior la cantidad de mercaderías suecas traídas a Chile ha sido tan grande. Estimo que el valor de las importaciones desde Suecia durante el año pasado alcanza más o menos a los cien millones de pesos chilenos.

Al empezar este nuevo año me parece apropiado agradecer a todos los que han contribuido a este resultado.

Comenzaré dirigiendo mis agradecimientos al distinguido representante del Gobierno chileno, señor Osvaldo Fuenzalida Correa, Secretario General del Gobierno, por el interés que ha tomado el Supremo Gobierno en este intercambio.

Agradezco la gentil colaboración de las autoridades británicas que nos ha permitido obtener ese importante PAPEL que se llama navicert.

Agradezco la presencia del Cónsul del Perú en este barco que lleva el nombre de su patria y que en esta ocasión hace su primer viaje a esta costa.

Agradezco hoy, especialmente, al cuarto poder del Estado, la prensa, su colaboración.

Sin el interés activo y positivo de la prensa, estoy seguro que los esfuerzos de los representantes oficiales y de los hombres de negocios no habrían sido coronados con tanto éxito. La prensa ha dirigido la atención a la existencia de mi pequeño país lejano y a las posibilidades de un intercambio comercial y cultural con Suecia.

Agradezco de todo corazón al eminente representante de la venerable prensa chilena. Le agradezco no solamente este hecho, también por la forma de sus editoriales, ustedes han creado un benévolo ambiente en Chile en favor de mi país. Yo y todos mis conciudadanos estamos llenos de gratitud por su actitud.

La prensa chilena sirve este tráfico de dos maneras: En primer lugar con sus cariñosos ARTICULOS editoriales y noticias; pero también como consumidor del más importante ARTICULO sueco de exportación: papel y celulosa. Sin estas compras no podríamos esperar ver barcos suecos en estos puertos, sino que muy de tarde en tarde. Las compras de papel y de pulpa ayudan así la traída a Chile de maquinarias, acero y de otros artículos de mayor valor específico.

Agradezco a todos los otros compradores y espero que les agraden las mercaderías suecas que han recibido.

Agradezco a los agentes por su colaboración enérgica y siempre amable para estimular negocios con mi país.

No necesito mencionar que agradezco también a la Línea Johnson. Sin embargo, deseo recalcar la labor inestimable de sus agentes a la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica. He dicho.

ASISTENTES E INVITADOS

Al almuerzo a bordo del buque motor "Perú" fueron invitados:

Señor Osvaldo Fuenzalida Correa, Secretario General de Gobierno; Excmo. señor Folke Wernnberg, Ministro de Suecia; señor Antonio Planet; señor A. K. Burn, ex cónsul de Suecia en Tocopilla, señora Burn y señora Buron de Berriman; señor Guillermo García Burr; señor Antonio Bascuñán, gerente de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones; señor Arturo Edwards de Ferrari, Gerente Cía. de Seguros la Chilena Consolidada; señor William Steele y señorita Margaret Steele; señor Pedro Ureta, Cónsul del Perú; señor H. H. Cassells, Cónsul de Gran Bretaña; señor Juan Lundberg, Cónsul de Suecia; señor H. Leslie Bowes, Gerente de The Pacific Steam Navigation Co.; Fernando Couve, subgerente Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego; Howard Lentz, gerente Cía. Sudamericana de Explosivos, señor Nils Bjorkman, hijo del gerente general de la Johnson Line, Estocolmo; señor Juan Blanchard, presidente Cía. Chilena de Navegación Interoceánica; señor Adolfo Fuentes, Subdirector del diario "LA NACION"; señor Raúl Braun Pege, director de la Interoceánica, señor Fernando Cabezas D., Director-gerente; señor Alfredo Gubbins, Gerente Contralor de la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica; y los oficiales de la M/N "Perú" señores: Capitán señor John Emil Andersson, señor Engstrom 1.er Oficial y señor Strandberg, primer ingeniero.

EL PROXIMO MES ASUMIRA EL NUEVO CDTE. DE GUARNICION

En los primeros días del próximo mes asumirá las funciones de Comandante de la Guarnición Militar de Valparaíso el coronel señor Rafael Fernández Reyes, que hasta hace poco desempeñó el cargo de Adicto Militar en Río de Janeiro.

Hará entrega del cargo el Coronel don Vicente Martínez, que lo atiende en el carácter de interino.

EN EL GRAN HOTEL TERMAS DE PUYEHUE.--

Veraneantes presenciando el aterrizaje de aviones en el Puerto Aéreo del Gran Hotel Termas de Puyehue

EN EL HOTEL CARRERA.--

"Florida", del Hotel Carrera, con su piscina y bar americano, sigue siendo el lugar preferido de nuestra sociedad

LA SRA. MARIA OLGA LORCA DE ROMO.—

Ayer dejó de existir la señora María Olga Lorca López de Romo, hija del General en retiro don Jorge Lorca y de la señora Eduarda López de Lorca, que falleció hace cinco meses atrás.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy en el Cementerio General.

NACIMIENTO.—

En el Pensionado Especial de la Maternidad Carolina Freire ha nacido un hijo del señor Alberto O'Ryan C. y de la señora Eugenia Oyarzún de O'Ryan.

Viajeros y veraneantes.--

A Quilpué el próximo sábado don Jorge Palma y su hijo Jorge.

—A Papudo, el sábado, el señor Mario Jiménez, señora e hija.

—De Quillota el señor Rogelio Castañón Villa-Alba.

—A Viña del Mar las señoras Teresa Viel de Vicuña y Raquel Vicuña de Orrego e hijos; don Germán Ossa Prieto y señora Laura Borgoño de Ossa y su hija María Angélica; don Benjamín Lyon Subercaseaux y señora Raquel Ossa de Lyon y familia; don J. Miguel Irarrázaval Larraín y señora Julia Irarrázaval Irarrázaval; don Alejandro Irarrázaval y señora Aurora Lira Lira e hijas; don Manuel Concha de la Huerta Irarrázaval y familias Errázuriz Vergara; don Manuel Montes Errázuriz; Lyon Edwards; Lyon Subercaseaux; señora Fernández Correa; la señora Elisa Viel de Blanco; familias Echaurren Larraín; Mackenna Echaurren; Concha de la Huerta Echaurren; Urrejola Echaurren; la señora Ana Luisa García Moreno de Larraín; señor José Larraín García Moreno y sus hijas señoritas Mercedes y María Larraín Irarrázaval y señor José Larraín Irarrázaval; don Jorge Mena, señora Victoria Valdés de Mena e hijos; señorita María Lira Lira rez, señor Carlos Lira Barte, señora e hijos.

—A Zapallar, la familia Edwards sandón Vicuña.

—A las Termas de Chillán, don Tobías Barros Ortiz, señora Raquel Alfonso de Barros y familia.

—A su fundo "Caramanchel gue", en Talagante, don Ismael dislao Barros Barros, señora María Ovalle de Barros y señoritas Fanny Barros Ovalle y Sofía Correa Ovalle.

—A Zapallar la señora Laura Echeverría de Larraín Aldunate.

—A su fundo en Rancagua, don Fernando Morandé Lyon y la señora Rosa Errázuriz de Morandé.

—Pasando una temporada en Puyehue la señora Elena Dahms de Zuárez.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Ministro del Perú, Excmo. señor Alejandro Freyre no Ferras de Andrade, y señora se han dirigido a Puyehue, donde pasarán la temporada de verano.

Se hospedan en el Hotel "Da Osvaldo".

LA SRA. FIDELA BLANCO DE PRADO.—

Ha fallecido la señora Fidela Blanco de Prado, muy relacionada a prestigiosos hogares de nuestra sociedad.

Dama de excepcionales condiciones de bondad y caridad, de hidalguía, de espíritu generoso, caritativo gozaba del cariño y de la estimación de cuantos la rodearon.

Sus funerales se efectuarán hoy privadamente.

EN EL CLUB DE SETIEMBRE.—

Esta noche a las 21.30 horas en los comedores del Club de Setiembre se verificará una comida en honor del señor Esteban Bedoya, Ministro que ofrecen sus amigos con motivo de presentarse como candidato a Diputado por el Primer Distrito de Santiago en las elecciones de marzo próximo, ocupando el 3.er lugar de la lista de candidatos del Partido Democrático.

AL PERU.—

Por vía aérea se despachará el domingo a Lima, para ser entregado por su cargo de Director Técnico del Instituto Sanitas de la capital, el Dr. Aníbal Vallejos del Campo.

—Ha regresado a Lima después de haber sido objeto de numerosas manifestaciones de simpatía, el señor Jorge Basadre Lean Estenós, Jefe del Departamento de Informaciones de la Palacio de Lima.

DEL INTERIOR

TARAPACA

GRAN CONCENTRACION REALIZADA EN IQUIQUE

IQUIQUE, 10.— Miles de personas concurrieron a la gran concentración pública que se llevó a efecto hoy, Asistieron las autoridades de la provincia, el Intendente, el Alcalde, el Inspector del Trabajo, el diputado señor Díaz Iturrieta, representantes de la CTCh y numerosos sindicatos.

En las conclusiones aprobadas en la concentración se pide no se paralicen las faenas de la Oficina "Alianza", ni se despidan obreros de la Oficina "Victoria", además del pronto despacho de algunos proyectos de obras públicas de gran importancia para la provincia a fin de evitar un decaimiento general de las actividades.— (El Corresponsal)

RANCAGUA

HOMENAJE AL JUEZ SR. ALCERRECA RENDIRAN ABOGADOS DE RANCAGUA

Los abogados de Rancagua invitaron especialmente al Juez del Segundo Juzgado Civil de Santiago de Mayor Cuantía, Don José Miguel Alzérreca, con ocasión de la clausura del año judicial y rendirle un homenaje por el justo reconocimiento que ha hecho el Colegio de Abogados al otorgarle, al señor Alzérreca, la distinción honrosa del mejor juez de Santiago.

El señor Don José Miguel Alzérreca permaneció frente al juzgado de Rancagua por varios años dejándo por su correctísima y brillante actuación la más grata impresión de todos cuantos tuvieron la suerte de conocerlo.

MALLECO

PROFESORES DE CUATRO PROVINCIAS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

VICTORIA, 10.— Se ha dado comienzo en la Escuela Normal de Victoria, al curso de perfeccionamiento que acordó la Escuela Normal Superior de Santiago, para los profesores interinos de las provincias de Malleco, Arauco, Bío-Bío y Cautín. Un número superior a cien, entre profesoras y profesores está concurriendo a clases.

El sábado último se llevó a efecto el acto oficial de inauguración, en la sala de actos de la Escuela Normal, asistiendo especialmente invitados, el Gobernador don César Labrín, el Alcalde don Carlos Palacios, el Comandante de Guarnición don Luis Pérez Díez, otras personalidades, incluso el Inspector Escolar, don Benjamín Stuardo, el Director de la Escuela Normal don Alejandro Covarrubias y nuestro Corresponsal.

En esta ocasión, el profesor don Carlos Fuentes Silva, Jefe de los cursos libres de perfeccionamiento de la Escuela Normal Superior de Santiago, se refirió al interés con que las autoridades educacionales han enfocado la instrucción pública, para cuyo efecto han querido proporcionar a los encargados de ella la acción tecnificadora y la capacitación profesional.

El Presidente del curso, don Heriberto Santana, agradeció a nombre de sus compañeros y compañeras la oportunidad que les brindaba la Normal Superior y la de Victoria para alcanzar mayores conocimientos técnicos, y luego saludó cordialmente a los profesores del curso y a las autoridades y vecinos presentes.

Se completó el acto, con números de música a cargo de los esposos Burgos, del conjunto criollo de Calicura, una recitación original de don Alfredo Galaz y un número de canto protagonizado por las hermanas Sepúlveda.— PADILLA, corresponsal.

O'HIGGINS

FUNDACION DEL LICEO MIXTO DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

SAN VICENTE DE T. T., 10.— Con todo entusiasmo se celebró la creación del Liceo Mixto de este pueblo que funcionará con Primero, Segundo y Tercer año de Humanidades anexos a la Escuela de Adultos.

Se repartieron las papeletas de promoción a los alumnos del Primer Año de Humanidades, que este año formarán el Segundo.

A continuación se llevó a efecto el almuerzo organizado por el Centro Cooperador y un grupo de vecinos en honor de los organizadores del Liceo y de sus profesores. Esta manifestación también fué para celebrar la creación del Liceo, acontecimiento cultural sin precedentes en la historia cívica de San Vicente.

Hicieron uso de la palabra en esta ocasión las siguientes personas: señor César Bastidas, señor Inspector Escolar, don Abdón Fernández, señor Neandro Shilling, Rector del Liceo de San Fernando, señor Alejandro Saldías, Director de la Escuela de Adultos y del Liceo, señor Cura Párroco, don Orlando Maturana, señor J. E. Ramírez y señor Guillermo Opazo, que cerró la manifestación.

Grupo Escolar

SAN VICENTE DE T. T., 10.— Se nos ha informado que es muy posible, que en el mes de abril se empiecen las obras de construcción del Grupo Escolar de este pueblo, pues en el mes de diciembre ppdo. sólo faltaba que el vicepresidente ejecutivo de la Caja de EE. PP. depositara la cuota de dos millones de pesos en la Sociedad Constructora de Edificios Escolares.

Los vecinos esperan con verdadero entusiasmo esta obra y su terminación seguramente dará origen a una grandiosa fiesta regional, pues aquí se aprecia en lo que vale la existencia de un moderno plantel de educación encargado de difundir la luz de la cultura popular.

Colonia Escolar

SAN VICENTE DE T. T., 10.— Una de las obras de interés social local que preocupa a los maestros de este pueblo, es la Colonia Escolar, y gracias a sus desvelos, se puede reunir en el año el dinero necesario para sacar numerosos niños a las playas de Constitución. Este año, el jueves 4 de este mes, partió la colonia formada por 80 colonos al balneario de Constitución, donde permanecerá durante 20 días.— (El Corresponsal).

EN LOS ANGELES, EL CUERPO DE BOMBEROS ELIGIO DIRECTORIO

LOS ANGELES, 10. — En una reciente reunión, el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, eligió el siguiente directorio que ha de regir los destinos de la institución en el año 1945:

Superintendente: señor Víctor Ríos Ruiz.

Comandante: señor Luis Muñoz

Secretario general: señor Gustavo Weidt D.

Tesorero General: señor Damián Arbulo C.

Director 1.a Compañía: Daniel Jarpa.

Director 2.a Compañía: señor Santiago Quezada.

Director 3.a Compañía: señor Benjamín Contreras.

FALLECIMIENTO

Ha dejado de existir en la capital el antiguo y conocido agricultor de esta zona, señor Arturo León Reyes.

El señor León Reyes muere a la edad de 62 años. Sus restos fueron traídos a esta ciudad, constituyendo la actitud del pueblo angelino al concurrir a recibir sus restos, una sincera demostración de pesar. En vida, fué un destacado miembro del Partido Radical de Angol.

JEFE DE CARABINEROS, SEÑOR PEDRO ZAMORA

Desde hace algunos días se encuentra recorriendo la zona, el Subdirector de Carabineros, señor Pedro Zamora Alvarez. — (El corresponsal).

VALDIVIA

LA UNION AMENAZADA DE QUEDAR SIN AGUA

LA UNION, 10.— Como consecuencia de los calores reinantes, el estanque que abastece de agua potable a esta población se seca por completo, con lo cual el administrador de estos servicios, para no privar a los habitantes de este elemento, se ve en la necesidad de suprimir la dotación de agua potable durante la noche. Sobre el particular hemos conversado con el Alcalde, quien se sirvió manifestarnos había dispuesto dirigirse al Ingeniero Jefe Provincial, a fin de que este funcionario haga los estudios del caso para que este problema sea solucionado a la brevedad posible.— (López, Corresponsal)

COQUIMBO

EN VICUÑA DESPIDIERON A ESCRITORA MARTA E. SANATAN MADARIAGA

VICUÑA, 10.— Con motivo de partir a la República Argentina, donde ocupará en una de las más importantes editoriales de aquel país el puesto de traductora al idioma castellano de lenguas extranjeras, la escritora Marta E. Sanatán Madariaga fué objeto en esta ciudad de una cariñosa manifestación de despedida.

En efecto, los amplios comedores de la quinta "Porvenir", se vistieron de gala para rendir a esta escritora tan merecido homenaje, reinando en todo momento un ambiente de sincera cordialidad que no se recuerda otro igual desde hace muchísimo tiempo.— (Retamales, Corresponsal)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago concedió posesión efectiva herencia testada de José María Santa Cruz Errázuriz a cónyuge, Victoria Vargas Jara. Practicaré inventario solemne Secretaria 13 presente 11 horas. Secretario.
13 En.

SEGUNDO JUZGADO AMPLIO AUTO posesión efectiva herencia de Diego Díaz Mena concediéndosela también a Julia Elsa, Olga Violeta Díaz Navarro y a Segundo Díaz Gutiérrez —Secretario.
13 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de doña Rosa Cofré Silva a los señores: Francisco, Margarita Cofré Silva; Oscar Cofré Maldones y Cristina Martínez viuda de Cofré.
13 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL. Concedió posesión efectiva herencia de don José Susacasa Prieto, a don José Antonio Susacasa Miguel; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Máxima Miguel de Susacasa. El 12 actual, 11 horas practicaré inventario solemne en Secretaría Juzgado.—Puyo.
11 En.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del 1.er Juzgado Menor Cuantía juicio "Torchinsky con Folch" remataré el 15 enero, 15 horas en Huérfanos 1428 máquina, escribir Hermes N.o 2.000.A. 398636, Mario Vicuña Brouilon, Martillero de Hacienda.
12 En.

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Manuel Lucje de la Presa a Benito, y José V. Lucje de la Presa representados por sus cesionarios Elena Juan y Blanca la Presa García.
11 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, concedió posesión efectiva herencia testada de Pedro Sordo Gómez a su hermano Roque Sordo Gómez.
11 En.

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Mercedes Fernández Figueroa a Enrique Cacho Fernández sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítese según Arts. 40|44 Ley 5,427.
11 Nov.

5.o JUZGADO CIVIL. CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Enriqueta Vásquez viuda de Torres, a Enrique y María Raquel Matilde Torres Vásquez. Inventario solemne practicaré mi Secretaría enero 12, once horas.— Secretario.
12 Nov.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, 23 enero próximo, 10 horas, se rematará propiedad de calle Esperanza 525, esta ciudad. Mínimum: $ 82.000. Boleta 10% mínimum. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado indicado. Juicio "Matthews Alfredo-Fontays Matilde".—Secretario.
16 Ene.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Eugenio Rex Dankert a Gladys Cristina, María Teresa y Ana María Rex Santis, sin perjuicio derechos cónyuge. Practicaré inventario solemne Secretaria Tribunal 13 presente, 11 horas.—Secretario.
11 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia de don Fildor Leyton Gajardo, los señores Ricardo y Eliana Leyton Mombajat; sin perjuicio derechos que correspondan al cónyuge sobreviviente, doña Matilde Mombajat.
13 En.

POSESION EFECTIVA.— POR AUTO 16 de diciembre 1944, 5.o Juzgado Mayor Cuantía Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan Marchant Castro a sus herederos: Juan Gregorio y José Miguel Marchant Fonseca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Liliana Fonseca de Marchant. Practicaré inventario solemne el 12 del presente a las 9 horas.
11 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Cirila García García a hijos Jorge, Alberta, Juan de Dios, Jesús Macario y Félix Dueñas García, sin perjuicio derechos cónyuge. —Secretario.
13 En.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 6 AL 13 DE ENERO.— Chaves M. Chaves, Estado 10; Española, M. de la Fuente, Puente 815; Brasil E. Vínez, Compañía 1906; Unión, Figueroa y Cía. B. O'Higgins 2439; Casali, A. Casali, Catedral 2802; Pablo 3855; Mendoza, V. Rezcznski, Carrascal 4220; Andacollo, L. Pavez, Imperial, G. de Correa Vivaceta 2602, Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311 Población Bulnes; Lister, E. Ramírez, San Diego 2368; San Alfonso, M. Ureta, Blanco Encalada 2888; Ruiz, Ruiz y Cía. Bascuñán Guerrero 1963; Esmeralda A. Rocco, San Diego 991; América, O. Saavedra, Vuckovic, Hamburgo 987; Juana de Arco, A. Pizarro, Irarrázaval 3411; Salvador, P. Zúñiga, Avenida Fco. Bilbao 591; Lembal, A. Lagos, Avenida Providencia 1993; Cristi, O. Cristi, Avenida Fco. Bilbao 2010; El Golf, C. Abusleme, Avenida A. Leguía 0200; Burgos, G. Burgos, Gran Avenida 6264; San Luis B. Muñoz, Avenida Berlín 784, P. Germania; Manuel Rodríguez, B. Martínez Gran Avenida 8837; Maenl, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053.

ENERO 11 JUEVES

SANTOS DE HOY
Alejandro

SANTOS DE MAÑANA
Modesto

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del 10 de enero)

El tiempo se mantuvo bueno, con aumento de la nubosidad en la mayor parte del país. En la costa se registraron neblinas locales. En el extremo sur continuó variable con nublados, neblinas y precipitaciones locales.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno con nubosidades locales especialmente en el litoral, entre Caldera y Chiloé. En la región austral seguirá variable.

ZONA NORTE: Bueno. Nublados y neblinas locales. Vientos del Oeste y Suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nublados o neblinas locales de preferencia en la costa. Vientos variables.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ZONA SUR: Nublados y neblinas locales. Vientos del Oeste y Suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Variable. Neblinas y precipitaciones locales. Vientos del Noreste y Oeste.

PUNTA ARENAS: Variable. Nuboso.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública. San Francisco 80, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83238; Asistencia Pública Nuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínica: Curaciones y cirugía menor e inyecciones diarias, menos de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Pediatría (Atención de niños) sábados de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente de 14 a 16 horas.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: Máxima: 27,8 grados, a las 15 horas 15 minutos.
Mínima: 11,05 grados, a las 6 horas 30 minutos.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE: Máxima: 94 o|o, a las 6 horas 30 minutos.
Mínima: 49 o|o, a las 15 horas 45 minutos.

SOL: (Día 11). Salida: a las 5 horas 45 minutos.
Puesta: a las 19 horas 57 minutos.

LUNA: (Día). Salida: a las 2 horas 22 minutos.
Puesta: a las 17 horas 45 minutos.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional.

FARMACIA de TURNO
permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
Telef. 92340
DELICIAS 2902

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Ordenó citar parientes menores Alfonso y María Cáceres Torres, audiencia 16 presente 11 horas.— Secretario.
12 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago concedió a don Francisco Echaurren y a doña Julia, doña Raquel y doña Berta Vicuña Zorrilla, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente, la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Rebeca Vicuña de Echaurren.— El secretario.
13 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. Santiago, concedió posesión efectiva de: María Basualto Vidal, a su padre, Ramón Basualto, con beneficio inventario.— El secretario.
13 En.

CUARTO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Guillermo Vergara Castro a hijos Carlos y Raúl Vergara Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Muñoz Godoy. Tramítase conforme artículo 40 ley herencias.— Secretario.
12 En.

AUTO SEGUNDO JUZGADO CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada Juan Arce Armijo a Rosa Amelia y Ema Rosa Arce Armijo. Inventario solemne practicaré trece presente nueve horas.— El secretario.
13 En.

BOMBAS

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS DE Nuñoa. "Voluntad y Sacrificio".— Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días lunes 8, miércoles 10 y viernes 12 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.
12 Ene.

4EME. COMPAGNIE DE POMPIERS. Réunion extraordinaire de Compagnie Jendi 11 courant à 19.30 heures. Anniversaire. Admission de volontaires. Le Secrétaire.
11 En.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile Excelsior".— Cito a la Compañía a reunión para el viernes 12 de los corrientes a las 19 horas: tabla, renuncia del Director, Secretario y Ayudante; y elecciones a que haya lugar. Informe de la Comisión Revisora de Libros, balance de la Tesorería y demás a que hubiere que tratar.—El Secretario.
12 En.

2.a COMPAÑIA BOMBEROS DE Quinta Normal "Voluntad y Sacrificio". De orden del capitán cito a la Cía. a ejercicio el viernes 12 a las 21.30 horas. Reunión el Cuartel. Uniforme de trabajo, asistencia obligatoria.—El Ayudante.
12 En.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España". De orden del señor Director cito a la Compañía a reunión para el viernes 12 del presente a las 22 horas. Tabla: Movimiento de Tesorería del 4.o Trimestre de 1944; Renuncia del Secretario y elecciones a que hubiere lugar y asuntos varios. El secretario.
12 En.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda". Cítase a la Compañía a ejercicio para el viernes 12 a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.—
12 En.

Pinte con Aceite de Linaza "CORONA"
Es un Producto "INDUS"

La "Casa SAN JUAN"

EN SU

GRAN LIQUIDACION de VERANO

En todo nuestro surtido de verano hemos seleccionado lo más elegante y mejor de la temporada.

NUEVAS Y SORPRENDENTES REBAJAS

TOBRALQUINA lavable, en más de 40 dibujos, tela de todo gusto, el metro liquidamos a **$ 22.00**

SUPER RAYON estampado de gran calidad en un muy bien seleccionado surtido de colores, liquidamos el metro a **$ 95.00**

PIQUE con lunares, en un selecto surtido de colores, muy apropiado para batas, liquidamos el metro a **$ 30.00**

SEDA estampada especial para batas en una selección de dibujos de gran novedad, liquidamos a **$ 85.00**

SEDA listada en colores de gran moda, especial para trajes de calle, liquidamos el metro a **$ 86.50**

LINO legítimo inglés, inarrugable, especial para trajes, colores seleccionados, liquidamos el metro a **$ 108.00**

RAYON estampado "Viña del Mar", en dibujos de reciente creación, su precio real es de $ 105, ahora liquidamos a **$ 64.80**

ARINES estampados, en coloridos de moda, muy prácticos para trajes de veraneo, liquidamos el metro a **$ 28.50**

RAYON-PAN inarrugable, estampados especiales para la Casa San Juan, antes a $ 128, liquidamos el metro a **$ 98.50**

LINOS de algodón estampados, especial para trajes de dos piezas, el metro liquidamos a **$ 35.00**

SEDA "Viña del Mar", estampada, dibujos chicos, la mejor calidad, antes 125 pesos; ahora liquidamos el metro a **$ 90.80**

LANAS para tapados y abrigos en un ancho de 150 centímetros, precio único, liquidamos el metro a **$ 88.00**

LINO Viña del Mar, liso, especial para trajes de playa, en lindísimos colores, liquidamos el metro a **$ 58.50**

PANAMA estampado en colorido muy completo, ofrecemos en esta liquidación, sólo el metro liquidamos a **$ 65.80**

PANAMA liso, colores muy seleccionados, especial para trajes de campo y playa, liquidamos el metro a **$ 42.80**

PELO DE OSO, en un colorido de gran moda. Oferta especial, el metro ..... $ **600.--**

CASA SAN JUAN
PUENTE 552 (FRENTE AL CORREO)

Ultimos días de la gran Liquidación SEMESTRAL

Gath & Chaves

CALIDAD A PRECIOS REBAJADOS

EL SABADO PROXIMO TERMINA

CABALLEROS

CAMISAS de punta tricot, colores unidos, con cuello volcado. Medidas 36 al 42 $ **32.**

PAÑUELOS blancos lisos vainillados, muy recomendables por su calidad $ **8.50**

SOCQUETES de algodón fantasía, o Calcetines tipo Derby, colores lisos. Medidas 10 1/2 al 11. Oferta Especial $ **11.80**

SOMBREROS de pita tipo Brisas, importados del Ecuador, en diversidad de modelos y anchos de alas, de tejidos porozos y ventilados, lisos, calados, de fantasía, etc., en colores tostado o habano y en blanco $ **235.**

NIÑOS

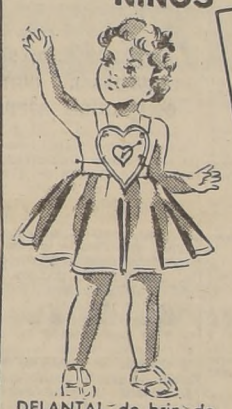

DELANTAL de brin de algodón, en dos bonitos modelos, con pechera en forma de corazón o cuadrada, prolijamente adornado con bordado y sesgos blancos, colores verde, rosa, beige y celeste. Para niñas de 5 a 7 años $ 35.80 y de 2 a 4 años $ **28.80**

CORBATAS de la mejor seda, en variado surtido de colores y diseños, modelo colmarín $ **15.80**

SEÑORAS

LIGAS de goma para señoras, se ajustan a cualquier medida. El par $ **6.**

BOMBACHAS de punto de algodón, excelente resultado, colores rosa, carne y celeste Med. 44 al 48 $ **12.80**

PUNTAS para la cabeza importadas, de fina tela de algodón mercerizado fantasía, colores verde, celeste, amarillo, lacre y en blanco $ **11.80**

TRAJE de excelente piqué blanco, con bonitos motivos bordados en los bolsillos. Talles 42 al 48 $ **495.**

CHOMBAS en punto jersey pura lana, 1/2 manga, artículo muy práctico para la estación, colores coral, verde, perla, azulino, burdeo y azul marino. Talles 44 al 52 $ **47.80**

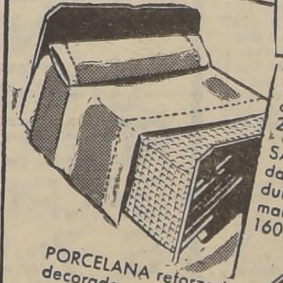

COLCHAS blancas nido de abejas, muy buena calidad. Tamaño 140 x 200 cms. $ **68.**

SABANAS de crea cruda importada, de gran duración, vainilladas a maquina. De 160 x 230 cms. $ **55.**

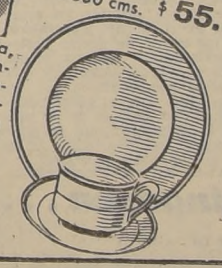

PORCELANA reforzada, decorada con una banda o línea verde, apropiada para hoteles o residencias veraniegas: platos hondos o extendidos c/u. $ 11; para pan o frutas $ 10; para entrada $ 8.80; tazas para té c/u. $ 11 y para café c/u. $ **8.**

HOGAR

TAPICERIA
2.o Piso

ETAMINA de tejido calado fabricación Norteamericana, especial para visillos y cortinas livianas; ancho 90 cms. El metro $ **10.80**

REPS de seda de la mejor calidad, extraordinario ancho de 230 cms. artículo muy indicado para cortinados, cubrecamas y decoraciones en general, seleccionada colección de colores incluso azul, verde, granate, rosa y beige. El metro $ **98.**

VIAJEROS.—

Por vía aérea, procedente de Norte América, ha regresado al país la señora Judith Azócar de Camus acompañada de sus hijitas Patricia y Judith.

RESIDENCIA.—

La señora Berta Avalos vda. de Mancilla e hijos han fijado su residencia en la Chacra Ducaud en San Bernardo.

MALU GATICA LLEGO AYER A LOS CERRILLOS

Actuará por Radio La Americana en los programas de Orange Crush

Malú Gatica, la gran cantante y actriz chilena llegó ayer a las 14.15 horas al aeropuerto de Los Cerrillos, en avión de la Panagra, procedente de Buenos Aires.

La famosa estrella del cine y la radio, partió hace dos años a Buenos Aires para actuar en varias películas argentinas y en las principales emisoras de la capital bonaerense, llegando más tarde a constituir la principal atracción de la última temporada en el Casino Da Urca de Río de Janeiro.

Malú Gatica viene a Chile con una breve temporada, para cumplir un contrato con CB 130 Radio La Americana donde se presentará en los programas que ofrecerá Orange Crush en la próxima semana.

Numerosos admiradores, periodistas y amigos personales de la artista, esperaban su llegada en el aeropuerto. También se encontraban presentes los señores Ernest F. Irvin, gerente de Orange Crush, Aníbal Merino, representante de la Compañía Cervecerías Unidas, Robert S. Benjamin, gerente de Walter Thompson Chilena, Jorge Orellana y Ricardo Fuks, de Radio La Americana.

Al descender del avión, solicitamos a Malú una declaración sobre sus impresiones.

—Estoy feliz de volver a mi patria —nos dijo— y encantada de poder actuar nuevamente ante el público chileno. Es lástima que estaré poco tiempo, pues debo regresar a Buenos Aires y más tarde, dirigirme a México a cumplir algunos compromisos. ¿De cine, me preguntan ustedes...? Pues, les diré que las películas chilenas gozan de muy buen ambiente en Buenos Aires y en toda Argentina hay gran interés por nuestras actividades artísticas.

Matrimonio.-

Señorita Inés Muñoz López, cuyo matrimonio con el señor Pedro Sagre Ouvrard, se efectuó en Valparaíso el 23 de Diciembre ppdo.

FABRICA DE Tejidos Elásticos

Fajas

FABRICANTES DE LAS ACREDITADAS MARCAS: "MIOLASTEX", "NOVELASTIC", "VENO" y "SUPER - ELASTIC".

Inauguraron en

COMPAÑIA 1385

(entre Teatinos y Amunátegui), el local de ventas al detalle de

FAJAS, MODELADORES, SOSTENES, MEDIAS, etc.

VENDER, NOVOA & CIA. LTDA.

ENFERMOS.—

Delicada de salud la señora Edecia Toledo vda. de De la Cruz.

—Se encuentra enfermo de cuidado el señor Enrique Pinaud.

LA CASA DEL CIERRE ECLAIR

ofrece cierres importados para faldas $ 0.36 el centímetro.

HAY EL MAS COMPLETO SURTIDO.

CALLE ESTADO 248

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—

La Asamblea General del Instituto Chileno-Británico se reunirá en su local de Moneda 948, hoy a las 18.30 horas, con el número de socios presentes.

NOVIOS ARGOLLAS DE ORO

Macizas, grabadas y selladas, desde $ 120 par.

CASA SOSTIN

FABRICA DE ARGOLLAS:

66 — Nueva York — 66

No confundir.
Garantía - Seriedad - Rapidez
Remitimos a provincia.

A BUENOS AIRES.—

Vía aérea se dirige hoy a Buenos Aires don Jorge Valdés Mendeville.

A ESTADOS UNIDOS.—

Vía aérea se dirige el domingo próximo a Estados Unidos el Dr. don Eduardo Cruz Coke.

ESCUELAS POLITECNICAS M C R DIAZ-GASCOGNE

¿ARREGLOS?

De casitería, carpintería, albañilería, sanitarios, artefactos a gas y eléctricos y pintura, cualquiera reparación o nueva instalación se la hace la

Empresa LENE
FONO 91698

¡TRIUNFE UD.!

CURSOS DE VERANO ECONOMICOS

Mecánica dental. Modas (corte moderno, facilísimo). Peinados artísticos. Belleza. Manicure. Sastrería, etc.

"INTERNADO PARA SEÑORITAS"

¡Apresúrese! Matrícula limitada. Pida prospectos. Títulos válidos.

SANTO DOMINGO 670

Aliados ganaron...

(DE LA 1a PAG.)

marchan sobre La Roche desde el noroeste, habiendo ocupado Hodister y Warisy después de avanzar más de tres kilómetros de La Roche.

BATALLA DE TANQUES EN BIHAIM

Agregan los despachos que otra batalla de tanques se originó en la zona de Bihaim 18 kilómetros al noreste de La Roche, y cinco kilómetros al sudeste de Barque de Faiture, donde se encuentran las carreteras de Bastogne a Lieja y de La Roche a Saint Vith. Las fuerzas blindadas aliadas entraron ya en la población, pero las últimas informaciones dicen que los alemanes siguen ofreciendo tenaz resistencia.

El cuartel general de Hodges informa que desde el 3 de enero el Primer Ejército ha capturado a 6.223 soldados alemanes, elevando el total de prisioneros tomados por los norteamericanos desde que se inició la ofensiva nazi, a 25.863.

En el sector británico propiamente dicho, en el extremo de la saliente, los alemanes se retiraron de Bande, diez kilómetros al sureste de Marche, mientras otros elementos británicos reocupaban Bure y cruzaban el río L'Home, para posesionarse del pueblo de Ferrieres, sobre la margen occidental del río, cinco kilómetros al sureste de Rochefort. En la ribera oriental ocuparon Ambly, Grupont y Harsin, en un arco que se extiende ocho kilómetros al este y ocho al sureste de Rochefort.

Aparentemente los británicos están procediendo con extremada cautela en sus avances, tanteando previamente los puntos que atacan y evitando desarrollar acciones arriesgadas, pues aunque la artillería británica y norteamericana tienen a su alcance virtualmente todas las [illegible] dentro de la saliente, todos los despachos del frente afirman que la retirada alemana está desarrollándose en forma ordenada.

En el ala oriental del Primer Ejército, la infantería transportada por aire penetró en las calles de Viel Salm, 14 kilómetros al oeste de Saint Vith, después de cruzar el río Salm. Unos 5 kilómetros al suroeste de Viel Salm, elementos de infantería norteamericana se baten sobre terrenos cubiertos de nieve al sur de Provedroux y Otre, a menos de seis kilómetros de la importante carretera de Saint Vith a Houffalize.

REDUCCION DE LA SALIENTE

La saliente de las fuerzas de von Rundstedt, en su parte más estrecha, ha sido reducida a menos de 16 kilómetros de ancho. Esta línea se extiende desde las inmediaciones de Samree, donde ataca el Primer Ejército, hasta un punto situado dos kilómetros al sur de Bertogne, donde presionan las fuerzas del general Patton.

La retirada gradual de las fuerzas alemanas en la saliente hacia el oeste de esta línea, puede esperarse que se haga cada vez más rápida, porque en primer lugar, el Primer Ejército domina ahora firmemente la carretera de La Roche a Viel Salm, y en segundo término, la artillería norteamericana tiene ahora bajo su fuego la carretera de Houffalize a Saint Vith, que es la última ruta de abastecimiento de los alemanes de este a oeste, al norte de Houffalize.

En el flanco meridional de la saliente, las fuerzas del general Patton restacaron al norte de Bastogne, después de rechazar nuevos contraataques alemanes. La infantería aérea de la 81.a división avanzó tres kilómetros al este de Longchamps ocupando Recogne, y situándose a sólo 7 kilómetros al sur de Houffalize. Extraoficialmente se informa que esta columna está ahora a 14 kilómetros de enlace con la columna blindada que desciende hacia el sur desde la zona de Samree, en el flanco septentrional de la saliente.

Al sureste de Bastogne, las tropas de Patton avanzaron 800 metros a través de las defensas enemigas al sur de Wiltz. Otros elementos ocuparon Berle, seis kilómetros al oeste de Wiltz.

En el extremo nororiental de Francia, los alemanes sufrieron un notable descalabro en un ataque blindado que trataron de desarrollar al sur de Wissembourg, pero aumentaron su presión a lo largo del Rhin, al norte y sur de Estrasburgo. Los gigantescos cañones nazis de 280 milímetros comenzaron a bombardear Estrasburgo y Haguenau, mientras que unos 4 mil fusileros y 20 tanques nazis llegaban a 18 kilómetros al sur de Estrasburgo, en Sand y Krafft.

En este sector, los nazis atacan también contra Berstheim, Obenheim, Rossfeld y Harbsheim, aunque los despachos precedentes del frente dicen que los franceses lograron desalojar a los nazis de las afueras de estos dos últimos pueblos.

Más al noroeste, las fuerzas blindadas alemanas penetraron en Hatten, 14 kilómetros al sureste de Wissembourg, y avanzaron 1.600 metros hasta Rittershaffen, donde los norteamericanos contraatacaron, poniendo en fuga a los nazis hacia el norte, después de causarles grandes bajas en hombres y equipo.

Argentina se...

"Saludo a V. E. con mi más distinguida consideración".

Esta nota fué distribuida entre los periodistas acreditados ante la Cancillería, a las 12, por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Dr. Oscar Ibarra García. Los periodistas fueron recibidos en el salón dorado.

Ibarra, después de entregar la nota, respondió varias preguntas que se le hicieron, diciendo que nada tenía que agregar a lo que dice el texto de la nota.

Por su parte, el Ministro Peluffo y otros altos miembros de la Cancillería no se mostraron dispuestos a hacer ningún comentario adicional.

NO HAY COMENTARIOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 10 (U. P.). — Por William H. Lander). — La embajada de Argentina anunció a las 4.40 P. M. que el Encargado de Negocios, Rodolfo García Arias, había enviado al Presidente de la Junta Directiva, Mr. Edward Stettinius, la nota argentina referente a la participación de ese país en las reuniones de la Unión Panamericana.

Las esferas diplomáticas no atribuyen significación al gesto de Argentina, indicando que otras naciones en el pasado se han abstenido de concurrir a las reuniones de la Unión Panamericana, durante los períodos de no reconocimiento.

También aluden a la ausencia de reacción por parte de la Unión, así como por los miembros de la Junta Directiva. Igualmente el Departamento de Estado norteamericano no ha hecho comentarios.

La nota argentina fué enviada con un mensajero a Stettinius, en su condición de Presidente de la Junta de Gobierno Panamericana y entregada en el Departamento de Estado. Se espera que la nota después de correr los trámites rutinarios del Departamento llegue a la oficina de Mr. Stettinius mañana por la mañana.

El Secretario de Estado salió de Washington para Nueva York, donde pasará, varios días antes de la entrega de la nota, y se cree que ésta será recibida por Mr. Joseph C. Grew, como Secretario de Estado interino.

La Unión Panamericana declaró que no había recibido ninguna nota.

Los diplomáticos latinoamericanos no se han sorprendido ante la actitud de Argentina, y consideran que se trata de una cuestión transitoria.

Los diplomáticos explican que los delegados ante la reunión del lunes de la Junta de Gobierno de la Unión Panamericana, a la cual objeta Argentina, no hicieron más que aplazar su decisión sobre la petición de ese país a que se convoque una conferencia de Cancilleres del hemisferio, siguiendo las instrucciones recibidas de sus Gobiernos respectivos.

Generalmente, se estima que cualquier comentario debe producirse más propiamente en los Ministerios de Relaciones Exteriores de las repúblicas respectivas.

Explican además, que la acción no significa que Argentina se haya retirado de la Unión, creyéndose por otra parte, que tampoco tiene pensado dar ese paso.

REACCION NATURAL, OPINAN LOS DIPLOMATICOS

La mayoría de los diplomáticos consideran la determinación de Buenos Aires, como una reacción natural.

Continúan publicándose en Estados Unidos comentarios sobre la decisión del lunes de la Unión Panamericana.

El diario "Baltimore Sun", que presta siempre considerable atención a los acontecimientos latinoamericanos, comentó: "dentro de poco, todos los países panamericanos, con excepción de Argentina, se reunirán sobre bases que no dan lugar a quejas legítimas por parte de Argentina y el boycott diplomático continúa.

"El hecho es que la situación actual de relaciones tirantes entre Argentina y sus vecinos de este hemisferio, no puede continuar indefinidamente sin aumentar los perjuicios para todos.

"Hasta el presente el boycott diplomático no ha producido nada".

Dice más adelante: "así cuando se celebre la reunión para estudiar los problemas de guerra y postguerra, de interés común, la cuestión argentina y qué hacer con ella, está llamada a dominar los debates.

"Se ha hablado mucho y bien sobre la unidad de política en relación a Argentina, pero las naciones no van a quedar unidas indefinidamente a menos que esa política muestre resultados, y hasta ahora no los ha mostrado".

En el frente occidental

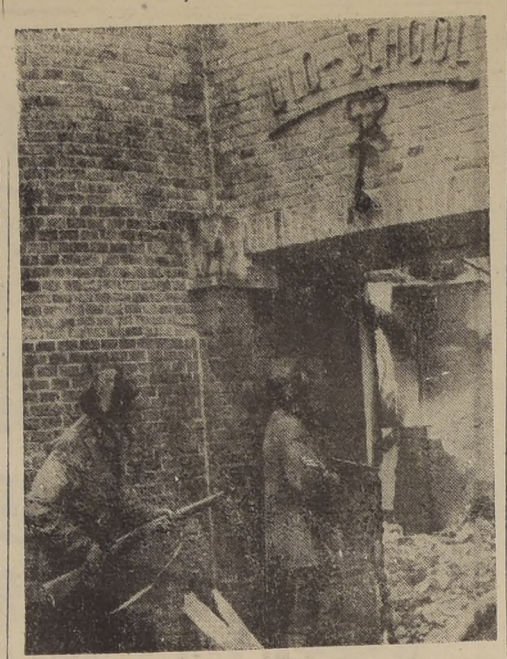

Soldados del Segundo Ejército británico atacando a los tiradores alemanes emboscados en el interior de los edificios de una ciudad del frente occidental

Convoy alemán fué interceptado por unidades noruegas

LONDRES, 10.— (U. P.).— Un comunicado de la marina noruega informa que por segunda vez en los últimos días, fuerzas costeras ligeras tripuladas por personal de la Real Armada Noruega, han atacado convoyes enemigos que tratan de evacuar abastecimientos vitales desde el norte de Noruega.

En las primeras horas de la mañana de ayer, un convoy enemigo que navegaba hacia el sur, formado por un buque mercante de gran tamaño totalmente cargado, escoltado por dos barreminas o torpederos y dos pesqueros armados, fué encontrado frente a la costa noruega. Se produjo una violenta acción en la cual el barco enemigo fué volado por medio de impactos de torpedos.

Uno de los buques de escolta fué también alcanzado por un torpedo, creyéndose que se hundió, y se lograron repetidos impactos de artillería en uno de los pesqueros armados, al que se dejó de hacer fuego después de producirse a su bordo una violenta explosión.

Todas las naves noruegas regresaron a salvo a puerto, sin haber sufrido bajas ni daños.

Los austríacos se organizan contra ocupación alemana

LONDRES, 10.— (U. P.).— La radioemisora clandestina austríaca Sender Oesterreich anunció que un Comité del Frente de Liberación de Austria ha sido formado dentro del país para dirigir la lucha por la libertad.

Dice que un ex alcalde de una ciudad austríaca y varios maestros de escuela forman el Comité, que hizo su primera declaración al pueblo austríaco en los siguientes términos:

"La batalla por Austria se acerca a su fase decisiva. Ha llegado el momento de que la lucha por la libertad se convierta en una lucha de todo el pueblo austríaco. El Comité Nacional del Frente Austríaco de Liberación organizará la lucha dentro de Austria".

El anuncio añadía que la declaración es apoyada por los grupos católicos y todas los organizaciones izquierdistas.

Ejército de cien...

(DE LA 1a PAG.)

yor parte están entre el Golfo de Lingayén y Manila, y parece que se han comprometido a una lucha suicida, y las difusoras japonesas han dicho repetidas veces que la guerra del Pacífico puede ser decidida en gran parte en las Filipinas.

Los principales obstáculos para las fuerzas de Mac Arthur en la zona de Lingayén son los ríos Agno, Dagupan y Calmay de los cuales el Agno es el más importante. Todo indica que los norteamericanos hallarán la mayor resistencia cuando lleguen al Agno. Sin embargo, la zona de Lingayén está dotada de una red de buenos caminos de tierra batida o pavimentados que facilitan el movimiento de transportes automotores y tanques. Hay centenares de puentes ferroviarios y camineros sobre los ríos en la llanura de Luzón, que a partir de la ciudad de San Fernando, al sur de Lingayén, toma ese nombre, puentes que los japoneses, destruirán indudablemente, pero ello no será obstáculo para el avance de los norteamericanos que disponen de un cuerpo de ingenieros de primer orden.

Los primeros despachos decían que los norteamericanos ocuparon San Fabián y otras poblaciones en la costa del Golfo de Lingayén entre las cuales estaría Dagupan; también se informó que Lingayén fué arrasada por el cañoneo preparatorio de los barcos de guerra norteamericanos que apoyaron el desembarco. Todo indica que la invasión será coronada por un gran éxito, pues, el general Mac Arthur dijo, después de los primeros desembarcos, que las operaciones "se desarrollan mejor de lo que podía esperarse".

Lingayen...

(DE LA 1a PAG.)

graron la sorpresa inicial en el desembarco y tenido pocas bajas, aún habrá grandes batallas. Hay razones para creer que los japoneses pronto ofrecerán la más tenaz resistencia. Aunque el aeropuerto de Lingayen fué ocupado rápidamente, es posible que la lucha por Rosales y Naguilian, en Lingayen, sea más recia.

El comunicado oficial dice que ya están unidas en una sola las cuatro cabeceras de playa donde se efectuaron los desembarcos, la cual mide 24 kilómetros. Los despachos del corresponsal de la United Press con las fuerzas invasoras, Quigg, expresan que los norteamericanos se han internado 16 kilómetros y llegado al borde de la planicie central, 165 kilómetros al nordoeste de Manila.

Las informaciones de Quigg agregan que los invasores se han situado asimismo a 10 kilómetros al oeste de Lingayen, habiendo alcanzado la desembocadura del río Agno, zona en la cual se cree que se librará la primera gran batalla de la campaña, pues el Alto Comando ha informado que los japoneses llevan importantes refuerzos a la línea del río Agno.

Lingayen, una de las cuatro poblaciones tomadas, es la capital de la provincia; Dagupan se halla 11 kilómetros al este de Lingayen y es centro de cinco carreteras; Mangaldan está unos ocho kilómetros al nordeste de Dagupan, y San Fabián se encuentra en el extremo oriental de la cabecera de playa norteamericana.

CAPITAL JAPONESA FUE ATACADA POR LA AVIACION AMERICANA

TOKIO CALIFICO EL ATAQUE COMO "INCURSION DE HOSTIGAMIENTO"

WASHINGTON, 10. — (U. P.). — Las radioemisoras japonesas informaron que tres superfortalezas solitarias arrojaron bombas incendiarias sobre Tokio entre la medianoche del martes y las cinco de la mañana de hoy, hora de Tokio, siguiendo a los ataques de ayer en gran escala contra la capital nipona, y por lo menos otros siete objetivos.

Una transmisión de la Radio de Tokio captada por la Comisión Federal de Comunicaciones, decía que ningún daño había causado la "incursión de hostigamiento" contra la ciudad.

Un comunicado del Departamento de Guerra reveló que las superfortalezas que atacaron a Tokio, el martes, provocaron incendios en el barrio industrial, y que fueron derribados dos aeroplanos nipones y tal vez cuatro, al dirigirse las fortalezas a Honshu desde las Marianas, con fuertes vientos y con un intensísimo frío.

GRAN EXCURSION

Con motivo de celebrarse en Mendoza los festejos del aniversario del Ejército Libertador,

LA COMPAÑIA C. A. T. A.

en adhesión a la misma, ha organizado para los días 13 y 14 del corriente mes una excursión en sus servicios de automóviles con GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.

Reserve hoy mismo su asiento.

CONFORT Y ECONOMIA

HUERFANOS 670 -- TELEFONO 30649

Otras mil manzanas...

(DE LA 1a PAG.)

que parece haber sido definitivamente contenida.

"Estrella Roja" publica un despacho del frente de batalla, en que anuncia que los alemanes han lanzado a la batalla al noroeste y oeste de Budapest nuevas reservas de infantería y tanques, sin conseguir quebrar las líneas soviéticas, y estar friendo enormes bajas todos los días.

La lucha parece haberse extendido hasta la zona situada entre los lagos Balaton y Velencei, de modo que puede decirse que ahora el inmenso campo de batalla decisiva de Hungría, y, por tanto, preliminar a la invasión de Austria, tiene forma de un trapezoide, cuyos vértices Budapest, Komarno y Szekesfehervar.

La batalla dentro de Budapest, según "Izvestia", se ha trasladado hacia la zona [illegible] donde las líneas alemanas soviéticas están tan entrelazadas y tan juntas que los artilleros hallan dificultades para hacer fuego a sus tropas con precisión. Los germanos son rechazados en una zona cada vez más reducida, y antes de abandonar los edificios los destruyen con explosivos, de modo que los soviéticos muchas veces sólo encuentran ruinas. Las bajas alemanas aumentan hora tras hora, de modo que hace presumir a los observadores que la fuerza defensiva original de 80.000 hombres con que se calcula había dentro de la ciudad, ha quedado muy mermada.

Guatemala ofrece 10 mil soldados para el frente

WASHINGTON, 10.— (U. P.).— El Presidente Roosevelt recibió el ofrecimiento de 10.000 soldados guatemaltecos, para luchar contra Alemania.

La oferta fué hecha por Jorge Torriello, miembro civil de la Junta de tres que gobierna actualmente Guatemala, y Eujenio Silva, nuevo Embajador de dicho país en esta capital.

Ambos se entrevistaron con el Presidente en la Casa Blanca y Torriello dijo a los periodistas al salir: "Mr. Roosevelt dijo que estaba muy interesado en el asunto y que lo tiene bajo consideración".

DE LA FRUTA a la botella

MR Mandarina Brockway PRIVILEGIO

ADVERTIMOS A NUESTROS FAVORECEDORES QUE EL PRECIO DE LAS 48 BOTELLAS DE

Mandarina Brockway

es de $ 58.— puestas a domicilio

Al agradecerles el favor que siempre han dispensado a nuestros productos les recomendamos no aceptar un precio más alto.

Cualquier reclamo o pedido, rogamos hacerlo al

FONO 51833

"MANDARINA BROCKWAY" es envasada en la popular botella de anillos con su atravente tapa corona litografiada cuatro estrellas.

"BROCKWAY" significa CALIDAD

GRAN DEMOLICION

DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

AVDA. B. O'HIGGINS 768

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, FIERRO PARA TECHO, CANALES, FORROS, CAÑERIAS, TUBO de FIERRO FUNDIDO

1.500.000 LADRILLOS

MADERAS PINO OREGON, ROBLE PARA GALPONES 6, 7 y 9 mts. DE LARGO

TEJAS, BALDOSAS, TABLAS PARA PISO Y CIELO Y OTRAS MADERAS de DISTINTAS DIMENSIONES

LA DEMOLICION MAS GRANDE de SANTIAGO

DEMUELE MANUEL UGARTE

MATERIALES PARA CONSTRUCCION EN

ARTURO PRAT 650

FONO 67949

MANTECA BANQUETE mas calorias menos toxina
Es un Producto "INDUS"

COMIENZA A MANIFESTARSE EL RESULTADO DE LA LLEGADA DE FLOTA INGLESA AL ORIENTE

DE A. J. MCWHINNIE, ESP. PARA "LA NACION"

KANDY (Ceylán), 10. — (Especial). — El reforzamien o del poder naval británico en Oriente, se ha puesto en evidencia con la conquista de Akyab y un nuevo ataque a las instalaciones petroliferas en Sumatra, en momentos en que convoyes con un total de dos millones de toneladas surcaban el Océano Indico.

El problema japonés de abastecimiento se ha deteriorado enormemente con la nueva movilidad de la flota británica. La semana pasada en un mismo dia, la flota transportaba tropas a la importante base de abastecimiento de Akyab, en Birmania, y tomaba posiciones para atacar importantes instalaciones petroliferas en Sumatra a mil millas de distancia. Al mismo tiempo, centenares de buques mercantes navegaban por el Indico con abastecimientos para los ejércitos aliados en Oriente.

La pérdida de Akyab es un serio golpe para los japoneses. El puerto controla la entrada al rio Kaladan y la via fluvial que corre hacia el noreste, en dirección a la base japonesa de Mychaung, capital de Arakán. Domina también la entrada al rio Mayu, utilizado también para el transporte de abastecimientos japoneses.

Cuando los japoneses huian de Akyab, una fuerza británica de portaaviones se disponia a devastar la mayor refinería de petróleo de los japoneses. en Sumatra. El objetivo era Pangakalan Bradan, en la costa nororiental, en el estrecho de Malaka, que separa a Sumatra de Malaya. Por primera vez operaron en este teatro de la guerra, los nuevos caza-bombarderos británicos: los "Fireflies" Estos aviones y los bombarderos "Avenger", descargaron todo el peso de sus proyectiles, con precisión matemática, sobre la zona de blanco. Las fotografías tomadas muestran que hubo impactos directos sobre la planta de energia eléctrica, sobre numerosos depósitos y sobre importantes edificios. A diferencia de lo ocurrido en los anteriores ataques en estas aguas, los japoneses emplearon aparatos de caza para interceptar a los aviones navales, pero de los portaaviones despegaron oportunamente los cazas "Hellcat" y "Corsair". Siete aviones japoneses fueron derribados; los nipones no consiguieron derribar a ningún avión aliado. Quedó una vez más demostrado que ha desaparecido ese margen de superioridad que los aviones terrestres tenian en otro tiempo sobre los aviones con base en portaaviones.

La importancia particular de esta operación no radica tanto en que haya sido destruida una instalación especifica, como en el hecho de que Pangkalan Brandan era la refinería de la cual esperaban los japoneses obtener petróleo y gasolina para sus bases de Penang y Singapore. Los petroleros japoneses han estado afrontando riesgos crecientes para cruzar las aguas que separan las fuentes petroliferas de Sumatra, de los puertos malayos y asiáticos. Los submarinos británicos están siempre alerta para interceptar a los petroleros y otros buques japoneses que intenten burlar el bloqueo británico.

Estos golpes y los desembarcos en Arakán, deben ser considerados como el preludio de futuras acciones ofensivas de envergadura todavía mayor. No está fuera de posibilidad que, en un futuro cercano, pueda haber tres o cuatro ataques navales británicos simultáneos contra puntos muy separados entre si, aparte de la acción naval estadounidense en el Pacifico.

Es sabido que la actual fuerza naval británica en el Pacifico, no es de ninguna manera la fuerza total que Gran Bretaña destinará a la guerra que ahora se avecina al Japón mismo. Se mantiene todavía el secreto sobre los nombres de los almirantes que sirven en la flota británica del Pacifico, pero cuando se levante este secreto surgirán varios nombres famosos: los nombres de varios hombres que han desempeñado un papel notable en la campaña que ha llevado a la flota alemana a su impotencia actual.

A. J. MCWINNIE

PREPARAN ATAQUE HACIA MANDALAY

LOS ALIADOS ESTAN CONSOLIDANDO SUS POSICIONES

CALCUTTA, 10. — (U. P.). — Las fuerzas del 14.o Ejército estaban hoy dedicadas a la consolidación de sus posiciones, para la embestida final hacia Mandalay, ciudad de la cual distan sólo ochenta kilómetros.

Operaciones de limpieza siguen desarrollándose en las zonas de Shwebo y Veu, para impedir maniobras de flanqueo del enemigo cuando se reanude el avance.

El principal obstáculo es el rio Irrawaddy, pero en vista del debilitamiento del poderio aéreo japonés, se cree que será vencido sin gran oposición enemiga.

El terreno es totalmente distinto del que ha servido de escenario para la lucha en los últimos dos años. Los escarpados desfiladeros y sinuosos caminos de los cerros de Chin y Naga han quedado atrás, siendo ahora el campo de batalla los grandes arrozales de la cuenca del Irrawaddy, por lo que los tanques y las fuerzas motorizadas podrán emplearse en la forma más efectiva.

Primer Ministro griego invita a las fuerzas Elas a cesar la lucha

EMITIO UNAS DECLARACIONES SOBRE LA POLITICA DE SU GOBIERNO

ATENAS, 10.— (U. P.).—Instando a las fuerzas Elas a deponer las armas, el Premier griego, general Nicholas Plastiras, emitió hoy una declaración acerca de la política de su Gobierno en la que promete la formación de un nuevo ejército nacional, y revela que ha pedido a los británicos el envío de una misión policial especial para reorganizar la gendarmería y policía griegas.

Plastiras declaró que el Gobierno griego está rechazando la ayuda de las "organizaciones voluntarias" para la formacion del nuevo ejército. Esto aparentemente significa la negativa de aceptar la incorporacion de las fuerzas ELAS en el ejército.

Invita el Premier a "todos los que deseen formar una opinion responsable", a venir a Atenas y ver por si mismos que su Gobierno está tratando de unificar a Grecia y dar al pueblo la oportunidad de expresar libremente su voluntad.

"Puedo dar esta seguridad en forma categórica en nombre del Gobierno", dice la declaración. "No habrá proscripción. Pero en tanto que el Gobierno desea respetar los puntos de vista de cada ciudadano está obligado a considerar responsables, tal como sería el caso en cualquier estado sujeto al dominio de la ley a todos aquellos que han cometido delitos contra la ley común o que no han respetado el reconocimiento internacional de las leyes de la guerra".

No ha quedado establecido claramente por el momento cómo Plastiras se propone poner en práctica esta política contra las fuerzas ELAS, que él describe como "insurgentes".

Plastiras promete medidas severas contra todos los que colaboraron con el enemigo, de acuerdo con las leyes aprobadas por el Gobierno de Pannandreou antes que se retiraran los miembros del EAM. También promete la rehabilitación económica con la mayor rapidez posible.

Acerca de la delicada cuestión del ejército griego, Plastira dice: "El Ejército Nacional debe ser reorganizado. Hoy está sólo en sus primeras etapas, y debe ser formado sobre la base de reclutamiento regular de grupos por edades llamados para este objeto. El Estado ha tomado en consideración el deseo de muchas organizaciones voluntarias de ofrecer sus servicios. Pero no puede aceptar dicha ayuda voluntaria.

"Las fuerzas militares del país, deben ser formadas sobre una base nacional, y de acuerdo con la ley. Además la gendarmería y la policía serán completamente reorganizadas, y hemos pedido a nuestros aliados británicos nombrar y enviar una misión policial especial para este fin".

Plastiras promete que se celebrarán elecciones en la fecha más pronta que sea posible, para elegir la nueva Asamblea y decidir acerca de la monarquía. Invita en la declaración la asistencia de observadores aliados.

Termina diciendo: "Hago un llamado a todos los griegos de buena fe que me apoyen en el cumplimiento de este programa, que cubre todos los puntos que mantienen los insurgentes que son por aquellos que combaten. Si son hombres honrados y patriotas, depondrán sus armas, pondrán término a esta lucha fratricida y me ayudarán a reconstruir nuestro país sobre estas bases".

DELEGADO EAM CON SCOBIE

Simultáneamente otra declaración oficial revelaba que los representantes del EAM, organismo dirigente de las fuerzas Elas, concurrieron al cuartel general británico para conocer las condiciones de tregua del teniente general Ronald Scobie. Fueron investidos de plenos poderes para aceptarlas en caso que las estimaran justas.

La declaración de Plastiras sobre la política del nuevo Gobierno se considera como la más conciliadora de todas las hechas hasta el presente, y, según los observadores, guarda gran semejanza con los puntos de vista de Churchill.

La declaración parece constituir una invitación tácita para la cesación inmediata de las hostilidades en Grecia, ahora que los británicos han logrado lo que Churchill consideraba una cuestión de honor: pacificar la zona de Atenas.

Con referencia a la situación militar las tropas británicas, abriéndose en forma de abanico más allá de Tebas, llegaron al puente Khalkis, que une a la isla Evvoia con tierra firme y hasta la zona de Levadhia, 40 kilómetros al noroeste de Tebas.

Un nutrido fuego de artillería, morteros y ametralladoras repelió a las primeras fuerzas británicas que llegaron al puente que conduce a Khalkis, 55 kilómetros al norte de Atenas.

A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA

Señores Arquitectos, Constructores,

Ingenieros y Clientes en general:

NOS COMPLACEMOS EN ANUNCIAR QUE HA SIDO INSTALADO RECIENTEMENTE

EN NUESTRA BARRACA, EL TELEFONO NUMERO 490502

ESTAREMOS COMO SIEMPRE ATENTOS A SUS PEDIDOS Y CONSULTAS, QUE TENDREMOS EL MAYOR AGRADO DE ATENDER.

CONSORCIO ADMINISTRACIONES AGRICOLAS
MADERAS GERACADSO
SANTIAGO

Pérdida de Saint Hubert anunció radio Berlín

AUMENTA EN INTENSIDAD LA LUCHA EN LA SALIENTE DE ARDENAS

LONDRES, 10.— (U. P.).—Por Robert L. Frey.— La radioemisora alemana anunció esta noche que los alemanes perdieron Saint Hubert, punto de anclaje sudoccidental de la saliente de las Ardenas situado 24 kilómetros al oeste de Bastogne.

La radiodifusora dijo que, con el fin de economizar fuerzas y ganar más reservas móviles, el Comando alemán llevó a cabo un acortamiento de su frente en el flanco occidental de la penetración alemana. Añadió que en el curso de esta operación, el empalme de Saint Hubert fué evacuado, bajo la presión de las fuerzas enemigas.

La radio de la DNB anunció que la lucha en las Ardenas ha aumentado y alcanzado una gran violencia en la zona de Bastogne. En el flanco norte, los norteamericanos, después de poderosos preparativos de la artillería, efectuaron numerosos y violentos ataques en un extenso frente.

Añadió que las reservas alemanas lanzaron rápidamente contraataques y detuvieron al enemigo en todas partes. En el flanco sur, los granaderos de tanques nuevamente desalojaron a los norteamericanos de Flamierge, donde éstos habían penetrado. Otros ataques, especialmente en la zona entre Tiet y la parte sudoriental de Flamierge, fueron llevados a cabo después de un fuerte preparativo de la artillería, los que fueron rechazados o detenidos.

La difusora anunció también que al norte de Bastogne, poderosas fuerzas norteamericanas de infantería y tanques lanzaron un ataque en dirección norte y noroccidental desde la zona de Longchamps. Los norteamericanos lograron efectuar un número de penetraciones después de varias horas de duro combate, pero luego fueron eliminados por las reservas locales alemanas.

Al sudeste de Bastogne, según la DNB, los norteamericanos llevaron a cabo un tenaz ataque contra el flanco alemán en un esfuerzo para producir el derrumbe del frente alemán en la curva, y para embotellar a la mayor parte de las tropas alemanas. Después de una enconada lucha que duró muchas horas, los ataques fueron desbaratados.

En Luxemburgo, los norteamericanos atacaron al sudoeste de Wilz, en dirección norte y noroccidental, con alrededor de 30 tanques.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Cítase a los señores socios a Junta General Ordinaria para el Lunes 15 del presente, a las 11 horas, en el local de la Sociedad.

TENDERINI 187

EL SECRETARIO

CONCURSO

La Empresa de Agua Potable de Santiago, llama a concurso para proveer un cargo de Dactilógrafo con renta del sueldo vital.

Se preferirá a los postulantes que presenten certificados de años cursados en el Instituto Superior de Comercio.

Presentarse de 10 a 12 y de 3 a 5, en el Departamento de Contabilidad de la Empresa, Avda. Bdo. O'Higgins N.o 725.

EL ADMINISTRADOR

Polacos desmienten las acusaciones del Gobierno de Lublin

LONDRES, 10.— (U. P.).— La Agencia Telegráfica Polaca dió a conocer hoy la siguiente declaración oficial del profesor Adam Pragier, Ministro polaco de Información, en nombre del Gobierno polaco:

"La radioemisara de Lublin, en su afán de calumniar al Gobierno polaco, no titubea en utilizar para su objeto la más terrible tragedia humana, la de la matanza de judíos polacos por los alemanes, haciendo las más infames y falsas acusaciones contra los ejércitos subterráneos polacos.

"No hay una sola palabra de verdad en estas acusaciones, que fueron denunciadas por los líderes responsables de los judíos polacos quienes, desde el comienzo de la guerra, han cooperado en la forma más categórica con el Gobierno polaco en la tarea de ayudar a los polacos y los judíos en la Polonia ocupada, en su lucha de vida o muerte.

"El Gobierno polaco condena en la forma más categórica este nuevo ataque contra el pueblo polaco y sus heroicos defensores".

Entre el 20 de enero y el 10 de febrero se reunirán los Grandes

SE MANTENDRA UN HERMETICO SECRETO EN TORNO A LA CONFERENCIA

LONDRES, 10. — (U. P.).—Por Phil Ault.— La reunión de los "tres grandes" probablemente se efectúe entre el 20 de enero y el 10 de febrero en un ambiente de secreto mayor posiblemente al que rodeó a la conferencia de Teherán.

Hay fuertes posibilidades de que Eden, Stettinius y Molotov puedan reunirse en una conferencia preliminar pocos días antes que se reúnan sus jefes. Aun que aún no se han acordado los planes finales de la conferencia de los Ministros de Relaciones Exteriores, se sabe que los tres son partidarios de la reunión, si puede ser concertada.

La conferencia de Roosevelt Stalin y Churchill para moldear la estructura europea durante el término de la guerra y en los años inmediatamente posteriores a la guerra se verificará con el mayor secreto posible. No se han trazado planes para que los corresponsales presencien la reunión, ni aún sobre la base de "esperar la orden de dar curso" a las informaciones.

NO ASISTIRA NINGUN CORRESPONSAL

Esta prohibición a los corresponsales ha sido impuesta al parecer más porque los jefes temen la filtración de la decisión que se tome que por temor de su seguridad personal, ya que los corresponsales no podrían ser tenidos aislados del mundo hasta el término de la conferencia.

Los hombres que están arreglando la reunión comprenden que el mundo sabe aproximadamente cuándo se efectuará la reunión; su propósito es impedir que el mundo sepa dónde se realizará. Probablemente no se realizará en Londres, a pesar de los deseos británicos.

El sitio indicado es alguna ciudad del Mediterráneo central u oriental, dado el conocido deseo de Stalin de no alejarse mucho de Rusia durante la guerra. Probablemente acepte viajar más al oeste que Teherán.

Los corresponsales londinenses ya están conjeturadondo dón de y cómo filtrará la noticia de la reunión de los "tres grandes". Recordando la confunsión a la fecha de las conferencias de El Cairo y Teherán, muchos de ellos prevén otro embrollo esta vez. Suponen que los alemanes aprovecharán la falta de noticias sobre la conferencia y lanzarán una serie de informaciones y rumores sobre el sitio y fecha exácta de la reunión por la radio alemana y por intermedio de las capitales neutrales, inmediatamente después de la inauguración de Mr. Roosevelt el 20 de enero.

Si hay corresponsales residentes en la ciudad que se escoja como sede de la conferencia, y probablemente los habrá, serán mantenidos separados de los negociadores por alambradas de púa y numerosos guardias. Se recordará que a la fecha de la conferencia de Teherán fué desplegada una verdadera masa de corresponsales aliados en El Cairo, mientras que la conferencia se efectuó en Teherán. Después se les proporcionaba en El Cairo la entrega de informaciones escritas. Al parecer esta vez se utilizarán métodos análogos para distribuir los detalles de las conferencias a los corresponsales.

En Teherán la única declaración autorizada sobre las decisiones fué el comunicado oficial aprobado por los tres jefes, hasta que comenzaron a hacerse patentes en el curso de los acontecimientos. Algunas de ellas todavía están saliendo a luz y otras probablemente no se conocerán hasta el fin de la guerra.

Estrellóse avión en Los Angeles; perecieron todos

LOS ANGELES, 10.— (U. P.)— Un avión de pasajeros de la American Airlines, con 24 personas a bordo, se precipitó a tierra en medio de una espesa niebla después de volar sobre el aeródromo y buscar un campo de aterrizaje de emergencia.

El aparato cayó poco después de las 6 A. M. hora de California, en la región de La Crecenta ocho kilómetros al noreste del aeropuerto de Burbank, desde donde se enviaron auxilios al lugar de la catástrofe, ignorándose todavía el número de víctimas.

Aparentemente todos los ocupantes del avión perecieron.

Funcionarios de la American Lines declararon que los 21 pasajeros eran miembros de las fuerzas armadas.

LOS ANGELES, 10 (U. P.).— Perecieron las 24 personas que viajaban en el avión de la American Airlines que estrelló esta mañana debido a la niebla, cerca del aeródromo de Burbank.

La extrema derecha española rechazará régimen democrático

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 10.— (U. P.).— Por Harrison Laroche.— Según informaciones fidedignas recibidas en ésta numerosos dirigentes de los carlistas ultraconservadores y de los antiguos "requetés" se reunieron recientemente en Pamplona y acordaron rechazar categóricamente las pretensiones de Miguel Maura de establecer un Gobierno democrático en España, y decidieron que, en el caso de producirse una crisis política en España, el único Gobierno alternativo que ellos aprobarían sería el de una dictadura militar encabezada por el propio Franco.

A una de estas reuniones habría concurrido el General Solchaga, quien, según se ha dicho llegó de Madrid para celebrar una conferencia con los líderes navarros sobre la actual situación política en España.

Según las informaciones obtenidas, los líderes estuvieron de acuerdo en que el establecimiento de un gobierno presidido por Maura resultaría sólo una "nueva revolución peor que las anteriores y en atroces disturbios civiles". Habrían decidido que Franco es el único hombre lo bastante fuerte para mantener el orden en la península azotada por la crisis.

Las informaciones añadían, sin embargo, que la posición de los navarros hacia la Falange sigue intransigente y hóstil, y que los líderes políticos habrían pedido a Solchaga que transmitiese a Franco su proposición de que la Falange sea disuelta y todas sus prerrogativas y atribuciones de policía sean transpasadas a unidades civiles y militares.

Se cree que en el caso de producirse una dictadura militar los requetés están listos para restaurar sus antiguas organizaciones políticas y militares y para reclutar un ejército de voluntarios como lo hicieron al estallar la guerra civil española. Su punto de vista, según las informaciones obtenidas, estaría apoyada por el clero católico en toda Navarra.

Respecto de la formación política y geográfica de España en el futuro los líderes requetés habrían expresado que por ningún motivo aceptarían el retorno del estatuto de autonomía para la Cataluña y la Vasconia, que les fué concedida por la República.

Violenta lucha en los suburbios de Komarnos

PARECE HABER SIDO PARALIZADA LA OFENSIVA ALEMANA HACIA BUDAPEST

LONDRES, 10.— (U. P.).— (Por Bruce Mun).— Los violentos contraataques rusos parecen haber contenido la embestida germana al oeste de Budapest, mientras las fuerzas del Mariscal Rodion Malinovsky se baten encarnizadamente en los suburbio de Komarno amenazando por momentos cortar las líneas de abastecimiento de la Wehrmacht de la capital hungara.

Despachos y transmisiones de Moscú dicen que dentro de Budapest los rusos han capturado 2.500 de las 4.500 manzanas de la capital, pero que los nazis atacan ferozmente en un esfuerzo para recobrar las plantas industriales ocupadas ya por el Ejército Rojo.

Ernst von Hammer, locutor de la DNB admitió que la irrupción de las fuerzas soviéticas al oeste de Budapest obligó a los alemanes ha replegar el ala occidental de su avance que había llegado hasta las vecindades de Szekesfehervar, pero aseguró que un certero contragolpe en las últimas horas de la tarde repelió a los rusos que perdieron 78 de los 90 tanques que hicieron frente al ataque germano en las llanuras cubiertas de nieve.

Von Hammer agregó: "El terreno ganado el dia anterior parecia completamente perdido, pero el grueso de las tropas soviéticas grandemente repartido fué lanzado por un golpe de sorpresa dirigido contra el flanco ruso.

"La división de fusileros soviéticos detrás de la linea de tanques fué completamente aniquilada. Al atardecer las fuerzas del Tercer Reich realizaron nuevos avances".

Aún permanece confusa la posición exacta de las tropas al oeste de Budapest, donde según un informe anterior de von Hammer las fuerzas germano-húngaras habrían iniciado una ofensiva por el lado occidental hacia las montañas, a unos 30 kilómetros de Bicske.

A pesar que las transmisiones oficiales de Moscú y los despachos soviéticos aseguran que el Ejército Rojo ha rechazado a los alemanes al noroeste de Budapest, von Hammer insiste que las fuerzas nazis prosiguen su avance en ese sector.

Von Hammer agrega que los ejércitos alemanes se han vuelto a abrir camino a través de las líneas soviéticas en el camino que va de Estergom a Szentendre, 10 kilómetros al norte de Budapest y que en los combates librados al noroeste de la capital húngara los alemanes tienen en su poder los bosques inmediatos a la curba del Danubio. Añade que ayer se capturaron miles de soldados soviéticos y que el Ejército Rojo perdió una formación completa de tanques durante la lucha en esa zona.

Aludiendo a la embestida de Malinovsky hacia Komarno, que según los último informes oficiales había llegado a 5 kilómetros del empalme ferroviario, von Hammer dijo que los tanques e infantería soviéticos habían avanzado "más allá de la tierra de nadie".

Al sudeste de Nove Zamky, poco más allá de Komarno las tropas motorizadas soviéticas habrían cesado sus ataques por falta de combustible y habrían volado sus vehiculo, según afirma el mismo locutor.

En ese sector dijo von Hammer, los alemanes lanzaron un ataque frontal que penetró a través de las líneas rusas, capturándose 7 tanques y 35 vehiculos motorizados.

La Transocean en una transmisión dijo que los soviéticos lanzan a la batalla continuamente tropas frescas en todo el sector oriental y sudoriental de Budapest. También informó que las tropas nazis habían logrado efectuar penetraciones locales al norte Eispest, que según admitió la DNB había sido evacuada anoche, cerca de la estación ferroviaria oriental y en los límites meridionales de Pestujhaly.

El comentarista de la Transocean añadió: Granaderos germano-húngaros alentados por el anuncio de que tropas germanas se acercaban a la ciudad, recapturaron muchas manzanas de casas".

Von Hammer admitió que las fuerzas nazis se habían retirado de varias calles cercanas a la estación oriental y que estas tropas ahora estaban atrincheradas en Kispet, su segunda linea de defensa.

FIERRO "EMU" S. SACK
SAN PABLO 1179 - MORANDE 817

AVIADORES CHINOS

Jóvenes pilotos chinos preparándose para iniciar una incursión contra objetivos japoneses

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.). — Apareció la primera edición en castellano de la famosa publicación norteamericana del "Omniboock", que condensa tres de los mejores libros de la literatura internacional.

La edición en castellano es impresa y editada en Argentina, para la distribución continental, y se llama "Exitos de Omniboock" siendo puesta en circulación por la Editorial "Nuevo Mundo".

Los primeros tres títulos del compendio para enero de 1945 son: "Entre lágrimas y risas" de Lin Yutang; "Bienaventurados los mansos" por Sofía Kossak, y "Der Fuehrer", de Conrad Heiden.

El precio del libro es de un peso argentino.

VENEZUELA

CARACAS, 10. — (U. P.). — La policía anuncia el descubrimiento de dos ladrones especialistas en robos de joyerías.

Se recuerda a este respecto que, últimamente, se ha registrado en Venezuela una verdadera ola de robos contra esa clase de establecimientos comerciales.

Uno de los delincuentes se hace pasar por chileno y el otro por colombiano, pero las autoridades están investigando la autenticidad de los documentos de ambos para cerciorarse de su verdadera nacionalidad.

El que pretende ser chileno es Alfonso Calcedo Pinsón, que se hace pasar por ingeniero agrónomo.

El colombiano, Eladio Tequiem Rojas, se dice estudiante.

Según la policía, ambos han cometido muchos robos en otras capitales americanas.

ECUADOR

QUITO, 10. — (U. P.). — Tras largo y acalorado debate se rechazó la proposición del líder socialista Aguirre, por 29 votos contra 28, para que la Constitución disponga que todos los diarios del país estén obligados a mantener, semanalmente, una página en que, gratuitamente los partidos políticos organizados expongan sus principios doctrinarios y soluciones de los problemas nacionales.

Numerosos diputados hicieron acalorada defensa de la libertad de prensa.

Urgente reunión del Gbno. Títere de Las Felipinas

LONDRES 10.— (U. P.).— La radioemisora de la Transo. pan en Berlín difundió un desdacho de Manila que dice que e Gobierno filipino se reunió a as 10 A. M. para discutir la ituación resultante de la acción norteamericana en Luzón.

GRAN BRETAÑA
REQUISICION DE TODOS LOS CABALLOS EN ALEMANIA

LONDRES, 10.— (U. P.) — Alemania "llamó" hoy a todos sus caballos a la defensa de la Patria.

La emisora de la DNB anunció un decreto del Ministerio de Transportes, en el que "recluta" a todos los caballos que "hasta ahora no estén siendo debidamente explotados", para trabajos urgentes de guerra, bajo la amenaza de que sus raciones de forraje serán suprimidas a menos que sus dueños cooperen.

El decreto no se aplica a los caballos pertenecientes al partido nazi u organizaciones afiliadas.

PORTUGAL
VARIOS MUERTOS A CAUSA DE LA ONDA DE FRIO

LISBOA, 10.— (U. P.) — La onda de frío que azota al Portugal ha ocasionado tantas muertes que ha debido hacerse cola en los cementerios para enterrar a los muertos, y las empresas de pompas fúnebres han informado que se les ha agotado el material.

FRANCIA
SE CASO CON SU SARGENTO

PARIS, 10.— (U. P.) — La Agencia de Prensa Francesa informó hoy día desde Poitiers que Pierre Frankoli, soldado de un regimiento de infantería francés reclutado en la zona de Poitiers, contrajo matrimonio con el sargento de su regimiento, señorita Ivonne Brard.

NUEVO DISCURSO DE H. VIDELA LIRA EN CAPITAL PERUANA

LIMA, 10 (U. P.). — En la segunda sesión plenaria del Congreso peruano de la Industria Minera, el Senador chileno Hernán Videla Lira usó de la palabra para manifestar que consideraba muy importantes las ponencias a las cuales se había dado lectura y sugirió que se completen con los acuerdos adoptados en la última conferencia de Comisiones de Fomento Interamericano.

El Congreso ofreció esta noche un banquete en honor del Presidente Prado.

LA DELEGACION DE MEDICOS CHILENOS EN VIAJE A CUBA

LIMA, 10 (U. P.). — Prosiguieron viaje a La Habana, Cuba, los miembros de la delegación de médicos chilenos compuesta por los doctores Rolando Castañón, Jorge Gundelach y Rafael Lorca, quienes participarán en el Sexto Congreso Panamericano de Cirugía que se celebrará el 15 del presente en la capital cubana.

El doctor Castañón es jefe del servicio médico nacional de Chile y relator oficial de uno de los temas que se discutirán en ese Congreso.

Después de la conferencia, los médicos chilenos viajarán a Estados Unidos para visitar los hospitales de ese país.

DECLARACIONES DE MAC KINNON WOOD

LONDRES 10.— (U. P.).— MacKinnon Wood, secretario general de la comisión de crímenes de guerra, dijo hoy: "Es bien seguro" que Hitler y otros criminales de guerra serán procesados por su crímenes.

Dijo Wood que el tratamiento de Hitler no era asunto que debiera decidir la comisión, sino las naciones aliadas.

"Hitler podría ser procesado por la nación unida a la cual él ha hecho más daño, dijo la idea que Hitler como jefe de Estado goza de alguna inmunidad no ejerce ninguna influencia en el momento actual".

ESTADOS UNIDOS
PARTIO A BOGOTA EL EMBAJADOR TURBAY

WASHINGTON, 10.— (U. P.).— El Embajador de Colombia, señor Gabriel Turbay partió para Miami de regreso a su país, donde participará activamente en los asuntos políticos.

En una entrevista de prensa hoy, el Secretario de Estado Mr. Stettinius, tal como lo hiciera Hull hace dos años, cuando Turbay regresó por primera vez a Colombia después de desempeñar el mismo cargo, elogió la eficiente labor del señor Turbay.

FIJACION DEL PRECIO DEL GANADO

WASHINGTON, 10.— (U. P.) El Estabilizador Económico Mr. Fred M. Vinson, fijó un precio máximo de 18 dólares por las 100 libras de ganado en pie, para un período de seis meses a partir del 29 de enero, para poner término a la guerra de precios entre los vendedores de carne por menor y los productores de ganado.

La orden será acompañada por aumentos en los subsidios y el establecimiento de cuotas para la matanza, para contrarrestar la disminución de las utilidades de los productores.

AUMENTO DE LA PRODUCCION DE TRIGO

WASHINGTON, 10.— (U. P.) El Departamento de Agricultura informó que la cosecha de trigo de invierno floreció bajo condiciones muy favorables en el otoño pasado, indicándose ahora que alcanzará a 62 millones de bushels. Los rendimientos medios de las zonas sembradas de trigo en primavera harían subir las cosechas de trigo sobre el total de 1.000 millones de bushels por un segundo año seguido y por tercera vez en la historia.

Agrega que otra producción récord en 1945 daría por resultado un excedente para el año próximo de más de 500 millones de bushels, cifra casi equivalente a las reservas que existían cuando Estados Unidos entró la guerra.

SENADO

SESION 35.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1945
(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores Alessandri R. (don Fernando), Alvarez, Bravo Contreras, Correa, Cruzat, Durán, Errázuriz, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro Enrique) Jirón, Lafertte, Lira, Martínez Montt, Muñoz, Ortega, Ossa, Rivera, Torres, Walker y el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

—Continúa la votación de este proyecto, pendiente desde una sesión de la semana pasada.

—Se somete a votación una proposición del señor RIVERA para redactar el inciso 2.o del artículo 10 así: "Tanto el mayor rendimiento de los impuestos de los artículos 7.o y 8.o, como el del inciso anterior, serán también destinados al servicio de los bonos que se emitan para el cumplimiento de este plan y la Tesorería General de la República lo entregará a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública".

—Esta indicación, modificada por el señor MAZA para que se le dé categoría de artículo, resulta rechazada por 7 votos contra 5.

El señor LIRA INFANTE fundamenta una proposición presentada por él para disponer que la cuota de 12 o|o para habitaciones populares sea entregada a la Caja de la Habitación Popular. Dice que esto le parece lógico, pues dicho organismo fué creado, precisamente, para invertir y distribuir todos los fondos fiscales destinados a resolver el gravísimo problema de la escasez de habitaciones para obreros. Agrega que la única manera de alcanzar esta solución es estimular la iniciativa privada que siempre se ha mostrado generosa en el país, y que éste es el recurso del que hoy se echa mano en Inglaterra y en Estados Unidos, donde también el problema es grave. Ese estímulo — prosigue — se obtiene si se franquea a la Caja la posibilidad de cumplir con su cometido facilitando dinero a los particulares interesados en construir casas para obreros ya que el sólo dinero fiscal no basta para el objeto, pues, como se sabe, es necesario invertir en él tres mil millones de pesos.

—La indicación es rechazada por 8 votos contra 6.

El artículo 11, que se refiere a las "seguridades especiales" que el Presidente de la República podrá convenir para la salida al exterior de los fondos necesarios para el servicio de los empréstitos que se contraten en el extranjero, es rechazado, en virtud de haberse aprobado en sesión anterior una indicación del señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA para suprimir en el proyecto todo lo relativo a empréstitos en el extranjero.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas) declara a este propósito que el Gobierno piensa insistir ante la Cámara de Diputados para que se mantenga la autorización que permite contratar empréstitos externos.

—Se vota el artículo 13, en virtud del cual "los propietarios que se interesen por hacer figurar en el plan de caminos y puentes del año más próximo el mejoramiento o la construcción de algún camino o puente cuya utilidad fuere calificada por el Presidente de la República podrán subgcribir pagarés a favor del Fisco por un valor no inferior a la mitad del presupuesto total de la obra, pagarés que ganarán un interés del siete por ciento anual y deberán ser amortizados como mínimo con el siete por ciento acumulativo anual".

—Conjuntamente se somete a votación una proposición del señor ORTEGA para agregar en este artículo lo siguiente: "Podrán también suscribir pagarés en iguales condiciones que las señaladas anteriormente las Municipalidades, los particulares o entidades interesadas en hacer figurar en el plan del año más próximo cualquier otra obra pública cuya utilidad fuere calificada por el Presidente de la República"; y otra de la Comisión para reemplazar "siete por ciento anual" por "tres por ciento anual".

El señor ORTEGA manifiesta que el único objeto de su proposición es franquear la posibilidad de que los vecinos de cualquier sector del territorio nacional puedan obtener que se dé preferencia a la construcción de una determinada obra (puerto, edificio público, campo de deportes, edificios escolares, etc.), sin que ellas sean necesariamente puentes o caminos.

El señor LIRA INFANTE hace presente que eso podría entorpecer la construcción de puentes o caminos sobre todo porque podría, en momentos de escasez de materiales, restar una parte de éstos a aquellas construcciones.

El señor ORTEGA responde que tal posibilidad se descartará con la calificación del Presidente de la República sobre la utilidad de la obra cuya preferencia se solicite.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas) declara que el Gobierno acepta la proposición del señor Ortega.

El señor RIVERA dice que se abstendrá de votar, porque le parece más lógico modificar en la parte pertinente la Ley 4,851, que es la afectada por esta indicación y por el artículo.

El señor LIRA INFANTE expresa que votará favorablemente la proposición, porque ella se da la mano con la que, por su parte, había formulado a fin de que se entregara a la Caja de la Habitación Popular el porcentaje de fondos destinado a habitaciones para obreros.

Añade que, posiblemente, esa indicación fué rechazada por el hecho de haber sido presentada por un Senador de la Derecha. No divisa otra razón para el rechazo de su indicación, ya que su objeto era, en el fondo, igual al que persigue esta otra indicación: estimular la iniciativa privada para que intervenga en la solución de esta clase problemas.

—El artículo 13 conjuntamente con la indicación del señor Ortega, resultan aprobados por 12 votos, 6 abstenciones y un pareo.

—Se pone en votación el artículo 14, referente a las expropiaciones necesarias para la construcción de las obras, y es aprobado con la supresión de la frase final, que dice: "con sujeción en todo caso al nombramiento de las Comisiones de Hombres Buenos al Presidente de la República", por estimarse que en la ley de expropiaciones a que el artículo se refiere tiene que determinarse la forma de designar la Comisión de Hombres Buenos.

—Se pone en votación el artículo 15, que prohibe invertir en sueldos del personal encargado del estudio e inspección de las obras, una cuota superior al ocho por ciento de los fondos.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas), expresa que él obtuvo que las Comisiones que informaron este proyecto, recomendaran elevar esta cifra a doce por ciento, en atención, especialmente, a que en la actualidad se invierte en sueldos una cantidad muy cercana al 12 o|o, y una rebaja de ese porcentaje obligaría a suprimir más o menos definitivamente empleados. Además, el 12 o|o es una cifra técnicamente aceptable, según los autores que se dedican al estudio de estas materias.

Naturalmente, que al tratarse de construcciones obreras, de escuelas, etc., es decir, de construcciones en serie, es posible encuadrarse en porcentajes más reducidos. Además, en el caso de organismos del Estado, hay que recordar que deben también cumplir obligaciones que no significan, precisamente, construcción de obras, y que hacen subir el gasto que se trata. La Dirección General de Obras Públicas, por ejemplo, frecuentemente debe estudiar a petición del Gobierno, la construcción de obras que finalmente no son ejecutadas; tiene un Departamento de Hidrometría, destinado a estudiar los aforos de las corrientes de agua superficiales, sean éstas naturales o artificiales de las distintas regiones del país; otra parte del personal de la Dirección, técnico y administrativo, sin construir obras tampoco, debe preocuparse permanentemente de informar sobre las peticiones de mercedes de agua y vigilar que las obras de los particulares se ejecuten de acuerdo con los planos aprobados; el Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, que ocupa ingenieros y personal administrativo, no construye vías, sino que supervigila lo relacionado con la explotación de los ferrocarriles particulares. Señala que de los $ 440.000.000 que en 1944 se invirtieron en obras públicas, un veinticinco por ciento corresponde a obras hechas "por administración", y hace notar que en estos casos se incluye entre los sueldos no solamente los del personal que estudió y vigiló las obras, sino también los de quienes las construyeron, cosa distinta de lo que ocurre cuando las obras se hacen "por contrato". Agrega que por disposición legal ha debido considerarse como empleados a un número crecido de personas que figuraban como obreros, y cuyas remuneraciones se cargaban antes al costo de las obras y no al costo de los estudios. Hace notar que todas estas razones demuestran que la Dirección de Obras Públicas debe considerarse como algo muy distinto de una empresa constructora particular. Añade, en contestación a una pregunta del señor Errázuriz, que en el 11.6 o|o indicado está incluído absolutamente todo el personal dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.

El señor ERRAZURIZ observa que al trabajar en mayor escala no será necesario crear una nueva organización paralela a la existente y con semejante número de empleados, sino que, por el contrario, se aprovechará en gran parte la organización existente, y por tanto, al invertir, por ejemplo, seiscientos millones de pesos en vez de cuatrocientos, cabe esperar una disminución apreciable del porcentaje total por gastos de vigilancia y estudio. Si hoy, tomando en cuenta todas las actividades de la Dirección de Obras Públicas — muchas de ellas no representan construcción, según lo ha explicado el señor Ministro — se gasta un 11,6 o|o, no parece lógico suponer que al aumentar fuertemente la proporción de obras públicas efectivas, ese porcentaje debe subir al 12 o|o. Las razones dadas por el señor Ministro influyen para estimar que el 8 o|o es, tal vez, un poco bajo, pero la elevación a doce por ciento parece exagerada, de acuerdo con el principio de que el porcentaje de gastos generales de administración disminuye en relación con el mayor volumen de las obras que se construyen.

El señor ORTEGA advierte que se trata solamente de una autorización para destinar a estos gastos hasta un doce por ciento, lo que permitirá gastar menos de ese porcentaje si es posible.

El señor ERRAZURIZ admite que la disposición no es compulsiva, pero recuerda que las repartidoras públicas usan siempre plenamente las autorizaciones para gastar en sueldos.

El señor ORTEGA agrega que en la Dirección de Obras Públicas se ha producido un éxodo de altos funcionarios, de Ingenieros experimentados y de gran competencia, que se han visto atraídos por rentas superiores ofrecidas por la Corporación de Fomento, hecho que ha motivado que dicha Dirección haya obtenido del Gobierno una autorización de carácter general para rentar a este personal en mejor forma de lo que establece la ley al respecto. Considera que esta circunstancia justifica todavía más su voto afirmativo sobre este artículo.

—Practicada la votación, el artículo 15 resultó aprobado con la modificación propuesta por la Comisión.

—Se pone en seguida en votación el artículo 16, que habla de la destinación o distribución que en enero de cada año hará S. E. el Presidente de la República de los automóviles fiscales.

El señor GROVE, don Marmaduke, se refiere a la conveniencia de prohibir terminantemente el uso de automóviles fiscales por personas ajenas a los servicios, e insinúa la medida de colocar a estos vehículos un distintivo que pueda apreciarse a primera vista.

El señor LIRA, Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, dice que uno de los objetos de este artículo es dar elasticidad a la destinación que por ley se hace de los automóviles empleados por funcionarios de Obras Públicas.

—Queda pendiente el debate.

—Se levantó la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL,
Jefe de la Redacción.

SESION 36.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 10 DE ENERO DE 1945
(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Alessandri P. (don Arturo), Alessandri R. (don Fernando), Alvarez, Bravo, Correa, Cruchaga, Cruz Coke, Cruzat, Durán, Errázuriz, Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro Enrique) Jirón, Lafertte, Lira, Martínez Montt, Maza, Ortega, Ossa, Pino, Del Prieto, Rivera, Torres, Walker y el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

CUENTA:

1.o Se dió cuenta de un oficio de la Honorable Cámara de Diputados en que comunica que ha tenido a bien rechazar las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República e insistir en la aprobación del proyecto primitivo que beneficia a doña Margarita Kirsten viuda de Strutz;

Queda para tabla.

2.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional por el cual contesta las observaciones formuladas por el Honorable Senador don Gustavo Rivera sobre detención de avión de transporte en el aeródromo de Chillán.

Queda a disposición de los señores Senadores.

3.o De un informe de la Comisión de Solicitudes Particulares, recaído en la moción de los Honorables Senadores Grove, don Marmaduke, Prieto y Walker que concede una pensión de gracia a doña Laura Holley viuda de don Eliseo Cisternas Peña.

Queda para tabla.

4.o De un oficio del Señor Tesorero del Senado en el que presenta las cuentas de Tesorería correspondientes al segundo semestre del año 1944 ppdo., conforme al detalle que indica;

Pasa a la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

5.o De las siguientes mociones:

Una de los Honorable Senadores señores Jirón y Cruzat con la que inician un proyecto de ley sobre abono de años de servicios a don José Víctor Barberis Cavalli;

Pasa a Comisión de Solicitudes Particulares.

Una del Honorable Senador señor Correa con la que inicia un proyecto de ley sobre concesión de fondos para la reconstrucción del Mercado Municipal de Constitución.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Una del Honorable Senador señor Ortega por la cual inicia un proyecto de ley sobre modificación de la ley 7.313, de 14 de octubre de 1942, que concedió un empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

A Comisión de Gobierno.

Una del Honorable Senador señor Maza con la que inicia un proyecto de ley que aumenta la pensión de don Guillermo Mann.

A Comisión de Solicitudes Particulares.

AMNISTIA POR DELITOS DE INASISTENCIA A ACTOS ELECTORALES

Se considera el Mensaje del Ejecutivo que inicia un proyecto de ley sobre concesión de amnistía "a todas las personas que se encuentren actualmente procesadas o estén condenadas por delitos de carácter electoral", y se da lectura al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, firmado por los señores, CRUZAT, ALESSANDRI, don Fernando, y WALKER en que se propone el rechazo del proyecto.

Los señores LAFERTTE y GROVE, don Marmaduke, dejan constancia de que votarán por la aprobación del proyecto.

El señor WALKER cree inconveniente la práctica de aprobar cada cierto tiempo esta clase de proyectos que, a su juicio, van socavando el régimen institucional del país. Agrega que el Mensaje del Ejecutivo no da razon valedera alguna que justifique la amnistía que se propone. Comprendería que se otorgara esta gracia cuando motivos calificados han impedido a un ciudadano cumplir sus deberes cívicos.

Cita el caso de enfermedad certificada por médico. No cree en cambio, que documentos expedidos por los Conservadores de Bienes Raíces, a que se refiere el Mensaje, justifiquen la amnistía propuesta, y considera que precisamente el hecho de estar próximas las elecciones de marzo impone al Parlamento la necesidad de hacer respetar las leyes electorales. Por estas consideraciones, vota por el rechazo del proyecto.

El señor LAFERTTE declara que pesa en su ánimo la razón que invoca el Mensaje de tratarse de ciudadanos que presentaron excusas rezonables y que son además hombres de trabajo, miembros de instituciones respetables o jefes de familia, a los cuales afectará gravemente el cumplimiento de las sentencias judiciales.

El señor GROVE, don Marmaduke, se refiere a la conveniencia de abocarse a una reforma definitiva que llene los vacíos que presenta la ley electoral. Dice que mientras se castiga a los ciudadanos inscritos que incurren en ciertas omisiones, no hay legislación que obligue a los ciudadanos a inscribirse en los registros electorales mediante alguna disposición compulsiva. Por otra parte, agrega, en las dos horas diarias en que los registros electorales están abiertos al público durante los 8 primeros días hábiles de cada mes, se forman largas "colas" de gente que no alcanza a ser atendida y muchas veces las personas que no alcanzan a inscribirse ese día no disponen de facilidades para concurrir nuevamente en los días sucesivos. Estima que en estos casos debería aplicarse el sistema seguido en instituciones bancarias y otras, en que a la hora de cierre no se permite el acceso de nuevas personas, pero se atiende a todas las que habían alcanzado a entrar antes.

Anuncia que oportunamente presentará un proyecto de reforma a la Ley de Elecciones en que se contemplen, entre otras, las modificaciones señaladas.

—Votado el proyecto de amnistía resultó rechazado por 14 votos contra 4 y una abstención por pareo.

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO

—Se consideran en seguida los informes evacuados por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acerca de consultas sobre la interpretación que debe darse a los artículos 94 y 97 del Reglamento.

—Respecto a la consulta sobre si pueden o no celebrarse sesiones especiales para tratar un asunto distinto de aquel que tenga urgencia vencida, se aprobó lo propuesto por la Comisión al tenor del siguiente proyecto de acuerdo: "Substitúyese la primera parte del inciso final del artículo 94 del Reglamento por la siguiente: Si por cualquier motivo el Senado no se hubiere pronunciado dentro de los plazos señalados en los artículos anteriores, no podrá ocuparse de ningún otro asunto, en cualquiera de las sesiones siguientes a que se refiere el artículo 93, hasta que no haya terminado la votación del proyecto pendiente".

—En cuanto a la aplicación del artículo 97, se dió por aprobado el informe de la Comisión y se dejó establecido que "el artículo 97 del Reglamento no puede aplicarse para dar preferencia a un proyecto con urgencia de mayor grado, pero que no se encuentra vencida, sobre un proyecto con urgencia de menor grado, pero que se encuentra vencida".

RENTAS DE ARRENDAMIENTO

—A petición del señor GROVE, don Marmaduke, se acuerda solicitar a la Comisión que estudia el proyecto sobre rentas de arrendamiento, que tiene urgencia y que fué iniciado por la representación socialista, que lo tenga informado y en estado de tabla para la semana próxima.

TARIFA TELEFONICA. MODIFICACION DEL CONTRATO VIGENTE

El señor MARTINEZ don Carlos Alberto, se refiere a informaciones de prensa relacionadas con el propósito que tendría la Cía. de Teléfonos de alzar nuevamente las tarifas. Expresa que si dicha alza llegara solamente a un mínimo de 100 pesos anuales por servicio y si se toma en cuenta que en Chile hay alrededor de 100 mil teléfonos, puede comprenderse fácilmente lo que significaría tal aumento para la Compañía. Cree indispensable la revisión del contrato vigente, como parece haberlo estimado el propio Gobierno cuando envió hace más de un año y medio al Congreso el Mensaje correspondiente. Añade que ese Mensaje fué aprobado por el Senado y se encuentra desde julio de 1943 en la Cámara de Diputados, pero que no está incluído en la Convocatoria del actual período extraordinario de sesiones.

En mérito de estas consideraciones, pide que se oficie al señor Ministro del Interior para que obtenga la inclusión en la convocatoria, con carácter de urgente, del proyecto a que se refiere.

Además, solicita que se inserte en esta versión el texto del proyecto aprobado por el Senado como medio de "dar esta voz de alarma y de alerta al comercio, a la industria y a los particulares que usan este servicio, para que despliegue la actividad necesaria a fin de defenderse de esta nueva pretensión de la Cía. de Teléfonos de Chile de alzar las tarifas basándose en disposiciones de un contrato que hay necesidad imperiosa de revisar, como lo demostró el propio Gobierno al recabar la aprobación del proyecto, ya despachado por el Senado hace año y medio".

—Se acuerda acceder a lo solicitado por el señor Senador.

—El proyecto a que se refiere el acuerdo anterior es el siguiente:

"Santiago, 9 de julio de 1943.

Con motivo del Mensaje y antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que pueda convenir con la Compañía de Teléfonos de Chile las modificaciones que sean necesarias introducir a los contratos de concesión aprobados por la ley N.o 4,791 de 20 de enero de 1930, y contrato reglamentario aprobado por el decreto supremo N.o 2,353, de 24 de mayo de 1930.

Artículo 2.o—La facultad que se otorga en el artículo anterior no podrá ejercitarse sin que previamente se proceda por el Ejecutivo a practicar, por intermedio de las personas que designe, un estudio de la contabilidad y de la situación económica y financiera de la Compañía de Teléfonos de Chile.

A este efecto, la Compañía estará obligada a proporcionar todos los antecedentes que con el objeto indicado en el inciso anterior le solicite el Presidente de la República por intermedio de las personas que tengan a su cargo el estudio mencionado.

Artículo 3.o—En caso de contravención a lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo anterior por parte de los empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile, de las personas que intervengan a nombre del Ejecutivo en el estudio que deberá practicarse, y de los empleados públicos cuyas funciones tengan o puedan tener relación con el problema telefónico y sean requeridos para informar al respecto, serán sancionados de acuerdo con los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 6,932, de 16 de mayo de 1941.

Artículo 4.o— Las modificaciones que se convengan entre el Presidente de la República y la Compañía de Teléfonos de Chile, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o de la presente ley requerirán, para su validez, la aprobación del Congreso Nacional.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Dios guarde a V. E.—(Fdos.): Florencio Durán.— F. Altamirano, Secretario de Comisión".

OPORTUNA INTERVENCION DE LOS SERVICIOS DE AUXILIO SOCIAL EN BENEFICIO DE DAMNIFICADOS POR INCENDIOS EN EL SUR

El señor ERRAZURIZ recuerda que recientemente, cuando se discutió el proyecto para regularizar la existencia de los Restaurantes Populares y de la Dirección de Auxilio Social, manifestó que estimaba útiles los servicios que presta el último de estos organismos, y que ahora, con motivo del último incendio que destruyó un sector de Constitución, ha tenido una vez más oportunidad de apreciar el grado de eficiencia de esa Dirección.

Señala que con motivo del oficio que solicitó en la sesión última para recabar del señor Ministro del Interior el envío de un proyecto a fin de otorgar una ayuda extraordinaria a los damnificados por ese siniestro ha tenido el agrado de informarse que inmediatamente se habían dirigido o esa ciudad Visitadoras Sociales con la misión de distribuir $ 50.000 en socorro de las víctimas. Además agrega, se le informó que muy pronto partiría a Maullín y Temuco una comisión semejante con auxilio para los damnificados por los incendios que causaron la destrucción de las casas de numerosas familias de edificios y maquinarias de industrias importantes.

Considera que así como es necesario que haya quienes critiquen las deficiencias de los organismos públicos, es también indispensable que haya quienes sepan valorar una labor eficiente, como la desarrollada por la Dirección de Auxilio Social.

TRASLADO DE LA CABECERA DE COMUNA DE SAMO ALTO A HURTADO

El señor ERRAZURIZ pide se oficie al señor Ministro del Interior, a fin de que tenga a bien acoger la petición formulada por los pobladores de Hurtado, de la provincia de Coquimbo, para que sea trasladada a ese pueblo la cabecera de la comuna que hoy funciona en Samo Alto. Dice que justifican esta petición una mayor población, mayor superficie apropiada para cultivos y mayor producción y comercio del pueblo de Hurtado.

A su juicio, no se justifica una mayor demora en resolver sobre esta petición por tratarse de antecedentes conocidos por el señor Ministro del Interior, por lo que no habría necesidad de esperar informes estadísticos.

AYUDA A DAMNIFICADOS POR INCENDIO EN MAULLIN

El señor LIRA INFANTE dice que en la última sesión se refirió a los estragos causados por el incendio ocurrido hace poco en Maullín y que hoy ha recibido una comunicación de autoridades de la localidad, en la cual le dan a conocer mayores detalles de ese siniestro, que destruyó totalmente el Cuartel del Cuerpo de Bomberos, el edificio municipal, el de la Caja de Ahorros, el del Teléfono y propiedades de particulares.

Cree indispensable acudir rápidamente en auxilio de los damnificados y atender de inmediato a las necesidades del Cuerpo de Bomberos de la localidad, a fin de prevenir nuevos siniestros, que en esta época son más frecuentes y pueden destruir ciudades enteras, como ocurrió con Calbuco y Castro. Pide que en el oficio solicitado en sesión anterior se transcriba el telegrama que sobre el particular ha recibido de Maullín y que entrega a la Mesa.

REFORMA DEL REGLAMENTO DEL SENADO PARA ESTABLECER SEGUNDO INFORME

El señor TORRES expresa que hace algún tiempo presentó un proyecto de reforma del Reglamento de la Corporación para establecer un nuevo trámite, consistente en un segundo informe de Comisión, con el objeto de evitar que el Senado deba pronunciarse sobre indicaciones respecto de las cuales no se conoce el pensamiento de la Comisión informante y que suelen tener el alcance de afectar a la estructura de los proyectos de leyes.

Pide se active la tramitación del proyecto indicado.

GRATIFICACION AL PERSONAL DE TESORERIAS

El señor ORTEGA expresa que en sesión reciente el Senado despachó el proyecto de gratificación en favor de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y aprobó su indicación para excluir de este beneficio a los funcionarios que hubieran recibido gratificación en el curso del año recién pasado, entre quienes se encuentra el personal dependiente del Ministerio de Hacienda.

Dice que con motivo de lo anterior en "La Nación", del domingo último se publicó un comentario firmado por el Presidente Nacional de la Asociación de Empleados de Tesorerías, señor Osvaldo Godoy, en el que se critica la medida adoptada, dentro de un terreno de respeto y deferencia para el señor Senador, ya que a su juicio no se han guardado por el diario mencionado respeto del Congreso Nacional al publicar ese comentario bajo el título de "Primera aberración legislativa del año 1945".

Formula su protesta por la falta de respeto que importa aludir a un Poder Público en esa forma.

Se refiere a la circular enviada por el señor Ministro de Hacienda a sus colegas de Gabinete, en la que les pide impartan instrucciones en el sentido de prohibir a los empleados de la Administración Pública actuaciones ante los parlamentarios para obtener mejoramiento de las remuneraciones de determinados personales, conminándolos con severas sanciones para el caso de no respetar esa prohibición.

Estima que el contenido de esa circular importa negar a los empleados públicos el derecho de petición que reconoce la Constitución Política del Estado a todo ciudadano; cree que habría bastado con que dicha circular prohibiera que lleguen comisiones al recinto del Congreso en los días de sesiones, a fin de no entorpecer la labor parlamentaria, ya que por deferencia los miembros del Congreso no pueden dejar de atender a estas comisiones.

Agrega que con motivo de la tramitación a que se refirió en la sesión última, ha recibido numerosas comunicaciones de diferentes puntos del país que le han convencido de la justicia y de la urgencia de hacer extensiva a empleados de Tesorerías la gratificación concedida por el Senado, no obstante que este personal ha tenido gratificación en el año recién pasado, en circunstancias que, efectivamente, dichos funcionarios están muy mal remunerados. Menciona el caso de los empleados de Tesorerías de los pueblos que reciben mensualmente rentas significantes mientras cuantos de ellos perciben sueldos de cien pesos mensuales, no obstante lo cual mantienen una rectitud que había muy alto de disciplina espiritual y consagración ética.

Como en el estado actual de tramitación del proyecto no podría el Senado reconsiderar su acuerdo, pide se oficie en que la Cámara de Diputados rectificará el proyecto y concederá a este personal esa gratificación que merece y necesita por la exiguidad de sus rentas.

PREVENCION Y REPRESION DE INCENDIOS DE BOSQUES

El señor ORTEGA se refiere a las instrucciones impartidas por el señor Ministro de Agricultura a los Intendentes, Gobernadores y funcionarios de su dependencia sobre la actuación que deben desarrollar para prevenir y castigar los incendios de bosques en el sur, a fin de evitar los siniestros ingentes perjuicios que los siniestros han causado en años anteriores.

Destaca la insuficiencia de las actuales plazas de guardadores de bosques, funcionarios a quienes debe corresponderle el cuidado de estos intereses, insuficiencia que el señor Senador hizo notar en la Subcomisión Mixta que tuvo a su cargo el estudio del Presupuesto del Ministerio de Agricultura y que no fué posible subsanar por falta de recursos.

Hace notar que el señor Ministro de Agricultura reconoce la deficiente labor que, a falta de suficientes guardadores de bosques debe corresponder a Carabineros para evitar esos siniestros lo que debería traer como consecuencia el aumentar o por lo menos mantener los actuales. Retenes que existen en esas regiones; en cambio, dice, los vecinos de la comuna Santa María de Llaima se han vista obligados a hacer una presentación al Intendente de Cautín, a fin de que no se suprima el Retén que existe desde hace largos años en esa zona y que presta inestimables servicios estar ubicado en una extensa zona con más de diez mil habitantes.

Pide se oficie al señor Ministro del Interior haciéndole presente la conveniencia de mantener dicho Retén de Carabineros.

ABSORCION DE CESANTIA PROVOCADA POR INCENDIO DE LA FABRICA DE MUEBLES DE TRAIGUEN

El señor ORTEGA expresa que el incendio de la fábrica mencionado que abastecía las necesidades correspondientes de un sector importante del país, ha provocado la cesantía de 300 obreros que, con sus familiares, forman un total superior a mil personas, por lo que debe adoptarse de inmediato iniciativas para aliviar esa cesantía, obteniendo del Consejo de Comercio Exterior las autorizaciones necesarias para importar la maquinaria que la fábrica necesita para reponer las pérdidas sufridas en el siniestro y reiniciar pronto sus labores, y activar obras públicas en zona de verdadera necesidad en esa zona. Estima que también a la Corporación de Fomento de la Producción puede caberle importante actuación en este aspecto.

Pide se oficie a los Ministerios correspondientes, en el sentido indicado.

—Así se acuerda.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE FREIRE

El señor ORTEGA se refiere a la presencia en Santiago de una comisión, formada por el Alcalde y dos regidores de la Municipalidad de Freire, para gestionar que se incluya en la convocatoria el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Freire para contratar un empréstito.

Expresa que en una sesión anterior solicitó se oficiara al señor Ministro del Interior, a fin de que obtuviera la inclusión en la convocatoria de los proyectos, para autorizar empréstitos a favor de las Municipalidades de Freire y de Villarrica, y que mientras se acogió la petición relacionada con la última Municipalidad mencionada la relativa a Freire fué sometida a consulta al Consejo Económico de los Ministros. No se explica esta dualidad de criterios respecto de proyectos semejantes.

Expresa que el señor Ministro del Interior, en entrevista de ayer informó a la referida comisión que el Gobierno había resuelto no incluir nuevos proyectos en la actual convocatoria, en atención a que se aproxima la fecha de clausura de la presente legislatura extraordinaria de sesiones.

No considera que no se justifica adoptar una resolución de esta naturaleza en términos tan generales, y especialmente que el caso del proyecto relativo a la Municipalidad de Freire será re

Pinte con Aceite de Linaza "CORONA"
Es un Producto "INDUS"

PACTO ELECTORAL DE LA ALIANZA DEMOCRATICA FUE FIRMADO AYER POR LOS DIRIGENTES DE IZQUIERDA

ESTE DOCUMENTO ESTA SUSCRITO POR LOS PARTIDOS RADICAL, SOCIALISTA, COMUNISTA, DEMOCRATICO Y FALANGE NACIONAL. — TEXTO OFICIAL DEL PACTO Y LISTAS DE LAS CANDIDATURAS A SENADORES Y DIPUTADOS QUE PRESENTARA ESTA COMBINACION EN LAS PROXIMAS ELECCIONES

En la tarde de ayer quedó definitivamente firmado el Pacto Electoral de la Alianza Democrática, documento por el cual los partidos Radical, Democrático, Socialista, Comunista y Falange Nacional se comprometen a presentarse unidos a las próximas elecciones generales de parlamentarios y a las municipales y complementarias que se efectuarán después.

La formalización de este documento se efectuó durante una reunión que celebró el Consejo Ejecutivo de la Alianza Democrática, acto al que concurrieron los señores Alfredo Rosende, presidente del Partido Radical; senador señor Carlos Contreras Labarca, Secretario General del Partido Comunista; diputado Bernardo Ibáñez, Secretario General del Partido Socialista; senador Fidel Estay, presidente del Partido Democrático, Eduardo Frei Montalva, presidente de la Falange Nacional.

Como cuestión previa a la firma del Pacto, se reunió la Comisión Electoral de la Alianza, entidad que introdujo algunas modificaciones en las listas de candidaturas, las que, según nos lo declaran uno de sus miembros, no afectarían la posición de los diferentes partidos aliancistas en las agrupaciones electorales.

En seguida la Comisión Electoral se entrevistó con los presidentes de las colectividades Izquierdistas, quienes aprobaron estas modificaciones.

Por último, se procedió a la firma del Pacto Electoral, documento que fué suscrito por los dirigentes aliancistas.

TEXTO DEL PACTO

Insertamos a continuación el texto íntegro del Pacto Electoral de la Alianza Democrática:

"Los Partidos Radical, Socialista, Comunista y Democrático, integrantes de la combinación política, denominada Alianza Democrática de Chile y la Falange Nacional, acuerdan presentarse unidos a las próximas elecciones generales de parlamentarios y a las elecciones complementarias posteriores, de acuerdo con las bases siguientes:

1.o.—La combinación electoral así formada elaborará un programa electoral, el que, adaptado a las necesidades propias de cada región, le servirá de plataforma en las elecciones parlamentarias próximas y en el cumplimiento del mandato popular que de ellas se derive.

2.o.—Cada partido pactante se compromete a mantener esta unidad en todas las circunscripciones electorales de la República, excepto en aquellas en que se haya aceptado expresamente la libertad de acción; a no celebrar otros pactos o acuerdos electorales con personas o partidos extraños a esta combinación; y a desautorizar y sancionar con la expulsión a todo candidato que infrinja el presente convenio.

3.o.—No obstante lo dispuesto en el número anterior, la combinación podrá pactar local o nacionalmente con otras fuerzas de manifiestas tendencias democráticas y progresistas, siempre que así convenga a los intereses generales de sus componentes y que cuente con la aprobación unánime de los partidos pactantes.

4.o.—Los partidos llevarán el siguiente orden de procedencia en las listas de senadores y diputados de las respectivas circunscripciones electorales del país:

SENADORES

1.a Agrupación: Comunista, comunista, radical, socialista, radical.

3.a Agrupación: Socialista, radical, comunista, democrático.

5.a Agrupación: Radical, democrático socialista, comunista.

7.a Agrupación: Radical, democrático, comunista, radical, socialista.

9.a Agrupación: Radical, radical, socialista, democrático, comunista.

DIPUTADOS

TARAPACA: Comunista radical, comunista, socialista.

ANTOFAGASTA: Comunista, comunista, radical, democrático, socialista, comunista, radical.

ATACAMA: Radical, radical.

COQUIMBO: Radical, comunista, socialista, radical, comunista, radical, falangista.

ACONCAGUA: Radical, socialista y comunista.

VALPARAISO: Radical falangista, socialista, comunista, democratico, radical, independiente, socialista, comunista radical.

SANTIAGO: PRIMER DISTRITO: Libertad de acción.

SEGUNDO DISTRITO: Socialista comunista, radical, democrático, falangista.

TERCER DISTRITO: Democrático, radical socialista, comunista, falangista.

CUARTO DISTRITO: Socialista, radical, democrático, comunista, socialista.

O'HIGGINS: Falangista, radical, socialista, comunista, democrático.

COLCHAGUA: Socialista, radical, democrático, falangista.

CURICO: Radical, comunista, democrático.

TALCA: Radical, comunista, socialista, democrático, falangista.

MAULE: Radical, democrático, socialista.

LINARES: Radical, socialista, democrático, comunista.

SAN CARLOS: Radical, radical, socialista.

ÑUBLE: Radical, radical, socialista, democrático, comunista.

CONCEPCION: Radical, comunista, democrático, radical, comunista, democrático, radical comunista, socialista.

ARAUCO: Comunista, radical.

BIO BIO: Radical, socialista, democrático, radical.

MALLECO: Radical, radical, democrático, socialista, radical, comunista.

CAUTIN: Radical, democrático, radical, democrático, radical, socialista, comunista radical, falangista.

VALDIVIA: Radical, democrático, socialista, radical, comunista.

OSORNO: Radical, radical, socialista.

LLANQUIHUE: Radical, democrático, socialista.

CHILOE: Radical, falangista, socialista.

MAGALLANES: Socialista.

5.o.—No obstante las ubicaciones asignadas en el número anterior, los partidos podrán buscar compensaciones buscando acuerdos entre sí, sobre los lugares de preferencia que les haya correspondido. Estos acuerdos deberan ser ratificados por los demás partidos pactantes para que tengan validez.

6.o.—Las listas serán inscritas en Santiago por los representantes legales nacionales de los partidos firmantes y se harán con declaración de preferencia, de acuerdo con la Ley Electoral, salvo en la quinta agrupacion senatorial que se hará por orden de procedencia.

7.o.—En caso de producirse una vacante de parlamentario o regidor, perteneciente a alguno de los partidos pactantes, los demás partidos estarán obligados a prestarle todo su apoyo en la elección complementaria que se realice.

8.o.—El presente pacto obligará a todos los partidos firmantes, y la renuncia o eliminación de alguno de ellos dejará subsistente, en todo su vigor, el presente acuerdo entre los demás partidos pactantes.

9.o.—Los casos no contemplados en las disposiciones anteriores, se resolverán de mutuo acuerdo entre los presidentes de los partidos que integran esta combinación electoral.

10.—Para los partidos de la Alianza Democrática conservan plena validez las disposiciones contenidas en el pacto suscrito en febrero de 1944 en todo lo que no sea contrario al presente convenio.

(Firman): Alfredo Rosende; Bernardo Ibáñez; Carlos Contreras Labarca; Fidel Estay; Eduardo Frei M.; Quintín Barrientos; Arturo Bianchi; Carlos Haffeman; Raúl Barra Silva; Ignacio Echeverría".

EL SENADO NO TENDRA SESIONES ORDINARIAS LA PROXIMA SEMANA

Los Comités de los distintos partidos representados en el Senado, han llegado al acuerdo, en vista de no existir asuntos de preferencia para tratar en las sesiones ordinarias de la próxima semana, autorizando al Presidente de la Corporación para tramitar, conforme al Reglamento, los asuntos que puedan llegar al Senado en dicha semana.

Además, los Comités han acordado autorizar también al Presidente para citar a sesión especial, en caso de volver con modificaciones de la Cámara de Diputados el proyecto del Ejecutivo que concede gratificación al personal civil de la Administración Pública.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA FEMENINA DE ÑUÑOA. — El nuevo horario de sesiones será los jueves de 21.30 a 24 horas, en su local de Avenida Irarrázaval 2150. En la próxima sesión se designarán las comisiones electorales.

ASAMBLEA SEGUNDA COMUNA.— La sesión de hoy ha sido suspendida. Las reuniones de los días jueves se efectuarán en lo sucesivo a las 21.45 horas.

ASAMBLEA TERCERA COMUNA. — Hoy a las 21 horas, se reunirá esta asamblea.

GRUPO SANTIAGO "ORFERA" —Cita para hoy a las 19 horas, a los componentes de esta organización.

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA —Mañana a las 19 horas, sesionará esta entidad, en su nuevo local de Providencia 1312.

ASAMBLEA SEXTA COMUNA. — Hoy a las 22 horas sesionará esta asamblea, con el objeto de tratar sobre el problema electoral parlamentario. El señor Carlos Aros Barraza dictará una conferencia sobre sindicalismo.

PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

SECCIONAL SEPTIMA COMUNA.— Mañana a las 20 horas en el nuevo local de la calle Camilo Henríquez 551, se efectuará un ampliado de militantes. Los dirigentes señores Luis Videla Salinas y Enrique Arriagada Saldías harán uso de la palabra.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL SEPTIMA COMUNA. — Cita para hoy a las 21 horas en calle Pedro León Ugalde 1312.

SECCIONAL PRIMERA COMUNA.— Cita para hoy a las 19 horas en Alameda 874, con el objeto de designar la comisión electoral.

SECRETARIADO REGIONAL. — El próximo domingo serán proclamados los candidatos a diputados por el primer y segundo distrito en un ampliado provincial que se efectuará en San Pablo 1844. Hoy en el local central se reunirá el secretariado regional, a las 20 horas.

PARTIDO DEMOCRATICO

AGRUPACION PROVIDENCIA. —La junta general citada para hoy ha sido postergada.

CANDIDATURA DR. ESTEBAN BEDOYA.— Mañana a las 21.30 horas en Zañartu 1032, se reunirán los comités de esta candidatura y los presidentes de los comités comunales.

CANDIDATURA PEDRO CARDENAS.— Hoy a los 20 horas, se reunirá en Puente N.o 682 la comisión de propaganda del comité pro reelección del diputado don Pedro Cárdenas Núñez, para activar los trabajos en pro de la asamblea amplia de centro y adherentes democráticos e independientes, que se efectuará el próximo sábado, a las 17.30 horas, en ese mismo local. Esta asamblea será un acto preliminar a las proclamaciones del señor Cárdenas Núñez, las cuales se harán en las diversas comunas y centros del partido en el primer distrito. La reunión de hoy se cita a los miembros de la comisión de propaganda.

CANDIDATURA TEODORO AGURTO.— Hoy a las 20 horas en Santo Domingo 1368, se reunirán los comités y simpatizantes de la reelección del diputado señor Teodoro Agurto.

Se hace extensiva esta notificación a los dirigentes de los centros de propaganda, Angel Guarello, San Eugenio-Mirador, 4.a comuna, Carlos Medina, Germinal Adelante, Pradenas Muñoz, Manuel Luna, y Unión Democrática.

CENTRO LIBERTAD. — Cita para hoy a las 21 horas en Santo Domingo 1240.

CAMARA DE DIPUTADOS

FUE DESPACHADO TOTALMENTE AYER PROYECTO QUE ESTABLECE NUEVAS RENTAS MUNICIPALES

TAMBIEN QUEDO DESPACHADO EL PROYECTO QUE REFUNDE EN UN SOLO TEXTO LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CODIGO DEL TRABAJO

Sesión Extraordinaria en 10 de enero de 1945. Presidencia del señor Santandreu, con asistencia de 78 diputados.

FACIL DESPACHO

—Por unanimidad se aprueba el proyecto sobre reliquidación de pensiones del personal jubilado del Ministerio de Educación Pública.

—Se discute el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Los Vilos para contratar un empréstito destinado, entre otras cosas, a adquirir un motor para el servicio de alumbrado de esa ciudad. Informan el proyecto los señores Barros Torres y Valdebenito.

Se produce un violento debate, debiendo ser suspendida la sesión, por 5 minutos.

—Reabierta la sesión, el señor Santandreu, pide a los parlamentarios promotores del incidente guarden tranquilidad por el prestigio del Parlamento. Instado a retirar las expresiones antirreglamentarias el señor Marín accede, manifestando que lo hace por respeto a la Mesa.

—Votado el proyecto es aprobado en general y en particular con la abstención de los diputados comunistas.

ORDEN DEL DIA

MODIFICACION DE LEYES DEL TRABAJO

—La Cámara discute el proyecto que autoriza al Presidente de la República para refundir en un sólo texto todas las modificaciones hechas al Código del Trabajo y darles una adecuada redacción.

El señor GAETE.— Como diputado informante pide que la Cámara le preste su aprobación al proyecto.

El señor GARDEWEG.— Manifiesta que el proyecto no es tan simple como parece, pues junto con autorizar al Presidente de la República para que se refundan todas las modificaciones a las leyes del trabajo, lo faculta al mismo tiempo para darle, por intermedio del Instituto Chileno de Estudios Legislativos, una redacción adecuada, lo que estima peligroso, por cuanto constituye una nueva delegación de facultades que son privativas del Congreso Nacional. Señala en seguida, que en otras épocas la Cámara tenía un cabal concepto de sus deberes, y que jamás habría permitido ni siquiera discutir un proyecto en el cual se faculta a un organismo extraño a revisar la redacción de las leyes que el propio Congreso dicta.

El señor ALESSANDRI.— Sencillamente el proyecto, en la parte observada por el señor Gardeweg, constituye una delegación de facultades que es inaceptable.

El señor DIAZ ITURRIETA.— No nos despojamos de nada, pues creemos que el Instituto Chileno de Estudios Legislativos está integrado por personas responsables.

El señor BORQUEZ.— Sostiene que darle facultades al Ejecutivo para que revise y dé nueva redacción a las leyes que el Congreso ha dictado es algo que, junto con ser inaceptable establece un principio peligrosísimo. Declara que es necesario eliminar del proyecto esa facultad.

— Votado el proyecto, con la modificación de supresión de esa facultad, es aprobado en general y particular.

RENTAS MUNICIPALES

—La Cámara continúa la discusión del proyecto que establece nuevas rentas municipales.

— En discusión el art. 22. — El señor Pinedo presenta una indicación para modificar la redacción de este artículo, la que fué aceptada. El artículo se refiere al reemplazo del artículo 1.o de la Ley 4,989 por otro en que se establecen las obligaciones del Director de Pavimentación en orden a la memoria anual sobre los trabajos que debe presentar.

—Después de un movido debate fué rechazado el artículo 23 sobre porcentaje de gastos administrativos en la pavimentación por ser materia de otras leyes.

—Sin discusión se aprueba el art. 24, que autoriza al Presidente de la República para refundir las diversas leyes sobre esta materia.

—Se aprueban en seguida los artículos 25 y 26. En la discusión del primero hubo un debate en que toman parte Guerra, Garretón, González von Marées, González Madariaga, Valdebenito y Pinedo. Estos artículos derogan disposiciones de otras leyes.

—Se aprueba un artículo nuevo del señor Opitz que concede a la Municipalidad de Arica la facultad para modificar una vez cada cinco años unos pequeños derechos aduaneros.

—Se ponen en discusión los artículos transitorios.

El señor GUERRA.— Manifiesta que hay necesidad de suprimir el artículo 7.o transitorio por que las municipalidades no van a tomar en cuenta la escala del artículo 2.o, para encasillar a su personal y como existe ambiente en este sentido, se requiere modificar el art. 1.o transitorio, en la parte que fija el aumento en un mínimo de 40 o|o.

—No hubo acuerdo para aceptar la discusión de dicha modificación.

—El señor Muñoz Ayling aboga en favor de los empleados a jornal con menos de 2 años de servicios que no tendrán derecho a aumento. Lo apoya el señor González von Marées.

—En votación el art 1.o transitorio por inciso.

—Se aprueba el inciso primero que dispone la creación de una planta suplementaria de empleados a contrata.

—Queda aprobado el inciso 2.o que dispone los grados y el encasillamiento de esta planta suplementaria.

—Es aprobado el inciso tercero que somete a estos empleados a las disposiciones de la ley 6,030 pero sin poder figurar en terna.

— Se rechaza el inciso 4.o que excluía de las disposiciones de este artículo a los empleados a contrata de la Dirección de Pavimentación de Santiago.

—En seguida se aprueban: el art. 2.o transitorio que somete al personal de la planta suplementaria al régimen de previsión; el 3.o, que dispone que los empleados de planta a comisión disfrutarán, además del sueldo asignado al último grado; el cuarto que ordena formar las plantas dentro de noventa días; el quinto, sobre escalafón en la Dirección de Pavimentación de Santiago y el sexto que distribuye los ingresos que se obtengan por patentes de vehículos. El artículo 7.o transitorio es rechazado y son aprobados los artículos 8.o y 9.o transitorio sobre aumento de jornales y sobre licia local.

—Durante la discusión de este artículo, el señor González von Marées defiende su existencia y se extraña de que sean los diputados de Izquierda los que pretenden hacerlos desaparecer por cuanto son una garantía para el pueblo, mientras que los alcaldes, de elección política, no pueden ser imparciales y justos en sus atribuciones de jueces.

El señor Godoy manifiesta que sólo quieren eximir a las municipalidades con menos de un millón de pesos de entrada de la obligación de tener jueces de policía local.

(Durante la votación se produce un violento incidente de palabra entre los señores Abarca y Vargas Molinare).

El proyecto quedó totalmente despachado.

Se levantó la sesión.

SENADO

(DE LA PAGINA 8)

vocatoria, de este proyecto, originado en moción del mismo señor senador.

—Así se acuerda.

CONCESION DE UN TERRENO A LA SOCIEDAD GOTAS DE LECHE DE VALPARAISO"

El señor GUZMAN (don Eleodoro E.), se refiere a un proyecto sobre esta materia, el cual, después de estar incluído en la actual convocatoria, ha sido retirado recientemente de ella por el Ejecutivo.

Hace presente que, según comunicación que ha recibido, la referida Sociedad ha estado ocupando el terreno fiscal que solicita desde hace más de veinte años y ha hecho en él construcciones e instalaciones en que funcionan servicios que prestan positivos servicios a la colectividad.

Estimando que no hay razón para retener la normal tramitación de este proyecto, que ya estaba a punto de ser considerado por la respectiva Comisión del Senado, solicita se oficie al señor Ministro del Interior a fin de que obtenga nuevamente la inclusión de este proyecto en la actual convocatoria. Desea que esta petición se haga en nombre de todos los demás representantes de la Agrupación de Valparaíso y Aconcagua.

INSCRIPCION PARA USAR DE LA PALABRA

—A petición del señor Lafertte, se acuerda dejarlo inscrito para hablar en los incidentes de la sesión del miércoles próximo.

COMERCIANTES EN EL "LUNA PARK"

El señor LAFERTTE dice que ha sido visitado por una comisión de estos comerciantes, que se hallan bajo la amenaza de ser lanzados de sus locales por disposición de las autoridades, en virtud de ciertas exigencias municipales relativas a mejoras y arreglos. Los afectados — agrega — le han manifestado que no se oponen a tales obras, para cuya realización han acordado un plan de cinco puntos, que desean sea puesto en conocimiento del señor Ministro del Interior, a fin de que no se les obligue a paralizar sus actividades, lo que en estos momentos sería gravemente perjudicial para ellos.

Pide se oficie al señor Ministro del Interior en este sentido.

El señor GROVE (don Marmaduke). — Le ha sido recibido también comunicaciones en el mismo sentido, y desea estar de acuerdo con los afectados en cuanto a la inconveniencia de lanzar a la cesantía a comerciantes modestos. Le consta que muchas de las autoridades edilicias "hacen" con todos los comerciantes de determinados sectores, cumplan o no con las respectivas disposiciones sanitarias.

Se refiere a las trabas y entorpecimientos que deben vencer los pequeños comerciantes que acuden a las ferias libres. Estima que éstas debieran funcionar con las mayores facilidades de parte de las autoridades, dado el positivo beneficio que representan para todos los barrios, especialmente para los más populosos y apartados. Cita lo que ocurría en París antes de la guerra actual, en donde los Municipios establecían hasta las mesas y estanterías para que funcionaran ferias libres en los barrios, y después de terminadas se encargaban de hacer una limpieza rápida y esmerada de las calles y recintos destinados a tal objeto. Contrasta esta situación — dice — con las dificultades de todo orden que encuentran las personas que en la actualidad desean trabajar, sea en el comercio o en otra actividad productora.

Refiriéndose en especial a los comerciantes del Luna Park y de las ferias libres, expresa su deseo de que las autoridades municipales y sanitarias se pongan de acuerdo de una vez por todas de la manera de tomar sus medidas, en forma de no mantener en constante inestabilidad a los pequeños comerciantes que, dentro de sus modestos medios, procuran atender al consumidor en la mejor forma posible.

Pide que se agregue su nombre al de lo solicitado por el señor Lafertte.

EXCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor ALVAREZ pide se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que obtenga la inclusión, en la actual convocatoria, del proyecto de pensión de gracia al señor Salvador Márquez Sabadie.

AUTORIZACION CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS

Se concede al señor Cruz Coke el permiso constitucional que solicita para ausentarse del país por más de 30 días.

PROYECTO SOBRE ACUÑACION DE MONEDAS DE PLATA

El señor CRUCHAGA solicita se remita oficio en que se pidió al señor Ministro de Hacienda que obtuviera su inclusión en la actual convocatoria del proyecto sobre acuñación de monedas de plata.

Hace presente que los Institutos Minero de Iquique y de Antofagasta, así como todas las asociaciones mineras, desde Coquimbo hasta Arica, han pedido reiteradamente que se despache este proyecto, por el interés que reviste para todos los círculos relacionados con la industria de la plata.

Anota que, ante el anuncio de este proyecto, en el norte han aumentado considerablemente los pedimentos sobre yacimientos argentíferos, y que la Sociedad Nacional de Minería, tras detenido estudio, acordó hacerlo suyo.

Solicita se reitere el oficio anterior que, a petición del señor Videla, Presidente de la Sociedad de Minería, y suya, se dirigió al Gobierno sobre inclusión de este proyecto en la Convocatoria.

—Así se acuerda.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.) adhiere a la petición del señor Cruchaga, pues ha recibido del norte numerosas comunicaciones en el sentido de interesarse por el despacho de este proyecto.

El señor LAFERTTE adhiere también a la petición de oficio.

El señor GROVE (don Marmaduke) pide que se agregue su nombre al oficio solicitado, pues de las provincias de Atacama y Coquimbo le han encargado preocuparse de este proyecto.

PLAN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

—Continúa la votación de este proyecto, pendiente desde la sesión anterior.

—Se da por retirada la indicación del señor Grove (don Marmaduke), al artículo 16, relacionada con el uso de distintivos para los automóviles fiscales.

—Se aprueba el artículo 17, que autoriza al Presidente de la República "para recibir de las Municipalidades, particulares o entidades interesadas, los fondos que deseen anticipar para la construcción de obras públicas incluídas en el presente plan, con el compromiso de su reembolso sin interés cuando el Fisco pueda disponer de dinero necesario".

—Se aprueba el artículo 18, relativo a la vigencia de esta ley.

El señor LIRA (Ministro de Obras Públicas) manifiesta que la frase "correspondiendo en todo caso al nombramiento de las Comisiones de Hombres Buenos al Presidente de la República", suprimida en el inciso 2.o del artículo 14, es necesaria, porque, en conformidad al D.F.L. 182, allí citado, esta designación la hace hoy día el Director General de Obras Públicas, y es eso lo que se desea cambiar. Agrega que, a efecto de no retrasar el despacho del proyecto por el Senado, pedirá en la Cámara la reposición de esta frase.

—Se aprueba un artículo nuevo propuesto por el señor Ortega y en virtud del cual las disposiciones de la ley 4,621, de 24 de julio de 1929, podrán ser aplicadas en favor de los particulares o entidades que se comprometan a construir caminos cuya conveniencia sea calificada por el Presidente de la República.

Con el solo voto favorable del señor Martínez (don Carlos Alberto), se rechaza una proposición del señor Videla, modificada por el señor Lira (Ministro de Obras Públicas) para consignar en el proyecto que se podrá invertir hasta un 10 o|o de los fondos cuya repartición señala el artículo 3.o, para ejecutar obras de cualquiera naturaleza en las regiones o localidades del país en que se produzca cesantía obre que rechaza un proyecto de acuerdo sobre esta materia y cuyo objeto es el de declarar "que la interpretación que debe darse a la disposición transitoria de la ley N.o 6,782, de enero de 1941, es la de tomar en cuenta, al calcular los aumentos quinquenales que ella establece en favor del personal de Impuestos Internos, todos los servicios prestados por dicho personal en la Administración Pública, y no únicamente los servicios prestados en Impuestos Internos".

—Se levanta la sesión.

JUAN ECHEVERRIA VIAL
Jefe de la Redacción

SINDICATO INDUSTRIAL FCA NAC DE SACOS FELICITA A S E

El Excmo. señor don Juan Antonio Ríos ha recibido del Sindicato Industrial Fábrica Nacional de Sacos la siguiente comunicación:

El Sindicato Industrial Fábrica Nacional de Sacos, en su última reunión acordó por unanimidad de sus asambleistas, felicitar a Ud. por el gran paso del Gobierno al establecer relaciones diplómaticas y comerciales con la Unión Soviética medida esta que ha sido recibida con general beneplácito por toda la opinión pública.

También esta asamblea acordó solicitar con todo respeto, el despacho de reforma de las leyes 4054 y 4055, y que pronto sea una realidad el proyecto de ley de un mes de desahucio por año de servicio para obreros.

Y frente a grave problema de la carestía de la vida, y especulación y especulación desenfrenada que ejercen los monopolistas con los arriendos y artículos de primera necesidad, solicitar de Ud. que proceda con mano enérgica y firme en contra de todos estos antipatriotas, que hacen escarnio de la miseria de la clase obrera, medida que con toda seguridad contaría con el apoyo de toda la ciudadanía de este país.

Sin otro particular saluda muy atte. a Ud. Por el Sindicato Industrial Fábrica Nacional de Sacos.— (Fdos.): Fco. Astorga E., presidente.— Luis Pinto P., secretario".

CAMPAÑA CONTRA LOS QUE ALZAN PRECIOS DE BOLETOS DE LOTERIA

La Segunda Comisaría Preventiva se encuentra empeñada en una enérgica campaña contra los revendedores de boletos de lotería, que infringiendo abiertamente la ley hace poco tiempo promulgada, venden los boletos a precios mayores que los oficialmente fijados.

Ayer, personal de esta Comisaría detuvo a María Pinto Pinto, Elena Leyton L., y Carmen González Quinteros, por haber sido sorprendidas infraganti, vendiendo números a mayor precio que los estipulados en el billete, a los transeúntes.

Hoy pasarán las detenidas a disposición del Juzgado correspondiente.

ADHESION DE CHILE A LA U.N.R.R.A. Y APORTE DE NUESTRO PAIS A ESTE ORGANISMO

—Se aprueba el informe de las Comisiones unidas de Hacienda y Relaciones Exteriores, en virtud del cual deben enviarse amboś proyectos a la Cámara de Diputados, por imponer, uno de ellos, contribuciones, que sólo pueden tener su origen en esa Corporación.

SUPLEMENTO A DIVERSOS ITEM DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

—Se desecha un proyecto sobre esta materia por haber perdido su oportunidad.

MODIFICACION DEL REGIMEN DE REQUISITOS PARA EL ASCENSO A LOS GRADOS DE COMANDANTE DE GRUPO Y DE COMODORO DEL AIRE

—Se aprueba el informe de Comisión acerca de un proyecto sobre esta materia, que recomienda desechar el proyecto.

INTERPRETACION DE LA LEY 6.782, EN LO RELATIVO A QUINQUENIOS A LOS EMPLEADOS DE IMPUESTOS INTERNOS

—Se aprueba el informe de Comisión que rechaza un proyecto

EL CANCILLER IRA HOY AL SENADO

En sesión especial secreta de 11 a 13 horas, el Senado seguirá ocupándose hoy del debate internacional.

Asistirá al Canciller señor Joaquín Fernández y otros Secretarios de Estado.

Está inscrito para hacer uso de la palabra en la sesión de hoy, el ex Ministro de Relaciones Exteriores y actual senador por Tarapacá y Antofagasta, señor Miguel Cruchaga Tocornal.

BOLETIN DE ESTUDIOS DEL OBSERV. DEL SALTO

Los estudios realizados en el Observatorio del Salto informan que continúa el buen tiempo general en el país, con algunos nubiados parciales matinales en el litoral norte y central.

En el interior de Chile y Argentina comienza a desarrollarse la ola de calor anunciada para estos días.

Bioclimatología médica.— Un descubrimiento científico de trascendental importancia ha sido comunicado a la Universidad de Rochester, EE. UU. por el profesor Brian O'Brien.

La radiación solar ultra-violeta tiene la extraordinaria propiedad de transformar el Colesterol del organismo humano en Vitamina D. de acción antiraquítica y anti-tuberculosa.

La absorción de la radiación solar ultra-violeta se efectúa por la piel.

Bastan unas horas a pleno sol para que se efectué la trasformación sub-cutaneo del colesterol del organismo en Vitamina D.

En esta forma la Bioclimatología Médica ha logrado determinar exactamente la acción del Clima Solar de la Costa y la montaña sobre el hombre, los animales y los vejetales.

El Observatorio del Salto cuenta en nuestro país con tres estaciones bioclimatologicas que se dedican a estos estudios en los Sanatorios de El Peral, Putaendo y Valparaíso.

Informes para la Agricultura

Continuará intensificandose la ola de calor en el interior de la zona central. En la costa norte y central se repetirán los nublados parciales matinales, aclarando en el curso del día. En la zona sur, temperatura más moderada. Variable en el extremo sur.

Las previsiones para Febrero. año agrícola 1945 comenzarán a enviarse en la próxima semana a los agricultores de todo el país. Estas publicaciones pueden solicitarse a la Sección de Bioclimatología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130, Santiago.

ASAMBLEA RADICAL DE CONCEPCION APROBO UN VOTO DE CENSURA EN CONTRA DEL CONSEJO EJECUTIVO

ESTE ACUERDO SIGNIFICA UN DESCONOCIMIENTO Y DESAPROBACION A LA DIRECTIVA RADICAL

CONCEPCION, 10. — Ayer se reunió extraordinariamente la Asamblea Radical de esta ciudad con el objeto de conocer diversas materias entre las cuales se destacaba la respuesta dada por el CEN al voto de censura aprobado en sesión del 28 de diciembre último.

Abierto el debate terciaron diversos oradores, entre los que se encontraban varios precandidatos a diputados.

Los diversos oradores hicieron blanco de duras críticas al organismo máximo del partido, así como a la directiva regional a la que se calificó de haber entregado "cada de manos a la Asamblea sin haber consultado previamente a las bases". A este respecto se agregó que en otras Asambleas ha ocurrido lo mismo, motivo por el cual no tiene ningún valor moral las alegaciones hechas por los personeros del CEN, que se basan en el acuerdo que han aprobado a sus políticos diversos conglomerados radicales.

VOTO DE CENSURA

Más adelante el asambleista señor Vera presentó un nuevo voto de censura el que fué aprobado sin modificación alguna.

En este voto se estableca que el CEN ha obrado antirreglamentariamente al constituirse en árbitro único en los diferendos presentados en las elecciones internas. Se agrega también, que esta directiva ha obrado antirreglamentariamente al prescindir de la repetición del acto electoral en diversas Asambleas de la provincia y al haber proclamado candidatos al margen del Estatuto.

En su parte resolutiva el voto en referencia dice lo siguiente:

"Que el Partido, hasta la fecha, no ha designado candidatos a parlamentarios en la provincia de Concepción".

Este acuerdo significa un desconocimiento y una desaprobación de los acuerdos tomados por el CEN, el que designó por su cuenta los candidatos, que, según lo que se expresó en la citada reunión, no representan el sentir de las bases. — (Especial).

EL CEN. FIJARA HOY LA FECHA DE LA LUCHA INTERNA DE PRECANDIDATOS A SENADOR POR 8.a CIRCUNSCRIPCION

INTERVENDRAN LOS SEÑORES HERNAN FIGUEROA ANGUITA Y PEDRO ENRIQUE ALFONSO. — EN LAS DERECHAS CONTINUA EL IMPASSE EN TORNO A LA ELECCION DEL CANDIDATO

Esta semana deberá quedar aclarado el panorama político frente a la elección complementaria de senador por Malleco, Bío Bío y Cautín.

El Consejo Ejecutivo Radical, entre los asuntos de que se ocupará en su sesión de hoy, figura la fijación de la fecha en que se efectuará la lucha interna entre los señores Hernán Figueroa Anguita y Pedro Enrique Alfonso, en las asambleas radicales de esa zona electoral.

Se cree que la directiva radical, en atención a las peticiones hechas por dirigentes de Temuco, Los Angeles y Angol, acuerde llevar a efecto la elección interna entre el domingo 28 de enero y el 14 de febrero.

El señor Enrique Alfonso se trasladará esta semana a Temuco para iniciar los trabajos de su campaña. Lo acompañarán algunos parlamentarios y dirigentes radicales de la zona austral.

Los partidarios del actual Embajador en España, señor Figueroa Anguita, se encuentran ya en esa región recogiendo adhesiones para lograr su triunfo en la elección interna de este Partido.

Con respecto a la posición de los partidos de izquierda en esta elección complementaria, existe completo acuerdo de apoyar al candidato del Partido Radical, por corresponderle a esta colectividad presentar candidato. Por lo tanto, el precandidato que resulte triunfante en la lucha interna radical contará con la adhesión de todos los partidos involucrados en la Alianza Democrática y del Partido Liberal Progresista que ha declarado su incondicional apoyo al representante de la Izquierda.

Esta circunstancia augura al candidato del Partido Radical un incontrarrestable triunfo sobre el abanderado que presenten las colectividades derechistas en la elección complementaria, acto que se efectuará conjuntamente con el plebiscito general del domingo 4 de marzo.

EN LAS DERECHAS

En los partidos reaccionarios continúan las conversaciones en torno a elegir el candidato.

El diputado señor Juan Antonio Coloma que figuraba tomo el más probable candidato de las derechas, declinó el ofrecimiento que le hiciera la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

La directiva conservadora junto con tomar conocimiento de la resolución de este parlamentario, tomó en principio el acuerdo de hacerle igual ofrecimiento al señor Jaime Larraín García Moreno, quien hasta el momento no ha dado respuesta.

Los dirigentes agrarios que propician esta candidatura han celebrado durante los últimos días varias entrevistas con políticos conservadores y liberales, para obtener de la directiva de estos partidos un pronunciamiento concreto.

El señor Larraín García Moreno por su parte ha manifestado que solo aceptará ir como candidato a senador, en el caso que cuente con el apoyo de los tres partidos derechistas, Conservador, Agrario y Liberal.

Para obtener un estrecho bloque de estas colectividades, sólo se espera la respuesta de los liberales, quienes no se muestran muy partidarios de la candidatura ofrecida al ex presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura.

ARMADA DE CHILE

DIRECCION DE LOS SERVICIOS
Departamento de Abastecimientos y Material

PROPUESTAS PUBLICAS No. 3 Y 4

Solicítanse Propuestas Públicas por diversos artículos eléctricos para la ARMADA, conforme al siguiente detalle:

A LAS 16 HORAS:

PROPUESTA N.o 3: ALAMBRE DE COBRE, DOBLE FORRO DE ALGODON; ACIDO SULFURICO; BARNIZ NEGRO SECANTE AL AIRE, Y NEGRO, PARA METALES; CONDUCTOR DE COBRE, DOBLE; CARBON GRANULADO PARA MICROFONOS DE TELEFONOS; CINTA DE HILO BLANCO; DIVERSAS PARTIDAS DE CONDUCTOR DE COBRE, AISLADO CON GOMA VULCANIZADA; FUSIBLES O TAPONES DE SEGURO, TIPO "DIAZED"; INTERRUPTORES COMUNES; MICANITA EN PLANCHAS; PASTA PARA SOLDAR; PILAS SECAS PARA TIMBRES; PLACAS DE SEGURO, TIPO "DIAZED" COMPLETAS; TOMACORRIENTES COMUNES; PILAS SECAS PARA LINTERNAS; CAMISAS DE ALGODON PARA AISLAMIENTOS; DIVERSAS PARTIDAS DE ALAMBRE DE COBRE ESMALTADO; LAMPARAS PORTATILES; ALAMBRE NIQUELADO; ETC., ETC.

Estos materiales serán con entrega en los Arsenales de Marina de Valparaíso.

A LAS 16.15 HORAS:

PROPUESTA N.o 4: ALAMBRE DE COBRE; DOBLE FORRO DE ALGODON; ANODO DE NIQUEL; CINTA DE GOMA PARA AISLAR; CINTA DE HILO, PURA, BLANCA, PARA AISLAMIENTOS; DIVERSAS PARTIDAS DE EBONITA EN PLANCHAS Y EN BARRAS; FIBRA VULCANIZADA; MICA PURA; PAPEL PRESPHAN DIAFRAGMAS PARA TELEFONOS, DE CARBON Y DE METALES; CONDUCTOR DE COBRE, AISLADO CON GOMA VULCANIZADA; GLOBOS DE VIDRIO; INTERRUPTORES COMUNES Y UNIPOLARES; CABLE DE COBRE FLEXIBLE; DIVERSAS PARTIDAS DE CONDUCTOR DE COBRE, AISLADO CON GOMA VULCANIZADA Y TRENZA DE YUTE; LINTERNAS ELECTRICAS; PILAS SECAS PARA TIMBRES Y LINTERNAS; ALAMBRE NIQUEL CROMO

Guise con Aceite "DOS BANDERAS"
Es un Producto "INDUS"

UN NEGOCIADO SE ESTARIA HACIENDO CON LOCALES UBICADOS EN EDIFICIO DE HUERFANOS CON AHUMADA

LOS CANONES SE ELEVAN A $ 8,000 MENSUALES. — VOCES DE PROTESTA SE ALZARON EN LA SESION MUNICIPAL DEL MARTES.— SE PIDIO LA CLAUSURA DE UN LOCAL

Algunos de los locales ubicados en Ahumada con Huérfanos

El 14 de noviembre del año pasado la Municipalidad de Santiago otorgó una concesión para construir algunos locales en el edificio que se está demoliendo en las calles Ahumada con Huérfanos, en la parte exterior. Esta concesión fué extendida a nombre del señor Ernesto Campos G., el acuerdo de la Corporación edilicia lleva el N.o 446.

En la sesión del martes último los regidores señores Moisés Ríos, Juan Urzúa Madrid y Carlos Llona, manifestaron que dicha autorización había sido concedida con el propósito exclusivo de que allí se instalarían negocios para expender artículos a bajos precios, lo que con seguridad no se había efectuado debido a lo excesivo de los cánones de arrendamiento que se cobran, los que suben a $ 7.000.— y aún $ 8.000.— mensuales.

Pocos días antes de Pascua, los negocios instalados en esos locales fueron visitados por los regidores señores Luis Ugarte y Moisés Ríos, quienes deseaban comprobar los precios excesivos que en dichos negocios se cobraban. Efectivamente así sucedía, los diversos artículos que en los mencionados locales se expendían al público tenían precios prohibitivos.

Como un dato ilustrativo de que no se ha tenido en consideración tal objetivo, los regidores señores Urzúa, Ríos y Llona, expresaron su disconformidad por la forma cómo los concesionarios habían procedido al permitir que en uno de esos locales se instalara un negocio de refrescos, que al mismo tiempo expende sandwiches. Esto es más censurable por cuanto dicho local no reúne la más elemental condición de higiene. Esto que entraña un peligro evidente para la salud pública, demostraría la absoluta falta de tino del concesionario, que con el fin de recibir buenos cánones por sus locales no trepidaba en que fueran destinados a finalidades completamente ajenas a aquéllas a que se había comprometido cuando gestionaba la concesión. En esa oportunidad se habría manifestado que con el propósito de contribuir al abaratamiento de algunos artículos (especialmente juguetes y prendas de vestir para niños, ya que estaban cercanas las festividades de Pascua y Año Nuevo) se trataría de que las fábricas pusieran dichos artículos a la venta directamente al público, suprimiendo los intermediarios y logrando, así, una apreciable rebaja en los precios que debía pagar el público.

Los regidores emocionados, con el asentimiento de casi todos sus colegas, manifestaron que no era posible que el centro de la ciudad se convirtiera en una serie de negocios de fritangas; que bastante había ya con tolerar los establecidos en el Portal Fernández Concha, que daban a esta parte de la capital un aspecto nada agradable.

Agregaron que se debe clausurar el negocio instalado en uno de los locales del edificio en demolición de Huérfanos con Ahumada, dedicada a Fuente de Soda, ya que no era posible permitir su funcionamiento por las causas ya mencionadas. Se agregó que se debía notificar de esta medida al arrendador, para que tomara muy en cuenta los fines a que destinaran los locales los posibles arrendatarios, siendo él responsable directo de cualquiera trasgresión a los propósitos primitivos.

ACTIVIDADES DE AYER DE COMISION DE LA ASOCIACION CENTRAL DE PRODUCTORES DE ARROZ DE TALCA

SOSTUVO UNA INTERESANTE ENTREVISTA CON EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS, DR. JOSE S. SALAS

Con todo éxito han continuado las gestiones que han desarrollado en la capital los representantes de la Asociación Central de Productores de Arroz de Talca, con el objeto de obtener una adecuada intervención de los organismos del Estado, propiciando la regularización de los precios de este producto, que se ha transformado hoy en día, en una de las principales fuentes de abastecimiento de la población nacional.

CON EL COMISARIO DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

En la mañana de ayer la delegación de la Asociación Central de Productores de arroz, que preside el señor Julio del Río Gundián, se entrevistó con el Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. José Santos Salas, con el fin de exponer los problemas que afectan a esta importante rama de la producción agraria de la zona central.

En esta oportunidad se hizo entrega al señor Salas de los estudios que ha practicado la Asociación, relacionados con el actual costo de la producción arrocera.

Después de oídas las aspiraciones de los productores arroceros, el doctor Salas empezó por felicitar a sus visitantes en el sentido que fueran los agricultores de la provincia de Talca los que se organizarán para trabajar en esta importante producción nacional. Dijo que encontraba muy justificado el aspecto de que todas las ramas de la producción tomaran una actitud de cooperación al Estado, lo que redundaría en beneficio de la economía nacional.

—Talca, dijo el doctor Salas, siempre ha tenido estas iniciativas de bien nacional y, como talquino, me interesaré vivamente por que las aspiraciones que se me plantean sean resueltas con un amplio espíritu de justicia.

—El Comisario de Subsistencias y Precios agregó, se complace en constatar que se presenten a las esferas del Gobierno, con amplios antecedentes, los problemas de la producción, los cuales desea estimular con los medios legales que tiene a su disposición.

Hizo el señor Salas una relación sobre el problema social que representaba la producción arrocera, pues, además de tener un alimento barato para el pueblo se proporcionaba trabajo para grandes masas de obreros agrícolas. Observó con satisfacción que la Asociación Central de Productores de Arroz, se preocupará de ayudar a la acción del Gobierno, dando trabajo, tal como se había propuesto al Ministro del Trabajo, a los obreros que se encontraban cesantes por la restricción de las faenas del norte, lo que solucionaba una seria situación a las autoridades del país.

Finalmente, el doctor Salas manifestó que espera la acción del Ministro de Agricultura y del Instituto de Economía Agrícola, para proceder a hacer la regularización de los precios del arroz.

OTRAS ACTIVIDADES

La delegación de la Asociación Central, se entrevistó, también, con la Dirección General de Abastecimiento de Petróleo, con el fin de obtener una cuota de bencina necesaria para el normal transporte de la producción arrocera de la zona central.

También, la delegación visitó a senadores y diputados de la región para imponerlos de los problemas que se habían planteado al Gobierno, quienes se interesaron en el sentido de buscar soluciones para los asuntos que afectan a todos los productores arroceros.

CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

RESULTADO DE LAS VOTACIONES DE AYER

Hasta ayer el resultado de la votación para elegir quince consejeros de la Sociedad Nacional de Agricultura, era el siguiente:

Miguel Letelier Espinola, 430; Daniel Risopatrón Moreira, 430; Máximo Valdés Fontecilla, 430; Joaquín Echenique Letelier, 429; Luis Larraín Cotapos, 429; Tomás Cox Méndez, 428; Leoncio Toro Muñoz, 428; Rafael Undurraga Fernández, 428; Nicolás Valdivieso Tagle, 428; Roberto Barros Benítez, 426; Oscar Tejeda Lawrence, 426; Hugo Jordán Guerra, 425; Francisco Rojas Hunneus, 423; Rodolfo Jaramillo Barriga, 423, y Cristóbal Sáenz, 421.

Además de las personas indicadas, se han emitido votos a los señores Eduardo Alvear U.; Fernando Aldunate Errázuriz; J. Antonio Arteaga Koster; Jorge Baraona Puelma; Germán Balbontín; Osvaldo Correa Fuenzalida; Sergio Fernández Larraín; Aníbal Grez; José Luis Infante; Gabriel Infante; Vicente Izquierdo; Jaime Larraín G. M.; Horacio Larraín Cotapos; Rafael Matte Blanco; Arturo Matte Larraín; Camilo Prieto Concha; Guillermo Ruiz Tagle; Héctor Rodríguez de la Sotta; Raúl Sánchez E.; Jorge Sánchez E.; Enrique Tocornal F.; Alberto Tagle; Ramón Undurraga L.; Luis Undurraga F.; Luis Valdés Larraín.

HOY SE REUNIRA DIRECTORIO PROVINCIAL DE LOS BOY SCOUTS

La reunión provincial que debió efectuarse el lunes último se acordó realizarla hoy día a las 19 horas, en la Casa Scoutiva, Serrano N.o 240.

La tabla a tratar en esta importante reunión extraordinaria es la siguiente:

1.— Elección de prosecretario.

2.— Elección de protesorero.

3.— Elección de un miembro del tribunal de honor provincial.

4.— Preparación del próximo Congreso Scoutivo.

5.— Estado general económico del directorio provincial.

Se recomienda especialmente la asistencia a esta reunión a todos los directores provinciales y delegados de las Brigadas.

TREN DE CARTAGENA A ESTA CAPITAL

FUE SUPRIMIDO, EN VERANO, PARA CONVENIENCIA DEL PUBLICO

Acerca de la carta publicada, en nuestra edición de ayer y que se refiere a la supresión de un tren dominical de Cartagena a Santago, en FF. CC., se nos ha informado lo siguiente:

"El tráfico de pasajeros desde Santiago a la costa en el verano se intensifica extraordinariamente los domingos en la mañana y la Empresa está en la obligación de aprovechar al máximo el reducido equipo de que dispone, para proporcionar mayores comodidas a los pasajeros.

"Debido a esta circunstancias se suprimió uno de los trenes que hacen este recorrido a fin de utilizar el equipo respectivo en los que van a Cartagena. Esta medida fué ampliamente aceptada por el vecindario, comercio y autoridades de la región, ya que beneficia a un número considerable de personas y sólo perjudica escasamente a una cifra muchísimo menor. La circunstancia de existir otro medio de transporte, pone a disposición de aquellos, elementos de movilización suficientes para satisfacer sus necesidades, sin que la Empresa se vea en la obligación de congestionar aun más los trenes dominicales que, los domingos, van a la costa".

"A TRAVES DE SU CATEDRA, CHILE SE DA A CONOCER EN LA ARGENTINA"

NOS DICE LA DESTACADA EDUCACIONISTA TRANSANDINA, SEÑORITA LUZ VIEIRA. — LABOR INTERNACIONAL DE LA ESCUELA DE TEMPORADA

Se encuentra en Santiago la señorita Luz Vieira Méndez, destacada educadora argentina, Vicedirectora y catedrática de la Escuela Normal Superior de Córdoba, quien ha venido a nuestro país con el objeto de asistir a varios cursos de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile y a estudiar la modalidad de los institutos de altos estudios de nuestra nación.

La señorita Vieira está vastamente vinculada a los centros docentes de la vecina república y su prestigio de educadora es ampliamente reconocido en los círculos educacionales argentinos Ha sido profesora de Pedagogía y Didáctica de la Escuela Normal "José María Torres" de Paraná; profesora adscrita de Estudios Filosóficos en el Instituto Nacional del Profesorado de Paraná y profesora de Etica y Estética del mismo Instituto. Además, ha ejercido la dirección y la cátedra del Curso de Vacaciones para Maestros, organizado por el Colegio Libre de Estudios Superiores de Buenos Aires.

Por otra parte, la distinguida educacionista argentina tiene a su haber numerosos trabajos y publicaciones, como ser: "Ensayos sobre Wilhelm Dilthey y Benedetto Croce", trabajos sobre educación preescolar, y ha escrito numerosos artículos sobre educación en diversas revistas de Argentina. Ha dado innumerables conferencias y cursos en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba sobre temas de su especialidad, que la han hecho destacarse con relieves sobresalientes entre los maestros argentinos de su generación.

PANORAMA DE CHILE

—Es primera vez que vengo a Chile, nos dice la señorita Vienra. Y créanme, tenia muchos deseos de conocer este país, pues entre los educadores de Argentina hay una estrecha vinculación con los de Chile a través de un contacto que se ha mantenido invariable en el curso de los años.

He quedado francamente maravillada del grado de adelanto de la pedagogía chilena. Estas escuelas de temporada tienen una significación de estrechamiento de los lazos de amistad entre las repúblicas americanas, de contornos tan significativos como ustedes mismos no se lo imaginan. Es una obra cultural de gran sentido americanista que ojalá sea imitado en las demás naciones del Continente.

He visto, nos agregó, un país donde la cultura es la mayor preocupación de los gobernantes. Una tierra que goza de gran fama por su hermosura y por las recias cualidades que adornan a sus habitantes. Toda su historia

Srta. Luz Vieira.

así lo dice y lo senala a los demás países del Continente.

EL CONOCIMIENTO MUTUO

Nuestras naciones, nos dice la señorita Vieira, están llamadas a mantener siempre un común porvenir. De ahí la necesidad que nos conozcamos más estrechamente. En Argentina interesan todas las cosas de Chile, y ustedes, según he visto, también están vivamente interesados en todo lo que ocurre allende los Andes. Nuestros pueblos han nacido unidos a la vida republicana y me parece que deben marchar de la misma manera.

Argentina, nos dice nuestra entrevistada, se da a conocer en Chile a través de sus libros y de sus revistas. He visto cómo se divulgan aquí los libros y las revistas de mi patria. En cambio ustedes se dan a conocer en mi país por medio de la cátedra. Los profesores y grandes educadores chilenos son vastamente conocidos en Argentina y, para decirles un nombre, por ejemplo, Amanda Labarca es altamente respetada en los círculos docentes de mi patria. Por otra parte, las escuelas de temporada, atraen numerosos educadores e investigadores argentinos que vienen a esta tierra a conocer y estudiar muchas cosas interesantes para su acervo cultural. Los métodos educacionales chilenos, gozan, pues, de merecido prestigio en Argentina.

SU MISION EN CHILE

He venido, nos dice, la señorita Vieira, no sólo con el propósito de asistir a los cursos de la Escuela de Verano, sino también con el objeto de llevar a Córdoba diverso material folklórico chileno, que es tan interesante para el conocimiento de mis compatriotas. En este sentido, he obtenido las mayores facilidades de parte de la Universidad de Chile. Y es así como llevaré a Córdoba nutrido material folklórico musical y literario, que daré a conocer en mi cátedra y en conferencias, que daré en varias oportunidades.

Por otra parte, he tenido oportunidad de visitar varios centros de educación de Santiago y he estudiado los métodos que aquí se han puesto en práctcia en la Universidad de Chile en lo que se refiere a la enseñanza de filosofía y de la pedagogía misma, que son mis especialidades. Estos conocimientos me serán de gran utilidad en el desarrollo de mis cátedras.

Finalmente, nuestra entrevistada nos manifiesta que después de terminar su misión pedagógica, hará una visita al sur del país, que mucho desea conocer, acompañada de su tío, el destacado hombre de engocios, don Arturo Vieira, que fuera amigo directo del recordado Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

"INSISTIR EN UNA ENFERMEDAD QUE FELIZMENTE S. E. NO ADOLECE, REVELA SOLO EL PROPOSITO DE CREAR ARTIFICIALMENTE UN ESTADO DE AGITACION PELIGROSO"

DICE EL MINISTRO DEL INTERIOR EN OFICIO ENVIADO AL FISCAL DE TURNO DE LA CORTE DE APELACIONES. —PIDE QUE PRESENTE A LA JUSTICIA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE CONTRA EL DIARIO "LA OPINION" POR VIOLACION DE LA LEY DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

TEXTO DEL OFICIO

El Ministro del Interior, envió al Fiscal de Turno de la Corte de Apelaciones de Santiago, el siguiente oficio:

"El artículo 1.o, N.o 9) de la Ley N.o 6,026, de 11 de febrero de 1937, dispone que cometen delito contra la Seguridad Interior del Estado, y serán castigados con reclusión, relegación o extrañamiento menores en sus grados medio a máximo y multa de 500 a 5.000 pesos, aquellos que "propaguen de palabra, por escrito, o por cualquier otro medio, en el interior, o envíen al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas, destinadas a perturbar el orden, tranquilidad y seguridad del país, el régimen monetario o la estabilidad de los valores y efectos públicos".

La mencionada ley, en su Art. 21, impone a los Fiscales de las Cortes de Apelaciones la obligación de actuar en las causas respectivas en defensa del Gobierno constituído, debiendo figurar como parte en los procesos y con las facultades de impetrar del Tribunal la práctica de todas las diligencias que estime conducentes a establecer el cuerpo del delito y la responsabilidad de los inculpados, como, asimismo, instar para la pronta terminación de los juicios.

VS. se servirá encontrar adjunto los ejemplares del diario "La Opinión", que se edita en la ciudad de Santiago, correspondientes a los días 15 y 18 de diciembre de 1944, y 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de enero en curso, donde aparecen informaciones relacionadas con el estado de salud de S. E. el Presidente de la República, su posible alejamiento de sus altas funciones y designación de Vicepresidente de la República.

En la edición del día de hoy se publican fotografías de seis ciudadanos bajo un título que dice: **"Posibles candidatos a Vicepresidente de la República"**; agregándose textualmente: "En casi todos los sectores políticos se insistió ayer en que las informaciones circulantes sobre la enfermedad del Presidente de la República eran de tal naturaleza que hacían muy presumible que el señor Ríos tuviera que abandonar nuevamente el Poder y entregar el mando a alguna de estas personalidades".

En la misma edición y en la página editorial se publica una información intitulada: "El país debe saber la verdad", y se expresa lo siguiente en el primer párrafo:

"Aunque los funcionarios oficiales multipliquen los desmentidos, no es posible a ellos ni a nadie negar un hecho real y auténtico; esto es, que el Presidente de la República se encuentra enfermo, y que su estado de salud no le permite continuar a la cabeza del Gobierno. En esa misma información se insinúa que el Congreso Nacional, en uso de sus atribuciones recabe del Gobierno una información exacta del estado de salud de S. E. el Presidente de la República, y así terminar la incertidumbre y el Congreso pueda, si no lo hace el Presidente, adoptar las providencias que en caso de esta índole contempla la Constitución.

Se advierte en esta información una contradicción evidente, pues se habla que aunque los funcionarios oficiales multiplican los desmentidos sobre pretendida enfermedad del Presidente, la falta de informaciones oficiales fidedignas está causando un grave daño, porque la inquietud política va en aumento; y los más extraños rumores invaden la ciudad y, en general, toda la República.

Lo que no se dice en esta información es precisamente que los rumores que invaden la ciudad sólo tienen un origen, que es la campaña pertinaz en que se encuentra empeñado el diario "La Opinión" para hacer creer al país que el estado de salud del Presidente de la República no le permite atender sus altas funciones y que debe retirarse dejando un reemplazante.

Es evidente que la obstinación de este diario para insistir día a día en este delicado asunto importa el propósito de propagar una noticia falsa y tendenciosa destinada a perturbar el orden y la tranquilidad del país.

De acuerdo con la jurisprudencia de nuestros Tribunales, la noticia tendenciosa no lo es por la naturaleza del suceso que ella anuncia, sino porque el agente la difunde con la malicia, o propensión de cooperar con ella a los fines malévolos que la ley pretende evitar.

No obstante la existencia de todos estos antecedentes, el Ministro del Interior infrascrito ruega a VS. se sirva, si lo tiene a bien, examinar el aspecto jurídico del asunto planteado, si está de acuerdo en la existencia del delito contra la Seguridad Interior del Estado, que se ha destacado, formular el respectivo denuncio al señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago.

Recuerdo a VS. que el último Boletín Médico expedido oficialmente por los facultativos que atendieron en su enfermedad a S. E. el Presidente de la República, es de fecha 10 de noviembre de 1944, y del siguiente tenor:

"S. E. el Presidente de la República se halla totalmente restablecido de la intervención quirúrgica a que fué sometido.

"Su estado permite al Excmo. señor Ríos reasumir sus funciones en cualquier momento, no obstante esto y de acuerdo con la práctica en este tipo de operaciones, le hemos aconsejado que permanezca en reposo algunos días más, con el objeto de recuperar plenamente sus fuerzas.

"Firmado: Dr. Rodolfo Armando Dr, Félix de Amesti, Dr. Sótero del Río".

En mérito de este informe, S. E. el Presidente de la República prorrogó el día 10 de noviembre su licencia por un plazo no superior a quince días contados desde esa misma fecha.

Al cumplirse dicho plazo, S. E. el Presidente de la República reasumió su alto cargo y ejerce en forma normal la administración del Estado.

Es de conocimiento público que S. E. recibió no hace mucho a los representantes de la prensa, se entrevista con Ministros y altos funcionarios; recibe en audiencia pública como de costumbre y hace pocos días viaje a Santiago para presidir el Consejo de Gabinete que se celebró el lunes de la presente semana.

Insistir, pues, en una enfermedad de que felizmente S. E. no adolece, revela sólo el propósito del mencionado diario de crear artificialmente un estado de agitación peligroso para la estabilidad de nuestras instituciones fundamentales.

Saluda atentamente a VS. (Fdo.): **A. Quintana B.**, Ministro del Interior".

SE CONSTITUYO EL CONSEJO DIRECTIVO DE U. DE PROFESORES

SECRETARIO GENERAL FUE DESIGNADO EL SR. ADRIAN MOLINA

Ayer se constituyó el Secretariado del Consejo Directivo de la Unión de Profesores de Chile, el cual quedó formado de la siguiente manera:

Secretario general, señor Adrián Molina.

Subsecretario general, señora María Marchant de González Vera.

Secretario de organización y control, señor Humberto Calvo.

Secretario de finanzas, señor Héctor Ortega.

Secretario de actas, señor Romualdo Veas.

Secretario de correspondencia, señor José D. Acosta A.

Secretario sindical, señor Carlos Matus.

Secretario de publicaciones y editorial, señor Manuel Zamorano.

Secretario de relaciones internacionales, señor Crisólogo Gatica.

Secretario de cultura y alfabetización, señor Hernán Ramírez.

Secretario de educación, señor Rodolfo Donoso.

Secretario de defensa y bienestar, señor Róbinson Saavedra.

Secretario de comisión económica, señor Eduardo Cresta.

Secretario de prensa y propaganda, señor Oscar Barrera.

FORO DE HOY SOBRE EDUCACION Y ECONOMIA

ACTIVIDADES DE E. DE VERANO DE LA UNIV. DE CHILE

Hoy a las 18.30 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuará el Primer Foro de la Escuela de Verano, sobre el interesante tema "Educación y Economía".

Actuará de relator el catedrático, don Hernán Ramírez Nechchea, profesor de estado en ciencias de la educación, con brillantes estudios de perfeccionamiento en los EE. UU. de Norte América.

Se han inscrito para participar en este Foro tres profesores alumnos de la Escuela de Verano y una profesora.

Los concurrentes podrán pedir también la palabra para replicar las tésis del señor relator y demás oradores.

La entrada a este acto es libre y se recomienda muy especialmente la asistencia a los señores alumnos de la Escuela de Verano.

PASEO A PEÑAFLOR

El domingo a las 9 horas en punto partirán del local de la Escuela de Verano, Alameda esquina Santa Rosa, dos micros del Ministerio de Educación con delegaciones de alumnos que visitarán el vecino Balneario de Peñaflor.

VISITAS A COCA-COLA Y CERVECERIA UNIDAS

Los alumnos de la Escuela de Verano que visitaron en la tarde de ayer las Fábricas de Coca cola y Cerveza Ebner, han expresado a la Dirección del establecimiento sus agradecimientos para los señores gerentes de ambas industrias, que les acogieron en forma tan amable durante su visita a los establecimientos indicados.

SOLO QUEDARAN 450 CARNICERIAS EN LA CAPITAL

EL MINISTRO DE ECONOMIA REITERA SU DECISION EN TAL SENTIDO

Interrogado el Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, acerca de la forma cómo se ha cumplido la disposición que ordenó el cierre de numerosas carnicerías a contar del 1.o de enero en curso, manifestó que esta medida se está aplicando, pero que no podrá hacerse en forma general porque el problema es delicado y había que proceder en forma paulatina.

Manifestó que mantenía el criterio de que sólo deben quedar en Santiago 450 carnicerías, pues esa es la única forma de defender al consumidor. Dijo textualmente: "Las cosas se harán como han previsto".

Equipajes y encomiendas despachados contra ro... bolso por Ferrocarril y que han sido devueltos ...

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Yumbel	Horacio González	L. Garcés
Mafil	Gath y Chaves Ltda.	D. Melo
Carlos Condell	Gath y Chaves Ltda.	M. Gallagher
Coelemu	Eduardo Hortal	L. Zañartu
Colbún	Gath y Chaves Ltda.	B. Ramos
Mulchén	Villasante, Arana Hnos.	F. Lagos
Rancagua (2)	Villasante, Arana Hnos.	J. Romero y ...
Mulchén	José Wolff	N. N
Rancagua	Gastó Coderch y Cía. Ltda.	R. Tilus
Rancagua	Casa Costoya	E. Soler
Rancagua	Cía. de Petróleos de Chile	C. Schwarz
Valdivia	Cristóbal Vallejos R.	G. Vergara
Traiguén	Luis Vanni Hnos Ltda.	G. Inostroza
Traiguén (5)	La Hispano Americana	V. Araneda y ...
Talca	Desmaras y Cía. Ltda.	L. Contreras
Rancagua	Casa García	L. Malla
Rancagua	Joaquín Almendros	B. de Miranda
Curimón	Casa García	J. Arancibia
Nipas	Calzados Ritmos	J. Gazmuri
Antofagasta	Víctor Quezada S.	H. Bauzilet
Chillán	Alexandre Kanacri	Z. de Figueroa
Rengo	Angel Veas	A. Briceño
Concepción	Bernardo Levenzón	L. Monlora
Puerto Montt	Larrañaga y Gratacos	H. de Tessmann
Concepción	Carlos Cramer	G. Vargas
Concepción	Casa Becker	J. Soto
Puerto Montt	Casa Musa	J. Cáceres
Concepción	Bruno Weiss	D. Marchigiano
Constitución	Gath y Chaves Ltda.	L. Rodríguez
Cunaco	Vicente Arias	Valdés Errázuriz
Pillanlelbun	Calzados Ritimo	L. de Lovi
Chillán	Chiteco	E. Doerch
Temuco	Teutsh Hnos.	G. Picasso y Cía.
Confluencia	Villasante, Arana Hnos.	F. de Fuenlos
Villarrica	Casa García	G. Quezada
Villarrica	Villasante, Arana Hnos.	H. Urra
Pailaco	Villasante, Arana Hnos	B. Aguirre
Villarrica	Villasante, Arana Hnos	J. Muñoz
Mulchén	Casa Olimpica	R. Godoy
Talca	Pérez Hnos. y Cía.	E. de Thayer
Temuco	Gudmani y Cía.	E. Klepp
Temuco	E. Kosiel K.	E. Toledo
Temuco	Papelería Elgueta	R. Miguelez
Curacautín	Casa Olimpica	F. de Gómez
Concepción	Villasante, Arana Hnos	T. Vallejos
	Rodolfo Schuch	F.

MAPOCHO

Chañaral	Bernardo Rosello	J. Ortega
Domeyko	Ramón Belmar	J. Alvarado
Chagres	Casa Cavencor	J. Fernández
Pichidangui	Villasante, Arana Hnos.	O. Arellano
Serena	Villasante, Arana Hnos.	M. Pinto
Sotaqui	Jacobo Borizón	M. Pinto
Chañaral	Eduardo Hortal	F. Vergara
Chañaral	Eduardo Hortal	C. Ossandón
San Felipe	Eduardo Hortal	C. Arrovedo
San Felipe	Angel Hortal	D. Arroyo
Rancagua	Siemens-Schukert Ltda.	Montenegro y ...
Traiguén	Manuel Bernal	L. Muñoz
San Fernando	Semper Yoghurt Ltda.	A. Manríquez
Ovalle	José Asuar	A. Inostroza
Ovalle	Cía. Distribuidora Nacional	C. Díaz
Ovalle	Casa Olimpica	T. Club Dep. ...
Ovalle	Angel Veas	A. Arancibia
Coquimbo	César Herranz y Hnos. Ltda.	A. López
	Agencias Graham S. A.	M. Valencia
		H.

Pida Margarina "ESTRELLA"
Es un Producto "INDUS"

CONFLICTO COLECTIVO EN SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

FUE TRATADO AYER EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO. — AFECTA A 5,000 OBREROS

Ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, el representante general de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego para tratar acerca de la situación del conflicto colectivo pendiente que comprende alrededor de 5.000 obreros y que hasta la fecha no ha encontrado una solución a base de las gestiones de las autoridades respectivas.

El representante mencionado hizo al Ministro una amplia exposición de las condiciones de trabajo imperantes en la región, las que estima que han venido mejorando en forma muy satisfactoria en los últimos años, no obstante lo cual se ha ofrecido a los obreros una nueva alza equivalente al mayor costo de la vida, sin lograr la solución del problema.

El mismo representante hizo presente las graves contingencias que se derivan para la industria con la situación creada y que ante el "impasse" producido los patrones no podían hacer otra cosa que dar cuenta al Gobierno acerca de la forma de como se está tratando el problema por parte de los patrones.

Según nuestras informaciones el Ministro del Trabajo, señor Bustos en posesión de estos antecedentes impartirá determinadas instrucciones a las autoridades de Magallanes y es posible que hoy se ponga en contacto con el Ministro del Interior y con otros colegas de Gabinete que tienen que ver con el problema planteado dentro de la amplitud que el mismo comprende.

"LA CASA DE LOS PIJAMAS"
Arturo Prat 70

La acción refrescante de BILZ se prolonga más, debido a que no es necesario tomarlo bien helado.

BILZ agrada al natural o frío. Para combatir el calor, suplir los desgastes del deporte, o de cualquiera otra actividad, se impone una BILZ, que estimula, levanta el ánimo y refresca para largo...

CON CALOR
Bilz
ESILO MEJOR!

AYER SE ENVIO AL CONGRESO NACIONAL MENSAJE SOBRE REFORMA DE LA ACTUAL LEY DE ALCOHOLES

EL PROYECTO CONSULTA DRASTICAS MEDIDAS PARA EXTIRPAR EL VICIO DE LA EMBRIAGUEZ EN CHILE. — AUMENTO DE LAS PENAS. — CREACION DE TRIBUNALES ESPECIALES PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS PROCESOS. —

LOS BEBEDORES CONSUETUDINARIOS SERAN INTERNADOS EN LOS INSTITUTOS DE TRATAMIENTO Y REEDUCACION DE ALCOHOLICOS. — LA COMISION DE VIGILANCIA ANTIALCOHOLICA DEPENDERA DIRECTAMENTE DE S. E.—LIMITACION DE PATENTES Y CONTROL DE LOS NEGOCIOS

UNIDAD Y COORDINACION DE LAS AUTORIDADES

Con fecha de ayer envió el Ejecutivo al Congreso Nacional el Proyecto de Reforma del Libro 2.o de la Ley de Alcoholes. Mensaje en el cual se proponen todas las medidas indispensables para corregir los vacíos y deficiencias de que adolece la ley en vigor.

La ley actualmente no reporta beneficio alguno a la colectividad pues el vicio de la embriaguez alcanza caracteres pavorosos y alarmantes y el Gobierno de la República velando por el bienestar de la colectividad, se ha visto obligado a solicitar la reforma en referencia, a fin de combatir este mal en sus raíces mismas para salvar la nacionalidad de las garras del alcoholismo.

EL MENSAJE

El Mensaje del Ejecutivo establece en forma precisa que el Gobierno del Excmo. señor Ríos ha estimado, desde sus primeros momentos, que uno de los problemas de más rápida y urgente solución era el del alcoholismo, ya que es la causa directa de la degeneración y decadencia de la raza, aparte de constituir una fuente permanente de delitos y un factor de graves consecuencias para la economía pública y privada.

El punto de vista del Ejecutivo sobre este particular está apoyado con pruebas irrefutables que consisten en cifras y datos estadísticos de carácter oficial que establecen plenamente hasta qué punto este nefasto vicio del alcoholismo azota a la nacionalidad en todas sus capas sociales, constituyendo una desgracia nacional de contornos trágicos y pavorosos que es preciso detener mediante una oportuna y rápida reforma de la ley.

INADECUADA LA LEY ACTUAL

La Comisión Permanente de Vigilancia Antialcohólica, organismo designado por el Gobierno para que estudiara y propusiera las reformas del caso, llegó a la conclusión, después de detallados y concienzudos estudios, de que la ley actualmente en vigor tiene grandes deficiencias que hacen poco menos que inútil su aplicación

El informe técnico expedido por esta Comisión establece, entre otras cosas, que las penas son insuficientes, inadecuada la clasificación y el otorgamiento de patentes, la falta de medios económicos, de unidad y coordinación entre las distintas autoridades encargadas de su aplicación. También establece el informe la falta de jueces especiales que juzguen las infracciones.

REFORMAS SUBSTANCIALES

Después de anotar los vacíos y deficiencias de la ley, la Comisión entra a proponer reformas de carácter substancial para cada uno de los puntos señalados. Por lo que se refiere a la insuficiencia de las penas, que son absurdamente benignas, el proyecto enviado al Congreso las aumenta de conformidad con la doctrina de que la pena debe ser siempre proporcional al verdadero mal que causa el delito.

MULTA O TRABAJO OBLIGATORIO

De acuerdo con este nuevo concepto, todo individuo que fuere encontrado bebido o semi ebrio en cualquier sitio público, será castigado con una multa de 10 a 300 pesos, y en caso de no pagarla, sufrirá un día de trabajo obligatorio por cada 20 pesos. En caso de reincidencia, para cuyo establecimiento se llevará un registro, sufrirá la pena de 15 días de trabajo obligatorio, inconmutables o de reclusión en el Instituto de Reeducación y Tratamiento de Alcohólicos, institución que será creada por la misma ley.

LA CALIDAD DE SEMI-EBRIOS

El proyecto establece, además, la calidad de semi-ebrios, por ser precisamente en tal estado cuando el individuo pierde el control de sus actos y se hace más peligroso para la tranquilidad pública.

Todas las estadísticas estudiadas demuestran que la mayoría de los delitos son cometidos en este estado de semi-embriaguez, y por tal motivo la ley debe adelantarse a prevenir estas situaciones.

Continuando en el terreno de las insuficiencias de las penas, el proyecto que condensamos las duplica para los comerciantes autorizados y las aumenta a mil pesos, como mínimo, para los expendedores clandestinos, aparte del comiso de las bebidas y la clausura de los locales destinados al expendio. Sin embargo, la ley es más severa aún y castiga con todo rigor a los que concurren a adquirir bebidas a los establecimientos no autorizados, basándose para ello en que, siendo el comercio clandestino un delito para el cual se necesita el concurso del vendedor y del comprador, es justo que la sanción alcance también a ambos.

CLASIFICACION Y LIMITACION DE NEGOCIOS

El proyecto de reforma establece que otro de los inconvenientes legales es la completa libertad de que gozan las Municipalidades para clasificar los negocios y otorgar las patentes.

Sobre este punto se deja constancia que en la sola comuna de Santiago existen en la actualidad 4,330 negocios con patentes de alhocoles, lo que arroja el terrible promedio de 1 negocio de licores por cada 145 habitantes. El nuevo proyecto restringe este número en un 50 por ciento, considerando los existentes al 1.o de julio de 1944. A fin de no provocar dificultades, esta limitación se hará paulatinamente bajo el control de la Comisión Permanente de Vigilancia Anti-Alcohólica.

En lo referente a la clasificación de los negocios, el proyecto establece que no existe justificación alguna para que haya diversidad de patentes para los negocios que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas, tales como cervezas o vinos, cuando su efecto embriagante es exactamente el mismo.

Igualmente, estima que no existe razón valedera alguna para que haya dos clases de negocios que puedan funcionar de noche: los restoranes y los cabarets, siendo una misma la finalidad de ambos, con la sola diferencia en el precio de las patentes, lo que resta apreciables entradas a las Municipalidades.

MENOS HORAS DE FUNCIONAMIENTO

La ley actual autoriza a los negocios de bebidas espirituosas para funcionar casi todo el día, con un horario excesivamente amplio que nada justifica y que, por el contrario, significa un perjuicio evidente para la población.

El proyecto de reforma limita las horas de funcionamiento de las cantinas y depósitos desde las 11 horas hasta las 21 y las de los restoranes hasta las 24 horas.

CUESTION PREVIA PARA EL EXITO DE LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO

Una de las condiciones previas para el éxito de la lucha contra el alcoholismo consiste en la rapidez y eficacia de los castigos para los infractores, para lo cual se hace indispensable que Juzgados especiales conozcan de los procesos. Para este fin el proyecto establece que en los departamentos de Santiago y Valparaíso las infracciones serán juzgadas por funcionarios de Carabineros, que determinará el Presidente de la República. También se faculta al Primer Mandatario para que establezca, cuando lo estime necesario, estos Tribunales de Carabineros en los demás departamentos del país. Los miembros de estos tribunales no podrán ser de un grado inferior al de Mayor.

En cuanto al delito de ebriedad, su conocimiento se entrega a los comisarios, jefes de subcomisarías o jefes de tenencias.

MEDIOS PARA LA BUENA APLICACION DE LA LEY

La Comisión informante, autora del proyecto de Reforma, llegó también a la conclusión de que una de las más graves deficiencias de la ley actual es la falta de medios económicos para su correcta aplicación. Debido a esto ha sido imposible implantar en las escuelas y colegios la enseñanza anti-alcohólica. Tampoco se ha podido realizar una campaña de propaganda por medio de conferencias, exhibiciones cinematográficas o transmisiones radiales. Los ebrios reincidentes o los que no pagan multas, que forman la mayoría, no pueden cumplir su condena en trabajo obligatorio, porque no existe la manera de financiar este trabajo. En cambio, pagan su pena en la cárcel, en contacto con los otros reos, lo cual, lejos de contribuir a su regeneración, produce, en la mayoría de los casos, efectos totalmente contraproducentes y contrarios, por lo tanto, a las finalidades de la ley.

Luego se hace necesario disponer de fondos especiales para financiar el trabajo de los penados.

EL INSTITUTO DE TRATAMIENTO Y REEDUCACION DE ALCOHOLICOS

El proyecto en referencia dispone, además, la creación de Institutos de Tratamiento y Reeducación de Alcohólicos, para la curación de los ebrios consuetudinarios, por medio de sistemas de tratamientos científicos para que estos individuos, en lugar de constituir una carga para la colectividad, puedan readaptarse y ser nuevamente elementos útiles a la ciudadanía.

Para la realización de este interesante programa se pone a disposición de la Comisión Permanente de Vigilancia Anti-Alcohólica, el 10 por ciento del impuesto sobre la producción de vinos que contempla la ley actual, fondos que no han sido empleados en ningún fin; la suma de un millón de pesos que debe destinar el Presidente de la República para subvencionar a las familias de los recluídos en los Institutos de Tratamiento y Reeducación de Alcohólicos; el 20 por ciento del recargo de las patentes de alcoholes; el producto del remate de los envases decomisados, y el 80 por ciento de las multas al Libro II de la Ley.

UNIDAD DE ACCION DE LAS AUTORIDADES

El proyecto propugna la unidad de acción y una perfecta coordinación de las labores de las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley.

En la actualidad otras de las fallas de la ley es esta falta de unidad entre los distintos organismos que intervienen en su aplicación. La Dirección General de Impuestos Internos debe intervenir en el aspecto tributario, los Municipios en la concesión de patentes, los Carabineros en la vigilancia de los negocios, la Defensa Fiscal en la atención de los juicios, etc. Para coordinar esta labor y relacionar las actividades dispersas de estos organismos hacia el fiel cumplimiento de la ley, cual es la extirpación del alcoholismo, el proyecto de Reforma crea la "Comisión Permanente de Vigilancia Anti-Alcohólica", que dependerá directamente del Presidente de la República.

Con el objeto de que la campaña pueda comenzarse de inmediato, en atención a la urgencia que reviste la solución de este grave problema nacional, el proyecto autoriza al Presidente de la República para contratar empréstitos hasta por 20 millones de pesos en la Caja Nacional de Ahorros.

ALGUNAS DE LAS OTRAS REFORMAS

Aparte de las reformas de fondo, se consultan también otras encaminadas, en general, a perfeccionar las disposiciones de la ley vigente. Entre éstas merecen destacarse: la que amplía la enseñanza anti-alcohólica, que será obligatoria en los cuarteles de las Fuerzas Armadas y de Carabineros; la que crea unidades especiales de Carabineros para la vigilancia y control de los negocios, tanto patentados como clandestinos; la que prohibe la instalación de todo negocio de alcoholes en las poblaciones y campamentos obreros, y en los campos y clubes deportivos; la que establece que las bebidas decomisadas en los negocios clandestinos serán botadas mientras se dispone su aprovechamiento en usos industriales; la que prohibe el otorgamiento de créditos en los negocios de bebidas alcohólicas para adquirir estas bebidas, a fin de evitar que los obreros y empleados inviertan en ellas sus salarios o sueldos antes de percibirlos

En suma, el proyecto contempla todas las medidas represivas, preventivas y educacionales para alejar en forma permanente al obrero de la cantina y convertirlo en un elemento útil a los suyos, al trabajo y a la patria.

MIEMBROS DE LA COMISION DE VIGILANCIA

La Comisión de Vigilancia Antialcoholica, estará compuesta de la siguiente forma:

El Director General de Informaciones y Cultura, que la presidirá, el Auditor General de Carabineros, el Director del Departamento de Estudios y Planes Económicos del Ministerio de Economía y Comercio, el Jefe de la Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes, el Jefe del Departamento de Alimentación Nacional del Ministerio de Salubridad; el Jefe del Departamento de Bienestar del Ministerio de Educación Pública, un funcionario designado por la Dirección General de Carabineros; un representante de la Confederación de Trabajadores de Chile nombrado por el Presidente de la República, de una terna propuesta por ese organismo, y el jefe de la División de Vinos y Licores del Ministerio de Economía y Comercio, que actuará, además, como Secretario de la Comisión.

DURANTE CUATRO MESES TRABAJO LA COMISION QUE HIZO EL PROYECTO

La Comisión Permanente de Vigilancia Antialcohólica, nombrada por Decreto del Supremo Gobierno y que tuvo a su cargo durante cuatro meses el estudio de las reformas al Libro II de la Ley de Alcoholes, estuvo formada por las siguientes personas:

Presidente don Osvaldo Fuenzalida Correa, Secretario de Gobierno; vicepresidente, don Aníbal Jara, Director General de Informaciones y Cultura.

Secretario, don Roberto Domínguez.

Don Hernán Santa Cruz Barceló, representante del Ministerio del Interior; don Elías Arce Bastidas representante del Ministerio de Economía y Comercio; don Fernando Guzmán Vergara, representante del Ministerio de Agricultura; don Alfredo Riquelme Barriga representante del Ministerio de Salubridad; don Candelario Sepúlveda Lafuente, representante del Ministerio de Educación; doctor Carlos Fernández Peña, representante de la Confederación de Trabajadores de Chile; y capitán Alfredo Torres Rodríguez, representante de Carabineros de Chile.

EL CANCILLER CONSULTARA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

SOBRE REALIZACION DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, se dirigirá mañana a Quilpué, donde pasará este fin de semana junto con su familia.

El sábado, el señor Fernández se trasladará a Viña del Mar, con el objeto de consultar al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, sobre la próxima Conferencia Panamericana de Cancilleres, y adoptar una resolución definitiva sobre el particular.

Ayer visitó al señor Fernández el Embajador de los Estados Unidos, Excmo. señor Claude G. Bowers, con el objeto de tratar sobre este mismo asunto.

El Canciller regresará a la capital el lunes próximo.

AYER SE EXTRAJO UN CADAVER DEL MAPOCHO

Ayer, a las 10.30 horas, fué extraído del río Mapocho, frente al puente de Recoleta, el cadáver de un desconocido, de más o menos 40 años de edad, que no fué identificado por carecer de documentos, el que presentaba una profunda lesión en la cabeza.

El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal.

REMATE VOLUNTARIO

Por acuerdo de los interesados en la sucesión de DON OSVALDO BRAVO GUAJARDO:

SE REMATARA:

Mañana 12 de Enero, a las 11 hs.

ante el notario DON LUCIANO HIRIART C. y en el escritorio de DON LUIS MANRIQUEZ M. Catedral N.o 1165, departamento 5, la propiedad ubicada en calle Aldunate Nos. 1477 al 81 con amplia y cómoda casa habitación. Edificio asísmico de ladrillo con pilares y cadenas de concreto armado. Tiene además un magnífico salón de 273 metros cuadrados apropiado para industria. Todo techo de zinc en perfecto estado.

MINIMUM: $ 193.960.—

PRECIO:

Se pagará: a) Mitad al contado; b) El saldo a seis meses plazo, con el interés del 8 o/o anual y el 12 o/o también anual, en caso de mora, y con garantía hipotecaria del inmueble subastado. Se exige boleta de garantía equivalente al 10 o/o del mínimo, a nombre del Notario.

ANTECEDENTES:

En el estudio del abogado DON LUIS MANRIQUEZ M. Catedral 1165, departamento 5.

NOTA:

La propiedad se podrá visitar diariamente desde las 8 A. M. hasta las 12 1/2 P. M.

SOLUCION DE DIVERSOS PROBLEMAS DE LOS AGRICULTORES DEL SUR

PIDIO AYER AL MINISTRO DEL RAMO EL SENADOR SR. DEL PINO

Con el Ministro de Agricultura se entrevistó en la mañana de hoy el Senador agrario señor Humberto del Pino, quien representó a este Secretario de Estado la necesidad de seguir haciendo gestiones ante la Dirección de Abastecimiento de Petróleo para que este organismo acuerde mayores cuotas de petróleo, bencina y parafina para Malleco, Bío Bío y Cautín, dada la gravedad que la falta de combustible representa para los trabajos agrícolas en esta época de las cosechas.

A este respecto el Senador del Pino hizo presente al Ministro Casanueva que él había atacado ayer en el Senado este mismo problema, haciendo especial hincapié en que deben adoptarse drásticas medidas restrictivas para el suministro de bencina a particulares que dilapidan gasolina en paseos u otros cómodos goces personales que en nada beneficien a la colectividad, a fin de favorecer en justicia y en derecho la legítima demanda de los que laboran la tierra y aportan un efectivo contingente a la producción nacional.

El Ministro Casanueva, prometió hacer nuevas gestiones ante la Dirección de Abastecimiento de Petróleo en tal sentido. Hizo a su vez presente al Senador del Pino el excelente espíritu de ayuda que tiene este organismo en favor de la agricultura nacional, lo que le hace abrigar fundadas esperanzas de que este problema de la falta de combustible para la industria agrícola se regularice favorablemente.

El señor del Pino trató también con el señor Casanueva acerca de la conveniencia de que el Instituto de Economía Agrícola proceda a adquirir el excedente de la producción de avena, de la cosecha pasada y de la actual, que según cálculos aproximados alcanza a unos 120 mil quintales.

Solicitó además la instalación de una Estación Génetica en Cautín.

Igualmente en lo que respecta a la especulación que se está haciendo con la venta de hilo sizal, pidió se dictaran las medidas del caso para que se reprima y evite la excesiva alza de este producto, que resulta de primera necesidad para la agricultura y que en la actualidad, debido a la especulación, se ha llegado a vender a $ 1.300 el quintal.

A este respecto el Ministro Casanueva se puso en inmediata comunicación telefónica con el Ministro de Economía y Comercio señor Tinsly, con quien cambió ideas para regularizar la situación denunciada por el Senador del Pino.

Finalmente este parlamentario solicitó facilidades para la internación de ganado vacuno hembra de la Argentina, para fomentar la crianza nacional y reponer las grandes pérdidas ocasionadas a nuestra ganadería por los rigores del invierno pasado

Esta petición tiene también por objeto aumentar nuestra masa ganadera en una proporción que satisfaga nuestras necesidades

El señor Casanueva prometió conceder dichas facilidades.

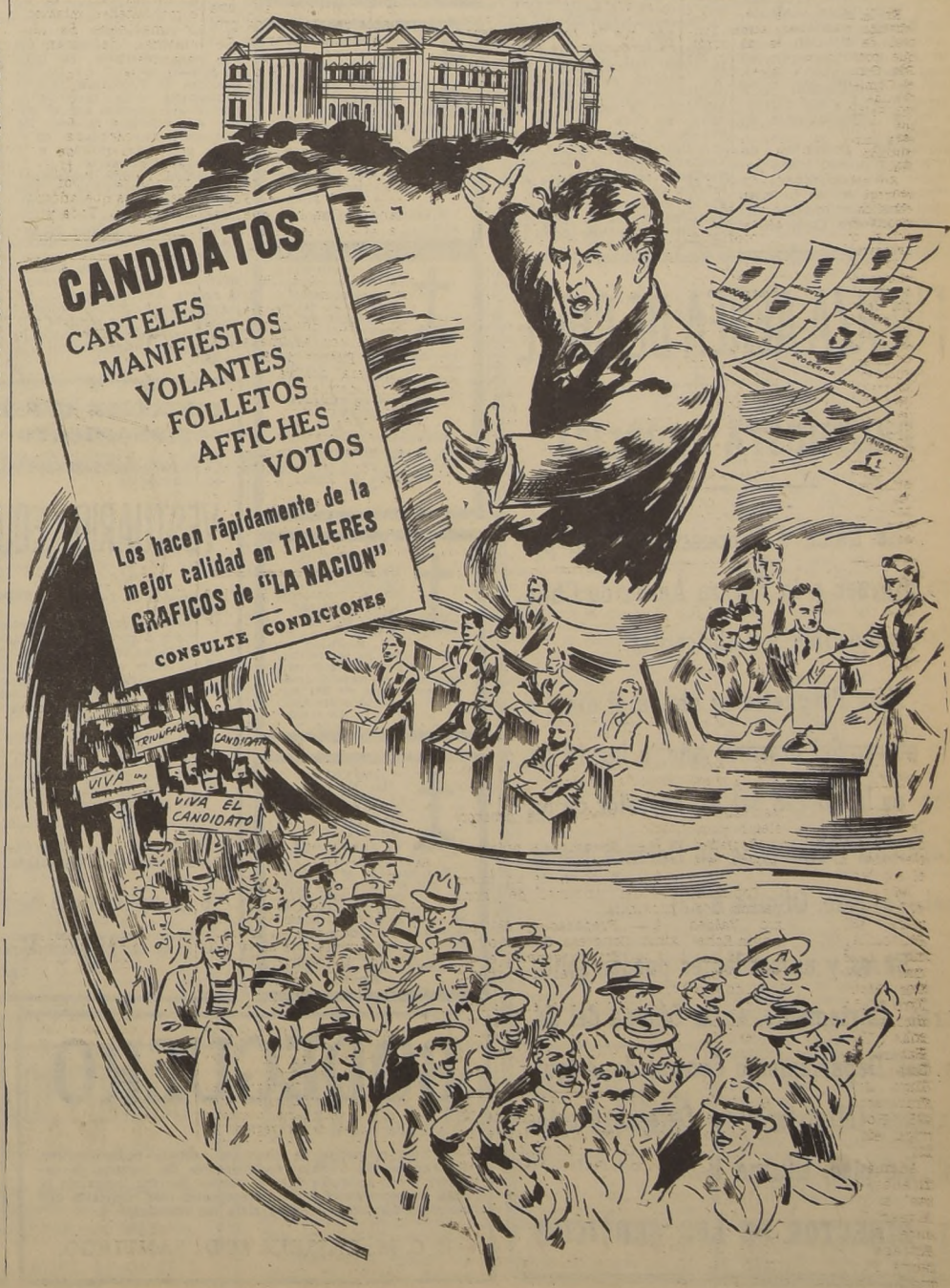

Guise con Aceite "DOS BANDERAS"
Es un Producto "INDUS"

EL CLAMOR DEL GREMIO DE EMPLEADOS PARTICULARES ES QUE SE DICTE UNA LEY DE ESTABILIDAD

LA "CONEP" REITERA ESTA PETICION A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El Directorio Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de EE. Particulares ha dirigido a S. E. el Presidente de la República la siguiente comunicación:

"Excmo. señor:

Una vez más nos permitimos volver a reiterar a V. E. el insistente pedido de los empleados particulares de Chile —formulado a S. E. por esta Confederación Nacional en diversas entrevistas y comunicaciones— a fin de que el Ejecutivo remita al Parlamento un proyecto de ley de estabilidad de los empleados particulares que pueda ser tratado en el actual período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, y para lo cual se cuenta con el asentimiento casi unánime de los honorables diputados y senadores que, en diversos tonos y acuerdos de cada una de las ramas del H. Congreso, han pedido de S. E. la inclusión de este proyecto de estabilidad en la actual legislatura extraordinaria.

En octubre del año ppdo., tuvimos oportunidad de entrevistarnos con el Excmo. señor Alfonso Quintana Burgos, en ese entonces Vicepresidente de la República, ocasión en que el Excmo. señor Quintana consideró con suma atención los puntos de vista de los empleados particulares destinados a recabar del Poder Público una ley de estabilidad, cuyo proyecto confeccionado por esta Confederación, fué entregado en esta misma oportunidad al señor Vicepresidente. La petición que formuláramos al señor Vicepresidente fué justamente considerada y fué así como se trató esta petición en Consejo de Gabinete, el cual acordó —para mejor resolver— esperar la resolución del organismo técnico correspondiente, o sea el Consejo Superior del Trabajo.

Hace tres semanas, en la última entrevista que sostuviéramos con V. E. —para insistirle en este clamor del gremio de empleados particulares de que dicte una ley de estabilidad—, S. E. nos manifestó que, antes de decidir sobre esta materia, deseaba datos más concretos sobre los motivos que a nuestro juicio abonan la idea de legislar sobre estabilidad del gremio.

Pues bien, Excmo. señor, en vista del creciente aumento de la cesantía entre los empleados particulares, la Caja ha acordado reducir a sólo un 75 por ciento del salario vital los subsidios de cesantía. En los cuadros publicados por nuestra Caja de Previsión, correspondientes a su último balance, se consigna la curva ascendente que justifica dicha medida, o sea pone de manifiesto el aumento de cesantes empleados particulares. Por otro lado, este problema es más grave aún si se toma en cuenta que la Caja suspende el auxilio de cesantía pasado cierto período, sin que ello signifique que el cesante ha dejado de serlo.

Ultimamente, los empleados y obreros de la llamada Minería Chica del Cobre, recibieron sus avisos de desahucio cuyo efecto se retardará por algunos meses por gestiones del Gobierno, no obstante que el problema subsiste en toda su gravedad.

Estos dos hechos comprueban nuestra tesis de que la cesantía será, por desgracia, una realidad y que, al igual que las epidemias, debe ser afrontada con medidas preventivas, antes de que estalle, a lo menos con el fin de demorar sus efectos o dar tiempo para tomar medidas más generales y completas. Es evidente que la Ley de Estabilidad contribuye a que los graves problemas que se le presentan a las industrias y al comercio no traten de ser solucionados por la puerta de escape más fácil que es la paralización y el despido.

Junto con reiterarle así, Excmo. señor, nuestro formal pedido, en nombre de los empleados particulares de Chile, de que decida el envío al H. Congreso del proyecto de estabilidad, queremos, asimismo, hacerle llegar una seria protesta.

Contradiciendo el buen ánimo de V. E. y del señor Ministro del Trabajo don Mariano Bustos, el Consejo Superior del Trabajo ha venido demorando por más de dos meses el informe que el Gobierno le pidiera sobre esta materia. Repetidas faltas de quorum, suspensiones injustificadas de sesiones, largos debates dilatorios de algunos representantes, que nos llevan a la conclusión de que dicho organismo, lejos de ser un instrumento de entendimiento social, se ha convertido en elemento de odiosas dilaciones.

No pedimos de ese Consejo un informe necesariamente favorable a nuestra tesis; pero sí, un informe definitivo que permita al Gobierno y al gremio saber a qué atenerse, y no como hasta ahora que su actuación en esta materia ha perjudicado el prestigio de ese propio organismo y aún el de la autoridad por cuyo nombramiento ese Consejo tiene vida.

Rogándole, Excmo. señor, quiera acoger favorablemente nuestra solicitud, calmando así los justificados temores del gremio que forma la base de la clase media de Chile, y seguros de que S. E. querrá ordenar una investigación con respecto a la denuncia que le formulamos, quedamos respetuosamente a las órdenes de V. E., atentos y seguros servidores.— (Fdos.) — **Santi[a]go Bruron S.**, Presidente Nacional; **Fernando Lund E.**, Secretario Nacional".

ELECCION DE JUNTAS DE CONCILIACION

SE EFECTU[O] SORTEO AY[E]R

En la mañana de ayer se efectuó en la intendencia de Santiago y bajo la presidencia del Intendente suplente, señor Bravo Zuaznábar, el sorteo para la elección de los miembros que integrarán las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación para el presente año, y que corresponden al departamento de Santiago.

Estuvieron presentes en este acto, representantes patronales, de empleados y obreros, y el sorteo lo efectuaron los funcionarios del Trabajo, señores Guerrero y Cádiz.

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA

Se llama a Propuesta Pública para proveer a la Fuerza Aérea de Chile de Combustible y Lubricantes.

Esta Propuesta se abrirá el día 1.o de marzo del presente año, a las 16 horas, en la oficina del Sr. Director de los Servicios (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso, Oficina B-22).

Bases y antecedentes pueden solicitarse, diariamente, en la Oficina del Jefe del Departamento Central de Adquisiciones (Ministerio de Defensa Nacional, 2.o piso, Oficina B-27.

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS

NO ACEPTA IMPUESTOS DEL COMISARIATO LA CAMARA DE COMERCIO

El señor Heriberto Horst Presidente de la Cámara Central de Comercio, visitó al Ministro de Economía y Comercio, con quien conversó sobre los problemas que afronta dicha institución.

Principalmente el señor Horst dió a conocer al Ministro el criterio de la Cámara, en el sentido de considerar inaceptable e ilegales las comisiones que cobra el Comisariato por diversos artículos, tales como el té, y otros.

TRATARAN MAÑANA SUS PROBLEMAS LOS DD. DE CARNICERIAS

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago llevará a efecto mañana a las 21 horas una amplia concentración en el Teatro Bolívar con el fin de tratar los problemas más urgentes del gremio.

En esta concentración, su presidente don Ulises Valenzuela Bozo, dará cuenta de las diligencias que se han efectuado ante las autoridades respectivas para solucionar los males que aún quedan en el Matadero Municipal, en la venta de carne en vara, pues hasta el momento no han podido estabilizarse éstos pese al Decreto dictado por el Comisariato General de Subsistencias sobre el expendió de carne en cara a razón de $ 7.- el kilo.

En la versión que nos entregó ayer esta organización, hace ver que aunque el precio de la carne ha bajado un punto, aun no se fija un precio razonable lo cual ha sido motivado por la libertad de precios que se ha dejado a los ganaderos, engordadores, internadores, ferias e industriales del Matadero.

El Sindicato hace ver que mientras a los dueños de carnicerías se les persigue por supuestas infracciones, las transacciones de compra-venta de carne en el Matadero continúan liberadas de toda fiscalización del Comisariato, lo que perjudica enormemente a estos comerciantes detallistas.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido e inolvidable esposo y padre don

FELICE BRUNETTI FERRECCIO

(Q. E. P. D.)

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

LAURA MULLER HERRERA de ROJAS

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santo Domingo N.o 4040, en dirección al Cementerio General.

La familia

Atendido por la Empresa Azócar.

IN MEMORIAM

El sábado próximo 13 del presente a las 9 1/2 A. M., en la Basílica de La Merced (Mac Iver 341) se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de nuestra esposa, madre y abuelita señora

LIDUVINA GUERRERO de ZULETA

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos.

Benjamín E. Zuleta y familia

12-en.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable hijo y hermano

RAUL MUSOZ MARTINEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 3 1/2 P. M., partiendo el cortejo desde su casa, Santa Fé 291 hacia el Cementerio General.

La familia

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida madre señora

NATALIA MOLINA de FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy jueves, a las 17 horas, ofiándose una misa en su memoria, a las 10 A. M. en la Iglesia San Isidro partiendo el cortejo de la misma Iglesia a las 17 horas, al Cementerio General.

Hernán Espondá Molina y familia

AYER SE ACORDO LA NIVELACION DE LOS PRECIOS DE VENTA DEL CARBON

SE INCREMENTARA LA EXPORTACION DE ESTE COMBUSTIBLE A LA ARGENTINA

Bajo la presidencia del Ministro de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, se reunió ayer la Comisión Racionadora de Carbón.

Se acordó uniformar los precios de venta de este combustible, ya que hay muchas industrias que pagan distintos precios. El nuevo valor de la tonelada se fijará a base de lo que paga la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Con esta diferencia la misma comisión formará un fondo especial, que se destinará a bonificar a la pequeña industria carbonífera y para pagar primas para la exportación del carbón.

También se consideró el problema de los stocks de carbón que es bastante grave. Hay actualmente almacenadas en las canchas de las compañías, más de cien mil toneladas de carbón y carboncillo. Este hecho puede acarrear la paralización de algunas faenas mineras, con todas sus delicadas consecuencias.

Se acordó dirigir una circular a determinadas industrias para que formen un stock de carbón, con lo cual se descongestionarán las canchas y podrá seguir la producción adelante.

Se consideró la necesidad de aumentar las exportaciones para lo cual se procurará obtener mayores fletes, ya que hay suma escasez de ellos. En Argentina, hay un amplio y seguro mercado para el carbón, pero se tropieza con la falta de barcos.

El señor Tinsly nos informó que acaba de salir del dique flotante de Valparaíso un barco carbonero, que transportará en breve carbón a la Argentina. También se destinará a este mismo fin, un vapor que hasta ahora transportaba salitre.

TRABAJAN ACTIVAMENTE COMISIONES DEL PRIMER CONGRESO NAC. DE EDUCACION

LAS SESIONES PLENARIAS DEL CONGRESO. — ADHESION DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES MAGISTERIALES URUGUAYAS

Las diferentes Comisiones del Primer Congreso Nacional de Educación han estado en sesiones permanentes para dar término a su cometido.

Comisión Principios y Orientación de la Educación.— La presidente, señorita Aida Parada advierte a todos los miembros de esta Comisión, que hoy (jueves 11), a las 19.30 horas hasta las 12, y en la tarde de 14 a 15.45 horas, deberán estar en la reunión para dar término al trabajo de Comisión por cuanto a las 16 horas empieza su Sesión Plenaria.

Comisión Organización y Administraciones Escolares.— Presidida por don Martín Bumster ha continuado el estudio del Proyecto de Organización de la Enseñanza Pública, que elaboró la Federación de Educadores de Chile.

Comisión Educación Primaria. —La Directiva de la Comisión, cuya presidencia está a cargo de don Gonzalo Latorre, dividió su temario para ser tratado por Subcomisiones y ya han estado unificando el plan correspondiente para la Sesión Plenaria.

Comisión Educación Secundaria.— Presidida por don Jesualdo Sosa, ha trabajado intensamente en el día de ayer. Se ha hecho un detenido estudio para fijar los conceptos generales que en materia de educación media deben sostenerse. Ha tenido reunión conjunta con las Comisiones de Enseñanza Técnica Profesional, y de perfeccionamiento del personal con el objeto de uniformar criterio. Ha revisado la Ley Orgánica, en el título que viene dedicado a la Enseñanza Secundaria.

Comisión Técnico Profesional. — Bajo la presidencia de don Evaristo Santana, han continuado las reuniones de esta Comisión y los diferentes problemas en discusión están solucionándose.

Comisión Unificación Universitaria.— Preside esta Comisión, la señora Amanda Labarca. En los debates ha habido diferentes sugerencias con respecto a la educación que debe impartir la Universidad, especialmente la nuestra.

SESIONES PLENARIAS

La Secretaría General del Congreso ha establecido el siguiente calendario:

1.a Sesión Plenaria: Jueves 11, a las 16 horas:
Director de Debate, señor Manuel Rodríguez.
Secretario, señor Ignacio Díaz.
Tabla, Principios y Orientación de la Educación.

2.a Sesión Plenaria: Viernes 12, a las 9 horas:
Director de Debate, señorita Aída Parada.
Secretario, señor Eliodoro Cereceda.

3.a Sesión Plenaria: Viernes 12, a las 16 horas:
Director de Debate,, señor Ernesto Toro.
Secretario, señor Rodolfo Donoso.

4.a Sesión Plenaria: Sábado 13, a las 9 horas:
Director de Debate, señor Edo. Hameau.
Secretario, señorita Vitalia García.

5.a Sesión Plenaria: Sábado 13, a las 16 horas.
Director de Debate, señor Víctor J. Seguel.
Secretario, señorita Juana Guglielmi.

Oportunamente se avisará la Tabla de cada sesión plenaria.

DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR DOLOR

Aliviol

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por las siguientes especies de

VESTUARIO, EQUIPO Y VARIOS

destinados al uso del CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE:

750 N.o capotes impermeables de tela kaky
500 N.o gorras de paño kaky tipo Andinista
26.000 pares zapatos negros corrientes
2.000 pares zapatos negros impermeables
150 N.o carpas individuales para tropa
6 N.o albardones completos (para carga)
700 N.o cinchas de cordel
200 N.o sobrecinchas
2.000 N.o escobillas de rama
400 N.o over-alls
500 N.o cabezadas con ahogadero
3.000 kilos fierro plano para herraduras
100 N.o banderas nacionales reglamentarias
150 N.o banderas nacionales tipo Retén

Las propuestas se abrirán en la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, calle Amunátegui N.o 66 el día

6 de FEBRERO de 1945, a las 11 horas.

Bases, antecedentes, muestras y especificaciones técnicas en la Sección Adquisiciones de dicha Dirección.

EL DIRECTOR GENERAL

CESANTES DEL NORTE SE OCUPARAN EN LAS LABORES AGRICOLAS

EL 20 SE RECIBIRA RESPUESTA DE EE. UU. SOBRE VENTA DE METALES

El Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos Lagos, se entrevistó ayer con su colega de Economía y Comercio, don Alejandro Tinsly, con el objeto de tratar acerca de la cesantía en la zona norte del país y la forma de resolver este problema.

El señor Tinsly nos expresó posteriormente que cualquiera que sea el resultado de las gestiones que se realizan para prorrogar el convenio con la U.S. Comercial Company siempre habrá cesantía, pues fatalmente deberán paralizarse algunas minas pequeñas. Agregó el señor Tinsly que se procurará trasladar a estos trabajadores, que serán varios centenares, a la zona central del país, donde faltan brazos para las faenas agrícolas.

Agregó el señor Tinsly que se espera para el 20 del presente una respuesta del Gobierno de Estados Unidos, acerca de la prórroga del convenio de compra de cobre con la U.S. Commercial Company.

SALON OFICIAL DE BELLAS ARTES

El domingo próximo será el último día de entrada al Salón Oficial del Estado que se exhibe actualmente en las Salas del Museo Nacional de Bellas Artes ubicad en el Parque Forestal, y que ha sido tan visitado en el curso de la presente temporada por innumerables personalidades de nuestro ambiente cultural y artístico, por empleados y público en general.

La entrada seguirá siendo completamente gratis.

A LOS ARTISTAS EXPOSITORES

Se advierte a los artistas expositores que las obras enviadas al Salón deberán ser retiradas dentro de la semana siguiente a su clausura.

Transcurrido un período de tres meses, las obras que no sean retiradas se considerarán abandonadas por sus autores, y se procederá a venderlas en pública subasta, previa autorización de la Tesorería de la Universidad de Chile. El producto de dicha venta deberá ingresar a esa misma Tesorería.

La Facultad de Bellas Artes de la Universidad resolverá en última instancia toda dificultad que se produzca en este sentido.

Durante el curso de la presente semana puede seguir seguir siendo visitado el Salón Oficial, hasta el domingo inclusive de 10 a 12, y de 15 a 20 horas.

Habiéndose extraviado

la Póliza de Seguro de Vida a favor de doña Laura Cámus de Sánchez, N.o 12175, extendida por la Mutualidad del Ejército y Aviación, a petición de Alfredo Sánchez Cámus, queda nula y sin valor, por haberse dado el correspondiente aviso.

Ayude Usted a Combatir el Ahogo y la Sofocacion del Asma

He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padezcan de Asma. Las víctimas del Asma se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil ayudar a que desaparezcan. **Menaco** hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adelgazándolas y haciendo que puedan fluir de tal manera que pueden ser fácilmente eliminadas y las personas entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. **Menaco** es fácil de tomarse. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto aprovéchese usted de esta buena noticia y compre Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídalo hoy mismo en su farmacia.

Menaco

Cada Pastilla contiene Ext. Lobelia, Yodura de Potasio, M.M.

LA DELEGACION DE LA BENEFICENCIA QUE FUE A LIMA FINANCIO LA JIRA CON LOS FONDOS DE LOS SERVICIOS

NO SE HAN TOCADO LOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCION DEL HOSPITAL DE QUILLOTA

La H. Junta Central de Beneficencia, en su sesión de ayer aprobó el siguiente acuerdo:

Frente a un comentario torpe y calumnioso aparecido en un diario de Valparaíso y reproducido en otro de la capital, referente a que se habrían invertido en financiar el viaje de la Delegación que asistió al Instituto de Administración de Hospitales celebrado en Lima, los fondos que por ley estaban destinados a la construcción del Hospital de Quillota, la H. Junta Central de Beneficencia, declara:

1.o.— La Delegación a Lima, perfectamente justificada por el objetivo de ella y por los resultados que de su asistencia se obtuvieron y se obtendrán, para la Beneficencia y para el país, fué financiada con fondos de que los Servicios disponen para esta clase de gastos;

2.o.— Los planos, especificaciones y estudios para el nuevo Hospital de Quillota están terminados desde hace más de un mes, en espera de que el Gobierno pusiera a disposición de la Beneficencia fondos suficientes para iniciar las obras sin temor a una paralización por falta de pago, como esto demorara, se les dió el último trámite administrativo, esto es, la aprobación definitiva de ellos por parte de la Junta Central, con fecha 26 de diciembre ppdo., dejándose establecido que no se pedirían propuestas hasta que el Gobierno entregara los fondos ya aludidos.

3.o.— De acuerdo con la Ley 7,379, el Ejecutivo debe entregar a la Beneficencia la suma de ocho millones de pesos en anualidades de dos millones cada una. Esta entrega debió iniciarse en 1943, pero por razones que no es del caso analizar, la primera cuota de un millón de pesos se puso a disposición de la Beneficencia con fecha 28 de diciembre ppdo., y la segunda de otro millón, exactamente con fecha de ayer, 9 de enero, en la mañana.

4.o.— Con dos millones en Caja y con la promesa del Gobierno de entregarnos en el curso del año otros dos millones, podemos afrontar sin temor la responsabilidad de pedir propuestas por la obra gruesa del Hospital, que suma exactamente cuatro millones y que puede estar terminada en el curso de 1945, y en consecuencia ayer mismo una vez recibido el dinero, se dió orden al Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Beneficencia, de publicar la petición de propuestas correspondiente.

UNA EXPOSICION DEL MINISTRO

Anoche el señor Ministro de Salubridad nos envió la siguiente comunicación:

"En la edición de ayer de "El Imparcial" aparece la reproducción de un artículo publicado en "La Unión", de Valparaíso, en que se afirma que los dineros destinados a la construcción del Hospital de Quillota han sido gastados en paseos por los funcionarios de los servicios de Beneficencia, refiriéndose en especial, al viaje que algunos de ellos hicieron a Lima y explica por este derroche escandaloso, la no construcción de dicho establecimiento.

Yo no sé, señor Director, como calificar la actitud de los diarios que se llaman a sí mismos, los representantes de la prensa seria del país, y que no trepidan en publicar falsedades más absurdas, recurriendo a la calumnia como es la totalidad de la publicación a que me refiero.

Tampoco, acierto a comprender los móviles que inspiran esos diarios al tratar de sembrar la desconfianza alrededor de todos los actos del Gobierno por honestos y bien inspirados que sean. Me limito a estampar mi protesta por la falta de ética que todo ello representa.

De todos modos, deseo dar una explicación a la opinión seria del país, a la cual se dirige permanentemente de engaños con el objeto de llevarla a una desorientación de la cual pretende sacar ventajas en época pre-electoral.

La Ley 7,379 consigna $ 8.000.000, para la construcción de un hospital en Quillota. La Junta Central de Beneficencia debía recibir anualmente la suma de $ 2.000.000 a contar desde 1943; graciadamente, la primera cuota sólo ha sido completada recientemente y la Junta, a pesar de haber tenido listos los planos y especificaciones del nuevo establecimiento, no había podido iniciar su construcción. Por lo tanto no han sido utilizados esos fondos para financiar gastos de viáticos de funcionarios. Además, la Junta de Beneficencia y Asistencia Social, debe rendir cuenta de sus inversiones a la Contraloría General de la República y de acuerdo con sus disposiciones legales y reglamentarias no puede dar destino a los fondos, sino los expresamente señalados.

En cuanto al viaje a Lima de algunos funcionarios, debo expresar que esto obedeció al enorme interés que para los servicios representaba la concurrencia de ellos al verdadero curso de organización y administración hospitalaria que fué el Segundo Instituto Regional sobre Administración y Organización de Hospitales organizado por la Asociación Interamericana de Hospitales bajo los auspicios de la Oficina Sanitaria Panamericana. La asistencia de la representación chilena, que constituyó un gran éxito en sus jornadas, costó a la Beneficencia la cantidad de ciento setenta y dos mil pesos, tomados de los dineros que para gastos de esta orden destina la Institución.

(Firmado): **Sótero del Río G.**, Ministro de Salubridad.

PARA CONSTRUI

Edificio de departamento en terreno muy central en Santiago: necesito capitales garantizándole muy buena utilidad. Referencias.

NUEVA YORK 52

OFICINA 715

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION DE LOS SERVICIOS
DEPTO. DE OBRAS MILITARES

PROPUESTA PUBLICA

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de puertas y ventanas para el nuevo Cuartel de la Escuela de Infantería en San Bernardo.

Bases y antecedentes en el Departamento de Obras Militares 8.a piso del Ministerio de Defensa Nacional, de 15 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el Martes 23 de Enero de 1945 a las 16 horas en la oficina del Jefe de dicho Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EJERCITO DE CHILE
DIRECCION DE LOS SERVICIOS
DIRECCION DEL MATERIAL DE GUERRA
DIRECCION DE ARSENALES DE GUERRA
SECCION TECNICA

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes artículos de aseo para armamento, por las cantidades que aproximadamente se indican:

12.000 Litros de aceite delgado.
1.000 Litros de aceite grueso.
1.500 Litros de aceite linaza.
9.731 Litros de bencina (Puesta en provincias).
6.000 Kilos de antióxido.
100 Kilos estopa.
1.500 Kilos de glicerina.
3.000 Kilos de grasa consistente.
400 Kilos de grasa obturadora
1.000 Kilos de grasa para cueros.
13.000 Kilos de huaipe.
12.000 Kilos de jabón.
4.700 Kilos de jaboncillo.
12.121 Litros de parafina (Puesta en provincias).
10.000 Kilos de parafina (Puesta en Arsenales).

Para bases y demás pormenores, consultarlos en la Sección Técnica de la Dirección de Arsenales de Guerra, Avenida Blanco Encalada N.o 1724, diariamente de 8 a 12.15 y de 15 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se llevarán a efecto el miércoles 24 del presente mes, a las 10 horas, en la Dirección de Arsenales.

LA DIRECCION.

BODEGUERO

Firma mayorista de abarrotes necesita bodeguero con práctica en ese trabajo. Indispensable sea persona de carácter y con aptitudes para el puesto. Escribir indicando la edad y proporcionando los antecedentes más completos que permitan formarse una idea clara del postulante, a

B. C. M., CASILLA 81 D., SANTIAGO.

SEÑORES FARMACEUTICOS:

MONDADENS "EGO" el nuevo instrumento que proporciona un aseo dental perfecto, será ofrecido a Uds. muy en breve para que llegue hasta todas las personas amantes de su dentadura.

Santiago, Enero de 1945.

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECTOR DE LA ESCUELA MILITAR.— Ayer, a las 11 horas, el coronel don Ramón Alvarez Goldsack asumió la dirección de la Escuela Militar, en un sencillo acto que se realizó en el patio principal del establecimiento.

CON EL MINISTRO DE DEFENSA.— El ex Jefe de la Misión Militar Chilena en Washington, general señor Oscar Fuentes Pantoja, pasó en la mañana de ayer a saludar al Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco.

En una cordial conversación, el general señor Fuentes dió a conocer al general Carrasco diversos pormenores de su labor realizada en Estados Unidos en representación del Ejército Chileno.

COMANDANTE DEL "MAIPO".— El ex Director interino de la Escuela Militar, teniente coronel don Héctor Sagüés, ha sido designado Comandante del Regimiento de Infantería "Maipo", de guarnición en Valparaíso.

DESIGNACIONES EN LA ARMADA.— El capitán de fragata señor Diego Munita Whittaker, ha sido designado segundo comandante del acorazado "Almirante Latorre", y el capitán de corbeta don Hernán Searle Bunster, comandante del remolcador de alta mar "Cabrales".

COMANDANTE DE LA CIA. DE GUARDIA.— El capitán don Alfonso Cheyre ha sido nombrado Comandante de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional, en reemplazo del capitán don René Cabrera, que por disposición de la Superioridad ha sido destinado a la Academia de Guera, en calidad de alumno.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator señor Pemjean. — Las de la tábla no vistas o suspendidas.— Agregada: cl. H. Marillán, acuerdo.

SEGUNDA SALA.— Relator señor Ortiz.— 1, mal anunciada; 3 y 4 A. Zúñiga con H. Romero, alegatos para hoy.— Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada: cl. M. Gonzalez, confirmada; cl. A. Lemus, confirmada:— da: cl. A. Lemus, confirmada:— da: cl. M. Rosa- Fallada del acuerdo: cl. M. Rosa- les, revocada.— 6, sumarios; apro bados.

TERCERA SALA. —Relator señor Ekdahl.— 1, sin Tribunal; 2, T. Morán con R. Aravena, revocada; 3, V. Mellado con M. Fuentes, aprobada; 5, trámite.— Las demás no vistas o suspendidas.— Agregadas: cl. M. Farfán, aprobada; cl. J. M. Rodríguez, revocada. Falladas en cuenta: L. Terraza y otro, nombramiento árbitro, sin lugar deserción; A. Gómez con R. Larraín, desierta.— Alegaron en la agregada 1, don Manuel Oliva, en la agregada 2, don Adrián Molina, revocando; en 3, doña Jesús Martino, aprobando.

CUARTA SALA.— Relator señor Retamal.— 1, O. Pivsevic con A. Figueroa, aprobada; 2, M. del C. Escobar con A. Guajardo, aprobada; 3, G. Muñoz con M. R. Navarrete, aprobada; 4, L. Rodríguez con C. Morales, fallada; 5 y 12 sin expedientes.— Las demás no vistas o suspendidas.— Agregada cl. V. Ulloa, revocada; cl. L. Avila, confirmada; cl. C. Vega, aprobada.— Fallada del acuerdo: J. Celsi con A. Moreno y otro, suspendido efectos; cl. S. Cabrera y otros, fallada; A. Cannobbio con Fisco, fallada.— Alegaron en la agregada 1, don Manuel Oliva, revocando; en la agregada 2, don Zorobabel Rodríguez, revocando; en la agregada 3, don Manuel Cabezón Díaz, revocando; en la 1, don Amadeo Gianini, aprobando.

QUINTA SALA.— Relator señor Eyzaguirre. — 3 y 4, mal anunciadas; 6, J. Serrano cl. A. Vásquez, confirmada; 7 cl. M. Segura, confirmada; 9, Denuncia de J. Ferretti, confirmada. —Las demás no vistas ó suspendidas.— Agregada: cl. J. Ramírez, confirmada; cl. M. Maulen, aprobada; cl. E. Cáceres, desistida; cl. E. Toledo, trámite. Recurso amparo de C. Núñez, acuerdo y diligencias.— Falladas del acuerdo: cl. J. Rosales y otro, revocada y aprobada con declaración; cl. S. Hevia, confirmada con declaración.— Alegaron en la agregada 5, don Ernesto Peña; en la 6, don Jorge Neut Latour.

FUE CREADA UNA ESCUELA NORMAL DE TIPO MIXTO

FUNCIONARA EN LA CIUDAD DE ANTOFAGASTA

Por decreto del Ministerio de Educación se creó, a contar del 1.o de enero del presente año, una Escuela Normal de tipo mixto especial, en la ciudad de Antofagasta.

Por el mismo decreto se transforma, a contar desde el 1.o de marzo del año en curso, las escuelas de 1.a clase N.os 1 y 3 de Antofagasta, en Escuela Mixta de Aplicación Anexa a la Normal de Antofagasta.

La Escuela Normal de Antofagasta funcionará en los edificios del Grupo Escolar de la referida ciudad.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a Propuestas Públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales (Estación Alameda), a las 16 horas de los días que se indican:

EL DIA 12 DE ENERO DE 1945
PROPUESTA N.o 37

5.000 N.o Postes redondos de roble de 3 1|2" a 4" por 2.20 a 2.40 metros.
60 Metros Sierra, huincha de 3|4".
50 Metros Sierra, huincha de 1|2".
24 N.o Chicharras de 2 dientes, de 18 a 22".
2.800 Kilos Tuercas de fierro exágonas, de 5|8".
10.000 Kilos Pernos rieleros L. Bulldog (Seg. plano).
90.000 Kilos Clavos rieleros N.o 1 (Seg. plano).
50.000 Kilos Clavos rieleros N.o 2 (Seg. plano).
20.000 Kilos Sapitos, tipo Z. (Plano V.203 N.o 2).
60.000 Kilos Tirafondos N.o 3.
4.700 Kilos Fierro galvanizado, acanalado, canal ancha, N.o 24 de 8'.

BASES, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 15.30 a 17 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 10 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

SOCIEDAD ARTESANOS CELEBRA EL DOMINGO SU 83.o ANIVERSARIO

La Sociedad Mutual Artesanos "La Unión" llevará a efecto el próximo domingo, la celebración de su 83.o aniversario social, con un programa que abarca una sesión solemne, a las 10 horas y un almuerzo que será servido a las 13 horas, en el local social de calle Riquelme N.o 851.

El sábado se realizarán diversas partidas de basketball en la cancha de la Universidad de Chile, como uno de los actos conmemorativos. A todos estos actos, la directiva ha invitado en forma especial a diversos dirigentes de las organizaciones mutuales de la capital.

NUEVA DIRECTIVA DE SOC. DE ZAPATEROS

Con una sesión solemne y una manifestación interna celebrará la transmisión del mando la Sociedad Santiago de Zapateros, el próximo domingo, en su casa propia de Nataniel 1261.

Durante la asamblea, que se efectuará a las 17.30 horas, asumirá su cargo el nuevo directorio de la institución, encabezado por el antiguo dirigente gremial señor Isaac Gallegos.

A continuación se dará comienzo a la manifestación, consistente en unas once-comida, acto que estará a cargo del concesionario de la Sociedad, señor Humberto Arellano.

HOY SE REUNE UNION POBL. DE CONCHALI

La Unión de Pobladores de Conchalí sesionará hoy con el fin de considerar los proyectos de trabajo que someterá a la consideración de la convención organizada por el Frente N. de la V.

La Comisión de Fiesta que tiene a su cargo los programas de festividades a realizar en la Quinta la Chilenita para el sábado 20 y domingo 21 en honor de los convencionales concurrentes a la convención dió término a la confección del programa en el cual actuarán el Conjunto Artístico "Chispa" de Quinta Normal y la Academia Artística "Las Naciones Unidas" de la comuna de Conchalí.

INTERESANTES ACUERDOS TOMARON OBREROS DE LA E. DE AGUA POTABLE

SE ACORDO CONTINUAR EN LA CAMPAÑA PRO PETICIONES DEL GREMIO

El domingo último el personal de obreros de la Empresa del Agua Potable de Santiago, celebró una concentración, a la que asistieron el diputado señor Escobar, y dirigentes de la Confederación de Trabajadores de Chile.

En esta asamblea se trató de preferencia el último aumento de salario que acordó la H. Junta de la Empresa y que no refleja el sentir de los obreros, pues el aumento concedido sólo ha venido a favorecer a contados obreros de la Empresa, teniendo el resto del personal un aumento por demás pequeño. Por lo tanto, en esta concentración se acordó continuar en la campaña, hasta ver convertidas en realidad sus peticiones.

LOS ACUERDOS

Los acuerdos que se adoptaron en esta reunión fueron los siguientes: continuar luchando por conseguir se reajuste en los jornales a aquéllos obreros que sólo tuvieron un aumento en proporciones muy ínfimas en comparación con el resto del personal; que se reconozca como maestros a los obreros que están desempeñando tal cargo; continuar trabajando en forma intensa para conseguir sean resueltas en forma favorable todas las peticiones del pliego, y estudiar la forma de efectuar el paro de 10 minutos el 25 del presente como solidaridad hacia el pueblo argentino y como repudio al GOU.

HOY SE CONCENTRAN MECANICOS DE AUTOS

El Sindicato Profesional de Mecánicos de Automóviles y Ramos Similares, llevará a efecto hoy a las 21 horas, en el local de calle Olivares 1643, una concentración gremial, con el fin de tratar los problemas más urgentes de los trabajadores de esta rama de la industria automotriz.

En esta ocasión se procederá a elegir las comisiones de deportes y excursionismo; fiestas, propaganda y cultura. Además se tratará la constitución del Instituto Tecno-Mecánico, plantel de enseñanza que extenderá su labor a todo el gremio de automovilistas.

SIND. PROFESIONAL OO. BARNIZADORES

La rama deportiva del Sindicato Profesional de Barnizadores, por intermedio de su dirigente don René Avendaño, avisa a los sindicatos que tengan esta rama en sus respectivas organizaciones, que se aceptan desafíos para el próximo sábado, siempre que cuenten con cancha, a fin de jugar partidos de fútbol. La correspondencia puede enviarse a calle Marina de Gaete N.o 705.

SINDIC. DEL RODADO A TRACCION ANIMAL

El Sindicato Profesional del Rodado a Tracción Animal, Sector Pila, en su última reunión, acordó diversos puntos de interés para sus asociados, destacándose entre éstos la campaña que se iniciará para agrupar a todo el gremio en el Sindicato General del Rodado a Tracción Animal de Santiago.

Por otra parte, se acordó celebrar una amplia concentración pública, a fin de tratar los problemas más urgentes de este numeroso gremio.

(Más gremiales en la última página)

Boletín Agrario

Importancia de los pastos ensilados y su consumo

POR T. E. WOODWARD

El pasto ensilado es forraje húmedo guardado en un lugar herméticamente cerrado, sin aire y bajo cierta presión. La conservación del alimento en esta forma no es un procedimiento nuevo. Es sabido que hace siglos se colocaban en silos los pastos verdes, en el norte de Europa (el chocroute es, en realidad, una forma de ensilaje para consumo humano). Sin embargo, hasta mediados del siglo XIX no fué bien conocido el ensilaje en ese continente.

En los últimos años es enorme la cantidad de toneladas de materia conservado en silos en todos los países y un gran porcentaje de él consiste en maíz, sorgo y otros cereales.

Los silos son más numerosos en aquellas regiones donde el maíz y el sorgo se dan bien, donde la producción de pasto de gran calidad no es segura, donde es difícil secar con regularidad el forraje o donde la industria lechera es muy importante y la explotación es intensiva. Por razones económicas, costo de arrendamiento, etc., no puede a veces depender el agricultor exclusivamente de la producción de pasto natural; tal es el caso en la región tambera alrededor de Buenos Aires.

El material ensilado se da especialmente a las vacas lecheras, por necesitar ellas un alimento de primera calidad, que puedan alcanzar sin mayor esfuerzo y sin tener que exponerse demasiado a los rigores de la intemperie, frío o lluvias continuadas, que como es sabido disminuyen notablemente la producción de leche.

Las ventajas y desventajas de los alimentos ensilados son las siguientes:

Ventajas: 1.a) El ensilaje permite aprovechar el alimento que en estado seco hubiera sido inutilizable o que hubiera podido ser deteriorado por las lluvias. 2.a) Es muy sabroso y tiene un elevado porcentaje de carotina. 3.a) En poco tiempo queda el campo completamente libre de vegetación. 4.a) Guardando la cosecha en silos, se evita el peligro de incendio.

Desventajas: 1.a) El ensilaje requiere gastos extraordinarios de edificación y material de trabajo. 2.a) Concentra el trabajo de la cosecha en unos pocos días. 3.a) La mayor parte de los alimentos ensilados tiene un contenido bajo en substancias minerales y en proteínas y no son convenientes para darlos como única ración. 4.a) Si se les da en lugar de heno de leguminosas, debe hacerse mayor gasto de alimentos con elevado porcentaje en proteínas. 5.a) El peso del material aumenta debido al agua que contiene.

CLASES DE SILOS

Los silos se hacen emparvando el forraje en diferentes formas. En Nueva Zelandia y en Holanda se emparva el pasto para conservarlo y en los Estados Unidos de Norte América se emplea también este método con buen resultado para conservar los residuos de las fábricas de conservas alimenticias y otros derivados industriales. El éxito de este método depende de la proporción adecuada de humedad en el material guardado y de que no esté en contacto con el aire. Sobre el ensilaje se pone un peso que puede ser tierra u otro material abundante.

Los silos comunes se hacen en zanjas o en torres de madera, concreto, ladrillo o piedra. Otros tipos son los pozos y las parvas silos semienterrados. Todos son eficaces con tal de que se elimine el aire dentro del material y de que tenga buen drenaje para que no se acumule líquido en exceso. La cantidad de material echado a perder depende de la superficie que está expuesta al aire. Esto explica las grandes pérdidas en las parvas chicas y en los silos chatos si no se excluye debidamente el aire.

CAPACIDAD DE LOS SILOS Y PESO DEL ENSILAJE

El peso del material que puede ser puesto en un silo depende de su contenido de humedad, de la profundidad y diámetro del silo, de la rapidez con que se le llena, del largo del corte del pasto y de la clase de cosecha.

El maíz, con un contenido normal de humedad, cortado o picado en trozos de 1 centímetro de largo y puesto en un silo de 4 metros de diámetro por 12 metros de alto, en una proporción de 30 a 40 toneladas por día, contendrá un porcentaje de 234 kilogramos de materia seca por metro cúbico y cuando se le saque del silo después de varios meses contendrá unos 245 kilogramos de materia seca por metro cúbico. La razón de que el material pese sólo un poco más cuando se le saca del silo varios meses después se debe a que el aumento de peso por la reducción de volumen al asentarse está casi equilibrada por la pérdida debida a la evaporación y fermentación y también algunas veces por la salida de jugos al apretar el material.

La materia seca en un metro cúbico de pasto o leguminosas ensilados es más o menos la misma que en un metro cúbico de maíz ensilado. Este último material (con un contenido normal de humedad) puesto en un silo zanja de 2 m. 10 de profundidad pesa de 16 a 18 kilogramos por cada 30 centímetros cúbicos.

CAMBIOS QUE TIENEN LUGAR EN EL SILO

Cuando un vegetal es puesto en un silo, la temperatura general se eleva hasta que todo el aire de los intersticios desaparece. Esta elevación está en relación directa con la cantidad de aire presente.

Cuando el material es picado más grande y no está bien apretado, la temperatura se eleva mucho más. Un ensilaje común no alcanza más de 100 grados F. La presencia de excesivo aire sería la causa del aumento de aquélla. En una semana llega a su grado máximo y después empieza a descender en forma lenta y regular. Si la temperatura eleva da persistiera sería evidente que el aire estaría penetrando por la parte superior o por los costados del silo. En este caso el material podría enmohecerse.

Aparentemente la temperatura elevada no es en sí misma destructora de la calidad del material ensilado, aunque es evidente que produce enmohecimiento, lo cual aumenta en él la pérdida de los elementos nutritivos y desmejora su calidad.

Los principales cambios que tienen lugar durante la fermentación son:

1) Algunos de los extractos libres de nitrógeno (azúcares, almidones,etc) se convierten en ácido láctico y en otros ácidos por la acción de los fermentos y bacterias; 2) algunas de las proteínas se transforman en compuestos tal vez menos ricos en nitrógenc; 3) hay pérdida de caroténa, la cual puede ser mayor o menor según sea la cantidad de aire por oxidación. El éter sacado generalmente aumenta debido al desarrollo de algunas substancias, las que son extraídas por el éter junto con la grasa cuando son analizadas químicamente. Esto probablemente no significa ningún aumento de grasa. La mayor pérdida en los elementos nutritivos radica en los azúcares y almidones.

El desarrollo de cierta fermentación ácida es inevitable y aun cuando ésta no tenga ninguna o tenga muy poca acción protectora contra el moho o la pudrición puede tener un pronunciado efecto sobre la calidad del producto ensilado, en lo que respecta a su olor y sabor. Una elevada humedad junto con una baja acidez favorecerán la formación del ácido butírico, indicado por un desagradable olor penetrante y será acompañado de una disminución de proteínas. El ensilaje con elevada humedad y elevada acidez o poca humedad y poca acidez o poca humedad y elevada acidez, no tendrá mal olor.

Las plantas con escasos contenidos en proteínas y calcio, como el maíz, el sorgo y los cereales de grano pequeño cuando son ensiladas solas o con igual peso de leguminosas, formarán ácido suficiente como para hacer un buen ensilaje. La adición de aquellas cuya fermentación produce ácido láctico, o de ácido láctico solo o de cualquier material del que se formen ácidos, no tiene mayor valor para ellas y generalmente no conviene hacerlas marchitar para disminuir su contenido en humedad. Las plantas con elevado contenido en proteínas y calcio como las leguminosas y los pastos verdes necesitan melaza o ácido o en caso contrario deben ser marchitadas. Los pastos que son cortados al estado de maduración necesario para ser conservados no necesitarán un tratamiento especial si no están húmedos por el rocío o la lluvia. Si estuvieran húmedos deberá agregárseles melaza o se dejará transcurrir el tiempo necesario para que el exceso de humedad se evapore.

La única alteración que no puede evitarse en el silo es la que ocurre en la parte superior.

En un silo de 14 metros de diámetro esta alteración ascenderá más o menos a 1½ ó 2 toneladas tres meses después de haber sido llenado. En los silos hechos en zanja esto puede evitarse.

Apretando bien el material en los costados y cerrando todas las aberturas alrededor de las puertas se evitará toda alteración perjudicial en los silos torres.

Las pérdidas por fermentación pueden ser considerables o sin ninguna importancia, según se haya hecho salir o no el aire (después de 3 a 6 meses puede esperarse una pérdida de no menos de un 10% de materia seca). Es evidente que en verano son mayores que en invierno y de que el ensilaje guardado por largos períodos pierde más materia seca que el guardado por poco tiempo. El ensilaje es igualmente eficaz para cualquier cultivo con tal de que hayan sido empleados los métodos que más convengan a cada uno de ellos.

CONGELACION RAPIDA DE LAS HORTALIZAS

En este mismo mes del año anterior tratamos, con la misma amplitud, el tema de la conservación de las hortalizas por medio de la congelación rápida e hicimos una descripción de los ya populares "colectivos" de congelación, para uso de las familias de cada barrio.

La construcción de cámaras frigoríficas ha estimulado el ingenio de los inventores y técnicos, que tratan no sólo de conservar mejor la carne sino también de ahorrar espacio.

Ampliamos lo ya indicado informando que un ingeniero francés ha descubierto un nuevo sistema de congelación que no presenta algunos de los inconvenientes que se le han notado al método ya descrito. Sobre todo abrevia el tiempo que demoran las hortalizas en llegar a su completa congelación, y por tratarse generalmente de productos que no tienen un espesor parejo la distribución de la temperatura no se hace, como en otros sistemas, en forma irregular, pues muchas veces los tejidos exteriores alcanzan la temperatura deseada y, en cambio, no ha llegado la misma a las capas profundas.

Por el nuevo procedimiento, para realizar una congelación rápida, pareja y perfecta, es preciso colocar la materia a congelar en una salmuera enfriada a la temperatura deseada. Como esto podría ser peligroso para las cualidades gustativas de los alimentos, es necesario protegerlos del contacto de la solución. Se obtiene este resultado rodeándolos con una envoltura impermeable a los líquidos y a los gases, pero suficientemente delgada y elástica como para recubrir perfectamente la pieza a congelar.

Esta envoltura protectora debe ser de un precio de costo tan reducido como conveniente y debe presentar una resistencia bastante grande para soportar sin perforaciones, un almacenaje prolongado.

El inventor emplea como envolturas telas fabricadas con látex en bruto, que responden perfectamente a las condiciones enunciadas anteriormente. Estas envolturas son, en efecto, de una gran finura, pero también de gran resistencia, elasticidad e impermeabilidad.

Las piezas o alimentos a enfriar, provistos de su cubierta de látex bruto, son entonces colocados bajo una lluvia de salmuera fuertemente enfriada.

En cuanto a la descongelación, que se opera igualmente bajo la envoltura de látex, no presenta inconveniente. El color de los alimentos no cambia absolutamente, como tampoco su apariencia.

La fábrica que presentamos en el segundo grabado puede suministrar diez toneladas de hielo cada veinticuatro horas. El depósito que reproduce en parte el tercer grabado contiene, por sección, doscientos armarios frigoríficos. Las dimensiones de cada uno de ellos es de 35 centímetros de ancho, 40 de largo y 75 de altura.

APROVECHAMIENTO DE LOS CARDOS COMO FORRAJE

El cardo, en sus diversas variedades, que cubre grandes extensiones de nuestro país, es considerado como plaga y en su extirpación se invierten ingentes sumas y mucho tiempo.

Sin embargo, puede ser utilizado como forrajera con muy buenos resultados y de este modo, al mismo tiempo que se limpian los terrenos para el cultivo se practica una beneficiosa economía.

La composición química de los cardos, comprada con la de la alfalfa, que es la mejor de las forrajeras, es la siguiente:

FORRAJES VERDES - COMPONENTES o|o	Alfalfa asnal	Cardo asnal	Cardo Castilla
Agua	18.60	16.70	17.85
Ceniza	17.20	15.—	9.30
Celulosa	8.54	14.—	14.80
Proteína bruta	21.43	13.10	10.50
Proteína pura	11.93	7.80	4.38
Proteína digestible	9.02	5.88	2.42
Proteína no digestible	2.92	1.92	1.96
Amidos	9.30	5.80	6.12
Grasa bruta	4.20	4.20	3.10

La esencia alimenticia, para decirlo así, de un forraje es la proteína digestible, y en el cuadro se observa que el cardo asnal tiene más de las dos terceras partes de lo que tiene la alfalfa; el de Castilla tiene apenas una tercera parte, por lo que puede afirmarse que es más pobre.

Las grasas proporcionan la substancias de reserva o engorde, y las materias no azoadas son las que conservan el calor del cuerpo y producen la energía muscular. El cuadro nos indica que los cardos contienen casi la misma cantidad de grasas y cantidades mayores que la alfalfa en los extractivos no azoados; son pues, buenas forrajeras para los animales de trabajo si se los mezcla con otros alimentos que los completen.

Utilizando así los cardos puede el ganadero terminar con la plaga sacándole provecho; pero la mejor y más beneficiosa utilización es el ensilaje.

CONSULTORIO MEDICO-VETERINARIO

IMPORTANTE: El interesado deberá consignar en su carta los siguientes datos:
Especie del animal, raza, sexo, peso aproximado, edad, alimentación habitual, síntomas observados, número de días que dura la enfermedad, tratamiento que se haya efectuado, cantidad de enfermos, número de animales fallecidos y todo otro antecedente que se estime de interés.
La consulta debe ser concreta y escrita con claridad
Dirija su correspondencia a: "Consultorio Médico-Veterinario", LA NACION, Casilla 81-D, Santiago de Chile.

ULCERA EN LA CORNEA DEL PERRO. — Sr. J. C. N.—Colina. Son numerosas las causas capaces de producir lesiones ulcerosas en la córnea (traumatismo, arañazos, distemper, avitaminosis, etc.).

Basándonos en los síntomas descritos en su carta, creemos encontrarnos en presencia de lesiones originadas por la enfermedad que padecieron sus cachorros, (Distemper o Moquillo canino), agravada posiblemente por una avitaminósis, muy común en los canes mal alimentados, como en el caso presente.

La enfermedad es grave y requiere un tratamiento rápido, con el objeto de evitar complicaciones que en algunos casos pueden causar la pérdida del ojo.

Le recomendamos el siguiente tratamiento:

Rep.
Oxido amarillo de mercurio .. .. 0.60 grs.
Vaselina .. .. 30 grs.

M. Pomada: Coloque dos veces al día en los ojos enfermos.

"Adergol".. .. .. 1 frasco

Dé 10 gotas, tres veces al día, en leche. A la madre de los cachorros, puede suministrarle quince gotas, tres veces al día.

Como la enfermedad produce fotofobia, recomendamos mantener a los enfermos en un lugar con poca luz. En cuanto a la alimentación, debe complementarla con carne cruda y leche.

CLAVO DE CALLE EN UN CABALLAR — Sr. A. M. — Quillota. El caso descrito por Ud. es de presentación frecuente. El diagnóstico se ha hecho sólo, ya que según lo que nos manifiesta, Ud. mismo extrajo de la planta de su caballo de silla, el cuerpo extraño causante de la lesión.

El pronóstico es variable, y en este sentido no podemos precisar, ya que no nos indica el sitio exacto de la herida. Podemos adelantarle que si el cuerpo extraño ha vulnerado la planta, por delante de la punta de la ranilla, el anima puede sanar rápidamente, ya que no habría comprimiso articular; pero si la localización es más posterior y muy profunda, el pronóstico se hace más sombrío.

En todo caso ha procedido Ud. muy bien al someter a su animal a baños desinfectantes de permanencia. Pero ha faltado la intervención directa, que consiste en adelgazar la planta y dilatar el pequeño diámetro de la herida con el objeto de permitir una desinfección a fondo de ella; en seguida proceda, con la ayuda de una jeringa, a inyectar en la herida misma, varias veces, una solución de sulfato de cobre, preparada así:

Sulfato de cobre .. .. 50 grs.
Agua cocida.. .. .. .. 250 grs.

Después, coloque una gasa empapada en el siguiente preparado:

Rp.:
Bicloruro de mercurio 0.25 grs.
Alcohol de 90º .. .. 2 grs.
Glicerina .. .. 100 grs.

M. H. S. A. Uso externo. Rotúrese: Veneno.

Cubra la herida con gasa y algodón, empapados en alquitrán vegetal; ordene la confección de un herraje especial, que permita adaptar una plantilla de hojalata fácil de quitar y poner.

El peligro más grave es la infección tetánica, lo que debe prevenir sin pérdida de tiempo, colocando:

Suero antitetánico "BacteChile" 1 tubo de 10.000 unidades.
Inyección intramuscular.

Dr. RAUL BERRIOS POZO,
Médico-Veterinario

LA RASTRA DE DISCO EN LOS VIÑEDOS

Es corriente el empleo del arado de mancera y de la rastra de dientes en el cultivo del viñedo. En algunas partes, muy pocas, suele usarse también el cultivador. Y son contadas en las que aplican la rastra de discos. Esta máquina consta, entre otras piezas, de ocho discos, dispuestos en dos cuerpos, de a cuatro cada uno. Un juego especial de tuercas permite, a cada cuerpo, cambiar la disposición de los discos; ya sea para juntar tierra sobre el pie de la viña, cuando corresponde el trabajo de calzar, o lo contrario, cuando ya se ha desalzado.

Se emplea generalmente el arado de mancera en los primeros días del mes de mayo, si es que el tiempo no ha permitido hacerlo a fines de abril, que es mejor, para calzar el viñedo, evitándose así el mal de las grandes lluvias del otoño.

Al trabajo del arado le sigue el de la rastra de dientes. Pasado cierto tiempo, la tierra necesita ser trabajada de nuevo. Es en este momento cuando se usa por primera vez en el año la rastra de discos. No teniéndola hay que emplear el arado. La rastra profundiza su labor menos que el arado, siendo así que el trabajo de movimiento de la tierra se realiza sin volver a la superficie lo que con el arado se enterró. Esto permite a la vegetación enterrada por el arado pasar más tiempo sufriendo el proceso necesario para su más eficaz acción para la planta, y permite a la tierra de arriba estar más tiempo en contacto con la atmósfera. Es esta, pues, una gran ventaja que ayuda a la mejora del suelo, y como el empleo de esta rastra puede hacerse cuantas veces sea necesario, fácil es imaginarse el beneficio que en este sentido acuerda al viñedo. Se usa, en arado de mancera para calzar y para descalzar el viñedo. Los demás cultivos se realizan con la rastra de discos.

Las rastreadas con esta máquina dejan el suelo sin terrones, aún en época de verano, y dentro de períodos de grandes secas, ya que la estructura de la tierra es, propiamente dicho, la de migajas, de tan suelta.

El empleo oportuno de la rastra de discos permite mantener en el suelo del viñedo, la humedad, aún en períodos de grandes secas. Al primero o segundo día de una lluvia, por pequeña que sea, se hace pasar esta rastra. El calor del sol obra sobre el suelo y lo calienta. Se produce, por tanto, la evaporación del agua y se seca. El agua de las lluvias desaparece en gran parte por los tubos capilares que la misma agua de lluvia formó al "encostrar" la tierra. Pero si se emplea la rastra de discos, ésta romperá esos tubos capilares, y aun cuando esté seca la parte de arriba del suelo, a seis o siete centímetros de profundidad, se notará que la tierra conserva su humedad. Es así, pues, cómo con el empleo de esta rastra se contrarresta, en parte, el mal de las sequías.

NO DE TREGUA A LAS MOSCAS

POR EL DR. ALBERTO FALCIONI, MEDICO VETERINARIO

Todo comerciante e industrial debe recordar lo siguiente:

1) Que la mosca doméstica, aparte de la repugnancia que provoca su presencia, es el vehículo o intermediario de graves enfermedades infecciosas y parasitarias, tales como fiebre tifoidea, escarlatina, disentería, carbunclo, missis amebiasis, lombriz solitaria, quistes hidatídicos.

2) Que por su propio bienestar, el de su familia y vecinos, se impone una amplia y solidaria colaboración en la lucha contra la mosca, colaboración que se puede llevar a la práctica con el mínimo de gasto y la máxima buena voluntad y patriotismo.

3) Que a la mosca doméstica hay que combatirla en forma permanente, regular y sostenida, porque hace varias posturas en la temporada de los calores y muy especialmente en primavera y principios del verano.

4) Que los principales factores que favorecen su reproducción son la suciedad y la basura. De manera que se impone el aseo y la limpieza en el interior de los locales, en los útiles de trabajo y en los alrededores de su comercio o planta industrial.

5) Que puede colaborar con las autoridades sanitarias tomando las siguientes medidas generales y de precaución:

a) Proteger los locales de venta y sala de elaboración con bastidores de tela metálica espesa.

b) Como la luz viva y profusa atrae a las moscas, mantenga la iluminación suficiente para que no ocurran accidentes durante el trabajo.

c) Coloque en el interior de las dependencias trampas para las moscas. Existen en el comercio muchas variedades; pero nosotros le recomendamos el papel engomado, que se prepara así: se funde al calor suave, 2 partes de resina (colofonia) y una parte de aceite de ricino. Mientras está caliente, con un pincel se embadurnan tiras de papel, las que inmediatamente se cuelgan en lugares estratégicos; otro procedimiento económico consiste en colocar leche formolada al 20% en recipientes de poco fondo.

6) La lucha contra la mosca, durante el período de larva, debe hacerse en la siguiente forma:

a) El estiércol y las basuras deben ser eliminados diariamente de los alrededores de la fábrica, y colocados en recipientes de cierre hermético o proceder a enterrarlos.

b) Cubrir los mismos con trampas de tela metálica para evitar que la mosca que nazca salga al exterior, matando a ésta por medio de insecticidas líquidos.

c) Impregnar la superficie de los desechos o bien mezclar, para mayor eficacia, los mismos con soluciones concentradas de hipoclorito de sodio, o diseminar "cloruro de cal" en polvo (no de calcio, con un tenor mínimo de 33% de cloro activo).

d) Rociar las basuras con fluídos desinfectantes con un tenor mínimo de 15% de fenoles y cresoles, soluciones de bicloruro de mercurio al 1% o venenos arsenicales, y luego cubrir la superficie con derivados del petróleo, especialmente parafina, o aceites minerales que han sido usados para automotores.

Fórmula de insecticida líquido:

Lethane "384" kescocide o extracto de piretro, 30. Paradiclorobenceno (paciosol), 10 (*). Esencia de eucaliptus comercial, 10; parafina, 1 litro.

e) En las cremerías y fábricas de queso, los criaderos de cerdos han de estar ubicados a la mayor distancia posible de la planta industrial y de la casa habitación: por lo menos a 200 o 300 metros.

f) Los desagües cloacales industriales deben ser entubados hasta los 100 metros por lo menos. Si terminan en zanjas, pantanos o cañadas y lagunas sin importancia ictícola, periódicamene vierta en las mismas petróleo bruto o aceite de máquina usado.

g) Higienice pisos y paredes de comercio o industria y riegue diariamente los patios empedrados o de tierra con una solución de cloruro de cal comercial. Se prepara así: 60 gramos de cloruro de cal comercial en 10 litros de agua. Es económico y muy eficaz.

h) Sobre las basuras y el estiércol, el cloruro de cal puede espolvorearse directamente.

i) Si el estiércol ha de usarse como abono, recomendamos la construcción de estercoleros especiales (cámaras zimotérmicas).

j) Las letrinas comunes de campo deben ser higienizadas diariamente con una solución de creolina al 5 o 10 por ciento, o la misma solución de cloruro de cal antes recomendada.

(*) El paliosol es eficaz pero puede suprimirse en esa fórmula cuando se utilice en ambientes hospitalarios ataca las mucosas y por lo tanto afecta las vías respiratorias.

LAS PALOMAS MENSAJERAS

Antes de que Luis XI fundara el correo, la posta, en Francia, los castellanos mantenían correspondencia por medio de palomas mensajeras. Desde luego, la posta de caballos no impidió la otra, alada. Pero el verdadero origen de la colombofilia fué el Oriente. Los cruzados no se sorprendieron al ver funcionar la posta por medio de palomas como una institución de estado. Jounville menciona que cuando en 1249 dióse la orden de desembarco de San Luis en Damieta, los sarracenos lanzaron palomas mensajeras que tres veces anunciaron en el Sudán que el rey había llegado. Fué al regreso de esa peregrinación a los Santos Lugares cuando el Occidente desarrollo la posta aérea en cuestió.

Desde entonces las palomas desempeñaron el papel de mensajeras en casi todas las circunstancias de la historia europea.

Las agencias de noticias, y principalmente los ejércitos, llegaron a disponer de gran número de palomares, más o menos secundados por los particulares y las entidades colombófilas.

Es verdaderamente admirable la aptitud de estas palomas para el vuelo rápido y sostenido. Además, su facilidad de orientación se halla extremadamente desarrollada.

Estas aptitudes son correlativas a ciertos caracteres morfológicos, siendo las principales la gran capacidad torácica, el desarrollo de los músculos pectorales y las alas robustas.

Antes de inventado el telégrafo, la paloma mensajera se hacía tan necesaria como lo fué el caballo antes de los caminos de hierro.

Y, a pesar de los progresos de la telegrafía y la telefonía, el correo de palomas presta y seguirá prestando utilísimos servicios.

COMPRA VENTA DE FUNDOS

Me encargo de la compra-venta de fundos en privado.

Actualmente tengo fundos con y sin viñas en la región central, que constituyen una verdadera oportunidad para quien desee hacer una buena inversión.

Dirigirse: a OSCAR GARRIDO LOZIER, Casilla 4577 Santiago — Fono 92178

UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE ENFERMERAS

Está abierta la matrícula para el Primer Año. Las aspirantes deben acreditar licencia secundaria para el Curso de Enfermera Hospitalaria y bachillerato en humanidades para especializarse sanitaria.

Prospectos y mayores detalles en la Secretaría de la Escuela, calle Alberto Zañartu N.o 1040.

LA DIRECCION

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

No hubo Cuenta.

V. — TEXTO DEL DEBATE

1.—NUEVAS RENTAS MUNICIPALES. — SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Continúa la discusión particular del proyecto sobre nuevas rentas municipales.

El señor GODOY. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY. — Yo deseo, señor Presidente, plantear a la Mesa una situación reglamentaria...

El señor IZQUIERDO. — Ya vamos a comenzar otra vez...

El señor GODOY. — ...que se refiere al artículo 149 del Reglamento. Dice este artículo:

"Cualquier Diputado podrá pedir que se divida una proposición antes de cerrarse el debate".

Aislados en esta disposición del Reglamento, algunos Honorables colegas han pedido que se voten ciertos artículos del proyecto que nos ocupa, no ya por incisos, sino casi pudiéramos decir por renglones, por letras o por palabras.

Yo creo, señor Presidente, que esta interpretación nos llevará muy lejos y se prestaría para instaurar en la Honorable Cámara una obstrucción sistemática. Acogidos a ella, los Diputados podríamos proponer que un artículo de tres líneas fuera dividido en simples proposiciones, con o sin sentido, y así nos engolfaríamos en largas e interminables votaciones.

Yo quisiera, por esto, que la Mesa, previamente aclarara el alcance de la disposición que comento...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Es precisamente la Sala la que debe aclarar el alcance de este artículo del Reglamento.

El señor GODOY. — ...porque en la sesión pasada, señor Presidente, no se sometió a la consideración de la Sala la consulta que se hizo acerca de si se aceptaba la proposición de votar en esta forma, sino que, por simple pedido de un Honorable Diputado, la Mesa fué sometiendo a votación el Cuadro I, en la forma que acabo de explicar.

Yo creo, por consiguiente, que es conveniente que aclaremos, como una cuestión previa a la votación que debe seguir, el alcance de la disposición en referencia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Someto a debate la proposición del Honorable señor Godoy.

El señor PINEDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor COLOMA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo; a continuación el Honorable señor Cárdenas, y en seguida el Honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. — Señor Presidente, el Honorable señor Pinedo me ha concedido una interrupción.

Yo creo que someter a debate el problema planteado por el Honorable señor Godoy significa demorar el despacho de este proyecto.

Me parece que sería mejor que la Honorable Cámara acordara votar los diferentes puntos de que trata este Cuadro N.o 1, sin una división tan estricta como la que hizo en la sesión pasada.

El señor VALDEBENITO. — La votación por grupos, de este Cuadro, sería más conveniente.

El señor COLOMA. — La discusión del problema planteado por el Honorable señor Godoy la podríamos dejar para después. Creemos que estuvo perfectamente tomado el acuerdo conforme al cual se ha estado votando hasta ahora, pero, para despachar este proyecto, que es lo que interesa a todos, podemos rever el acuerdo anterior y votar en una forma más rápida los diferentes puntos de que se trata.

El señor GODOY. — En realidad, no hay ningún acuerdo, señor Diputado. Se trata de una petición de un señor Diputado que la Mesa acogió y conforme a esa petición, que se refería a un caso especial, se fueron tomando todas las demás votaciones.

Nuestro interés, al plantear esto...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Parece que hay ambiente, Honorable Diputado, para despachar el proyecto cuanto antes.

Si la Mesa ve que hay dificultades, lo hará presente a la Sala para tomar los acuerdos que tiendan a la solución de ellas.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Después de las explicaciones que hemos oído, está de más plantear este asunto del procedimiento. Se ve que hay ánimo de dar mayor rapidez al debate.

Me parece que han variado enteramente en estos momentos las circunstancias en virtud de las cuales algunos señores Diputados de la Derecha pidieron que la votación se realizara en aquella forma. Estamos en presencia de un proyecto que ha sido debatido más que ninguno otro dentro de la Comisión.

En consecuencia, yo ruego a la Honorable Cámara que apresuremos la aprobación de este proyecto, simplificando las votaciones.

En la Comisión han estado representadas todas las corrientes de la Honorable Cámara; se han oído todas las opiniones que era necesario oír. Por lo tanto, la Cámara está ahora en situación de apresurar el despacho de este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se votarán los cuadros por grupos.

Acordado.

Se va a discutir el grupo primero.

— Dice el grupo 1.o:

1) Automóviles particulares

N.o	Categoría	Valor anual
1.	Automóviles particulares de precio de venta en casas importadoras:	
	a) Hasta $ 30.000	$ 300 —
	b) De $ 30.001 a $ 40.000.—	450 —
	c) De $ 40.001 a $ 60.000.—	700 —
	d) De $ 60.001 a $ 80.000.—	1 000 —
	e) De $ 80.001 a $ 120.000.—	1 500 —
	f) De $ 120.001 a $ 200.000.—	2 000 —
	g) Más de $ 200.000.—	3.000.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el grupo N.o 1.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el primer grupo.

Aprobado.

En discusión el grupo segundo.

—Dice el grupo 2.o:

"Automóviles de alquiler con taxímetro:

2. Automóviles de precio de venta en casa importadora:
   a) Hasta $ 40.000 ... $ 300.—
   b) De $ 40.000 a $ 60.000 ... 450.—
   c) Sobre $ 60.000 ... 600.—"

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el grupo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el grupo segundo.

Aprobado.

En discusión el grupo tercero.

—Dice el grupo 3.o:

"Automóviles de alquiler, de lujo y sin taxímetros:

3. Automóviles de precio de venta en casa importadora:
   a) Hasta $ 60.000 ... $ 700.—
   b) De $ 60.001 a $ 80.000 . 1.000.—
   c) De $ 80.001 a $ 120.000 . 1.500.—
   d) De $ 120.001 a $ 200.000 . 2.000.—
   e) Sobre $ 200.000 ... 3.000.—"

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el grupo tercero.

Aprobado.

El señor GARRIDO. — He pedido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Para referirse Su Señoría al grupo tercero?

El señor DELGADO. — Está aprobado ya, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS. — Ya está aprobado ese grupo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el grupo cuarto.

El señor CARDENAS. — Nos estamos pasando al otro lado, ahora, señor Presidente. Vamos excesivamente rápido.

El señor GARDEWEG. — No hay cómo darle gusto a Su Señoría. No hay cómo darle gusto a la Izquierda.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión el grupo cuarto.

—Dice el grupo 4.o:

"Autobuses y Tranvías

Núm.	Categoría	Valor anual
4.	Autobuses, única clase	$ 400.—
5.	Microbuses de servicio particular, única clase	500.—
6.	Microbuses de servicio público, única clase	1.000.—
7.	Trolley buses, clase única	500.—
8.	Tranvías automóviles, clase única	300.—
9.	Tranvías eléctricos y carros acoplados a los mismos:	
	a) Con menos de 30 asientos	300.—
	b) Con más de 30 asientos	500.—"

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el grupo quinto.

—Dice el grupo 5.o:

"Camiones y carros de carga

10. Camiones con llantas neumáticas:
    a) De menos de 1.000 Kg. de carga útil ... $ 150.—
    b) De 1.501 Kg. a 3.000 Kg. de carga útil ... 300.—
    c) De 3.001 Kg. a 4.500 Kg. de carga útil ... 450.—
    d) De 4.501 Kg. a 6.000 Kg. de carga útil ... 600.—
    e) Sobre 6.000 Kg. de carga útil 750.—
11. Camiones con llantas de goma maciza:
    25 o|o de recargo sobre los valores del número anterior.
12. Camiones con llantas de fierro:
    100 o|o de recargo sobre los valores del N.o 10.
13. Carros de arrastre acoplados a camiones o tractores:
    Con llantas neumáticas de goma maciza, 50 o|o de los valores de la clase respectiva.
    Con llantas de fierro, la correspondiente al número anterior.
14. Tractores en relación con su peso y clase de llantas:
    Los mismos valores asignados, respectivamente, en los números 10, 11 y 12".

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el grupo quinto.

Aprobado.

En discusión el grupo sexto.

"VARIOS

15. Bicicletas con motor acoplado única clase ... $ 50.—
16. Carrozas fúnebres automóviles de precio de venta:
    a) Hasta $ 45.000.— ... $ 400.—
    b) De $ 45.001 a $ 75.000.— . 800.—
    c) Sobre $ 75.000.— ... 1.200.—
17. Motocamiones de tres ruedas:
    a) De menos de 1.000 kgs . $ 100.—
    b) De 1.001 kgs. a 1.500 kgs. 150.—
    c) Sobre 1.500 kgs. ... 200.—
18. Motocicletas:
    Motocicletas con side-car para pasajeros ... $ 150.—
    Motocicletas solas ... 100.—
    Motocicletas con side-car de carga ... 100.—
19. Patente de prueba:
    a) Para motocicletas y motocamiones ... $ 400.—
    b) Para automóviles y camiones ... $ 2.000.-"

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GODOY — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— En el grupo sexto, el número 15 debe ser eliminado, ya que hay un acuerdo anterior de la Honorable Cámara en el sentido de eximir del pago de patentes a las bicicletas.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero éstas son bicicletas con motor.

El señor GODOY.— Entonces son motos. ¡Es la redacción la que está mal!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión la sección B), vehículos de tracción animal, grupo 1.o

—Dice el grupo 1.o:

"Particulares o de alquiler para pasajeros:

20. Coches con un eje:
    a) Con llantas de goma ... $ 60.—
    b) Con llantas metálicas ... 90.—
21. Coches con dos ejes:
    a) Con llantas de goma ... $ 120.—
    b) Con llantas metálicas ... 180.-"

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente, yo quiero hacer presente a la Honorable Cámara que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, sobre Rentas Municipales, fijó un impuesto de $ 20 para los coches con un eje; este impuesto ahora se eleva a 60, el impuesto de $ 30, que fijó para los coches con llanta metálica se eleva a 90. El impuesto a los coches con dos ejes se eleva de $ 40 a $ 120, y el de 60, a $ 180.

Yo quiero hacer ver a la Honorable Cámara que son éstos los únicos medios de locomoción barata con que cuentan los diferentes pueblos del país. Hay que agregar a ello lo que significa para los dueños de esos vehículos pagar estas sumas, sobre todo cuando ha encarecido enormemente el forraje.

Yo haría indicación, siempre que la Honorable Cámara tuviera a bien aceptarla, para que, en vez de sesenta pesos para los coches con un eje y con llanta de goma, la proporción fuera de cuarenta, sesenta, ochenta y ciento veinte, porque, en realidad, se ha elevado demasiado el impuesto en relación con el valor primitivo que tenía en la última ley.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Para que se apruebe su indicación se requiere asentimiento unánime, Honorable Diputado.

El señor VALDEBENITO.— Yo creo que por las razones que he dado, la Honorable Cámara la va a aprobar, señor Presidente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡No hay inconveniente, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el grupo 1.o con las modificaciones propuestas por el Honorable señor Valdebenito.

Acordado.

En discusión el grupo 2.o.

—Dice el grupo 2.o:

"Para carga

22. Vehículos de carga de un eje, sin resortes, para transitar exclusivamente por calles y caminos no pavimentados y con capacidad de carga hasta de 500 Kg., 1.a clase ... $ 16.—
    Id. 2.a clase ... 10.—
    a) Vehículos de carga de un eje, sin resortes para transitar exclusivamente por calles y caminos no pavimentados, y con capacidad de carga de 501 Kgs. hasta 2.000 Kgs.:
    1.a clase ... $ 32.—
    2.a clase ... 24.—
    b) Vehículos de carga de un eje, sin resortes, para transitar exclusivamente por calles y caminos no pavimentados y con capacidad de carga de 801 Kgs. hasta 3.500 Kgs.:
    1.a clase ... $ 50.—
    2.a clase ... 40.—
23. Vehículos de carga de dos ejes, sin resortes, para transitar exclusivamente por calles y caminos no pavimentados y con capacidad hasta de 800 Kgs. de carga,
    1.a clase ... $ 40.—
    Id. 2.a clase ... 20.—
    a) Vehículos de carga de dos ejes, sin resortes, para transitar exclusivamente por calles y caminos no pavimentados y con capacidad de carga de 801 Kgs. hasta 3.500 Kgs.:
    1.a clase ... $ 60.—
    2.a clase ... 50.—
24. Vehículos de carga de un eje, con resortes, llantas de goma y capacidad de carga hasta 1.000Kgs.,
    1.a clase ... $ 80.—
    Id. con llantas de fierro, 2.a clase ... 120.—
25. Vehículos de carga con un eje, con resortes, capacidad de carga superior a 2.000 Kgs., 1.a clase ... 200.—
    Id. hasta 2.000 Kgs., ... 160.—
26. Vehículos de carga de dos ejes, con resortes, capacidad de carga superior a 4.000 Kgs.,
    1.a clase ... 300.—
    Id. hasta 4.000 Kgs., 2.a clase 160.—
    Id. hasta 2.000 Kgs., 3.a clase 120.—
    Id. hasta 1.000 Kgs., 4.a clase 80.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el deabte.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el grupo 2.o.

Aprobado.

En discusión el grupo 3.o.

—Dice el grupo 3.o:

"VARIOS

27. Tranvías de tracción animal, única clase ... $ 50 —
28. Carrozas fúnebres de tracción animal, 1.a clase ... 800 —
    Id. 2.a clase ... 600.—
    Id. 3.a clase ... 300 —
    Id. 4.a clase ... 150 —

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado

En discusión la sección C) vehículos de propulsión humana, grupo único.

—Dice el grupo único:

"Grupo único

29. Bicicletas, única clase ... $ 20 —
30. Carros de mano, única clase ... 20.—
31. Triciclos de carga, única clase 40.—

El señor VALDEBENITO.— ¡Aquí están las bicicletas!

El señor DELGADO.— Hay que eliminar las bicicletas de este grupo.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En la sesión anterior hubo acuerdo para eliminarlas.

El señor URIBE (don Damián).— Los carros de mano también.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tendría que haber acuerdo unánime para votar separadamente el número 30

El señor ABARCA.— No hay oposición en la Sala, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Qué número, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se va a votar el número 31 de la sección C.: "Vehículos de propulsión humana".

El señor NUÑEZ. — Debe votarse todo el grupo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente) — Pero ya hubo acuerdo, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el N.o 31 en la forma indicada.

El señor PINEDO.— ¿Por qué se suprime el N.o 30, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente) — Porque así ha sido solicitado, Honorable Diputado.

El señor PINEDO.— ¿Pero por qué razones, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente) — ¿Qué razones...?

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor IZQUIERDO.— ¿Por qué se va a votar solamente el N.o 31?

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Pinedo solicita que se den las razones que se han tenido para pedir la exclusión de los carros de mano.

El señor ABARCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Abarca y, a continuación, el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL. — Se trata de gente muy modesta, señor Presidente, que sirve en industrias que no producen gran cosa...

El señor ABARCA.— Me parece que tenía la palabra, yo, señor Presidente.

El señor ARIAS.— ¡No peleen tanto!

El señor SANTANDREU (Presidente). — Honorable señor Yrarrázaval, está con la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ABARCA. — Quisiera que se me escuchara, señor Presidente. El Honorable señor Pinedo es muy pródigo en sus observaciones y por eso quisiera que me escuchara.

El señor PINEDO.— Ya me percaté de qué se trata, Honorable colega, y estoy conforme.

El señor YRARRAZAVAL. — Está conforme.

El señor DONOSO.— Ya está conforme.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, quedaría aprobado el N.o 31.

Aprobado.

En discusión el cuadro No 2: "Patentes profesionales, industriales, comerciales y de alcoholes".

En discusión la letra A) "Patentes Profesionales".

—Dice la letra A):

"A.— Profesionales.

N.o	Profesión	Valor anual
1.	Arquitecto, 1.a clase	$ 1 000 —
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400 —
	Id. 4.a clase	200.—
2.	Conservadores de Bienes Raíces, cuando no desempeñen las funciones de Notarios, 1.a clase	1 500.—
	Id. 2.a clase	750 —
	Id. 3a clase	300.—
3.	Constructores o contratistas de construcciones, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600 —
	Id. 3.a clase	400 —
	Id. 4.a clase	200 —
	Id. 5.a clase	100.—
4.	Contadores revisores, clase única	1.000 —
5.	Contadores, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300 —
	Id. 3.a clase	200 —
	Id. 4.a clase	100 —
6.	Dentistas, 1.a clase	1 000 —
	Id. 2.a clase	600 —
	Id. 3.a clase	400 —
	Id. 4.a clase	200 —
7.	Mecánicos dentales, 1.a clase	400 —
	Id. 2.a clase	200 —
	Id. 3.a clase	100.—
8.	Enfermeras y Practicantes, 1.a clase	200 —
	Id. 2.a clase	100.—
9.	Ensayadores químicos, 1.a clase	400.—
	Id. 2.a clase	200.—
	Id. 3.a clase	100 —
10.	Farmacéuticos, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300 —
	Id. 3.a clase	200 —
11.	Ingenieros, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400 —
	Id. 4.a clase	200.—
12.	Martilleros Públicos, 1.a clase	3 [illegible]
	Id. 2a clase	2 [illegible]
	Id. 3.a clase	1.000
	Id. 4.a clase	500
13.	Masajistas, 1.a clase	300
	Id. 2.a clase	200
14.	Matronas, 1.a clase	150
	Id. 2.a clase	100
	Id. 3.a clase	200
15.	Médicos Cirujanos, 1.a clase	1[illegible]
	Id. 2.a clase	1.000
	Id. 3.a clase	600
	Id. 4.a clase	400
16.	Notarios, 1.a clase	200
	Id. 2.a clase	1.500
	Id. 3.a clase	750
17.	Ortopedistas, 1.a clase	300
	Id. 2.a clase	200
	Id. 3.a clase	100
18.	Pedicuros, 1.a clase	200
	Id. 2.a clase	400
	Id. 3.a clase	200
19.	Peritos, cuando ejerzan esas funciones habitualmente y no paguen patente por alguna profesión, 1.a clase	400
	Id. 2.a clase	200
	Id. 3.a clase	100
20.	Procuradores y Receptores de los Juzgados de Letras y Tribunales de Justicia, 1.a clase	500
	Id. 2.a clase	300
	Id. 3.a clase	200
21.	Profesores de Clases Particulares, 1.a clase	200
	Id. 2.a clase	200
22.	Veterinarios, 1.a clase	1.000
	Id. 2.a clase	600
	Id. 3.a clase	200

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor AGURTO.— Quisiera saber del señor Diputado Informante qué tributo corresponde a los constructores en la actualidad.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Cómo dice, Honorable colega? ¿Los constructores?

El señor AGURTO.— El N.o 3 del grupo N.o 2.o...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Qué desea Su Señoría que le explique?

El señor AGURTO.— Actualmente, en cuanto a la categoría, qué tributo deben pagar...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Los constructores actualmente tienen una patente de 200, 100 y 50 pesos, según su categoría.

El señor GODOY — Está bien.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor IZQUIERDO — A primera vista no parece lógico que los constructores que figuran en el N.o 3 aparezcan con igual valor de patentes que los Ingenieros del N.o 1. En realidad, los ingenieros tienen un título profesional, universitario, mientras que los constructores no lo tienen y, por regla general, son gente modesta.

El señor GONZALEZ VON MAREES — Me permite una interrupción, Honorable colega.

La Comisión estimó que, en la actualidad, hay constructores que ganan mucho más que los ingenieros y arquitectos y debían, en consecuencia, pagar más, y, como en la cuarta clase se pagan sólo $ 100, no se perjudica a nadie, menos a los pequeños constructores.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, dentro de las categorías que establece el cuadro, es conveniente recalcar aquí, para que no haya dudas en la aplicación de los rubros establecidos de 4.a, 5.a y 6.a categorías, que esta división debe cumplirse. No se han establecido aquí para que se haga después una clasificación arbitraria, con lo que se podría gravar a gente modesta, elevándola a la 1.a, 2.a o 3.a categoría. Es menester que se haga una verdadera discriminación para que las distintas categorías, y que las juntas clasificadoras realicen su labor de acuerdo con el espíritu de la ley. Hoy vemos, en la práctica, como se clasifican en igual categoría, por ejemplo, entre los clubs, al Club de la Unión y el Club de Septiembre, con modestos clubes, a todos los cuales se asigna patente de primera categoría.

Creo que la labor de las juntas clasificadoras de patentes es hacer justicia, y para eso se ha establecido una serie de categorías, a fin de que sean encasilladas dentro de ellas las actividades comerciales e industriales, de acuerdo con su capital en giro, sus actividades y volumen de negocios, y, en este caso especial, hay que considerar el justo encasillamiento de los profesionales.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete; a continuación, el Honorable señor Agurto.

El señor GAETE.— Quisiera que se aclarara en la Honorable Cámara, la interpretación que se da a la palabra "profesionales" que se emplea en este proyecto de ley; por ejemplo, a un profesional que no tiene oficina establecida, pero que es empleado, ¿en qué situación se considera?

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Si un profesional no tiene establecida oficina, ni plancha, no paga patente como tal; pero si ejerce un empleo en que, para desempeñarlo, se exige el título profesional, debe pagar la patente que corresponde.

El señor GAETE.— ¿Así que el pago es por profesión?

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Si en el empleo se le exige el título profesional, debe pagar la patente; si no se le exige, no paga.

El señor GAETE.—Me parece que en esto hay algo exagerado; que, francamente, vamos muy lejos con esto, señor Presidente.

Sabemos que hay numerosos profesionales en Chile que se dedican solamente a un empleo: ingenieros, abogados, en fin, todos aquellos profesionales que vemos actuar en diversas partes.

Entonces, el impuesto es a la profesión.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Si me permite, Honorable Diputado" Todo esto ya está aprobado por la Honorable Cámara.

El señor GAETE.— ¿Dónde, si estamos votándolo?

El señor GONZALEZ VON MAREES.—En el artículo aprobado en la sesión pasada se incluyó precisamente esta idea, que los profesionales

SESION 23.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 9 DE ENERO DE 1945
(Sesión de 10.15 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANTANDREU

(VERSION OFICIAL)

ejerzan un empleo que exija el título profesional, deben pagar patente.

El señor GAETE.— ¿Y cuál es el valor de esa patente? Le ruego me lo indique, pues no estuve presente en esa oportunidad.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Depende la clasificación que haga la Junta Clasificadora respectiva.

El señor LOYOLA.—¿Y el caso del profesional que es gerente de una firma?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Paga patente la firma; el profesional, no.

El señor LOYOLA.—Pero, por ejemplo, el abobado de una firma...

El señor GONZALEZ VON MAREES.—El abobado de una firma debe pagar patente, aunque no ejerza libremente la profesión.

Eso está aprobado ya.

El señor CARDENAS.— Pagan porque, generalmente, tienen un horario muy limitado en la firma donde prestan sus servicios.

El señor GAETE.— Hay profesionales, como los ingenieros, que trabajan ocho horas o más para un solo empleador. Yo pregunto, ¿fueron éstos considerados en la misma forma que los demás, que trabajan, a veces, una o dos horas, como ocurre con los abogados, los médicos, en fin, que hacen distinto servicio? ¿No se hizo ninguna distinción?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— La distinción establece que aquellos profesionales que desempeñen un empleo que exija el título profesional, deben pagar patente.

El señor GAETE.— ¿Aunque trabajen todo el tiempo?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Es claro; con mayor razón.

El señor GAETE.— Francamente, si hubiera estado presente en la sesión pasada, cuando se aprobó esto, no lo habría aceptado; habría hecho la salvedad respecto de esos profesionales.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Son muy pocos los casos a que se refiere Su Señoría. Un ingeniero de una compañía minera, que no trabaja sino en esa compañía, debe pagar patente. Me parece lógico.

El señor URIBE (Don Damián) — Es lógico.

El señor DELGADO.— Muy justo, porque se le exige responsabilidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Terminó el Honorable señor Gaete?

El señor GAETE.—Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Me permito llamar la atención de la Honorable Cámara a que la patente aplicada a los constructores profesionales y a los arquitectos no guarda ninguna relación. La profesión de las construcciones es tan relativa que a veces el profesional hace de jefe, de contador y, muchas veces, de peón. Muy distinta es la actuación del arquitecto, que sólo se limita a confeccionar los planos y a visitar la obra cada quince días. En cambio, quedan en una exacta igualdad de condiciones en lo que se refiere a la patente.

Me permito insinuar, entonces, la conveniencia de bajar el rubro de las patentes para constructores en un cincuenta por ciento del valor que aparece en el proyecto.

El señor RIVERA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

En el rubro "Constructores o contratistas de construcciones" se han establecido cinco clases.

El señor AGURTO.— Se han establecido cinco clases, que no se diferencian en nada

El señor RIVERA.—¿Cómo no se van a diferenciar?

El señor AGURTO.— En absoluto, Honorable colega.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Se comienza con cien pesos anuales hasta llegar a mil pesos, o sea, están comprendidas todas las categorías de constructores: desde el modesto, a que se refiere Su Señoría, hasta el gran constructor, que gana más que el profesional.

El señor AGURTO.— ¿Qué relación se guarda entre las categorías de los arquitectos y las de los constructores? Ninguna, y las profesiones son distintas.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Es distinto, Honorable colega. Se toma en cuenta lo que gana el profesional, y un constructor gana hoy día tanto como un arquitecto.

El señor MUÑOZ AYLING.—Y más también.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Y aun muchas veces gana más.

El señor AGURTO.—El que tiene trabajo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Es el mismo caso de los arquitectos. El que no tiene trabajo, no gana. El título solo no da para comer.

El señor MUÑOZ AYLING.—Lo mismo pasa con los abogados.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Cuando no tienen pleitos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Y el que no tiene trabajo, paga el impuesto de última categoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES.—Exacto.

El señor AGURTO.— Si esa fuera la situación, sería distinto. Entiendo que las Municipalidades no van a estar considerando si un constructor está cesante o no.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Agurto?

El señor AGURTO.—Sí, señor Presidente. Hago presente a la Honorable Cámara que es de justicia que rebajemos estas patentes.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Para ello se necesita el asentimiento unánime, Honorable Diputado.

¿Habría acuerdo para aceptar la petición hecha por el Honorable señor Agurto?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).—No hay acuerdo.

Se ha pedido la clausura del debate.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Muy bien.

El señor SANTANDREU (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la clausura del debate.

Acordado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Se va a seguir votando por número, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Por letra, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Se va a votar todo el cuadro, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Toda la letra A) del cuadro II, Honorable Diputado.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra A) del cuadro II.

Aprobada.

El señor AGURTO.— ¿Y mi indicación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).—No hubo acuerdo para aceptarla, Honorable Diputado. Se necesitaba el asentimiento unánime.

El señor AGURTO.— ¿Y quién se opuso, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se opusieron, por lo menos, cuatro señores Diputados.

El señor GAETE.—Yo conté como diez Honorables Diputados.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Entonces, me he equivocado.

En discusión la letra B). Sección Primera.

Dice así:

"B.—FABRICAS Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
SECCION TEXTILES

Núm.	Categoría	Valor anual
23.	Carpas y Telones, 1.a clase	$ 500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
24.	Cordeles y Jarcias, 1.a clase	750.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	200.—
25.	Hilados y Tejidos de Algodón, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
26.	Pasamanería (cintas, franjas, etc.) 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
27.	Sacos, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
28.	Tejidos de lana, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
29.	Tejidos de Pajas, Canastos, etc., 1.a clase	400.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
	Id. 4.a clase	100.—
30.	Tejidos de Seda, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
31.	Tejidos Elásticos, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
32.	Tules, Blondas, Encajes, 1.a clase	
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
33.	Velas para Buques, 1.a clase	
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Se vota toda la letra B?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Toda la letra B, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Se va a votar por secciones?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Exacto. Se va a votar por secciones.

En discusión la Sección Segunda.

—Dice así:

SECCION SEGUNDA
Cueros, Pieles y Materias Duras Saladas del Reino Animal

Núm.	Categoría	Valor anual
34.	Correa para Máquinas, 1.a clase	$ 500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
35.	Cuerdas para Instrumentos de Música, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
36.	Curtiduría, 1.a clase	1.500.—
	Id 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
37.	Maletas, Carteras y Objetos de Cuero en general, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id. 4.a clase	200.—
38.	Objetos de Hueso, Marfil, Cuernos, etc., 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
39.	Saladeros de Cueros y Pieles, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	400.—
	Id. 3.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Sección Tercera. Metalurgia y Materias del Reino Mineral.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
40.	Alfarería, Ollas y Objetos de Tierra Cocida, 1.a clase	500.—
	Id. 2a. clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
41.	Amalgamación o Refinación de Metales, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
42.	Armerías, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
43.	Cajas de Fierro, Seguridad y Contra Incendio, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
44.	Caldererías, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
45.	Canteras, Fábricas de Adoquines y Faenas de extracción de Arena y Ripio, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	400.—
	Id. 3.a clase	200.—
46.	Cápsulas Metálicas para Botellas,	
	Id. 1.a clase	$ 400.—
	Id. 2.a clase	200.—
47.	Cemento, clase única	7.000.—
48.	Clavos, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	400.—
	Id. 3.a clase	200.—
49.	Cocinas, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	300.—
	Id. 4.a clase	200.—
50.	Envases de Lata, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
51.	Esmeril, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
52.	Fierro Esmaltado, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
53.	Fundiciones y Forjadores Artísticos, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	300.—
54.	Fundiciones de Fierro, Cobre, Hornos de Fundición, etc., 1.a clase	5.000.—
	Id. 2.a clase	3.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
55.	Galvanoplastía, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
56.	Herrerías, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
57.	Ladrillos, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
58.	Laminación de Metales, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
59.	Lija, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
60.	Máquinas y Motores de toda especie, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
61.	Marmolerías, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
62.	Municiones de Caza, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
63.	Objetos de Cemento, Hormigón, Piedra Artificial, Briquetas de carbón, Ladrillos de Compcsición, Mosaicos, etc, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
64.	Ornamentación de Yeso, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
65.	Porcelana y Loza, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
66.	Romanas y Balanzas, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
67.	Tapas Corona para Botellas, 1.a clase	400.—
	Id. 2.a clase	200.—
68.	Tejidos de Alambre, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
69.	Vidrios, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Sección Cuarta. Maderas.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
70.	Aserraderos, 1.a clase	$ 1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id. 4.a clase	200.—
71.	Ataúdes, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id. 4.a clase	200.—
72.	Cajones, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
73.	Carpinterías, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	100.—
74.	Celosías y Persianas, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
75.	Hormas para Calzado, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
76.	Marcos para Cuadros, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
77.	Objetos de Bambú o Junco, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
	Id. 4.a clase	100.—
78.	Parquets, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
79.	Pasta de Maderas, Celulosa, etc., 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
80.	Puertas y Ventanas, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
81.	Tonelerías y Tornerías, 1.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
	Id. 4.a clase	100.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sección quinta. Productos Químicos y Farmacéuticos.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
82.	Abonos Artificiales, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
	Id. 4.a clase	100.—
83.	Aceites de Linaza, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
84.	Aguas Minerales, Artificiales, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
85.	Asfalto, Betún, Breas, etc., 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
86.	Bujías esteáricas, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
87.	Dinamita, Pólvora y Materias Explosivas, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
88.	Extracto de Tanino para curtir, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
89.	Fósforos, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
90.	Fuegos Artificiales y Cohetes, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
91.	Hielo, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
92.	Jabón Glicerina, etc. 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
	Id. 4.a clase	200.—
93.	Mechas Incandescentes, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
94.	Perfumes, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
95.	Pinturas, Barnices y Tierras de Colores, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id 3.a clase	300.—
	Id. 4.a clase	200.—
96.	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Tocador no especialmente clasificados, 1.a clase	1.000.—
	Id 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
97.	Sebo, Cola, Grasa y Aceite Animal, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
98.	Tintas de Escribir y Teñir, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
99.	Velas de Sebo, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
	Id. 3.a clase	100.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sección Sexta. Industria de Alimentación.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
100.	Aceite de Comer, 1.a clase	$ 500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
101.	Alimento para aves, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
102.	Azúcar (lavanderías), 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
103.	Azúcar (Refinería), 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
104.	Cecinas, 1.a clase	750.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	300.—
	Id. 4.a clase	200.—
105.	Conservas de Carnes, Pescados y Mariscos, 1.a clase	750.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
	Id. 4.a clase	200.—
106.	Conservas de Frutas, Legumbres, etc., 1.a clase	750.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id 3.a clase	300.—
	Id. 4.a clase	200.—
107.	Dulces, Confites, Chocolates, Caramelos, etc., 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id 4.a clase	200.—
	Id. 5.a clase	100.—
108.	Féculas, Almidón, Glucosa, 1.a clase	750.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
	Id. 4.a clase	200.—
109.	Fideos, 1.a clase	750.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
	Id 4.a clase	200.—
110.	Frigoríficos, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
111.	Galletas, 1.a clase	1.000.—
	Id 2.a clase	600.—
	Id 3.a clase	400.—
	Id 4.a clase	200.—
112.	Leche Conservada, Crema, Mantequilla y Quesos, 1.a clase	750.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
	Id 4.a clase	200.—
113.	Levaduras, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
114.	Malterías, 1.a clase	5.000.—
	Id 2.a clase	3.000.—
115.	Molinos de Trigo, etc., 1.a clase	3.000.—
	Id 2.a clase	2.000.—
	Id 3.a clase	1.000.—
	Id 4.a clase	500.—
116.	Panaderías, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id 3.a clase	400.—
	Id 4.a clase	200.—
	Id. 5.a clase	100.—
117.	Pasteles, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id 3.a clase	400.—
	Id 4.a clase	200.—
	Id. 5.a clase	100.—
118.	Sal (Refinerías), 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
119.	Vinagres, Escabeches, Mostazas y otros condimentos, 1.a clase	500.—
	Id 2.a clase	300.—
	Id 3.a clase	200.—
	Id 4.a clase	100.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sección Séptima. Bebidas, Alcoholes y Cigarros.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
120.	Bebidas Analcohólicas, 1.a clase	$ 1.000.—
	Id 2.a clase	500.—
	Id 3.a clase	300.—
	Id 4.a clase	200.—
121.	Cervezas, 1.a clase	3.000.—
	Id 2.a clase	2.000.—
	Id 3.a clase	1.500.—
	Id 4.a clase	1.000.—
122.	Cigarros y Cigarrillos, 1.a clase	3.000.—
	Id 2.a clase	2.000.—
	Id 3.a clase	1.000.—
	Id 4.a clase	500.—
123.	Destilerías, 1.a clase	3 000.—
	Id. 2.a clase	2 000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
124.	Jarabes y Sorbetes, 1.a clase	1.000.—
	Id 2.a clase	500.—
	Id 3.a clase	300.—
	Id. 4.a clase	200.—
125.	Licores en general, 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	600.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

El señor URIBE (don Damián). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor URIBE (don Damián). — Yo quisiera que el Honorable Diputado Informante diera a conocer a la Cámara cuál es la razón que se ha tenido en la Comisión para imponer a las bebidas alcohólicas una contribución de primera clase, de mil pesos, y otra a la cerveza, también de primera clase, de tres mil pesos.

Yo creo que no hay ninguna razón para que se haga esta diferencia entre el vino y la cerveza. Estimo que sobre esta situación debe dar una explicación el señor Diputado Informante.

El señor DONOSO. — Se trata aquí, Honorable colega, de las bebidas analcohólicas.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Las bebidas alcohólicas no están comprendidas en este proyecto de ley, con excepción de la cerveza.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la Sección Séptima.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sección Octava. Menajes.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
126.	Billares, 1.a clase	$ 1.000.—
	Id 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
127.	Catres, 1.a clase	1.000.—
	Id 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
128.	Colchones, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id 3.a clase	200.—
	Id. 4.a clase	100.—
129.	Ebanistería 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
130.	Espejos y Vitreaux, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
131.	Muebles, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id 4.a clase	300.—
132.	Sommiers, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id. 4.a clase	200.—
133.	Tapicería, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id 3.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sección Novena. Vestidos y tocados.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
134.	Alpargatas, 1.a clase	$ 500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
135.	Botones, paraguas, quitasoles, 1.a clase	500.—
	Id 2.a clase	300.—
	Id 3.a clase	200.—
136.	Calzados, 1.a clase	1.500.—
	Id 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
137.	Camisas y ropa blanca, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
138.	Corbatas, 1.a clase	500.—
	Id 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
	Id. 4.a clase	100.—
139.	Corsés y fajas, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
140	Guantes, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
141.	Lavanderías, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
142.	Maniquíes, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
143.	Medias, calcetines y tejidos de punto, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
144	Modistas (talleres), 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id. 4.a clase	200.—
	Id. 5.a clase	100.—
145.	Peleterías (talleres), 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
146.	Peluquerías, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id. 4.a clase	200.—
	Id. 5.a clase	100.—
147.	Sastrerías, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
148.	Sombreros, gorras, etc., 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sección Décima. Vehículos.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
149.	Automóviles, aeroplanos y montaje de los mismos:	
	1.a clase	12.000.—
	Id. 2.a clase	6.000.—
	Id. 3.a clase	4.000.—
	Id. 4.a clase	2.000.—
150.	Buques de madera o fierro, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	300.—
151.	Carruajes, carretas, carretones y carretillas:	
	1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id. 4.a clase	200.—
	Id. 5.a clase	100.—
152.	Lanchas o botes de madera, 1.a clase	750.—
	Id. 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
	Id 4.a clase	200.—
153.	Repuestos de automóviles, aeroplanos, bicicletas, etc:	
	1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
154.	Tranvías, coches para ferrocarriles,	
	1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.000.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor PINEDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PINEDO.— Esta "Sección Décima", señor Presidente, se refiere, entre otras cosas, a la fabricación de automóviles y aeroplanos y al establecimiento de las industrias automovilística y de aviación; de manera que no se trata de la venta de automóviles, sino de la fabricación de ellos.

Yo creo que esta industria de la fabricación de automóviles, en lugar de restringirse en Chile, debe incrementarse, para que así lleguemos a tener una fabricación propia de vehículos motorizados.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hace indicación Su Señoría?

El señor PINEDO.— Yo considero que debería rebajarse las patentes a la mitad de lo que fija este rubro.

Debe tener presente la Honorable Cámara que no se trata de ventas, sino que de fabricación...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Permítame, Honorable colega.

La Comisión tuvo presente que son muy pocas las fábricas de montaje de aeroplanos y de automóviles que existen en el país. Prácticamente, hasta ahora, la única firma que se dedica a este ramo es la de la Ford Motor Company. Creo que esta firma puede pagar, perfectamente, los doce mil pesos de patente que se establecen aquí...

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Actualmente paga seis mil pesos.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Y la General Motors.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ... y la General Motors, que dicen que se va a instalar.

Son grandes firmas, que hacen un buen negocio al establecerse en Chile.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay acuerdo para admitir a votación la indicación?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No hay acuerdo.

El señor VIDELA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VIDELA.— Si empezamos por atacar esta mayor tributación a los automóviles, creo que con mucho mayor razón no se debiera haber aceptado el alza de las patentes para negocios de alimentación y vestuario, ya que ello significa una nueva alza del costo de la vida que no guardará relación con el mayor tributo que se impone aquí.

Me causa extrañeza que los señores Diputados hayan guardado un silencio que no corresponde a lo que se está diciendo al pueblo, y que se haya venido a imponer una nueva tributación a la alimentación y al vestuario.

El señor DELGADO. — ¿Por qué no se opuso a tiempo Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada esta sección.

El señor GARRIDO.— No, señor Presidente, que se vote.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aprobada la Sección Décima.

El señor GARRIDO.— Yo creía que estaba en discusión la Sección Novena, la cual no debiera haberse aprobado.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Sección Undécima.

Industrias Varias.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
155.	Artefactos sanitarios, 1.a clase ...	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
156.	Baños (establecimientos), 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
157.	Cajas de cartón y sacos de papel, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
158.	Encuadernaciones, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
159.	Escobas, escobillones, cepillos o pinceles de palo o crin, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
160.	Estaciones emisoras de radiodifusión, 1.a clase	2.500.—
	Id. 2.a clase	1.500.—
	Id. 3.a clase	750.—
161.	Flores y coronas artificiales, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
162.	Fotografías, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
163.	Gas Industrial, 1.a clase	5.000.—
	Id. 2.a clase	3.000.—
	Id. 3.a clase	2.000.—
	Id. 4.a clase	1.000.—
164.	Imprentas, diarios y revistas, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	600.—
	Id. 4.a clase	400.—
	Id. 5.a clase	200.—
165.	Imprentas litográficas, 1.a clase ...	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
166.	Imprentas tipográficas, 1.a clase .	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
	Id. 4.a clase	200.—
167.	Instrumentos de música, discos y rollos perforados, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
168.	Instrumentos de precisión, de óptica, fotografías, telefonía, cirugía, etc., 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
169.	Joyas y relojes, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
170.	Juguetes, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	100.—
171.	Laboratorios químicos y clínicos, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
172.	Producción y transmisión energía eléctrica, 1.a clase	15.000.—
	Id. 2.a clase	9.000.—
	Id. 3.a clase	6.000.—
	Id. 4.a clase	3.000.—
	Id. 5.a clase	2.400.—
	Id. 6.a clase	1.800.—
	Id. 7.a clase	900.—
	Id. 8.a clase	600.—
174.	Naipes, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	500.—
175.	Objetos de caza y pesca, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
176.	Objetos de goma y caucho, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	300.—
177.	Papel y cartón, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
178.	Radiografía y fisioterapia, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
179.	Vulcanización, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la letra C, Establecimientos Comerciales.

El señor SECRETARIO.— Sección Primera. Bancos y Casas Importadoras.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
180.	Bancos extranjeros, oficina principal en el país, 1.a clase	50.000.—
	Id. 2.a clase	35.000.—
181.	Sucursales de los mismos dentro de la Comuna de la oficina principal, 1.a clase	5.000.—
	Id. 2.a clase	3.500.—
182.	Sucursales de los mismos, establecidas en otras comunas, 1.a clase	10.000.—
	Id. 2.a clase	6.000.—
183.	Bancos nacionales, oficina principal, 1.a clase	30.000.—
	Id. 2.a clase	20.000.—
	Id. 3.a clase	10.000.—
184.	Sucursales de los mismos, dentro de la Comuna de la oficina principal, 1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
185.	Sucursales de los mismos, establecidas en otras comunas, 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
186.	Casas de cambio de monedas y valores, 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
187.	Casas importadoras con ventas al por mayor, o por mayor y menor (matriz), 1.a clase	20.000.—
	Id. 2.a clase	15.000.—
	Id. 3.a clase	12.000.—
	Id. 4.a clase	8.000.—
	Id. 5.a clase	5.000.—
	Id. 6.a clase	3.000.—
188.	Agencias de las mismas, dentro de la comuna de la casa matriz, 1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	600.—
189.	Agencias de las mismas, establecidas en otras comunas, 1.a clase..	6.000.—
	Id. 2.a clase	4.000.—
	Id. 3.a clase	3.000.—
	Id. 4.a clase	2.000.—
	Id. 5.a clase..	1.000.—
190.	Bodegas o depósitos de las casas importadoras y mayoristas, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	400.—
	Id. 3.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Quisiera preguntar al Honorable señor González von Marées si conoce algún antecedente en abono de la diferencia que se establece entre el valor de la patente que tienen que pagar los bancos extranjeros y aquella que pagan los nacionales.

En realidad, se vé por los balances generales de estos últimos bancos, que ganan bastante dinero, que bien podrían pagar una patente más elevada en relación con la que pagan los bancos extranjeros.

Yo haría indicación para que, salvo que el Honorable señor González von Marées dé razones en contrario, se colocara en el N.o 183 la escala de 50 mil, 35 mil y 20 mil pesos, para las oficinas principales de bancos nacionales de primera, segunda y tercera clases, respectivamente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

La Comisión mantuvo en esta materia el mismo criterio que existe en la ley actual, cual es el de hacer esta diferencia entre los bancos extranjeros y los nacionales. Personalmente, me parece que es conveniente mantener este criterio, porque hay una gran ventaja que en lo posible se nacionalice el comercio de los Bancos.

El señor VALDEBENITO.— Ha; Bancos como el de Chile, que ganan mucho, y bien podrían pagar una patente más elevada.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobada la sección primera de la letra C.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Sección segunda.

Dice:

Agencias, corretajes y comisiones

191.	Agencias de casas comerciales, fábricas o industrias establecidas en el extranjero, 1.a clase	15.000.—
	Id. 2.a clase	8.000.—
	Id. 3.a clase	6.000.—
	Id. 4.a clase	4.000.—
	Id. 5.a clase	2.000.—
	Id. 6.a clase	1.000.—
192.	Agencias de casas comerciales, fábricas o industrias establecidas en el país, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	600.—
	Id. 3.a clase	400.—
193.	Agentes viajeros de las casas comerciales fábricas o industrias establecidas en el extranjero y que deben pagar en cada comuna donde comercian, 1.a clase	6.000.—
	Id. 2.a clase	4.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
194.	Agentes de Aduana, 1.a clase ..	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
195.	Representantes de Agentes de Aduana, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	400.—
196.	Agentes de compra y venta, arrendamientos o hipotecas de propiedades o empresas de formación de balnearios o poblaciones o parcelaciones agrícolas, 1.a clase	4.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	600.—
197.	Casas de consignación y remates de muebles y otros artículos, 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	600.—
198.	Casas de préstamos, empeños, montepíos, que no estén bajo garantía del Estado o de las Municipalidades, 1.a clase	3.000.—
	Id 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.500.—
	Id. 4.a clase	1.000.—
	Id. 5.a clase	500.—
199.	Bolsas de valores, única clase ...	20.000.—
200.	Corredores de Bolsas, 1.a clase ..	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
201.	Corredores y oficinas de corretaje en general, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
202.	Oficinas de Contabilidad o liquidación mercantil y de informes comerciales, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRETON.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRETON.— Yo deseo hacer una consulta al señor Diputado Informante.

Se me ha hecho presente la situación que se refiere a las oficinas de contabilidad, que figuran en el número 202. En uno de los números anteriores se establecieron las nuevas patentes que pagarán los profesionales. Allí aparecen los contadores pagando una patente igual a la que deberán pagar los ingenieros y otros profesionales.

Un contador que instala una oficina de contabilidad de acuerdo con lo que aquí se establece, tendrá que pagar una patente por la oficina, y otra como contador: Esto le produce una difícil situación en lo que se refiere, por ejemplo, al pago de impuesto a la renta. Como Sus Señorías saben, se presume una renta igual a 60 veces la patente.

Esta renta presunta sería, en el caso de pagar ambas patentes, sumamente alta. Hay, pues, una clara injusticia.

Yo no sé si se consideró en la Comisión esta situación y, por eso, quería pedirle al Honorable Diputado Informante que me dijera lo que hay sobre el particular.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Se ha mantenido, Honorable Diputado, la misma división que existe en la actual ley, es decir, la patente de contador y la patente de oficina de contabilidad. Con esta última, se quiere gravar a aquellas oficinas o sociedades de contadores en que trabaja más de un contador, sobre todo a algunas firmas extranjeras que ganan sumas considerables.

El señor GARRETON.— ¿No cree Su Señoría que habría que dejar aclarado en alguna forma este punto?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Habría que dejar establecido qué se refiere a oficinas en que trabaja más de un contador, como son las sociedades o empresas comerciales, dedicadas a llevar contabilidades.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Opaso, y, a continuación, el Honorable señor Valdebenito.

El señor OPASO.— Señor Presidente, en la sección segunda existen algunas diferencias entre las patentes, que no encuentro justificadas.

Por ejemplo, dice el N.o 193: "Agentes viajeros de las casas comerciales, fábricas o industrias establecidas en el extranjero y que deben pagar en cada comuna donde comercian: 1.a clase $ 6.000". Mientras tanto, señor Presidente, los corredores de la Bolsa, de primera clase, pagarán $ 2.000, y los corredores de otras clases de valores, $ 1.000.

Tampoco hay proporción entre lo que paga un corredor y un contador; el corredor, indiscutiblemente gana mucho más dinero que el contador, y aquí, sin embargo, aparece pagando más patente el contador que el corredor.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Haría indicación Su Señoría?

El señor OPASO.— Sí, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Se mantuvo en esta materia el mismo criterio que existe en la ley actual, en la que se hacen las mismas diferencias a que se refiere el Honorable señor Opaso. Los vendedores viajeros, según la ley actual, pagan $ 3.000, y ahora se ha duplicado esta cantidad.

El señor GARRIDO.— Lo que es injusto.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor Opaso.

El señor OPASO.— Yo haría indicación en el sentido que he señalado, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — O sea, iniciar esta escala con 4 mil pesos.

El señor OPASO.— Eso es.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso, y a continuación el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Yo había pedido la palabra con anterioridad, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Perdóneme, Honorable Diputado, tiene razón Su Señoría.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Valdebenito, y a continuación el Honorable señor Troncoso.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable señor Garretón, respecto de los contadores.

A mi vez, voy a referirme al número 193, que tiene relación con las patentes que pagan los agentes viajeros.

En verdad la actual ley sobre rentas municipales establece en este caso una patente cuyo valor va de tres mil a dos mil pesos, la cual se eleva en la forma que indica el proyecto. Al respecto, los Honorables parlamentarios deben tener conocimiento que está en estudio en la Cámara un proyecto por el cual se crea el Registro Nacional de Viajantes, que tiende, precisamente, a favorecer a los vendedores viajeros. Sin embargo, en este proyecto, nosotros, en lugar de ayudar, de favorecer a estas personas, vamos a empeorar su situación económica. Hay que considerar, además, que esto ocurre en los momentos en que están desmejoradas las expectativas económicas del comercio de la zona norte del país, que es principalmente la zona en que estas personas desarrollan sus actividades. Los Parlamentarios representantes de la zona norte saben que este gremio lleva una vida muy aflictiva.

Por estas consideraciones, yo haría indicación, y para ello pido el asentimiento de la Honorable Cámara, en el sentido de rebajar en un mil pesos el valor de las patentes que deben pagar los vendedores viajeros, o sea, que en lugar de comenzar la escala con 6 mil pesos, comience con 5 mil pesos. Por lo menos, en esta forma no le "pegaríamos tan fuerte en la cabeza" a este gremio que necesita ser favorecido, especialmente si sabemos que existe un proyecto en esta Honorable Cámara que los beneficia.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Aquí, en el proyecto, se hace el distingo entre los agentes viajeros de casas comerciales extranjeras a los cuales se ha referido Su Señoría, y los agentes viajeros en general, que figuran en el número 320 y pagan patentes que comienzan con la suma de 2.500 pesos. Estos son vendedores o agentes viajeros y los otros son agentes de casas comerciales extranjeras, los cuales pagan hoy día de 3 mil a 2 mil pesos, y sólo tienen tres clases de patentes. En este proyecto en escala va de 6 mil a mil pesos.

El señor VALDEBENITO.— Está bien; pero su mayor parte hoy día son chilenos.

El señor OPASO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OPASO.— Indiscutiblemente que el Honorable señor González von Marées tiene razón en lo que acaba de manifestar. Pero hay que agregar que la mayoría de los agentes de casas extranjeras que traen mercaderías a Chile son chilenos. Hace tiempo este comercio lo hacían únicamente agentes extranjeros, pero hoy día hay personal chileno en cantidad suficiente...

El señor VALDEBENITO.— En realidad, las casas extranjeras tienen actualmente personal chileno. Por eso yo creo conveniente rebajar, como he dicho, de 6 mil a 5 mil pesos el comienzo de la escala...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Qué propone Su Señoría?

El señor VALDEBENITO.— Rebajar de 6 a 5 mil pesos el comienzo de la escala.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Está bien, porque de todas maneras va a existir un aumento.

El señor OPASO.— Señor Presidente, ¿por qué no dividimos la discusión de este cuadro?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará primero esta partida, rebajando los valores de las patentes, de manera que en lugar de 6 mil quede de 5 mil, y en lugar de 4 mil quede 3 mil pesos, de acuerdo con lo solicitado por el Honorable señor Valdebenito.

El señor OPASO.— Sería mejor votar número por número esta partida, señor Presidente.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero no vamos a terminar nunca.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, hay unanimidad para aceptar la indicación que he formulado; en consecuencia ¿por qué no se da por aceptada de inmediato?

El señor MONTT.— No hay inconveniente, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Una vez terminado el debate, Honorable señor Valdebenito, porque han pedido la palabra otros Honorables Diputados.

El señor VALDEBENITO.— ¿Sobre esto mismo, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene que ser sobre esto mismo, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente estoy de acuerdo con el Honorable señor Valdebenito y con el Honorable señor Opaso, respecto a votar esta sección partida por partida.

El señor VALDEBENITO.— Yo no he dicho eso.

El señor TRONCOSO.— Los agentes viajeros de las casas comerciales pagarán 6 mil pesos. Después viene el N.o 196: "Agentes de compra y venta, arrendamientos o hipotecas de propiedades y empresas de formación de balnearios o poblaciones o parcelaciones, agrícolas, primera clase 4 mil pesos".

El señor SANTANDREU (Presidente).— No, Honorable Diputado. Estamos discutiendo el N.o 193 de la página 41 del informe.

Ofrezco la palabra.

El señor TRONCOSO.— Sí lo sé, señor Presidente. Pero deseo estudiar toda la sección segunda, para fundamentar la proposición de los Honorables señores Opaso y Valdebenito, en el sentido de dividir la votación de esta sección.

Decía que, en seguida, aparecen los agentes de compra y venta, etc., con 4 mil pesos. Después vienen los corredores de bolsa, con dos mil pesos. Un corredor de bolsa, Honorable Cámara, gana millones. ¿Cómo puede pagar una patente menor que la que paga un simple corredor de propiedades? Yo considero que está muy rebajada la cuota de un corredor de bolsa respecto de otras cuotas.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Me permite, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO.— Existen también los comerciantes en frutos del país, que pagan más que ellos, y obtienen también pingües ganancias.

La lógico es que, para fijar el monto de la patente, sea tomado en cuenta el volumen de ganancias que obtiene el afectado en sus actividades. Los corredores de bolsa deben pagar una patente de dos mil pesos, según este proyecto, suma que es muy exigua, casi ridícula, en relación con sus ganancias.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Actualmente pagan 200 pesos...

El señor TRONCOSO.— Eso no significa nada, Honorable colega, porque para eso estamos reformando las disposiciones malas de la ley actual.

Hay que actuar con criterio práctico.

Por eso considero que es necesario subir la patente de los corredores de Bolsa.

El señor OPASO.— Un corredor de Bolsa gana mucho más que un agente viajero.

El señor TRONCOSO.— Y con muchísimo menor esfuerzo. Con menor sacrificio personal.

Esta es la idea que tengo al pedir que se vote partida por partida; disminuir las partidas anteriores y subir mucho más las patentes de los corredores de Bolsa.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— La anomalía a que se refiere el Honorable señor Troncoso, se debe a que existe una situación aún peor en la actual ley.

Yo no estoy distante de aceptar el criterio del Honorable señor Troncoso, a fin de elevar las patentes de los Corredores de Bolsa.

El señor GODOY.— Hagamos una proposición concreta, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Hay que explicar que en el caso de los corredores de Bolsa, la Comisión ha elevado el valor de la patente que pagan, según la actual ley, en un 500 por ciento, en tanto que las otras sólo las ha alzado en un 100 por ciento.

De manera que la Comisión ha seguido la orientación que señala el Honorable Diputado. Ahora, como a Su Señoría le parece que es necesario acentuar más esa diferencia, puede hacer indicación para elevar el monto de la patente de los corredores de Bolsa.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si el Honorable señor Troncoso desea hacer indicación debe enviarla a la Mesa por escrito.

El señor GODOY.— Señor Presidente, hacemos indicación concreta para que se modifique el número 200 en la siguiente forma: primera clase, 10 mil pesos; segunda clase, 5 mil pesos; tercera clase, dos mil pesos.

UN HONORABLE DIPUTADO.— Cuál, señor Diputado?

El señor SANTANDREU (Presidente).— La partida 200, señor Diputado.

El señor GODOY.— Repetiré, señor Presidente: nosotros deseamos que se modifique el número 200, fijando 10 mil pesos para la primera clase; 5 mil pesos para la segunda; y dos mil para la tercera clase.

El señor IZQUIERDO.— Es un exceso lo que propone el Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Troncoso?

El señor TRONCOSO.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pinedo.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor PINEDO.— Refiriéndome, en general, a esta sección segunda, desearía, para los efectos de la historia de la ley, que el señor Diputado Informante aclarara algunos conceptos que han creado una mala práctica en la manera de cobrar estas patentes.

Por ejemplo, en los casos de los importadores, que tienen ya una patente de 20 mil pesos, al traen neumáticos de una marca determinada. Se les cobra, generalmente, patente como casa importadora y, además, patente por la casa de donde provienen los neumáticos. Ello constituye un recargo indebido.

Convendría, entonces, establecer qué se entiende por "agentes de casas comerciales". El alcance y significado que les da el Código de Comercio, es que obrén a nombre de esas casas y por cuenta de ellas, o sea, que efectivamente tengan el carácter de agentes en su acepción legal, y no el de simples importadores.

Me parece inconveniente que se les cobre patente en dos cuadros distintos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Me parece evidente que esa es la interpretación de esta disposición, o sea, que el agente debe tener la representación y no ser simplemente importador.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Ha terminado, Honorable Diputado?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Señor Presidente, estoy de acuerdo con lo pedido por el Honorable señor Valdebenito, y que ha sido aceptado por el Honorable señor Troncoso, en cuanto a que se proceda a votar separadamente cada uno de los rubros de esta partida; porque, en realidad, se trata de diferentes situaciones que no tienen relación unas con otras. Podríamos cometer muchos errores al aprobarlas conjuntamente.

En lo que se refiere a la indicación que ha formulado el Honorable señor Godoy, en el sentido de elevar las patentes a los corredores, en la cantidad que Su Señoría propone, la considero absoluta y totalmente excesiva, por cuanto se ha hecho una mala comparación con los corredores de propiedades. Ambas clases de corredores ganan sumas de dinero más o menos parecidas, pero hay corredores que tienen trabajo y otros que no lo tienen, sean estos de Bolsas o de propiedades. Por consiguiente, las categorías aquí fijadas son las más aceptables.

Los corredores de Bolsa tienen, en realidad, una responsabilidad enorme con los clientes que no les cumplen y tienen que dar garantías muy fuertes para llevar a cabo sus comisiones.

Además, señor Presidente, respecto de la partida 202, creo conveniente leer a la Honorable Cámara una minuta que he recibido de la Sociedad Nacional de Contadores. Dicha entidad pide que se suprima la palabra "contabilidad" donde dice "oficinas de contabilidad", por cuanto los contadores ya han pagado una patente para ejercer su profesión de contadores. Con esto resulta que deberán pagar dos patentes.

"Esto entraña, dicen, otro peligro para los contadores. La Ley de la Renta, en su art. 48, dispone que a los profesionales se les presume de derecho una renta mínima de 60 veces el valor de la patente. Por tanto, a un abogado de primera clase, se le presume una renta mínima y muy atinada de $ 60.000.—, lo que significa un tributo a la renta de $ 4.800.— no afectándole el Impuesto complementario".

A un contador de primera clase o contador revisor, se le deberá presumir una renta mínima de $ 150.000 al año, que es el resultado del valor de 60 veces las dos patentes en este número a que me he referido. Esto, con la escala tributaria progresiva, en la sexta categoría, y complementaria del impuesto a la renta, les significaría un impuesto de más o menos dieciséis mil quinientos pesos, más el valor de estas dos patentes; o sea, unos diecinueve mil pesos por impuestos fiscales y municipales al año.

Esto sola enunciación de hechos revela que los contadores tienen un impuesto muy superior al de otros profesionales, un abogado, por ejemplo de primera clase.

Considero que la Honorable Cámara, después de conocer estas explicaciones que he dado y que me han sido remitidas por la Sociedad Nacional de Contadores, debe aceptar la supresión de la palabra "contabilidad" en el número 202, para lo cual hago indicación.

Nada más, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Por lo demás, por los aranceles se ve que los contadores tienen bastante utilidad.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar su indicación por escrito a la Mesa.

El Honorable señor Troncoso propone que se vote partida por partida.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Tendríamos que empezar la votación por el número 191.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a votar primero la partida número 191.

El señor VALDEBENITO.— Yo había hecho indicación para....

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a empezar a votar la partida 191. Entiendo que hay acuerdo para aprobarla.

El señor SECRETARIO.— Partida 191. Agencias de casas comerciales, fábricas o industrias establecidas en el extranjero, 1.a clase .. .. 15.000.—
Id. 2.a clase .. .. 8.000.—
Id. 3.o clase .. .. 6.000.—
Id. 4.a clase .. .. 4.000.—
Id. 5.a clase .. .. 2.000.—
Id. 6.a clase .. .. 1.000.—

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este número.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Partida 192: Agencias de casas comerciales, fábricas, o industrias establecidas e nel país, 1.a clase 1.000.—
Id. 2.a clase .. .. 600.—
Id. 3.a clase .. .. 400.—

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada esta partida.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Qué número es ése, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— El número 192 de la página 41, Honorable Diputado.

—Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado.

**

El señor GARDEWEG.— Ese es un error.

El señor VIDELA.— Me parece que esto se puede prestar para que se produzcan algunas dudas en la aplicación de la ley, ya que si un agente está trabajando en Santiago y tiene que ir a Valparaíso, podría exigírsele en esa otra ciudad otra patente:

Valdría la pena entonces decir más bien que pagarán en la comuna donde ellos están radicados.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CARDENAS.— O en su residencia habitual.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En la actualidad está establecido lo mismo que en el proyecto; hoy pagan 2 y 3.000 pesos, según sea de 2.a o de 3.a clase la patente, en cada comuna donde trabajan.

El señor CARDENAS.— Pero son dificultades para la gente que se dedica a esta clase de actividades.

Anteriormente presenté a la Honorable Cámara un proyecto de ley, que fué aprobado por esta Honorable Corporación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor CARDENAS.— Se refiere ese proyecto a la patente única para esta clase de comerciantes. No me refiero, señor Presidente a los que pudiéramos llamar comerciantes mayoristas, sino a aquellos que están contemplados en el N.o 320 de este proyecto, o sea, a los vendedores o agentes viajeros, que comercian al detalle en artículos de vestir, pieles, joyas, perfumes, artículos de lujo etc.

Señor Presidente en aquella ocasión me refería especialmente a los comerciantes dedicados a la venta de paños, casimires, que son tradicionales en nuestro país y que, en su mayoría, son nacionales. Esta gente coloca sus artículos en provincias, en diversas comunas y, por lo tanto, además de la patente que obtenían en el lugar de su residencia, se les obligaba a sacar otras patentes en las otras localidades que visitaban. En todos estos trámites tenían que perder uno o dos días, pagando inútilmente hotel y haciendo todos los otros gastos inherentes a su estada en esas localidades. Mi proyecto tendía, pues, al establecimiento de la patente única a fin de que en la residencia habitual del comerciante a que se refería el Honorable señor Videla, se hiciera este pago, dando así facilidades a esta gente. Esto mismo se puede plantear en este caso, porque sería absurdo exigirles que, además de pagar en una localidad, tengan que hacerlo también en cada comuna a donde van transitoriamente. Podría entonces, aceptarse una modificación en el sentido de que estas patentes se paguen donde el comerciante tenga su residencia habitual.

El señor VIDELA.— En tal caso no habría por qué pedir una disminución de la patente que se propone.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se van a votar las indicaciones presentadas; la primera, formulada por el Honorable señor Videla para suprimir la frase "y que deben pagar en cada comuna".

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Ha sido admitida a discusión, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— La primera indicación es la que he formulado yo, señor Presidente

El señor SANTANDREU (Presidente).— Voy a solicitar el asentimiento de la Sala para someter a discusión la indicación del Honorable señor Videla, y a continuación, se votará la suya, Honorable Diputado.

El señor TAPIA.— Entiendo que, más que agentes, son agencias, o sea verdaderos establecimientos en cada pueblo. Lo que se presta a confusión es la palabra "viajeros". ¿Por qué no la suprimimos, señor Presidente?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, Honorable colega; no es posible.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sería más grave todavía.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Habría acuerdo para someter a discusión la indicación del Honorable señor Videla?

El señor GODOY.— Para votarla, no discutirla.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Para someterla a discusión primero.

El señor ESCOBAR.— (don Andrés).— No hay acuerdo.

El señor BARROS TORRES.— Entonces, votemos el número.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo. Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Valdebenito propone rebajar la escala en la siguiente forma: 1.ra clase, de seis mil a cinco mil pesos; 2.a clase, de cuatro mil a tres mil pesos.

El Honorable señor Troncoso propone dejar la escala en la siguiente forma: 1.ra clase, cuatro mil pesos; segunda clase, dos mil pesos y 3.ra clase, quinientos pesos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará la indicación del Honorable señor Valdebenito.

El señor TRONCOSO.— ¿Por qué no se vota primero la indicación del Honorable señor Videla?

El señor SANTANDREU (Presidente).— No puede ponerse en votación porque no hubo acuerdo para discutirla, Honorable Diputado.

El señor MONTT.— ¿Quién se opuso?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Varios señores Diputados.

El señor BARROS TORRES.— ¿En qué consisten las indicaciones?

El señor SECRETARIO.— La del Honorable señor Valdebenito, para dejar la escala en la siguiente forma: 1.ra clase, en cinco mil pesos; 2.a clase, en tres mil pesos y la 3.ra clase en mil pesos.

La del Honorable señor Troncoso, para dejar esta escala en cuatro mil, dos mil y quinientos pesos, respectivamente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se vota la indicación del Honorable señor Troncoso; si es rechazada, se votará la del Honorable señor Valdebenito.

En votación la indicación del Honorable señor Troncoso.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor TRONCOSO.— Se van a tener que pagar en cada comuna.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esto no resuelve el problema de fondo.

El señor GODOY.— Votamos en contra en el entendido de que se aprobará la otra indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se someterá a votación, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Por qué no se acepta que paguen la patente en la comuna donde tienen la oficina instalada?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Son viajeros, Honorable colega. No tienen oficina instalada.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en votación, Honorables Diputados.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 11 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la indicación del Honorable señor Troncoso.

En votación la indicación del Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Se subentiende que quedó aprobada.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En votación el número 194.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"194.—Agentes de Aduana, 1.a clase ... $ 1.500.—
Agentes de Aduana, 2.a clase ... 1.000.—
Agentes de Aduana, 3.a clase ... 500.—
Agentes de Aduana, 4.a clase ... 300."

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el número 195.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"195.—Representantes de Agentes de Aduana, 1.a clase ... ... $ 600.—
Representantes de Agentes de Aduana, 2.a clase ... ... 400.—"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el número 196.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"196.—Agentes de compra y venta, arrendamiento o hipotecas de propiedades o empresas de formación de balnearios o poblaciones o parcelaciones agrícolas, 1.a clase .... $ 4.000.—
Id., 2.a clase ... ... 2.000.—
Id., 3.a clase ... ... 1.000.—
Id, 4.a clase ... ... 600.—"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a leer una indicación presentada.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Troncoso formula indicación para fijar la siguiente escala:

"1.a clase ... ... $ 2.000.—
2.a clase ... ... 1.000.—
3.a clase ... ... 500.—
4.a clase ... ... 300.—"

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ZAMORA.— Hay que dejar la escala tal como está.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en votación.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para someter a discusión la indicación del Honorable señor Troncoso.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor NUÑEZ.— Habría que elevar la escala.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el número 196.

—Durante la votación:

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Estamos en votación, Honorable Diputado. Se habría podido hablar acerca de la indicación si la Honorable Cámara así lo hubiera acordado.

El señor GARRIDO.— Considero que es sumamente poco lo que se cobra.

El señor VIDELA.— En eso estamos de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el número 196.

El señor SECRETARIO.— N.o 197.— Casas de Consignación y Remates de muebles y otros artículos, 1.a clase: $ 3.000.

Id 2.a clase .. .. $ 2.000.—
Id 3.a clase .. .. $ 1.000.—
Id 4.a clase .. .. $ 600.—

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garrido. A continuación, la concederé a los señores Montt e Izquierdo.

El señor GARRIDO.— Yo quisiera simplemente preguntar al señor Diputado Informante qué contribución pagaban antes estas casas de consignación...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— 1.500 1.000 y 500 pesos, respectivamente, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Garrido?

El señor GARRIDO.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Me llama la atención este número 197, por cuanto estas casas de consignación aparecen pagando una patente más baja que los agentes de compra-venta, que figuran en el número 196.

Las casas de remate, señor Presidente, pertenecen a individuos que obtienen un nombramiento fiscal y que se encuentran en una situación privilegiada frente a los corredores de propiedades y a cualquier hijo de vecino que desempeñe esta clase de funciones.

Por lo demás, las casas de remate tienen más entradas que los corredores. No veo, entonces, la razón que haya tenido la Comisión para poner a estas casas de consignación, en cuanto al pago de patente, por debajo de los corredores de propiedades.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Aumentémoslas, Honorable Diputado...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Está equivocado Su Señoría en su argumentación, porque los corredores de propiedades tienen una patente especial, señalada en el número 201, de mil pesos.

La aplicación del número 196 es para las casas grandes, como la Oficina Ossandón...

El señor MONTT.— Es que ese número dice sólo "agentes", etc.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo.

El señor IZQUIERDO.— Este número 197, que trata de casas de consignación y remates de muebles y de otros artículos de primera clase, es muy parecido al caso de los corredores, pues los martilleros, que son dueños de estas casas de consignación, aparecen con una patente de 3.000, 2.000, 1.000 y 600 pesos.

Se les va a presentar el mismo problema que actualmente se les presenta en el caso del impuesto complementario a la renta...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En realidad, actualmente existe el mismo problema...

El señor IZQUIERDO.— Con la elevación del valor de la patente que se establece por este proyecto, este problema se agrava en una forma progresiva, porque el impuesto a la renta se determina considerando el monto de la patente multiplicado por sesenta.

Naturalmente que en esta forma, a estos funcionarios, que reciben nombramiento fiscal, se les va a recargar exageradamente el impuesto complementario a la renta.

Yo creo que hay, en realidad, un error, que quería hacerlo presente a la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el N.o 197.

El señor IZQUIERDO.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Con el voto en contra del Honorable señor Izquierdo.

El señor SECRETARIO.— "198. Casas de préstamos, empeños, montepíos, que no estén bajo garantía del Estado o de las Municipalidades:

1.a clase .. .. $ 3.000.—
Id. 2.a clase .. .. 2.000.—
Id. 3.a clase .. .. 1.500.—
Id. 4.a clase .. .. 1.000.—
Id. 5.a clase .. .. 500.—

El señor AGURTO.— ¿Por qué ley están autorizadas estas casas para hacer esta clase de operaciones?

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GARRIDO.— Yo quisiera que el señor Diputado Informante nos diera antecedentes sobre esta materia, o sea, acerca de estas casas de empeño particulares, que ya no se conocen, porque estimo que la Caja de Crédito Popular las ha absorbido todas.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Todavía subsisten algunas, Honorable Diputado.

El señor VIDELA.— Existen en provincias, en donde hay necesidad de ellas reemplazando lentamente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO.— Iba a decir lo mismo que el Honorable señor Garrido; de manera que dejo la palabra.

El señor YAÑEZ.— Debo decir al Honorable señor Garrido que, de acuerdo con la ley, las casas particulares de empeño desaparecen un año después que la Caja de Crédito Popular instale una sucursal en una ciudad determinada; pero mientras esta institución no tenga los dineros suficientes para instalar en todas las ciudades una sucursal, estas casas particulares cumplen una función social, a pesar del gravamen que sobre ellas recae.

El señor CHACON.— A pesar de que la Caja de Crédito Popular hace muy poco esfuerzo por instalar estas sucursales.

El señor YAÑEZ.— Hace un esfuerzo enorme, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— En realidad, en cuanto se refiere a Rancagua, debo decir que hay una oficina de la Caja de Crédito Popular, y también hay numerosas agencias particulares, que van a desaparecer de acuerdo con la ley de la Caja de Crédito Popular. Y a este respecto debo declarar que, en el próximo mes desaparecen en Rancagua dos casas de préstamos particulares, las que harán los traspasos de los empeños a la Caja de Crédito Popular.

Desde luego, creo que quedarán satisfechos los señores Diputados que no conocían estos antecedentes.

El señor CHACON.— En algunos casos los traspasos se han demorado más de diez años...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

EL SR. PRESIDENTE AGITA LA CAMPANILLA.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el número 198.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Número 199.— Bolsas de Valores, única clase, 20 mil pesos.

Un señor DIPUTADO.— Muy poco.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el número 199.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Número 200.

200. Corredores de Bolsas, 1.a clase .. 2.000.—
Id. 2.a clase .... 1.000.—
Id. 3.a clase .... 500.—

Hay una indicación de los señores Troncoso y Godoy, para cambiar la escala en la siguiente proporción: eleva a 6.000 pesos, la de primera clase; a 4.000 pesos, la de segunda clase, y a dos mil pesos, la de tercera clase.

El señor BARROS TORRES.— Me opongo a que se admita a discusión esa indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición para aceptar a discusión la indicación.

El señor GODOY.— Señor Presidente, no es posible que la Cámara quede bajo la impresión de proceder con tanta injusticia en esta materia, porque está a la vista...

El señor IZQUIERDO.— Yo pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor GODOY.— Yo estoy con la palabra, señor Presidente.

Por las declaraciones que han hecho aquí personas que conocen este comercio, están contestes en que un corredor de la Bolsa gana mucho más que un agente viajero o que un consignatario o martillero. ¿Por qué razón van a figurar los corredores de la Bolsa pagando una patente inferior?

Ellos quedan, señor Presidente, exentos casi hasta de impuestos en transacciones por muchos cientos y miles de pesos, tal vez en una suma que se calcula en 4 mil millones en sólo operaciones que se hacen en las Bolsas de Santiago y Valparaíso. No pagan un impuesto especial, como debieran pagarlo.

El señor MONTT.— Si Su Señoría toma en cuenta el valor total de las operaciones efectuadas en el año y las comisiones correspondientes y las divide por el número de corredores, se va a encontrar con que las comisiones ganadas por ellos no significan de ninguna manera la gran cantidad a que se refiere Su Señoría.

Vistas estas cosas de afuera alucinan muchas veces.

Yo me he tomado el trabajo de hacer un cálculo y me he encontrado con que las entradas, sobre la base de esas comisiones, no significan de ninguna manera grandes ganancias.

El señor GODOY.— Es sabido que no todo pasa por el martillo en la Bolsa; es igual que en las Ferias Municipales. Muchas transacciones se hacen sencillamente en los escritorios.

El señor DELGADO.— ¡Por debajo de la manta!

El señor GODOY.— Y si hay un agente comercial que tiene una situación de privilegio, es el Corredor de Bolsa.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite Honorable Diputado?

Yo creo que sería interesante, a fin de ilustrar el criterio de la Honorable Cámara, que el Honorable señor Montt diera las cifras, para que nos convenciera.

El señor DELGADO.— ¡Esa sería la mejor manera de convencer!

El señor BORQUEZ.— Lo lógico es eso, porque con conocimiento de causa, uno puede formarse un juicio.

El señor MONTT.— En este momento no le podría dar las cifras...

El señor BORQUEZ.— ¡En otro momento va a ser tarde!

El señor MONTT.—... pero, personalmente, me he formado este concepto.

El señor GODOY.— A mí, sobre todo, me ha hecho fuerza la declaración que le oí hace un rato al Honorable señor Opaso, confirmando las palabras del Honorable señor Troncoso, en el sentido de que no admite paralelo o comparación alguna la situación de lucro, de beneficio, de ganancia que tienen los corredores de la Bolsa con la de los simples agentes de oficinas o empresas comerciales.

El señor EDWARDS.— Y de esfuerzo, que es lo más importante.

El señor GODOY.— Si estos últimos quedan con patente de $ 5.000, $ 4.000 y $ 2.000 ¿cómo vamos a aceptar, por la simple oposición de un Honorable colega, que se ha ido mucho más allá de la raya en la defensa de los corredores de la Bolsa, que queden ellos con patentes de $ 2.000, $ 1.000 y $ 500? Esto es lo que deja mal a la Honorable Cámara ante el concepto de la gente que lee la relación de nuestras sesiones; ve que nosotros legislamos sin justicia, que no hay aquí espíritu de ecuanimidad para discutir estos problemas. Por eso yo me atrevo a pedir al Honorable señor Izquierdo que retire su oposición y que nos pongamos de acuerdo en aceptar una escala que al menos, no pueda ser inferior a la que se ha asignado a los agentes viajeros.

El señor OPASO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor GODOY.— Con mucho gusto.

El señor OPASO.— Yo celebro mucho las palabras de Su Señoría, pero comprenderá que es inaceptable lo que propone. Hace un momento, se hizo indicación para subir las patentes de los corredores de Bolsa y para bajar al mismo tiempo, las de agentes viajeros y agentes de propiedades, y Sus Señorías se opusieron a ello terminantemente.

Hay otro número que a Sus Señorías se les escapó, y es el que se refiere a los Bancos nacionales que pagaron $ 30.000, mientras tanto la Bolsa de Valores que es una, pagará $ 20.000 al año.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Y se pide que se suba a 30 mil pesos.

El señor GODOY.— Yo quiero dejar constancia de que nosotros nos opusimos a retirar una palabra que significaba una injusticia, pues se obliga a gente que no tiene muy buena situación a pagar impuestos en distintas comunas. Eso es lo único a lo que nosotros nos hemos opuesto.

El señor OPASO.— Pero debido a esta oposición no se pudo votar la indicación hecha.

El señor GODOY.— Y pasando a algo concreto, yo creo que con el objeto de no dejar a la Honorable Cámara en una posición falsa y menguada, el Honorable señor Izquierdo debería retirar su oposición, para poder así votar en este número una escala que guarde relación con las ya aprobadas.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIRDO.— Yo siento tener que hablar a la Honorable Cámara sobre algo que ya ha oído, debido a los errores en que ha incurrido el Honorable señor Godoy, por desconocimiento de la forma como se realizan las operaciones de Bolsa. Lo que ha dicho el Honorable señor Godoy sobre este punto no es efectivo, porque las operaciones en la Bolsa no se hacen directamente, sino que deben quedar registradas en la Bolsa de Comercio.

Toda operación que se realiza en la Bolsa exige una fuerte garantía, que el corredor debe depositar a la orden de la Bolsa de Comercio. Los corredores que ejercen su profesión en momentos de crisis, como el actual, están expuestos continuamente a quedar con apreciables saldos en contra. Ellos están, pues, expuestos a perder no sólo su esfuerzo y su trabajo, sino que también su capital; y los Honorables colegas deben conocer al respecto numerosas situaciones desgraciadas.

En cuanto a comparar a los corredores de la Bolsa con los corredores de propiedades, a mí no me parece justo, pues los corredores de propiedades han realizado negocios que les han dejado pingües utilidades. Ellos no exponen absolutamente nada, sólo realizan su trabajo y avanzan pequeñas cantidades para gastos de oficinas, de avisos, etc. De tal manera que su situación es completamente diferente a la de los corredores de la Bolsa.

Por estas razones, yo siento decir al Honorable señor Godoy que no puedo acceder a lo que me ha pedido.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay oposición.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Yo creo que es discutible la oposición del Honorable señor Izquierdo. En su oportunidad, al discutirse la Sección Segunda el Honorable señor Troncoso presentó esta indicación, y en ese momento, en que el señor Presidente le pidió que enviara por escrito su indicación a la Mesa, Su Señoría no manifestó ninguna oposición.

El señor BARROS TORRES.— El acuerdo fué votar número por número.

El señor TAPIA.— Y ahora, en el momento de la votación el Honorable señor Izquierdo hace presente su oposición. ¿Por qué no la hizo presente en el momento en que fué presentada?

El señor TRONCOSO.— Yo pido que se lea la indicación que he presentado al respecto, señor Presidente.

El señor TAPIA.— Yo pido que se divida la votación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación del Honorable señor Troncoso.

El señor BARROS.— ¿Hay acuerdo...?

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Troncoso es para substituir las cantidades que se indican, en el N.o 200, por las siguientes:

Corredores de Bolsa 1.a clase .. .. .. $ 6.000
Corredores de Bolsa, 2.a clase 4.000
Corredores de Bolsa, 3.a clase 2.000

El señor GODOY.— Estamos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— La indicación del Honorable señor Godoy es la misma.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Mantiene su oposición el Honorable señor Izquierdo?

El señor IZQUIERDO.— Sí, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Señor Presidente...

El señor RIVERA.— Señor Presidente, si se aceptó discutir estas partidas, número por número y letra por letra, a mí me parece que es obvio que se vote cada una de ellas.

El señor TAPIA.— Cuando se presentó la indicación del Honorable señor Izquierdo no se opuso.

El señor GODOY.— Señor Presidente, a nosotros nos pareció que había ambiente para proceder en esta forma; si no lo hubiera habido, habríamos manifestado nuestra negativa para considerar otros cambios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIVERA.— Además, si se aceptó discutir la sección, letra por letra, o número por número, no se pueden oponer a la votación de las indicaciones que se aceptaron a discusión.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BORQUEZ.— Lo que ocurre es que se aceptó, por asentimiento tácito de la Honorable Cámara, la votación dividida, y con ello, en forma implícita, se admitió a votación la indicación del Honorable señor Troncoso. Esto es incuestionable.

Se aceptó, pues, la discusión número por número; en consecuencia, procede verificar en la misma forma la votación...

El señor OPASO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BORQUEZ.— Yo no deseo agregar nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CHACON.— Que se vote la indicación del Honorable señor Troncoso, señor Presidente.

El señor RIVERA.— Señor Presidente, ¿por qué no consulta Su Señoría a la Honorable Cámara acerca de la extensión del espíritu del acuerdo tomado?

El señor OPASO.— Yo creo que la Mesa está en su perfecto derecho al pedir a la Honorable Cámara su asentimiento para votar una indicación. Tanto es así que, al tratarse el número 196 en que incide la segunda indicación del Honorable señor Troncoso, el señor Presidente solicitó el asentimiento de la Sala para votar esta indicación y ella se opuso.

El señor TAPIA.— Se opuso a la indicación.

El señor BARROS TORRES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARROS TORRES.— Yo he entendido que el señor Presidente pidió a la Honorable Cámara su asentimiento para votar número por número y no para aceptar a discusión y votación la indicación. For esto, yo me opuse en el momento oportuno.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Entendió mal el Honorable Diputado.

El señor MADRID.— Siguamos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Consulto a la Sala en orden a si debe o no la Mesa aceptar a votación la indicación del Honorable señor Troncoso.

El señor CORREA LETELIER.— Eso es inconsulto, señor Presidente.

El señor GODOY.— Es absolutamente reglamentario el temperamento a que se refiere el señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— Estamos en segundo informe.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Por eso solicité el asentimiento de la Sala para votar partida por partida. Y así fué aceptado.

El señor CORREA LETELIER.— Son dos situaciones muy diferentes.. Y si no hubo una voluntad clara en aquella anterior oportunidad, para aceptar indicaciones, no pueden aceptarse ahora.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Yo pedí asentimiento unánime para discutir partida por partida. La discusión ha sido, entonces, partida por partida, y ahora se ha hecho indicación sobre una de ellas.

El señor CORREA LETELIER.— Es una nueva situación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero, si hay duda sobre esto, la Mesa puede consultar a la Sala.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura al artículo pertinente del Reglamento de la Cámara.

El señor SECRETARIO.— Artículo 125:

"Solamente se someterán a la discusión particular:

a) Los artículos nuevos propuestos en el segundo informe;

b) Los artículos que hayan sido modificados en el segundo informe;

c) Las indicaciones que, rechazadas en el segundo informe, hayan sido renovadas con las firmas de tres Comités y de cuarenta Diputados, a lo menos.

Cada renovación de indicación deberá hacerse por separado.

d) Las modificaciones que proponga en su informe la Comisión de Hacienda".

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Por qué no transigimos en esta divergencia, elevando las patentes a las Bolsas de Comercio?

El señor MONTT.— Exactamente.

El señor BORQUEZ.— El problema es otro.

El problema es éste: si hecha una indicación y sometida a discusión, debe ponerse también en votación o si se requiere la unanimidad nuevamente para votarla.

A mi juicio, si hubo asentimiento unánime para discutirla, debe entenderse que lo hubo también para votarla.

De modo que es muy lógica la consulta que el señor Presidente quiere hacer a la Sala.

El señor CORREA LETELIER.— Hace un momento, señor Presidente, y quizá lo recuerde Su Señoría, dije que estábamos perdiendo el tiempo, porque no hubo ni hay asentimiento para la votación.

El señor OPASO.— Es el mismo caso de la primera indicación del Honorable señor Troncoso.

El señor VIDELA.— Que no se aceptó. Es otra cosa.

El señor GODOY.— Pero fué sometida expresamente a consulta. Esta indicación ha sido de hecho debatida; en la otra ni siquiera hubo acuerdo para debatirla.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALDUNATE.— La otra indicación fué debatida, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— No, señor Presidente, la otra indicación no se discutió y sólo dió una explicación el Honorable Diputado Informante.

El señor IZQUIERDO.— ¡Esa indicación fué debatida!

El señor ABARCA.— Este es un caso especialísimo que se presenta con el nuevo Reglamento.

El señor PINEDO.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO.— Señor Presidente, se insiste aquí, como argumento fundamental, en que Su Señoría puso en discusión y votación número por número. De aquí se deduce que al aprobarse esta forma de votación, hubo acuerdo también para discutir y votar las indicaciones que se presentaran en esos números. Esto no es exacto, no puede ser así porque el señor Presidente, al someter a discusión y votación número por número esta sección, no podía presumir que se iban a presentar indicaciones durante la votación particular.

En consecuencia, el hecho de haberse aceptado la discusión y votación número por número, no significa que deban aceptarse a discusión y votación también las indicaciones.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCAMPO.— ¡Se discutía, entonces, por amor al arte!

El señor PINEDO.— Estoy con la palabra, señor Presidente.

2.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a suspender la sesión por cinco minutos.

Ruego a los Comités pasar a la sala de la Presidencia para adoptar una resolución.

Se suspendió la sesión.

3.—NUEVAS RENTAS MUNICIPALES. — SEGUNDO INFORME.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión particular del proyecto sobre nuevas rentas municipales.

Se va a votar nuevamente el número 199.

Hay acuerdo para alzar las patentes a que se refiere el número 199, de veinte mil a cincuenta mil pesos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se reabrirá el debate en este número.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedará aprobada la indicación que han formulado los Comités, para alzar de 20 a 50,000 pesos el número 199.

Acordado.

El señor GAETE.— Muy bien, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación el número 200.

—Dice el número 200:

"200 Corredores de Bolsas, 1.a clase 3.000.—
Id. 2.a clase ... ... 1.000.—
Id. 3.a clase ... ... 500.—"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay acuerdo para mantener este número tal como está...

El señor GODOY.— Señor Presidente, hay acuerdo de los Comités para votarlo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene razón Su Señoría, hay acuerdo para votarlo.

En votación.

—Durante la votación:

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Esto hay que aprobarlo, señor Presidente, porque si se rechaza, se cometería una injusticia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No pagarían nada entonces.

El señor GONALEZ MADARIAGA.— Se eleva cinco veces este valor.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Aprobado el número 200.

En votación el número 201.

—Dice el número 201:

"Tenedores y oficinas de negocia-

je en general, 1.a clase	1.000.—
Id. 2.a clase	750.—
Id. 3.a clase	500.—
Id. 4.a clase	300.—"

El señor SANTANDREU (Presidente).— Hay una indicación del Honorable señor Troncoso respecto de este número. Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para darle lectura.

El señor OPASO.—No, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación el número 201.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el número 202.

—Dice el número 202:

"200 Oficinas de Contabilidad o liquidación mercantil y de informes comerciales, 1.a clase ... . 1.500.—
Id. 2.a clase ... ... 1.000.—
Id. 3.a clase ... ... 500.—"

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay una indicación a la cual se dará lectura con el asentimiento de la Sala...

El señor GARRETON.— Es mía, señor Presidente.

El señor GODOY.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor SANTANDREU (Presidente).—No hay acuerdo.

El señor VALDEBENITO.— Es una indicación muy justa, señor Presidente.

El señor GODOY.— Señor Presidente, yo retiro mi oposición.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a la indicación del Honorable señor Garretón.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Garretón para suprimir las palabras "contabilidad o", en el N.o 202, o en subsidio redactarlo así: "...de contabilidad, organizadas como sociedad".

Hay también una indicación similar del señor Izquierdo.

El señor GARRETON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MONTT.— Podría aceptarse la segunda indicación, la subsidiaria.

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Hay acuerdo para someter a discusión y a votación esta indicación?

El señor COLOMA.— Que se consideren las aspiraciones de la Sociedad Nacional de Contadores, que han sido enviadas a todos los Comités, es lo más justo.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para someter a discusión y a votación la indicación del Honorable señor Garretón.

Acordado.

El señor GAETE.— ¿Y cómo quedaría la redacción final?

El señor SANTANDREU (Presidente)—Un momento. Honorable Diputado. Se va a dar lectura de nuevo a la indicación del Honorable señor Garretón.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Garretón consta de dos partes: la primera es para suprimir las palabras "contabilidad o", en el N.o 202; la segunda, en subsidio de la primera, es para redactarlo así: "...de contabilidad, organizadas como sociedad".

El señor GARRETON.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Omitamos las palabras, señor Diputado.

El señor GARRETON.— Si hay acuerdo para aceptarla...

El señor SANTANDREU (Presidente).— ¿Hay acuerdo para aceptar la primera indicación del Honorable señor Garretón?

El señor MONTT.— Hay acuerdo para aceptar la segunda indicación del Honorable señor Garretón.

El señor, IZQUIERDO.— Las dos indicaciones se pueden poner en votación. Si es aprobada la primera, no se considera la segunda, por cuanto ambas se refieren a la misma idea.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, la petición formulada por la Sociedad Nacional de Contadores es muy clara; la leyó el Honorable señor Izquierdo, la fundamentó el Honorable señor Garretón y creo que sería conveniente oír por breves instantes al Honorable señor Garretón para que la fundamente, a fin de que la votemos de inmediato.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garretón, con la venia de la Sala.

El señor GARRETON.— La situación, como lo dije antes, es la siguiente: un contador paga una patente profesional de mil pesos; si tiene oficina de contabilidad, tiene que pagar, además, la patente de esta oficina de contabilidad.

¿Qué sucede, en este caso? Que se les considera, para los efectos del pago del impuesto a la renta, una renta presunta equivalente a sesenta veces la suma de estas dos patentes que va a tener que pagar. En consecuencia, en este aspecto se le va a gravar en forma exagerada.

Por esta razón, proponía dos indicaciones; la segunda subsidiaria de la primera.

La primera, consiste en no gravar a las oficinas de contabilidad. ¿Por qué proponía la segunda? Porque el Honorable señor González von Marées me manifestó que este gravamen no se imponía a los contadores como personas, sino que a las empresas de contabilidad organizadas como sociedad, y que era justo que pagaran.

Creo que es mejor eximirlas totalmente, pues va a ser muy difícil establecer bien cuáles son estas empresas, a pesar de que buscué la redacción de la segunda indicación —subsidiaria de la primera— la que me pareció más clara: decir "organizadas como sociedad".

Si no hubiera ambiente para aceptar esta eliminación, habría que votar la indicación subsidiaria, para que sólo se considerarán aquellas oficinas organizadas como sociedad, en el pago de esta patente.

El señor BOSSAY.— Aceptemos la primera, no más.

El señor IZQUIERDO.— La segunda es subsidiaria de la primera.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la primera indicación del Honorable señor Garretón.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Se va a votar la primera indicación; si se rechaza, quedará aceptada la segunda.

El señor SECRETARIO.— La primera indicación es para suprimir las palabras "contabilidad o"; de ser aceptada, quedaría el número en la siguiente forma:

202. Oficina de liquidación mercantil y de informes comerciales, 1.a clase	1.500.—
Id. 2.a clase	1.000
Id. 3.a clase	500.—

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 45 votos; por la negativa, 3.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Aceptada la indicación.

Queda, en consecuencia, aceptado el resto del número.

Terminada la discusión de la sección segunda.

En discusión la Sección Tercera; Telégrafos y Teléfonos.

—Dice la Sección Tercera:

Núm.	Categoría	Valor anual
203.	Cables internacionales, 1.a clase	$ 10.000.—
	Id. 2.a clase	6.000.—
	Id. 3.a clase	3.000.—
204.	Casas instaladoras de comunicaciones inalámbricas, 1.a clase ..	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
205.	Oficinas comerciales de estaciones radiodifusoras, 1.a clase	5.000.—
	Id. 2.a clase	4.000.—
	Id. 3.a clase	3.000.—
	Id. 4.a clase	1.500.—
206.	Teléfonos, Oficina Matriz, 1.a clase	30.000.—
	Id. 2.a clase	15.000.—
	Id. 3.a clase	10.000.—
	Id. 4.a clase	5.000.—
207.	Sucursales en otras Comunas, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	400.—
	Id. 3.a clase	200.—
208.	Sucursales de las mismas, dentro de la Comuna, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—
209.	Telégrafos, Oficina Matriz, 1.a clase	5.000.—
	Id. 2.a clase	3.000.—
210.	Sucursales de los mismos, en otras Comunas, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
211.	Sucursales de los mismos, dentro de la Comuna, 1.a clase	300.—
	Id. 2.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor OPASO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor OPASO.— Señor Presidente, hago indicación para que los números 203 y 206 queden en igualdad de condiciones. Podríamos subir la patente de los cables internacionales de primera clase a veinte mil pesos, pues encuentro demasiado fuerte que sólo paguen diez mil pesos. Yo haría indicación para que los cables internacionales de primera clase pagarán $ 20.000; los de segunda clase, $ 10.000; y los de tercera clase, $ 5.000...

En la misma forma debe quedar el N.o 206, sobre teléfonos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Mi opinión es que se mantenga la forma que ha propuesto la Honorable Comisión. La principal razón para apoyar esta forma, aparte del estudio que la Comisión hizo sobre él particular, es que los cables internacionales, pongo por ejemplo la Compañía West Coast, se mantienen con dificultades económicas y sé que esta Compañía necesita del apoyo del Gobierno inglés para mantener sus servicios en el Pacífico. Me parece, pues, que gravar más estos servicios es exagerado.

Por otra parte, creo que a la Compañía de Teléfonos —convendría estudiar esto alguna vez en forma aparte— no debemos bajarle su patente, sino mantener los treinta mil pesos que el proyecto propone, porque su principal negocio lo explota en el interior del país, mientras que el tráfico de las empresas cablegráficas habitualmente lo es en el extranjero.

El señor OPASO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor OPASO.— Señor Presidente, concuerdo con lo manifestado por el Honorable señor González Madariaga; pero hay un hecho cierto: las tarifas que hoy cobran las oficinas de cables internacionales son sumamente caras. Es prohibitivo poner un cable de un país a otro. En seguida, estas tarifas no se fijan por decreto ni con el visto bueno del Gobierno chileno, como ocurre con las tarifas de la Compañía de Teléfonos, que están totalmente controladas por el Estado. Las oficinas de cables internacionales son empresas que quedan fuera de este control. Es un privilegio que el Estado concede a ciertas empresas que pueden instalarse en Chile.

El señor TRONCOSO.— Pero son servicios necesarios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Son servicios necesarios, como observa un Honorable colega. Además, vale la pena considerar lo que todos sabemos: últimamente ha encarecido el material de los servicios de cables, por el que tienen que pagar sumas elevadas. Los materiales de comunicación han encarecido extraordinariamente.

En cambio, a la Compañía de Teléfonos se le impone una patente de treinta mil pesos. La indicación del Honorable señor Opaso es para bajarle a veinte mil pesos. Creo que el caso es diferente, por lo que propongo que se mantenga la forma indicada por la Comisión.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete; a continuación, los Honorables señores Cárdenas y Valdebenito.

El señor GAETE. — El Telégrafo Comercial ¿qué patente pagaría, Honorable señor González?

El señor MONTT.— Está muy adelantado Su Señoría; no hemos llegado a ese número.

El señor GAETE. — No sé si estoy muy adelantado o muy atrasado, pero como aquí dice "Telégrafos y Teléfonos", entendían que en este rubro quedaba comprendido el Telégrafo Comercial.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — El Telégrafo Comercial, Honorable Diputado, paga hoy día dos mil pesos, y quedará con esta ley con una patente de 5.000 pesos anuales.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Yo concuerdo con la opinión que ha emitido el señor Presidente de la Comisión que estudió últimamente este proyecto.

Considero que no podemos alzar las patentes que establece el N.o 203, primero, por las razones que aquí se han dado y, segundo, porque un alza, naturalmente, va a encarecer este servicio, que ya es sumamente caro. Así, hay diarios modestos que, para estar al día en materia de informaciones tienen que utilizar esta clase de servicios.

En cuanto a las patentes establecidas en el N.o 206, el Diputado que habla tuvo participación activa para que ellas se elevaran en la forma que en este proyecto se contempla, como un medio de darle renta a las Municipalidades y, también, porque se trata de una compañía que no facilita al público sus servicios en la forma que debiera hacerlo. No tiene ni siquiera recaudadores; todo el público tiene que ir a la Oficina Matriz a pagar el arriendo de su teléfono. Los pequeños comerciantes e industriales, que tienen que usar teléfono para el buen desarrollo de sus negocios, tampoco cuentan con clase alguna de facilidades. Al contrario, lo único que impone la Compañía son trabas y, en consecuencia, como una satisfacción al público, conviene que pague una patente que corresponda a los beneficios que obtiene.

Además, esta empresa generalmente ha sido favorecida por decretos que la han autorizado para que alce sus tarifas en diferentes ciudades, especialmente en la capital.

Yo preferiría entonces, que no se tratara de innovar y no se rebajara esta patente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — En realidad, la Comisión estudió esta "Sección Tercera", que se refiere a Telégrafos y Teléfonos.

Desde luego, conviene aceptar esta proposición de la Comisión tal como viene.

Además, según informaciones que se dieron en una de las sesiones de la Comisión, parece que el Ejecutivo tiene un estudio al respecto que seguramente se habrá tomado en consideración en el proyecto sobre rentas municipales.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALDEBENITO.— Con todo gusto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — La verdad es que las patentes que se propone para las empresas que hacen servicios de comunicaciones internacionales, son ya muy elevadas.

Actualmente, la patente para el servicio de las empresas telegráficas, es de dos mil pesos. La Comisión la ha elevado a diez mil pesos, y en este instante se habla de dupli. carla.

La realidad es que un país como el nuestro, que está en una situación geográficamente desventajosa, que lo más que necesita es ponerse en contacto con centros de más cultura, debiera dar las mayores facilidades a estas empresas de comunicación en vez de embarazar sus actividades.

El señor VALDEBENITO.— Subrayando las palabras del Honorable señor González Madariaga, manifiesto que son esos motivos los que nos mueven a votar este número en la misma forma en que viene de la Comisión.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY. — Por nuestra parte, hay que hacer presente que se trata de dos situaciones distintas.

Se ha hecho mucho caudal para apreciar el valor que tiene un servicio de comunicaciones cuyo tarifado es relativamente bajo. Y lo digo así, porque, como secretario de la Confederación Americana de Maestros, he tenido que usar este servicio y he podido comprobar que hay una serie de tarifas que son, realmente, económicas. Una comunicación cablegráfica extensa, al final, cuesta tanto como una carta por avión. Claro que si se quiere usar servicios urgentes, hay que pagar tarifas elevadas.

Ahora bien, en el caso de la Compañía de Teléfonos, debo decir que es una de las compañías más poderosas, que sólo ante nuestro Gobierno gestiona el alza de sus tarifas; que discute ante las Cortes la legalidad de los contratos; y que obtiene beneficios tan cuantiosos, que le permiten pagar a uno de los abogados que la defienden, en un juicio sólo, la suma de un millón de pesos, como quien dice una cosa sin mayor valor.

Y son los abogados, desde luego, de estos bancos...

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.— Por eso, señor Presidente, creemos que está bien la forma como viene en el informe de la Comisión y lo vamos a votar favorablemente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay acuerdo para modificar esta partida?

VARIOS SRES. DIPUTADOS.— No, señor.

El señor SANTANDREU (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Qué se va a votar? ¿Toda la Sección?

El señor SANTANDREU (Presidente). — La Sección Tercera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Sección Cuarta. Transportes y Establos.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
212.	Caballerizas de caballos de carrera, 1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.500.—
	Id 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
213.	Caballerizas públicas o particulares y establos, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
	Id. 6.a clase	100.—
214	Cocheras y depósitos públicos para carretones y carretas, 1.a clase	500.—
	Id 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
	Id. 4.a clase	100.—
215.	Empresas extranjeras de vapores, Oficina Principal en el país, clase única	20.000—
216.	Agencia de las mismas, clase única	1.000.—
217.	Empresas Nacionales de Vapores, Of. Principal, 1.a clase ..	10.000.—
	Id 2.a clase	5.000.—
	Id. 3.a clase	2.000.—
218.	Agencia de las mismas, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
219.	Diques flotantes, clase única ...	5.000.—
220.	Empresas de ascensores, por cada ascensor, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	400.—
221.	Empresas de ferrocarriles o tranvías, 1.a clase	5.000.—
	Id. 2.a clase	3.000.—
	Id. 3.a clase	2.000.—
	Id. 4.a clase	1.000.—
	Id. 5.a clase	500.—
222.	Empresas de mudanzas, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	100.—
223.	Empresas de pompas fúnebres, 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—
224.	Empresas de recepción o remisión de cargas, o transportes de pasajeros, o mercaderías por tierra o aire, sin perjuicio de la respectiva patente de vehículos, 1.a clase	10.000.—
	Id. 2.a clase	3.000.—
	Id. 3.a clase	2.000.—
	Id. 4.a clase	1.000.—
	Id. 5.a clase	500.—
	Id. 6.a clase	300.—
	Id. 7.a clase	200.—
225.	Empresas de buques a la vela, o agencias de las mismas, 1.a clase	600.—
	Id. 2.a clase	400.—
	Id. 3.a clase	200.—
226.	Garages mecánicos para reparaciones de automóviles, 1.a clase ..	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
227.	Garages públicos exclusivos para guardar automóviles, 1.a clase ..	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la Sección Cuarta.

Aprobada.

En discusión la Sección Quinta.

El señor SECRETARIO. — Textiles y Vestuarios.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
228.	Paqueterías, baratillos y tiendas de artículos de poco valor, 1.a clase	2.500.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.500.—
	Id. 4.a clase	1.000.—
	Id. 5.a clase	500.—
	Id. 6.a clase	300.—
	Id. 7.a clase	200.—
229.	Sombrererías, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
230.	Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, telas, etc., que importan todo o parte de sus mercaderías, 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.500.—
	Id. 4.a clase	1.000.—
	Id. 5.a clase	500.—
	Id. 6.a clase	300.—
231.	Tiendas de artículos de lana, algodón, sedas, paños, tela, etc., que no importan sus mercaderías, 1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.500.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—
232.	Tiendas de trajes y artículos para hombres, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
233.	Tiendas de vestidos y artículos para señoras, 1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.500.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
234.	Zapaterías, 1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.500.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—

..El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Se va a dar lectura a una indicación del Honorable señor Delgado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Delgado propone una indicación para cambiar las escalas que se consultan en los números 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 234, rebajando las cifras que allí aparecen por otras que indica.

El señor IZQUIERDO. — ¿En qué porcentaje?

El señor DELGADO. — En quinientos pesos en cada ítem, más o menos.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay asentimiento para admitir a discusión y a votación esta indicación?

El señor GODOY. — ¿Por qué, señor Presidente, no se digna hacer leer la indicación?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Se le va a dar lectura, Honorable Diputado.

El señor SECRETARIO. — Dice la indicación:

"Para reemplazar las cantidades que se consultan en los números 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 234, por las siguientes:

"228.	2.000
	1.500
	1.000
	600
	300
	150
	100"
"229.	1.000
	500
	300
	150"
"230.	2.000
	1.500
	1.000
	500
	300
	150"
"231.	1.500
	1.000
	600
	300
	200
	100"
"232.	1.000
	600
	300
	200
	100"
"233.	1.500
	1.000
	600
	300
	150"
"234.	1.500
	1.000
	600
	300
	200
	100"

El señor GODOY. — ¿Quién propone eso, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — El Honorable señor Delgado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El Honorable señor Delgado comprenderá que su indicación no va a beneficiar precisamente al público consumidor, sino sólamente a comerciantes que han hecho del abuso un culto. Es necesario que el comercio refrene un poco su afán de lucrar, que llega a límites espantosos. Hay artículos que son expendidos a precios que alcanzan a doce veces el costo de la materia prima. Sólo la falta de autoridad permite un abuso semejante.

El señor DELGADO. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su señoría.

El señor DELGADO. — Esta indicación, señor Presidente, la he formulado con el mejor espíritu de ayudar a los pequeños comerciantes, ya que en esta Sección Quinta están comprendidos los baratillos, paqueterías y tiendas que venden artículos de poco valor; pero en vista de lo que dice el Honorable señor González Madariaga, que la rebaja que propongo no contribuye a bajar el costo de la vida, pese a mis buenas intenciones, doy por retirada mi indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En consecuencia, queda retirada la indicación.

En votación la Sección Quinta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la Sección Sexta.

El señor SECRETARIO. — Cueros y pieles.

—Dice así:

235. Peleterías, 1.a clase	5.000.—
Id. 2.a clase	4.000.—
Id. 3.a clase	3.000.—
Id. 4.a clase	2.000.—
Id. 5.a clase	1.000.—
Id. 6.a clase	500.—
236. Talabarterías y tiendas de objetos de cuero, 1.a clase	1.500.—
Id. 2.a clase	1.000.—
Id. 3.a clase	800.—
Id. 4.a clase	500.—

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Sección Séptima. — Minerales y Metales.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
	Minerales y Metales	
237.	Barracas o bodegas de casas importadoras o exportadoras de minerales, 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	800.—
	Id. 4.a clase	300.—
238.	Barracas o bodegas de depósitos de ventas de fierro, zinc acanalado, etc., 1.a clase	1.800.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	800.—
	Id. 4.a clase	300.—
239.	Calerías y yeserías, 1.a clase ...	800.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
240.	Casas compradoras de minerales y metales, 1.a clase	10.000.—
	Id. 2.a clase	8.000.—
	Id. 3.a clase	6.000.—
	Id. 4.a clase	4.000.—
	Id. 5.a clase	2.000.—

Las sucursales pagarán la cuarta parte del valor de la patente que corresponda a la casa matriz.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Sección Octava. — Cerámica.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
241.	Tiendas de artículos de tierra cocida, 1.a clase	800.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
242.	Tiendas de loza, cristalería y otros artículos análogos, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	600.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
243.	Vidrierías, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada ....

El señor SECRETARIO.— Sección Novena. — Maderas.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
244.	Barracas o depósitos de madera 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—
245.	Tienda de ataúdes, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
246.	Tiendas de toneles, vasijas y tinas y otros artículos elaborados de carpintería, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Sección Décima. — Productos Químicos.

Núm.	Categoría	Valor anual
247.	Almacenes de pinturas y barnices y utensilios para pintores, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
248.	Depósitos de jabón y velas, 1.a clase	800.—
	Id 2.a clase	500.—
	Id. 3.a clase	300.—
249.	Droguerías y boticas con ventas por malos o por mayor y menor, 1.a clase	12.000.—

	Id. 2.a clase	8.000.—
	Id. 3.a clase	6.000.—
	Id. 4.a clase	4.000.—
	Id. 5.a clase	2.000.—
250	Droguerías y boticas con venta exclusivamente por menor, 1.a clase	3.000.—
	Id. 2.a clase	2.000.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—

El señor SANTANDREU (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Sección Undécima.—Comercio de Alojamiento y Alimentación.

—Dice así:

Núm.	Categoría	Valor anual
251.	Almacenes de provisiones de venta por mayor, o por mayor y menor. 1.a clase	5.000.—
	Id. 2.a clase	4.000.—
	Id. 3.a clase	3.000.—
	Id. 4.a clase	2.000.—
	Id. 5.a clase	1.000.—
252	Almacenes de provisiones de venta por menor. 1.a clase	1.500.—
	Id. 2.a clase	1.000.—
	Id. 3.a clase	750.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—
253.	Bodegas de frutos del país de venta por mayor y menor. 1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.500.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—
254.	Fruterías, verdulerías, o depósitos de frutas y verduras de venta por mayor y menor, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—
	Id. 4.a clase	100.—
265.	Galleterías y chocolaterías, 1.a clase	1.000.—
	Id. 2.a clase	750.—
	Id. 3.a clase	500.—
	Id. 4.a clase	300.—
	Id. 5.a clase	200.—
266.	Hoteles, restaurantes y hospederías, sin perjuicio de las respectivas patentes de Alcoholes, 1.a clase	10.000.—
	Id. 2.a clase	5.000.—
	Id. 3.a clase	2.000.—
	Id. 4.a clase	600.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—
267.	Mercados particulares, 1.a clase	15.000.—
	Id. 2.a clase	10.000.—
	Id. 3.a clase	5.000.—
268.	Pastelerías, dulcerías, confiterías, fuentes de soda, salones de té y café, con autorización para expender bebidas analcohólicas, 1.a clase	2.000.—
	Id. 2.a clase	1.500.—
	Id. 3.a clase	1.000.—
	Id. 4.a clase	500.—
	Id. 5.a clase	300.—
	Id. 6.a clase	200.—
269.	Pescaderías y depósitos de mariscos, 1.a clase	500.—
	Id. 2.a clase	300.—
	Id. 3.a clase	200.—

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Honorable señor Bossay, para rebajar todas las cifras de esta Sección en un 20%.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente). — En discusión.

Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas y, a continuación, el Honorable señor Guerra.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en este rubro tuvimos especial cuidado de obtener que la Comisión estableciera un mayor número de categorías, para que así no quedaran tan exceativamente gravados los negocios que aquí figuran especialmente los que corresponden a almacenes de artículos de consumo. Fué así como se establecieron varias categorías más con este objeto.

El que habla había formulado una indicación de carácter previo en la Comisión para que se mantuvieran las actuales patentes de los artículos de carácter alimenticio, pero no fué aceptada por la Comisión.

Pero, señor Presidente, toda indicación que se presente aquí para rebajar la nomenclatura fijada en este cuadro, nosotros la vamos a votar favorablemente. Como decía el Honorable señor Videla, votamos en forma muy precipitada el cuadro anterior, correspondiente también a artículos alimenticios. Ahora podemos reparar el error cometido demantes.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY.— Yo creo que una de las Secciones más importantes del proyecto en debate, es el cuadro N.o 11, pues de este proyecto sobre nuevas rentas municipales es el que mayor relación tiene con una posible alza del costo de la vida.

Los Honorables Diputados saben que los negocios de abarrotes, en su mayoría forman su patente total a base de una serie de patentes parciales. Algunos almacenes de lugares que yo conozco, pagan anualmente una patente que, mensualmente, es el equivalente al canon de arrendamiento. Por este dato, los Honorables Diputados podrán apreciar si es justo o no que se rebajen, por lo menos en un 20%, las patentes de los negocios de abarrotes, o simplemente de los negocios de fruterías, pastelerías, etc.

El señor PINEDO.— ¿Su Señoría se refiere a toda la Sección?

El señor BOSSAY.— Sobre este punto yo creo que, debido a que las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda rechazaron las indicaciones de esta naturaleza, lo único que se podría hacer sería rebajar en un porcentaje de un 20% el total del cuadro.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Yo creo que sólo algunos números podrían rebajarse y otros no. Así, por ejemplo, las patentes de las ferias de animales y de productos, que serán de 10 y 5 mil pesos, respectivamente, no me parecen exageradas.

El señor BOSSAY.— Claro que no.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En seguida, las patentes que deben pagar los hoteles y restaurantes, el Carrera, por ejemplo, tampoco me parecen exageradas.

El señor BOSSAY.— No me he referido a las ferias; yo sé que ferias como el Tattersal y otras que giran con capitales bastante fuertes pueden pagar perfectamente estas patentes. Yo sólo me he referido a la situación del comercio minorista.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Por qué no votamos por números, entonces?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Yo estoy de acuerdo con la idea del Honorable señor González von Marées, de efectuar la votación por números. Porque esta Sección, Honorable Cámara, contiene errores muy grandes en algunos de sus números.

Aparece aquí, por ejemplo, un número que tiene mucha relación con lo que acaba de expresar el Honorable señor Bossay. Efectivamente, dice que las carnicerías y chancherías de 1.a clase deberán pagar un mil pesos al año, lo que corresponde a ochenta y tantos pesos mensuales y a dos y tantos pesos diarios. Esto no puede ser gravoso y menos tratándose de negocios como el de las carnicerías donde es corriente obtener utilidades ilícitas por medio de la merma en el peso con que venden la carne.

El señor PIZARRO.— Si se aumenta la patente, mayor va a ser esa merma.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, Honorable colega; ese es un argumento que a mí me parece absurdo...

El señor CONCHA.— Es que ya no pueden mermar más los carniceros.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Yo quisiera hacer presente que la sección que estamos estudiando sólo rige para Santiago y Valparaíso...

El señor MONTT.— Exactamente.

El Sr. GONZALEZ VON MAREES.—... y que todas las demás comunas tienen una rebaja de 30, 40 y hasta 60 por ciento.

El señor BOSSAY. — Exactamente, y precisamente en Santiago y en Valparaíso todo el comercio minorista está en situación más difícil que en el resto del país.

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Hay acuerdo para someter a votación la indicación del Honorable señor Bossay?

El señor CONCHA. — No vamos a terminar nunca.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición.

El señor BOSSAY.— ¿Quién se opone, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor BOSSAY.— Creo que esta indicación es precisamente la más lógica que podría hacerse en defensa del comercio minorista.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, este proyecto que estamos estudiando tiene por objeto proporcionar a los empleados y obreros de las Municipalidades del país, como asimismo a los Municipios, rentas o entradas más de acuerdo con sus necesidades. Pero, señor Presidente, si por un lado vamos a aumentar estas rentas y por el otro vamos a gravar los artículos de primera necesidad, este aumento de los sueldos y salarios va a significar sólo un aumento aparente, una utopía.

El señor PINEDO. — Siempre ha sido así.

El señor IZQUIERDO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor GUERRA.— El Diputado que habla, a nombre del Partido Comunista, en la Comisión Especial, hizo indicación para aumentar las patentes sólo al doble, pues lo que ocurre actualmente es que lo que pagaba el comercio minorista se ha elevado en forma exagerada. Así, por ejemplo, los almacenes al por menor pagan ahora 300 pesos, y esta patente se ha elevado a mil pesos. Otros establecimientos que pagan actualmente 50 pesos, van a ver alzada esta patente a 200 pesos; a las carnicerías se les eleva la patente a mil pesos.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Y los precios, ¿cuánto se han elevado?

El señor GUERRA.— Aunque así sea, pero no hay derecho para aumentar 10 ó 20 veces las patentes.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Sobre todo, aquellos negocios que expenden sus artículos con precios controlados por el Comisariato. Así es que Su Señoría tiene razón.

El señor GUERRA.— El Comisariato es inflexible para aplicar las medidas rigurosas a los pequeños comerciantes; pero, desgraciadamente, no procede en la misma forma con los grandes.

El señor BOSSAY.— No averigua el costo en la base.

El señor GUERRA.— De ahí que la Honorable Cámara haría justicia votando punto por punto y admitiendo algunas indicaciones en lo que se relaciona, especialmente, con el comercio minorista, que vende alimentos directos al pueblo.

El señor CONCHA.— Encuentro toda la razón al señor Diputado. ¿Pero no se desfinanciaría el proyecto?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Ese no es el rubro superior.

El señor PIZARRO.— En ningún caso lo desfinanciaría.

El señor GUERRA.— En realidad, en la Comisión fué muy difícil hacer el cálculo preciso de cuánto iban a significar estas nuevas entradas, como tampoco pudo hacerse la determinación de cuánto iban a significar los nuevos gastos.

Pero, yo estimo, señor Presidente...

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Por el alza del costo de la vida que va a significar el alza de las patentes del comercio minorista, es conveniente que la Honorable Cámara no cometa esta arbitrariedad y no dé lugar a un nuevo encarecimiento de las subsistencias.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Yo voy a oponerme a que se someta a votación esta indicación.

Considero que no es justa.

Todos estos argumentos que se hacen referentes al alza de las patentes de los establecimientos comerciales de alimentación en el sentido que va a contribuir a elevar el costo de la vida, son, a mi juicio, nada más que retóricos.

Todos los nuevos tributos, cualquiera que sea su entidad o categoría en definitiva tienden a elevar el costo de la vida.

En seguida, la influencia que estas patentes tienen dentro de los gastos generales de estos establecimientos comerciales es insignificante.

El señor BOSSAY.—Está en un error Su Señoría.

El señor OCAMPO.— Ahora pagan 100 y, de acuerdo con estas disposiciones, van a pagar mil, o sea, casi cien pesos mensuales más.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Sin embargo, el azúcar nos da un ejemplo. La Cámara, frente a este producto, tuvo las consideraciones a que aluden Sus Señorías. ¿Y qué ha pasado con el azúcar? No por esas consideraciones ha dejado este artículo de sufrir alzas considerables.

Parece lógico que las Municipalidades, que también deben desempeñar funciones y realizar servicios para el regular mantenimiento de las ciudades, puedan disponer de mayores rentas.

El señor OPASO.— Pero en estos momentos no se pretende lo contrario.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Pero no vamos a favorecerlas poniendo patentes más bajas.

El señor CHACON.— Con ello se favorece al pueblo, señor Diputado.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Cometemos una injusticia.

El error de los señores Diputados consiste en creer que con esto favorecemos al consumidor.

El consumidor no va a obtener un solo centavo de esta diferencia, que Sus Señorías generosamente van a acordar al comerciante.

Lo que va a suceder es que el comerciante va a ganar más, lisa y llanamente. Nosotros sabemos señor Presidente, que el comercio chileno, a pesar de todas las gabelas que existen en la actualidad, es uno de los menos serios del mundo, esa es la realidad. Es uno de los comercios que más ganan en el mundo también, porque mientras en la Argentina el comerciante se contenta con una utilidad del 20 o 30 o|o, en Chile no acepta menos del 100 o 150 o|o sobre cada artículo.

Aquí todos vivimos de la especulación, y lo que ahora se pretende, señor Presidente, aprovechando esta ocasión, es reducir un poco las utilidades excesivas de los comerciantes.

Los señores Diputados de la Izquierda muchas veces han hecho presente esta situación y me extraña que en estos momentos estén precisamente so pretexto de defender al pueblo, protegiendo a estos comerciantes que no merecen esta consideración.

El señor GARRETON.— ¡Tiene toda la razón Su Señoría!

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito; a continuación, el Honorable señor Irarrázabal...

El señor GODOY.— ¡Pedimos la clausura del debate, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BOSSAY.— Reglamentariamente, no se puede pedir la clausura.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

Me extraña el procedimiento del Honorable señor Godoy, en los momentos en que los parlamentarios queremos usar de la palabra.

El señor GODOY.— Pido la clausura del debate, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Honorable Diputado, estoy verificando si de acuerdo con lo que establece el Reglamento en este caso, han usado de la palabra tres Honorables Diputados.

El señor IRARRAZAVAL.— El Honorable señor Godoy se ha convertido en un dictador totalitario.

El señor SANTANDREU (Presidente).— En votación la clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor CARDENAS.— Señor Presidente ¿Cómo es posible que se pida la clausura del debate respecto de una disposición que se refiere a los artículos alimenticios?

El señor GODOY.— ¡Para que se vote!

¿El señor IRARRAZABAL.— Para hambrear al pueblo; eso es lo que quiere la Izquierda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—Suenan los timbres silenciadores.

El señor VALDEBENITO.— Se viene a hacer demagogia.

El señor GODOY.— Su Señoría es quien está haciendo demagogia.

El señor PIZARRO.— Continúa la unidad nacional.

..—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: Por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Rechazada la clausura del debate.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdebenito.

El señor CONCHA.— El que habla más, pide clausura del debate.

El señor VALDEBENITO.— Hace pocos instantes, señor Presidente, aceptamos elevar el número a 200, que se refiere a los corredores de bolsa, y también hemos rebajado otras patentes acordadas. Considero, por lo tanto, que no existe razón alguna para no aceptar la indicación formulada por el Honorable señor Bossay que es bastante sencilla y justa.

Sin lugar a dudas, es algo difícil poder controlar y mantener en la línea de la honradez comercial a muchos comerciantes de este país; pero, por lo menos, el legislador no debe colocarse en ese caso, porque debe suponer que todas las leyes que existen en el país al respeto, especialmente la ley del Comisariato General de Subsistencia y Precios, sabrán frenar todos los abusos y evitar todos los atropellos que se cometen en materia comercial...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Ya se ha visto!

El señor VALDEBENITO.— Por eso es que hemos aceptado la indicación que ha propuesto el mismo H. señor González von Mareés, de votar esto punto por punto, para poder estar en situación de aceptar el mínimum de la rebaja que propicia el Honorable señor Bossay, y que nosotros apoyamos ampliamente ya que en la sesión en que esto se trató en la Comisión respectiva, en esta parte, no estuvo presente el Partido Socialista.

Le voy a ceder una interrupción al Honorable señor Bossay, señor Presidente.

El señor BOSSAY.— Creo que las palabras que ha pronunciado el Honorable señor González von Mareés no se pueden dejar pasar sin darles respuesta.

En primer lugar, no es un argumento valedero en contra de mi indicación el decir que con ella se menoscaba el financiamiento de la ley de rentas municipales. Todo lo contrario.

Dará un mayor financiamiento a esta ley la indicación que nosotros presentamos, sin embargo, el Honorable señor González Von Mareés se ha opuesto a ella o sea al mayor financiamiento que proponíamos...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Eso no daba un mayor financiamiento, Honorable Colega...!

El señor BOSSAY.— Quizás.

En seguida es un error, —que sólo puede ser cometido por que el Honorable señor González Von Mareés desconoce la verdadera situación del comercio minorista,— afirmar que estos comerciantes obtienen una utilidad del 100 o 150 por ciento sobre su capital. Ni el comercio de importación, que es el que gana más, trabaja con este tipo de utilidad, puesto que la mayoría de los comerciantes de importación trabajan solamente con un 40 por ciento del costo, de utilidad...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Cómo calcula los costos Su Señoría? Ahí está la cuestión.

El señor BOSSAY.— Yo me estoy refiriendo a los comerciantes honrados. No hemos venido a tratar aquí la situación de los comerciantes inmorales, ni menos a defenderlos.

Además hemos estado comprobando con el Honorable señor González Madariaga que algunos negocios de abarrotes, que pagan por ejemplo; una patente de $ 750, con las patentes adicionales para la atención de otros giros del negocio, como ser carbón, leña, u otros artículos, más los derechos de inspección llegan a un total de cerca de mil quinientos pesos.

Estos negocios, que son numerosos en Santiago y Valparaíso, no pagan de arriendo más de cuatrocientos cincuenta pesos mensuales.

Esto, en líneas generales, hará comprender la injusticia de este tipo de patente para los numerosos negocios minoristas...

El señor IZQUIERDO.— Completamente de acuerdo.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡No sé cómo hace los cálculos, Su Señoría!

El señor BOSSAY.— He examinado número por número.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero a un negocio de carbón y leña ¿Como le va a aplicar una patente igual?

El señor SANTANDREU (Presidente).— Se va a dar lectura a algunas indicaciones, que inciden en este cuadro.

El señor SECRETARIO.— El señor Yrarrázabal propone:

"suprimir el N.o 258".

El señor Concha propone agregar una disposición de carácter general, que diga:

"Aquellas industrias que vendan sus productos directamente al consumidor, tendrán derecho a un descuento del 50% sobre aquellas patentes que les correspondería pagar".

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¡Pero si eso ya está establecido! Hay una disposición especial que se refiere a esta materia.

El señor CONCHA.— Pongámosla aquí.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Lea el artículo 49, Su Señoría y se va a encontrar con esta disposición.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Después del señor Yrarrázabal.

El señor CARDENAS.— Aún dentro del propósito de acelerar el despacho de este proyecto...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— ...debemos dejar bien esclarecidos algunos puntos que nos merecen observaciones definidas. No es posible dejar pasar sin discusión lo relacionado con el alza de patentes en esta materia de la alimentación y las observaciones formuladas por el Honorable señor González Von Mareés, que ya han sido muy atinadamente contestadas por el Honorable señor Bossay, todo lo cual no podía permitir la clausura del debate. No podían quedar sin ser rectificadas las expresiones dichas por un Honorable Diputado respecto de un gremio respetable, sobre todo si se toma en cuenta la forma como aquí se le ha calificado.

En este gremio, como en el de los profesionales, de abogados, médicos etc., hay hombres que toman estas actividades en forma apostólica, trabajan toda una vida y lo hacen correctamente.

En realidad no se les podría exigir que fueran meros factores de intercambio sin obtener la utilidad correspondiente, utilidad que hoy está bastante controlada por el Comisariato. Sin horarios definidos de trabajo, sin leyes de previsión social que los protejan, exponen su capital y su salud y la de sus familiares en el esfuerzo, diario. Yo desearía recordar a la Honorable Cámara que cuando los señores parlamentarios concurren a reuniones de este gremio, reconocen todos los esfuerzos y sacrificios que él realiza en beneficio de la colectividad; pero, dentro del recinto del Congreso, muchas veces se las desconocen.

Hemos estado insistiendo señor Presidente, en que los Bancos, las joyerías, las peleterías, la Compañía de Teléfonos y aun los mismos hipódromos, sean debidamente gravados a fin de que las Municipalidades tengan las entradas suficientes para su normal desarrollo. De esta manera nos evitaríamos el estar contribuyendo nosotros mismos al aumento excesivo del costo de la vida. Aunque el Honorable Diputado Informante dice que estas alzas en las patentes no van a gravitar en la situación actual, ya insoportable, yo me permito creer que, en realidad, gravitarán sobre ella. Fué por eso que, en una de las sesiones de la Honorable Comisión Especial, de acuerdo con mi partido, presenté la indicación contemplada en la página 10 del informe, rechazada por la Comisión, y que dice:

"Artículo....— Para los almacenes de provisiones al menor, carnicerías, fruterías, verdulerías, dulcerías, pastelerías, salones de té, fuentes de pan y leche y puestos varios, regirán los mismos montos de patentes contemplados en el Decreto Ley N.o 245, sobre Rentas Municipales, de fecha 15 de mayo de 1931".

No tuvo aceptación esta indicación, porque en la Comisión se dijo que, al dejar estas patentes en el monto establecido desde hace mucho tiempo se restaban muchas entradas a las rentas municipales.

Pero ahora que podemos hacer esta rebaja del 20 por ciento en el monto de estas patentes, como se ha propuesto, creo que debemos aceptarla. De lo contrario, estarían de más todos los discursos que pronunciamos con respecto a la enorme carestía de las subsistencias. Estaríamos contribuyendo nosotros mismos a un desastre nacional, si estamos elevando los sueldos y salarios y no nos esforzamos, especialmente, en bajar el costo de las subsistencias.

Si elevamos el monto de las patentes para estos establecimientos, contribuimos directamente al alza del costo de la vida.

En consecuencia, señor Presidente, ya que aquella indicación a que he dado lectura no tuvo aceptación, vamos a votar esta otra, de bajar en un 20 o|o, específicamente en cada rubro de esta sección, los valores que aquí se establecen.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval; a continuación, el Honorable señor Godoy y, en seguida, Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— De todas las disposiciones que se ha indicado que con el alza de patente van a influir apreciablemente en el alza del costo de la vida, creo que ninguna es más digna de atención que aquella a que me he referido en la indicación que he formulado, es decir, la del número 253: "Depósitos de Leche y Pan".

Está actualmente pendiente de las Comisiones de Hacienda y Asistencia Médico-Social e Higiene Unidas, un proyecto del señor Ministro de Salubridad para fomentar la producción de leche y para facilitar el mayor consumo de este alimento en el país. Todos los días se habla de las medidas tendientes a favorecer el consumo popular de leche y de pan. Estos alimentos, que siempre habían sido populares, hoy, debido al encarecimiento de la vida, están dejando de serlo.

Creo que es indispensable que demos las facilidades necesarias para que se establezca el mayor número posible de depósitos de leche y pan a fin de que se favorezca la venta de estos productos. La mejor manera de obtener esto es suprimir la patente para aquellos negocios que exclusivamente vendan leche y pan, que deben ser considerados eminentemente productos populares.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SANTANDREU (Presidente). — ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Yrarrázaval?

El señor YRARRAZAVAL.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Como comité de mi partido, había pedido la clausura del debate, porque me parecía que este era un asunto ya totalmente debatido. En cuanto a la forma como vamos a votar, eso es un resorte exclusivo nuestro. Somos un partido pudiera mostrar lo que el nuestro, que con nuestros actos. No sólo hablamos, sino que demostramos lo que decimos con nuestroc votos. Nuestra responsabilidad está presente aquí. Ojalá que otro partido pudiera mostrar lo que el nuestro que con grandes esfuerzos ha reunido a los diecisiete miembros de su fracción parlamentaria para que con sus votos influyan en este asunto de interés general.

¿Qué dijo el representante comunista en el seno de la Honorable Comisión? Tengo a la mano el acta de la Comisión, en la que aparece lo que dijo el Honorable señor Guerra; en la sesión 11a celebrada el jueves 9 de noviembre de 1944.

Dice así la parte pertinente:

"Se pasó a tratar, en seguida, la Sección Undécima "Comercio de Alojamiento y de Alimentación", número 247, "Almacenes de provisiones de venta por mayor o por mayor y menr". El Honorable señor Guerra formuló algunas observaciones para demostrar la inconveniencia de gravar estos rubros que repercuten directamente en las clases populares, elevando los precios de los artículos de primera necesidad, y formuló indicación para duplicar el valor de las patentes que actualmente pagan esos establecimientos".

El señor YRARRAZAVAL.— En cambio, Su Señoría pidió la clausura del debate en la presente sesión, cuando, precisamente, necesitábamos debatir este asunto para obtener que se rebajen las patentes.

El señor GODOY.— Ahora bien, "el Honorable señor González von Maréess refutó al Honorable señor Guerra, y pidió mantener las patentes propuestas por la Comisión de Hacienda.

Cerrado el debate, se puso en votación la indicación del señor Guerra y resultó desechada por 6 votos contra 1".

Como pueden apreciar los señores Diputados, cuando nosotros tenemos una posición determinada, la defendemos en la Comisión y en el seno de la Corporación y no venimos después, a la hora undécima, como vírgenes necias, a hacer discursos sin mayor trascendencia.

El señor SANTANDREU (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Acharán Arce.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo quiero decir solamente dos palabras para levantar un cargo que, en mi concepto, es injustificado y que se ha hecho a los comerciantes minoristas.

En realidad, señor Presidente, los comerciantes minoristas forman un gremio respetable a través de todo el país. Por consiguiente, deben ser respetados y considerados, especialmente en esta Honorable Cámara.

Se ha dicho, por ejemplo, que ellos encarecen los artículos generalmente considerados de primera necesidad, recargándolos en un 150 por ciento. Yo creo que el Honorable colega que hizo esta afirmación ha exagerado la nota. No pretendo desconocer que hay algunos comerciantes inescrupulosos, pero no por éstos vamos a juzgar a todos ellos...

Debemos considerar, también, que los comerciantes minoristas no tienen leyes sociales que los amparen. Ellos siempre deben atenerse a sus esfuerzo y a su trabajo; y si en el día de mañana, por cualquier motivo, no pueden continuar desarrollando sus labores, quedan abandonados de toda ayuda...

Quería decir estas dos palabras para que no quede flotando en el ambiente la idea de que todos hemos concurrido, al menos con nuestro silencio, a aceptar aquellos términos del Honorable colega...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Tal vez yo haya podido exagerar al decir que la utilidad del comercio sea de un 150 por ciento. En todo caso, no me he referido en especial al comercio minorista, sino a todo el comercio.

Al comercio chileno lo considero muy poco serio; y esto lo seguiré sosteniendo en cualquier parte. Creo que de todos los comercios del mundo, uno de los menos serios es el chileno. Engaña en los precios, engaña en la calidad, engaña en el peso; en fin, engaña en todo. Esta es la realidad...

El señor ACHARAN ARCE.— En todo caso, eso lo hará el mal comerciante.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Y, más que todo, engañan al pobre que le va a comprar por "cñauchitas". Le sacan al kilo de mercadería cinco veces su valor.

El señor ACHARAN ARCE.— Lo que habría que hacer es castigar a esos malos comerciantes...

El señor SANTANDREU (Presidente). — Un momento, Honorable diputado.

Ha llegado la hora: se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión, a las 13 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SERVICIO de COBRANZA JUDICIAL de IMPUESTOS

REMATE JUDICIAL

COMUNA DE CONCHALI

Por Resolución de fecha 9 del presente, del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, recaída en los autos por cobro de la contribución a los Bienes Raíces caratulados "Fisco con Deudores Morosos" expediente N.o 94206, se ha fijado el día 12 de Enero de 1945 a las 10 horas para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la Comuna de Conchalí:

ROL	NOMBRE Y UBICACION	AVALUO
357	Nicolás Weinstein Viena s|n.	81.400.—
2393	Pedro Cartagena L. Independencia s|n.	36.600.—
2452	Eugenio Jara. Los Turistas s|n.	27.600.—
3402	Suc. Ernesto Zúñiga La Tercia 671	36.800.—
3575	Eduardo Toro Raquel 737	39.900.—
3653	Máximo Leyton Elvira s|n.	28.500.—
3810	José Pastor Medel Elvira 964	30.900.—
4128	Juan B. Cárcamo. Sofía s|n.	45.100.—
5045	Pedro Cohen C.. Chacra Elvira. Parc. 5	130.000.—
5124	Guillermo Fredembaerg. Santa Gertrudis	183.500.—

MINIMUM: para cada propiedad, los dos tercios del avalúo vigente.

BOLETA: el 10 por ciento del mínimum señalado.

Demás bases y antecedentes en autos citados y en el Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, calle Moneda N.o 1339.

SANTIAGO, 27 de Diciembre de 1944.

EL SECRETARIO

Pida Margarina "ESTRELLA"
Es un Producto "INDUS"

No se constituyó anoche el equipo nacional

HAY JUGADORES CUYA INCLUSION ES PROBLEMATICA Y OTROS QUE NO ESTARIAN EN BUENAS CONDICIONES FISICAS. — HOY TERMINA EL PLAZO EN QUE CHILE PUEDE HACER SUS INSCRIPCIONES PARA EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL, QUE EMPIEZA EL DOMINGO. — EL ENTRENAMIENTO DE AYER.— PARA MAÑANA SE ESPERA A ARGENTINOS Y COLOMBIANOS

No se reunió anoche el directorio de la Federación de Fútbol de Chile, al contrario de lo anunciado anteriormente para resolver en definitiva sobre la constitución del conjunto que lo representará en el Campeonato Sudamericano Extraordinario de Fútbol, que se inicia el domingo próximo en el Estadio Nacional.

Tampoco hubo determinación alguna en lo que respecta a la programación del torneo, quedando pendiente esta materia para resolverlo mañana a más tardar, previas varias consultas que se practicarán hoy. Existe al casi la seguridad que en la reunión del miércoles por la noche se verifique el encuentro entre Argentina y Colombia. Así nos lo adelantó un alto personero de la dirigente chilena.

Tuvimos conocimiento también que en la mañana de hoy el encargado de la dirección técnica del cuadro, a quien asesora un miembro del directorio de la Federación, daría a conocer los nombres de los players titulares de la representación nacional e igualmente propondrá a los componentes del equipo que enfrentará a Ecuador en el match inaugural del torneo. Serán inscritos oficialmente para que puedan participar en la competencia, teniendo plazo para registrar su anotación hasta las 17 horas de hoy.

La inclusión de Roa en la saga del equipo local es hasta ahora insegura, pues se ha resentido de antigua lesión. Se espera el resultado del examen que se le practicará en el Instituto Traumatológico. En caso que el back del Audax Italiano se vea impedido a actuar, seguirá en la concentración Ramírez zaguero del Badminton, a quien retuvieron las autoridades encargadas de la selección.

Por los entrenamientos que han cumplido y por observaciones proporcionadas hasta ayer, la constitución de los equipos de Ecuador y Chile, protagonistas del partido con que se dará comienzo al certamen, sería la que consignamos en seguida:

ECUADOR (blanco con franja tricolor):

Medina
Villagómez Zurita
Alvarez Valverde Mejías
Jiménez (cap.) Raymondi Albán
L. Mendoza Acevedo

Medina Piñeiro
Contreras Alcántara Clavero
Las Heras Ataglich Hormazábal
Klein Barrera
Livingstone (cap.)

CHILE

EL ENTRENAMIENTO DE AYER

El cuadro nacional hizo ayer un último entrenamiento en cancha, antes de su debut del domingo frente a Ecuador. Este práctica se llevó a efecto en el Estadio Municipal de Providencia, field con las dimensiones reglamentarias mínimas y de césped bastante disparejo, como que resultó difícil el que los jugadores pudieran fijar la trayectoria de la pelota.

Puede decirse que este entrenamiento fué sólo parcial, pues el equipo de la Federación actuó sin varios de los players que son titulares. Así, estuvieron ausentes Barrera, Hormazábal, Ataglich, Piñeiro, Clavero, Alcántara y Vera. Con todo el team de los concentrados se expidió con bastante entusiasmo durante los 90 minutos, teniendo por adversario al recio elenco del Maestranza Central de San Bernardo, a quien ganó por 5-1, luego de un primer tiempo que finalizó en empate a 1.

El conjunto internacional, la verdad, fué que no pudo dar una demostración cabal de sus progresos, en cuanto a la calidad de su juego, por lo pronto debido al pesimo estado del terreno y en seguida porque no podía arriesgarse ante un cuadro fuerte y que se hizo hasta peligroso por las intervenciones recias de algunos de sus componentes.

El entrenador oficial, Francisco Platko, no vió este práctice, pues estuvo en la cancha N.o 2 haciendo ejercicios gimnásticos y ensayos de dominio de pelota con el resto de los players concentrados.

Arbitró el profesor de Educación Física señor Efraín Orellana, alineándose los equipos así:

SELECCIONADOS: Livingstone, Vásquez y Klein; Las Heras, Pastene y Albadiz; Armingil, Cremaschi, Busquets Varela y Castro.

MAESTRANZA CENTRAL: Riquelme; González y Bustamante; Castro, Fuéndez y Gómez; Soto Maganza (Correa), Contreras (Linderman), Tapia y Vilches.

A los 20 minutos del primer período el Maestranza abrió la cuenta por intermedio de su puntero derecho Soto, empatando Varela, a los 40'. En la segunda etapa y en seguida de un juego en el que pudo advertirse una mayor presión de los seleccionados, éstos hicieron cuatro nuevos tantos debido a intervenciones de Busquets (2), Cremaschi y Varela. El entrenamiento estaba anunciado para las 16.30 horas y empezó a las 18.05 horas.

De los players concentrados, los que causaron una mejor impresión fueron Klein, Las Heras, Albadiz, Cremaschi y Armingol, en especial el interior de la Unión Española que estuvo muy acertado.

LOS ECUATORIANOS

El rival de los chilenos, el equipo de Ecuador, entrenará esta tarde en la cancha del Hipódromo Chile y después de este práctice se dará la constitución definitiva del cuadro.

ARGENTINOS Y COLOMBIANOS

Por informaciones oficiales suministradas por la secretaría de la Federación Chile, se sabe que las delegaciones de Argentina y Colombia arribarán mañana a esta capital. Los rioplatenses lo harán por la combinación internacional y se hospedarán en la Residencial Lehner. Los colombianos vienen en el vapor Marañón y se alojarán en el Cecil Hotel.

MYRA VERNEY, EN LA B. B. C.

Miss Verney estudió canto con la famosa Ninón Vallin, en la capital francesa. Cuando regresó a Inglaterra fué contratada inmediatamente por la B. B. C., que la abrió un futuro artístico que aún está en línea ascendente.

Sus triunfos como cantante, en ese país, no le fueron suficientes: incorporada a los Servicios de ultramar de la B. B. C., la Corporación dió a conocer su hermosa voz en Francia, Bélgica, los Estados Unidos y Sud América.

Hoy jueves 11 de enero, a las 21.30, la B. B. C. ha incluído una vez más a esta soprano en sus programas para América Latina en la seguridad de que será escuchado con agrado.

Podrá sintonizarse por las ondas de 31.85 y 41.21 metros.

En la competencia de natación del sábado se presenta el combinado chileno de waterpolo

Mañana a las 17.30 horas, en lugar del domingo como se había anunciado anteriormente, tendrá lugar en la piscina del Stade Francais el primer campeonato que organiza la Federación Chilena de Natación y que tiene como finalidad la de seleccionar el equipo que representará a Chile en un Certamen Internacional que se verificará próximamente en Mar del Plata.

DEBUT DE UN NUEVO CLUB

Uno de los atractivos del programa de mañana es el debut de la nueva institución denominada "Club Náutico Caribe", que agrupará en sus filas a elementos de reconocidas aptitudes, como Krista Koster, Helen Nissen, Emilia Siegel, Dieter Gevert y el notable pechista Clement Steinert. Todos estos nadadores harán su reaparición en defensa del "Caribe" ostentando una buena preparación y dispuestos a reeditar sus performances de otras temporadas.

DESTACADOS VALORES

Las pruebas que comprende el programa son en realidad, bastante novedosas y en ellas intervendrán los más calificados "cracks" del país. Citaremos a Weshington Guzmán, Axel Paulsen, Carlos Trupp, Florindo Lillo, Jorge Marín, Jorge Berroeta y entre las damas Isabel Hillis Helga Haupt, etc.

WATERPOLO

Como número básico destaca el partido de waterpolo entre el seleccionado de la Federación Chilena y otro cuadro formado por la Asociación Santiago. En el team de la Federación, aparte de los mejores "players" metropolitanos, formarán los conocidos jugadores porteños Carlos Nieman y Arturo Tornwall.

TAMBIEN EN LA REUNION QUE SE HARA EN EL STADE, HARA SU DEBUT EL CLUB NAUTICO "CARIBE", QUE AGRUPARA A VARIOS "CRACKS"

EL PROGRAMA

El programa oficial de mañana en el Stade Francais se ajustará al siguiente orden:

33 metros libres, damas, menores de 15 años.

66 metros libres, hombres, menores de 17 años.

200 metros estilo libre hombres, todo competidor.

100 metros libres, damas, toda competidora.

100 metros pecho, hombres, todo competidor.

100 metros espalda, damas, toda competidora.

100 metros espalda hombres, todo competidor.

100 metros pecho, damas, toda competidora.

Posta de 3 por 100, damas, tres estilos, primera categoría.

Posta de 4 por 100, libre, hombres primera categoría.

SE CUMPLIRA UNA NUEVA ETAPA DEL CERTAMEN DE FUTBOL DE LOS BARRIOS

El sábado en la tarde y el domingo en la mañana continúa desarrollándose el Campeonato de Fútbol de Los Barrios, competencia que se están efectuando en honor del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile, con la participación de 74 instituciones populares de la capital y comunas vecinas.

El sábado, a las 18 horas, en la cancha principal del Canódromo se enfrentarán los cuadros superiores del Ricardo Cumming, reciente vencedor de Vega Poniente, con Indios Rojos, reciente vencedor de Enrique Melo.

PROGRAMA DEL DOMINGO

Para el domingo en la mañana en la cancha del Fortín Balmaceda se fijó el siguiente programa:

9.30 horas: Salvador San Miguel con Chile-Brasil, encuentro que ha logrado despertar gran interés. Los primeros son campeones del Barrio Mapocho y sus rivales son campeones de la Asociación Deportiva Suroriente.

10.40 horas: Dep. Fresia, campeón de Fiestas Patrias con Ricardo Cumming, lance de revancha. Hace 15 días empataron en un reñido encuentro.

11.50 horas: Autobuseros de Puente Alto, campeón de esa localidad con Nacional Bulnes, campeón invicto de Renca.

Estos encuentros corresponden a los semifinales del Campeonato, que finalizará el primer Domingo de febrero.

PREMIO DONADO POR HERNAN FERNANDEZ

El guardavalla seleccionado chileno, Hernán Fernández ha donado un valioso trofeo para el mejor guardavalla del Campeonato de Fútbol de los barrios.

CITACIONES

CIRCULO ATLETICO ROYAL. — Reunión general, mañana a las 21 horas, en su secretaría, calle Maipú 251.

CLUB DEPORTES IBERIA. — Asamblea general hoy a las 21.30 horas, en su local social ubicado en Avenida La Paz N.o 9.

DEP. MONTEMAR.— Reunión general, hoy a las 21 horas, en calle María Auxiliadora N.o 868. Sección Femenina, mañana a las 19.30 horas, en el mismo local.

CLUB ELEUTERIO RAMIREZ.— Asamblea general, hoy a las 20.30 horas, en su secretaría.

CLUB DE PESCA Y CAZA "CONDOR".— Reunión general, hoy a las 21 horas, en calle Gálvez N.o 138.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

CELEBRA SU ANIVERSARIO.— Un extenso programa de festejos ha preparado el Deportivo Jorge V., con el objeto de conmemorar el aniversario de su fundación. Hoy a las 20 horas, celebrará una asamblea general de socios, con el objeto de elegir la nueva mesa directiva.

OFRECERA UNA MANIFESTACION.— Hoy a las 21.30 horas, el directorio de la Sección Fútbol del club Comercio Atlético ofrecerá una manifestación a los jugadores de sus diversos equipos, con motivo del término de la temporada.

DESEA CONCERTAR PARTIDOS.— El Deportivo Raf desea concertar partidos para los sábados en la tarde con cualquier entidad que disponga de equipos adultos de fútbol. El Raf posee cancha. Dirigirse a San Francisco 734, teléfono 81512.

NUEVO DIRECTORIO.— El nuevo directorio de la Asociación de Basketball de Quinta Normal lo integran las siguientes personas: presidente, señor Eulogio Larraín; vicepresidente, señor Oscar Alvarez; secretario, señor Raúl Orellana; tesorero, señor Oscar Céspedes y director, señor Raúl Morales.

CUMPLIRA OCHO AÑOS.— El Club Estrella Polar afiliado a la Asociación de Basketball de Santiago, celebrará el sábado el octavo aniversario de su fundación.

DON JUAN LAPORTA, PRESIDENTE.— Con motivo de la renuncia presentada por el señor Juan Jabbaz a la presidencia de la Asociación de Basketball de Santiago, hoy a las 21.30 horas, habrá una reunión y existe opinión unánime para designar presidente al señor Juan Laporta.

UN FESTIVAL DE FUTBOL.— El Deportivo Newell's Old Boys anuncia para el domingo, en el Estadio Militar, un festival de fútbol que congregará a las más calificadas entidades de barrio. El programa es bastante novedoso.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 11 DE ENERO DE 1945.

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30. 16.64 metros 18.025 mega.
De 18.01 a 18.07. 31.33 metros 9.60 mega
De 19.00 a 23.30. 31.88 metros 9.41 megs.
De 19.00 a 23.45. 41.21 metros 7.28 megs.

12.00 BOLETIN DE NOTICIAS.
12.15 Radio Gaceta (rep.).
18.01 a 18.07 Boletín de noticias.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Música ligera por la orquesta de la BBC (1.a parte).
19.30 Hacia la victoria.
19.45 Música ligera por la orquesta de la BBC (2.a parte).
20.00 BOLETIN DE NOTICIAS.
20.15 Comentario por J. L. Plaza.
20.30 La orquesta del Teatro de la BBC.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Recital de canciones por la soprano Myra Verney.
21.45 La familia Smith.
22.00 BOLETIN DE NOTICIAS.
22.15 Comentario del Oriente.
22.30 Música militar.
23.00 Comentario sobre Rusia (rep.)
23.15 BOLETIN DE NOTICIAS.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

TEAM ESPECIAL DEL MAGALLANES JUGARA CON EL PIZARREÑO

Para el sábado se ha fijado el match amistoso entre el team B del Magallanes y el cuadro de honor del Deportivo Pizarreño para jugarlo en el Estadio Famae, a las 17.15 horas.

Dos preliminares completan el programa.

El lance de fondo es de interés dada la calidad de los contendores. El "Pizarreño" tiene una campaña meritoria y últimamente ha vencido al Colo Colo B y a los iquiqueños residentes en esta capital.

Mañana daremos mayores detalles de esta reunión.

SANTIAGO MORNING ELIGE MAÑANA SU NUEVO DIRECTORIO

La Asamblea general de socios del Santiago Morning se reunirá mañana a las 19 horas en primera citación y a las 19.30 horas en segunda con el objeto de tratar la siguiente tabla:

1.o) Memoria anual.
2.o) Balance de tesorería.
3.o) Elección de directorio.

Esta reunión tendrá lugar en el local de Avenida Bernardo O'Higgins 1948.

"FIVE" FEMENINO DE VIÑA DEL MAR ACTUARA MAÑANA

Mañana a las 21 horas, en la cancha de la Universidad de Chile, se llevará a efecto un festival de basketball en homenaje al 83.o aniversario de la Sociedad de Artesanos La Unión.

El programa es el siguiente:

21 horas: Dávila Baeza con Artesanos La Unión, equipos masculinos.

22 horas: Famae con Olea, con juntos de honor.

23 horas: Atlético Viña del Mar con Artesanos La Unión, primeros equipos femeninos.

MAÑANA APARECERA "CHILE DEPORTIVO"

Mañana aparecerá una nueva edición de la revista mensual "Chile Deportivo", en la que colaboran calificados cronistas metropolitanos y que dirige don Rubén Pereira. Trae un extenso y novedoso material, dándosele especial importancia a lo relacionado con el Campeonato Sudamericano de Fútbol. En la portada aparece una fotografía de Sergio Livingstone de quien, además, se publica una entrevista.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL

Citase a Asamblea General para hoy, a las 22 horas en primera citación, y a las 23 en segunda. Tabla: Elección de Directorio y asuntos generales.

EL SECRETARIO

EL COMBINADO ARGENTINO DE FUTBOL SIGUE SIN CONVENCER

BUENOS AIRES, 10. — (U. P.). — Aun cuando el team argentino ganó fácilmente anoche la Copa "Chevalier Boutell", derrotando a los paraguayos 5 por 1, después de haberlos vencido 5 a 2, la afición local está más desilusionada del seleccionado.

Durante los primeros cuarenta y cinco minutos los argentinos jugaron muy bien, obligando al valiente quero paraguayo, Ramos, a emplearse a fondo constantemente.

Por su parte, la táctica paraguaya de pases largos hizo que la delantera llegara con frecuencia a la valla de Ricardo, quien, aunque parecía nervioso se sobrepuso en los momentos de decisión.

El segundo tiempo fué una desilusión.

Peruca, centro medio zaguero, fué reemplazado por Espinoza, quien no actuó conforme a sus mejores performances, haciendo sufrir a la defensa por la lentitud del juego paraguayo.

Haciendo un balance técnico sobre el equipo, el técnico de fútbol de la United Press, Héctor Cáparra Muñoz, dice que el seleccionado tiene que mejorar mucho para cuando juegue en Chile y poder defender el título de campeón sudamericano.

B O X

Guerra y el uruguayo Irureta están listos para pelear mañana

Con el cambio producido en el programa boxeril de mañana en el ring del Estadio Chile, saldrán ganando los espectadores que presenciaran un match de apreciable mayor importancia. Oscar Viadalloli que peleaba 10 round con Alberto Aguilera, no lo hará por una indisposición reciente y será reemplazado por Santiago Jara, elemento de más jerarquía en el ambiente pugilístico profesional, que sin duda le da mucho más importancia al programa que De la Fuente realizará en la noche de mañana.

El encuentro de fondo anunciado para esta ocasión entre el chileno Simón Guerra y el Uruguayo Enrique Irureta no ha sufrido alteración y en consecuencia el público mantiene por esta reunión el mismo excepcional interés que había despertado desde el primer anuncio.

GUERRA EN EL CORCOLEN

Simón Guerra puso término a sus entrenamiento ayer en el ring del Corcolén B C, donde era secundado por muy buenos elementos, entre otros por el ex campeón amateur Guillermo López, quien en forma eficiente secundó al popular "Ciclón del Matadero".

El estado revelado por Guerra salta a la vista. Ha reducido su peso en forma tan apreciable que a primera vista parece flaco en exceso y es sólo consecuencia de un plan de trabajo esmerado que le ha permitido reducir su peso más o menos en tres o cuatro kilos.

IRURETA ESTA MUY BIEN

Enrique Irureta que como de costumbre se presentará bajo la dirección de su manager Héctor Rodríguez, puso también ayer término a sus entrenamientos, habiendo revelado un magnífico estado atlético.

JARA SERA EL RIVAL DE VIADALLOLI. — HOY SE EFECTUARA EL EXAMEN MEDICO

Nos salta a la vista el magnífico estado del uruguayo por cuanto estamos acostumbrados a ver en él rapidez y soltura, resistencia, precisión en el golpe, etc.

Héctor Rodríguez, ayer cuando

Oscar Viadalloli, quién será el contendor de Jara

hizo los últimos ejercicios en el Gimnasio de este manager en la calle Las Heras, nos manifestó que estaba complacido del estado del Uruguayo y que confiaba en que la pelea sería sensacional si se toma en cuenta el buen estado alcanzado por Guerra, quien seguramente exigido por Irureta con rapidez y resistencia, lo obligaría a desarrollar un combate sensacional.

EL OTRO MATCH DE FONDO

El otro encuentro de fondo, también a diez round será entonces, como ya lo hemos dicho entre Santiago Jara, el recio peleador curicano, y "El Perro" Aguilera, quien se presenta peligroso como siempre con su poderosa izquierda, su reciedumbre y valentía.

Jara que estaba entrenándose en forma esmerada para el match que tenía anunciado para la próxima semana en el mismo Estadio Chile con Vicente Cuevas, se encuentra en gran estado y esperar obtener un triunfo categórico y cumplir así siempre su compromiso para el viernes de la próxima semana.

La pelea de Aguilera es más recia y espectacular con Jara, de tal manera que el público nada perderá con no ver en esta ocasión a Viadalloli, quien seguramente en algunos días estará totalmente respuesto.

LA PRESENCIA DE UZABEAGA

Uno de los encuentros que es esperado con mayor interés por los aficionados del programa de mañana en el ring del Estadio Chile es el de Carlos Uzabeaga, el popular "Botija", con Pablo Garrido, el fuerte peso mediomediano de reconocido cartel.

Los que vieron a Uzabeaga en su reciente match con Mario Guajardo esperan esta nueva presentación en que sin duda hará derroche de habilidad como lo hizo en su anterior pelea, esperándose ahora, por la mejor calidad del rival, una demostración más amplia

Santiago Jara, que reaparece

de sus excepcionales condiciones técnicas.

DEBUT DE FLORES

Figura también en el programa de mañana en el ring del Estadio Chile el debut en el profesionalismo del buen aficionado del Badminton B. C., Jorge Flores, quien en el campo amateur lució performances meritorias, tacándose como un eficiente gilista que sin duda en el fesionalismo se destacará pronto gracias a sus recomeritos.

Su contendor será Luis conocido profesional que ta ya con cartel y con título ganado a fuerza de y honradez.

EL EXAMEN MEDICO

Esta tarde a las 20 horas hará el examen médico reglamento a todos los pugilistas que toman parte en la unión pugilística de Chile, el ring del Estadio Chile

Con motivo de su
40º ANIVERSARIO
LA GRAN FABRICA Y ZAPATERIA
LA UNIVERSAL
Av. B. O'HIGGINS 2602 esq MOLINA
OFRECE LA MAS MONUMENTAL
LIQUIDACION DE CALZADO
¡NO SON SALDOS!
Sino que mercaderías de la presente temporada y que forman parte de esta grandiosa liquidación
HE AQUI NUESTRAS OFERTAS
Calzado blanco de la actual temporada, Charleston o Plataformas, sólo al PRECIO UNICO de $ 77.- el par
ZAPATILLAS PARA PLAYA Y SPORT, PLANTA DE GOMA:
18 al 23 ..... $ 22.—
24 al 29 ..... $ 25.—
30 al 33 ..... $ 26.—
34 al 38 ..... $ 28.—
39 al 44 ..... $ 30.—
CHALAS $ 25.- EL PAR
Muy finas, de la última temporada ..... $ 55.— el par
CALZADO fino para caballeros ..... $ 110.— el par

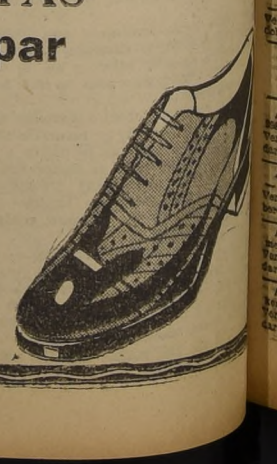

C. B. 89 EMISORAS BULNES
UNA VOZ CHILENA AL SERVICIO DE LA PATRIA
EN EL MEDIO DEL DIAL

PROGRAMA PARA HOY JUEVES

8.00 La vida nacional
8.05 Aires marciales
8.10 Boletín informativo matutino de la Emisora
9.00 Selecciones musicales
9.30 Canciones populares
11.30 Música chilena
11.45 Canciones mexicanas
12.00 Música sinfónica
12.30 Cantantes líricos
12.45 Solistas instrumentales
13.00 La vida nacional
13.05 Boletín informativo Telemundial
13.15 Canciones populares
13.30 Selecciones de operetas
13.45 El mundo de mañana
14.00 Música bailable
17.00 Música bailable
17.30 Canciones populares
18.00 Viena y sus valses
18.30 Canciones
18.45 Solistas instrumentales
19.00 Música sinfónica
19.30 Canciones selectas
19.45 Solistas instrumentales
20.00 Audición suiza
20.30 Selecciones musicales
21.00 La vida nacional
21.05 Mosaico español
21.35 Canciones
21.45 Orquestas de salón
22.00 ACTUACION DE ERNESTO VILCHES
22.30 Música selecta
23.00 Solistas instrumentales
23.15 Orquestas de salón
23.30 Música bailable

"LA NACION" transmite hoy las siguientes ofertas:

A las 14.30 horas	A las 23.30 horas
OPTICA. AGUSTINAS 1080.	FIERRO TECHO. SAN DIEGO 1671.
PASTELONES. CHACABUCO 59.	DEMOLICION. AVDA. PROVIDENCIA 1014.
DEMOLICION. SAN DIEGO 1260.	TALLER. CASILLA 675.
PLANCHAS. VICTORIA 597.	SOMIERES. TELEFONO 90135.
BUENAS PANTALONERAS. STO. DOMINGO 1278.	$ 60 MANTEL. MOLINA 95.
GRAN DEMOLICION. B. O'HIGGINS 1753.	

MANTECA BANQUETE mas calorias menos toxina
Es un Producto "INDUS"

Mañana ESTRENO
NORMANDIE
UN HOMBRE QUE SE ESCUDABA EN SU MUERTE PARA COBRAR VENGANZA
• EMOCIONANTE!
• TERRORIFICA!
• ESPELUZNANTE
LLOYD NOLAN en
EL HOMBRE QUE NO MURIO
con
MARJORIE WEAVER
UN PALACIO MISTERIOSO DONDE REINABA EL CRIMEN DE MANOS DE UN MUERTO.
Esta película no volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Normandie.
20th CENTURY-FOX

NUEVO PROGRAMA ESTRENA HOY "RICHARDINE"

El mago Richardine, que ha venido presentando un sensacional espectáculo de magia oriental e ilusionismo en su Compañía de Revistas Mágicas en el Teatro Balmaceda, anuncia para hoy en vermouth y noche, cambio total en su programa, estrenando el nuevo acto de máxima emoción, intitulado: "La Cámara de los Tormentos", donde el espectador verá por sus propios ojos cómo el Mago Richardine, en un acto de ilusionismo, destroza a seres humanos a la vista del público, empleando instrumentos mecánicos, como "El Círculo de la Muerte", que destroza a una mujer en dos partes.

En el show de variedades se lucirán las bailarinas de rango español: Carmen y Dina España; la cancionista y bailarina tropical Margot de Granada, el conjunto de bailarinas orientales; el cómico Yanguas y el animador Ricardito Deben.

"CINE, TEATRO, RADIO" SIGUE EN EL IMPERIO

Hoy, en ambas funciones de la Compañía Leguía-Córdoba, en el teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, subirá nuevamente a escena la chistosísima comedia de Lucho Córdoba: "Cine, teatro, radio", la más divertida de cuantas obras ha llevado a la escena este conjunto.

"TANIA" DEBUTA MAÑANA EN EL TEATRO ESMERALDA

Mañana viernes debutará en el teatro Esmeralda la popular cancionista argentina Tania.

La presentación de esta notable artista ha de constituir un gran éxito, no sólo por las simpatías de que disfruta en el público de Santiago, sino por sus personalísimas interpretaciones.

En su presentación estrenará varios tangos, que constituyen en estos momentos los mayores éxitos en Buenos Aires.

"NOCHE DE LAS ESTRELLAS" HOY EN LA QUINTRALA

Esta noche se realizará en "La Quintrala", la gran fiesta de camaradería y de confraternidad chileno-argentino, organizada en honor de los artistas de cine, teatro y radio de los dos países.

Esta fiesta ha sido denominada la "Noche de las estrellas", y habrá, con tal motivo, un "show" artístico y el baile estará a cargo de la orquesta de Buddy Day. Asistirán esta noche, como invitados de honor, las siguientes personas: Irma Córdoba, María Maluenda, María Teresa Squella, Olvido Leguía, Alda Luz, Olinda Bozán, Choly Mur, Sussy del Carril, Julita Pou, Tania, Chela Bon, La Desideria, Rafael Frontaura, Oscar Valicelli, Fernando Rocca, Alejandro Flores, Lucho Córdoba, Carlos Mondaca, Mario Gaete, Florindo Ferrario, Jorge Délano (Coke), Carlos Schliepper, Adelqui Millar y Eugenio de Liguoro.

MAÑANA DESPEDIDA DE RAUL GARDY EN EL CAUPOLICAN

Mañana viernes, en la función nocturna del teatro Caupolicán, se llevará a efecto la función de despedida del popular cantor nacional Raúl Gardy. Esta función anunciada como "La fiesta de la risa", contará con la actuación especial de La Desideria, Eugenio Retes, Monicaco, Alejandro Lira, Gabriel Araya, Rolando Caicedo, Los Huaztecós del Sur, Los Provincianos, Marta Monjardín, Pepe Aguirre, Delia Ramírez, las orquestas de Nano Moya e Isidro Benítez, Derlinda Araya, la compañía infantil del Abuelito Luis, Martita Pizarro, Teresita Maibee, Luisita de Córdoba, Manuel Contardo, Fernando Lecaros, Lucho del Real, y otras figuras más.

EL FESTIVAL DE MAÑANA A BENEFICIO DEL MANICOMIO

La más aplaudida de nuestras cantantes de radio y actriz cinematográfica, Ester Soré, ha organizado un magnífico festival a beneficio del Pabellón Fontecilla, de la Casa de Orates, cuyo programa será brillantísimo, como podrá verse por los artistas que han ofrecido su concurso. Este festival se llevará a efecto mañana viernes en el mismo teatro del Manicomio Nacional, y en él participarán la propia Ester Soré, La Desideria, Los estudiantes ritmicos, Los Provincianos, Meche Videla, el trío melódico de Donato Román Heitman, Elena Puelma, Marta Charlin, Eduardo De Calixto, Rolando Caicedo, Gabriel Araya y Los Veracruzanos.

HOY EN EL BAQUEDANO SE DESPIDE OLINDA BOZAN

Olinda Bozán, Oscar Valicelli, Aída Luz y Fernando Rocca, se despiden hoy en el Teatro Baquedano, después de haber realizado una temporada en la que han conquistado ampliamente al público santiaguino con sus interpretaciones.

Olinda Bozán y su conjunto han preparado para las funciones de hoy, un novedoso programa, incluyendo sus mejores números de su repertorio, por lo que podemos asegurar que la despedida de estos simpáticos artistas argentinos será todo un acontecimiento.

REAL SANTIAGO
TELEFONOS 85555 — TELEFONOS 52888 y 53494
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10
Ultimas exhibiciones de la producción Paramount:
Pacto de Sangre
(Mayores de 18 años)
El lunes estreno en castellano: EL DIARIO DE UNA MUJER.

Matinée a las 3 P. M. Tarde 6.30 Noche 10
(Sólo para mayores)
1) Cine y deportes, descriptiva: 2) lo Sinopsis de "La Corte de Faraón", que se estrena el 23: 3) Noticiario Paramount: 4) La más linda de todas las novelas, llevada al cine por los estudios mexicanos:
"NANA"
por LUPE VELEZ

VICTORIA
Funciones a la 1.15, 3.10, 5.10, 7.10, 9.30
HOY
Selman y Vercellino presentan a SARA GARCIA en su mejor creación:
"La Abuelita"
(PARA MAYORES)
HOY

LOS ANIMADORES DE LA PELICULA

No es muy frecuente reunir grandes hombres y jóvenes valientes —verdaderos héroes— con el fin de hacer una película. Sin embargo, BAJO CIELOS ENEMIGOS, la historia en tecnicólor de la fortaleza volante, "La Bella de Menfis", fotografiada en combate auténtico por la 8.ª Fuerza Aérea norteamericana y distribuida por la Paramount, goza de este privilegio.

La filmación de este gran documento en celuloide fué supervisado por el teniente coronel William Wyler, ganador del trofeo "Oscar" de Hollywood por la impecable dirección fotográfica de "Rosa de Abolengo". El general Henry H. Arnold, Comendante General de las Fuerzas Aéreas norteamericanas del Ejército, abordó la filmación a cargo de William Wyler.

Cada uno de los diez aviadores que formaban la dotación de la fortaleza volante "La Bella de Menfis", es un héroe por derecho propio. Entre todos ellos ostentan 51 condecoraciones, y desde el piloto al artillero, les ganaron durante sus veinticinco misiones de combates por tierras enemigas.

El teniente Harold y J. Tanenbaum, uno de los fotógrafos encargados de la filmación de BAJO CIELOS ENEMIGOS, cuyo estreno se efectuará mañana viernes 12, en el Teatro Principal, perdió la vida ante su cámara mientras la fortaleza cruzaba Brest, Francia, en su misión vigésimaquinta de combate.

CAUPOLICAN
HOY GRAN JUEVES TRIPLE
A LAS 5.45 y 9.30 P. M. (Mayores)
James Cagney y Joan Leslie en
EL TRIUNFO SUPREMO
También, Charles Boyer en
"SI YO TUVIERA UN MILLON"
Además, 1.a función de
"LA VUELTA DE DICK TRACY"
$ 4 Platea; $ 2.80 Balcón
$ 1.00 Galería

Voy a la Botica Petrizzio

METRO
BANDERA 141 ★ TELEFONO 63381
MANANA
12.30 P.M. 5 P.M. Y 9.30 P.M.
PRECIOS CORRIENTES
¿Cuantas veces ha visto Ud...?
LO QUE EL VIENTO SE LLEVO
(GONE WITH THE WIND)
Se exhibirá exactamente como en sus inolvidables "Premiéres", de las grandes capitales del mundo.
¡NADA HA CAMBIADO!
Solamente los precios HAN SIDO REBAJADOS!
LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA.
Metro Goldwyn Mayer

ESPECTACULAR!!! ASOMBROSO!!!
SORPRENDENTE!!!
es el nuevo acto de ilusionismo
LA CAMARA DE LOS TORMENTOS

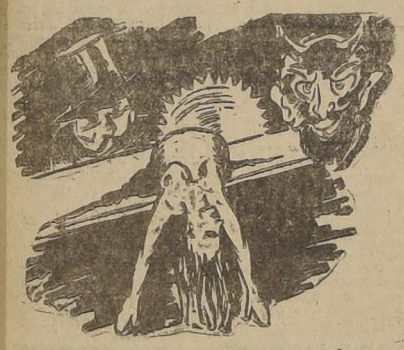

que estrena hoy en tarde y noche en el
BALMACEDA
el Mago gris, el diabólico Ilusionista de fama mundial que está asombrando a todo Santiago:
RICHARDINE
con su COMPAÑIA DE REVISTAS MAGICAS.
En "La Cámara de los Tormentos" impera la muerte...manejada por la varita mágica de RICHARDINE, el Mago gris que tiene pacto con Satanás:
SANGRE...! HORROR...! GRITOS DE ESPANTO...!!
Mujeres que claman y desean la vida...Máquinas infernales que matan...manejadas por el Satán de los Magos del Siglo.
Además: GRAN ACTO DE VARIETE: CARMEN Y DINA ESPAÑA — MARGOT DE GRANADA — RICARDITO DEBEN Y GRAN CUERPO DE BAILE FORMADO POR LAS ESCULTURALES RICHARDINE GIRLS.
IMPORTANTE: para asistir al espectáculo de "La Cámara de los Tormentos" consulte primeramente su sistema nervioso.

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA
LOS MEJORES ESPECTACULOS — HOY — EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL FONO 33555
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
Fantasmas rumberos
por los "locuibambescos Olsen y Johnson
(Mayores y menores)

SANTA LUCIA FONO 61379
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
¡Terror y emociones!
(Sólo mayores)
LA TORRE DE LOS SUPLICIOS

CONTINENTAL FONO 60735
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
GUADALCANAL
Un drama de emoción y heroísmo (may. y menores)

CERVANTES FONO 88569
3 P. M. - 6.15 - 9.45 P. M.
"LA CAMARA DE LA MUERTE"
Aventuras de un submarino
(Sólo para mayores)

ORIENTE FONO 41345
6.10 P. M. 9.40 P. M.
"GUADALCANAL"
A beneficio del Santuario de la Patria.

ALCAZAR FONO 80122
6 P. M. 9.40 P. M.
Fantasmas rumberos
Risa a chorros por OLSON y JOHNSON.

ALAMEDA FONO 91254
5.30 P. M. 9 P. M.
"SIEMPRE MUJERES"
MALDICION LEGENDARIA
(Sólo para mayores)

PORTUGAL FONO 51473
5.30 P. M. 9 P. M.
"SIEMPRE MUJERES" y LA IMPORTANCIA DE SER LADRON
(Sólo para mayores)

IMPERIO ESTADO 239 FONO AGUSTINAS 867 32627
CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 P. M. 10 P. M.
¡POPULARES!
¡Risa y locuras sin cuento!
CINE, TEATRO, RADIO
Escrita, dirigida e interpretada por LUCHO CORDOBA.

ROTATIVO
HOY MIAMI
TRIUNFO FILMS presenta una obra maestra del cine francés
El incomparable
HAIMU
con Renée Saint Cyr, Andrés Lefaur, en

ESCUELA DE COCOTTES
Una alegre y picaresca comedia, saturada de gracia y buen humor, sólo como el cine francés sabe presentarla.
(Sólo mayores, no recomendable para señoritas)

AIRE FRESCO Y PURO
HOY 3PM · 6.15 · 9.30PM
ULTIMO DIA!

Robert TAYLOR
SUSAN PETERS
SOMBRAS EN LA NIEVE
(SONG OF RUSSIA)
Para adultos y menores de 15 años
ESTA PELICULA NO SE PRESENTARA EN NINGUN TEATRO DE SANTIAGO HASTA POR LO MENOS UN AÑO DESPUES DE SU ULTIMA EXHIBICION EN EL TEATRO METRO
Metro Goldwyn Mayer

Lunes REAL
"Diario de una Mujer"
Sofía ALVAREZ
Luis ALDAS
RAFAEL BALEDON
VIRGINIA SERRET
MANOLO NORIEGA
UN RELATO QUE ATORMENTA LA EXISTENCIA..... UNA FELICIDAD PERDIDA PARA SIEMPRE POR UN AZAR DEL DESTINO.....
DistribuyeC BAND Y SALAS LTDA.

GUIA DEL ESPECTADOR -- TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos número 841. — Teléfono número 88768. — Compañía de Revistas Mágicas y Musicales Richardine — Vermouth y noche: La cámara de la muerte y gran acto de variedades internacionales. — Cine: Tormenta en la cumbre y 10.a de Dick Tracy.

IMPERIO. — Estado número 239. — Teléfono número 32627. — Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Cine, teatro radio.

CINES

ALAMEDA. — Delicias número 3687. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Maldición legendaria y Siempre mujeres.

ALCAZAR. — Brasil número 378. — Teléfono número 80122. — Vermouth y noche: Fantasmas rumberos.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 13311. — Vermouth y noche: Maldición legendaria y La obra destructora.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624. — Teléfono número 84588. — Vermouth y noche: Maldición legendaria y Sangriento está el valle.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta número 618. — Teléfono número 51455. — Vermouth y noche: Triunfo supremo y Una novia en apuros.

APOLO. — Victoria número 768. — Teléfono número 51746. — Rotativo: Hotel imperial, Rebeldía, Cristóbal Colón, La mujer sin alma y Noticiario argentino.

AMERICA. — Ñuble 390. — Teléfono número 52443. — Rotativo: Alejandra, Si yo tuviera un millón y Vaya un tío.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 83438. — Rotativo: Mi novia es un fantasma, Una novia en apuros y Su majestad la farsa y Noticiario RKO, 15.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 63050. — Matinée: El pájaro de fuego, Corazón de hombre y Agregados. — Vermouth y noche: Despedida de Olinda Bozán.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: La mujer sin alma y Selección de agregados.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada número 2820. — Teléf. 91747. — Rotativo: Mi novia es un fantasma, Una novia en apuros y Siempre mujeres.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono número 89381. — Rotativo: Al sur de Suez, Hermano orquídea y Más allá de la tumba.

CENTRAL. — Huérfanos número 930. — Teléfono número 33555. — Matinée, vermouth y noche: Fantasmas rumberos.

CERVANTES. — Matías Cousiño número 134. — Teléfono número 88569. — Matinée, vermouth y noche: La cámara de la muerte.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas número 743. — Teléfono número 33550. — Rotativo desde las diecisiete horas. — Siempre mujeres y La obra destructora.

COLON. — San Pablo esquina de Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: Siempre mujeres y La obra destructora.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes número 41. — Teléfono número 60735. — Matinée, vermouth y noche: Guadalcanal.

CARRERA. — Avenida Bernardo O'Higgins número 2151. — Teléf. 86585. — Matinée, vermouth y noche: El pájaro de fuego, Corazón de hombre y Agregados.

CAUPOLICAN. — San Diego 458. — Teléfono número 83012. — Vermouth y noche: Triunfo supremo, Si yo tuviera un millón y La vuelta de Dick Tracy.

COUSIÑO. — San Ignacio número 1249. — Teléfono número 50657. — Rotativo: El hombre que vino a cenar, Dos corazones y una tonada y Agregados.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104. — Teléfono número 60728. — Rotativo: Llegó la niña Ramona y La vida privada de Enrique VIII.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319. — Teléfono 89836. — Rotativo: Pimpinela escarlata, La mujer sin alma y Dick Tracy.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Casi un ángel y El amo del arrabal.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso. — Rotativo: El fantasma de Carmelita, El bebé de Carmelita, Noticiario Fox y 4.a de La vuelta de Dick Tracy.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64308. — Rotativo: La obra destructora, La maldición legendaria y Siempre mujeres.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia número 1070. — Teléfono 64681. — Rotativo: Como todas las madres, La vida privada de Enrique VIII y A los 18 años.

FRANKLIN. — San Diego número 2117. — Teléfono número 30341. — Rotativo: Siempre mujeres, Pimpinela escarlata, Maldición legendaria y 8.a de Dick Tracy.

HOLLYWOOD. — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono 42889. — Vermouth y noche: Siempre mujeres y La importancia de ser ladrón.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono número 62188. — Rotativo: El espectro de la momia, Noche nupcial y La importancia de ser ladrón.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono número 51112. — Rotativo: La mujer sin alma, Como todas las madres y Viva mi desgracia.

INDEPENDENCIA. — Independencia número 373. — Teléfono N.o 62702. — Rotativo: La obra destructora, Siempre mujeres, Maldición legendaria y Música macabra.

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Avenida Italia. — Teléfono N.o 41883. — Rotativo: El espectro de la momia, Mi novia es un fantasma y Una novia en apuros.

LO FRANCO. — Carrascal número 4604. — Teléfono número 92703. — Rotativo: Camino a Morocco, Un grito de rebelión y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464. — Rotativo: La mujer sin alma, Viva mi desgracia, 8.a de La vuelta de Dick Tracy y Noticiario RKO.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza Manuel Rodríguez. — Teléfono 86059. — Rotativo: El espectro de la momia, La novia en apuros y Mi novia es un fantasma.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378. — Teléfono número 30909. — Sesiones continuadas: Dos solteros en un lío, El hombre que vino a cenar y Agregados.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono número 88361. — Matinée, vermouth y noche: Sombras en la nieve.

MIAMI (ex Splendid). — Huérfanos número 1043. — Teléfono N.o 85515. — Rotativo: Escuela de Coquettes y Agregados.

MONUMENTAL. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3943. — Teléf. 91355. — Rotativo: Triunfo supremo, Pimpinela escarlata y Fantasmas en la noche.

NORMANDIE. — Avenida Bernardo O'Higgins número 139. — Teléf. 87749. — Matinée, vermouth y noche: El canto de la vida.

NOVEDADES. — Cueto esquina Avenida Portales. — Teléfono N.o 94504. — Vermouth y noche: La mujer sin alma y Selección de agregados.

NACIONAL. — Independencia número 401. — Teléfono número 63868. — Rotativo: Mi novia es un fantasma, Una novia en apuros y Cómo aman los tontos.

OVALLE. — Avenida Providencia esquina P. de Valdivia. — Tel. 41945. — Vermouth y noche: Funciones a beneficio del Santuario de la Patria: Guadalcanal.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cummins. — Teléfono número 86629. — Rotativo: Maldición legendaria, Mi novia es un fantasma y Pimpinela escarlata.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio. — Teléfono número 51473. — Vermouth y noche: Siempre mujeres y La importancia de ser ladrón.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 345. — Teléfono número 85202. — Rotativo: Doña Bárbara y Si yo tuviera un millón.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162. — Teléfono número 65741. — Rotativo: Fiesta nacional en Kazak Hyton, Donald, 57 mil nazis en Moscú, Noticiario y Chile al día.

PROVIDENCIA. — Avenida Manuel Montt 62. — Teléfono número 40073. — Rotativo: Si yo tuviera un millón y Caminito alegre.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 93618. — Rotativo: Triunfo supremo y Viva mi desgracia.

RECOLETA. — Avenida Recoleta número 597. — Teléfono número 65874. — Rotativo: Una novia en apuros, Mi novia es un fantasma, Aloma y Noticiario inglés 224.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono número 41667. — Rotativo: Hollywood ésa así, Miguel Strogoff y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1035. — Teléfono número 66421. — Rotativo: Puerta de oro y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555. — Matinée, vermouth y noche: Pacto de sangre.

SANTIAGO. — Merced número 839. — Teléfono número 32888. — Matinée, vermouth y noche: Nana.

SANTA LUCIA. — Bernardo O'Higgins esquina San Isidro. Teléf. 61379. — Matinée, vermouth y noche: La torre de los suplicios.

SELECTA. — Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194. — Rotativo: Su majestad la farsa, Flor de invierno y Domicilio desconocido.

SAN MIGUEL. — Avenida Central número 1202. — Teléfono número 53278. — Rotativo: Internado para señoritas, Selección de agregados y Otra gran producción.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61357. — Vermouth y noche: Su majestad la farsa y La obra destructora.

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio. — Teléfono número 30021. — Rotativo: La abuelita.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.- CASILLA 81 D

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 11 DE ENERO DE 1945

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

SOC. ARTESANOS "LA UNION" CUMPLE MAÑANA 83.o ANIVERSARIO SOCIAL

ALGUNOS DATOS DE SU FUNDACION. — EL PROGRAMA DE FESTEJOS

Mañana cumple 83 años de existencia la Sociedad de Artesanos "La Unión", fundada el 12 de Enero de 1862 a iniciativa de don Fermín Vivaceta, primer presidente de esta colectividad. Desde su comienzo esta Institución, la primera en su género en Chile, se preocupó extensamente en preparar a los obreros, tanto en su perfeccionamiento industrial como en las actividades culturales.

ALGUNOS DATOS DE SU FUNDACION

El movimiento iniciado por don Fermín Vivaceta, con el fin de reunir a los obreros en una sola entidad, tuvo una vasta acogida en todos los sectores de la opinión pública, lo que contribuyó a que en un corto tiempo contara con un crecido número de asociados, consiguiendo por ello, el 7 de Mayo de 1874 su Personalidad Jurídica.

Gracias a la actividad de todos sus socios, pudo esta sociedad contar en el año 1890 con su edificio propio, situado en calle Riquelme 851 y contruído por sus propios asociados. Prosiguiendo su labor educativa, ya en el mes de Junio de 1862 había comenzado a funcionar su Escuela Nocturna, la primera de las escuelas para obreros en Santiago. El 21 de Julio de 1906 inauguró su biblioteca social, la que por acuerdo del directorio en 1926, se llamó Pantaleón Véliz Silva, en homenaje a este activo presidente de la colectividad. El 20 de Julio de 1918, se fundó la Brigada de Boy Scouts "Benjamín Franklin", a la que pertenecen los hijos de los socios, alumnos de la escuela nocturna y niños del barrio.

PROGRAMA DE FESTEJOS

Mañana, día preciso del aniversario de la institución, se llevará a efecto una sesión solemne de directorio, en la cual se dará lectura al acta de fundación de la Sociedad, y en la cual usará de la palabra el presidente señor Salvador Fernández Fernández, y los directores señores Juan Urzúa Madrid y Domingo González Uribe, quienes se referirán al acto que se conmemora.

Pasado mañana en la cancha de la Universidad de Chile se efectuará un grandioso festival de basketbol, en el cual participarán los clubes Dávila Baeza, Famae, Olea y Artesanos "La Unión", el cual actuará con su equipo femenino frente al Club Atlético Viña, de Viña del Mar. En el local social el mismo día sábado se efectuará un gran baile social en homenaje a la delegación deportiva que nos visita.

Señor SALVADOR FERNANDEZ F., presidente de la Sociedad Artesanos La Unión.

El domingo a las 10 horas, se llevará a efecto una importante Junta General, en la cual el presidente de la sociedad don Salvador Fernández Fernández, leerá una reseña de las actividades del año que recien termina, y se repartirán los diplomas a los socios que han cumplido un año de permanencia en la institución. Después de esta reunión se servirá un banquete social y familiar en la Quinta Casino "Valparaíso", ubicada en la Avda. Ossa N.o 591, Tobalaba. Las tarjetas de adhesión se entregan en el local social, Ahumada 77. Ahumada 16 y San Antonio 734.

A las 22 horas se dará término al programa de festejos con una velada literario musical, en la cual se desarrollará un escogido programa de variedades, y además se repartirán los diplomas a los socios que han cumplido 15 y 25 años en la institución.

VELADA EN EL SIND. DE SASTRES

El Sindicato Profesional de Sastres llevará a efecto el próximo sábado a las 21 horas, en el local de calle San Diego 262, una velada y baile social en beneficio de sus fondos sociales, a fin de reunirlos para la construcción de un Mausoleo social para los obreros sastres.

A esta velada la directiva de la institución ha invitado en forma especial a dirigentes de varias otras instituciones de carácter sindical de la capital.

ACUERDOS DE LA CONF. PELUQUEROS DE CHILE

La Confederación de Peluqueros de Chile, en su última reunión, trató diversos puntos de interés para el gremio, siendo aprobados los siguientes: Organizar en comunas, departamentos y provincias a los peluqueros; movilización de todos los dirigentes y llamar a todo el gremio al estudio de los problemas que lo afectan; nombramiento de delegados y luchar por la dignificación profesional de los peluqueros.

TRABAJADORES DE LA PROV. INAUGURAN HOY SU 3.er CONGRESO EN EL ESTADIO CHILE

TRABAJO DE LAS COMISIONES. — PERSONALIDADES QUE HAN SIDO INVITADAS AL ACTO INAUGURAL A EFECTUARSE A LAS 20 HORAS. —PROGRAMA A REALIZARSE

Con solemnidad inauguran hoy a las 20 horas los trabajadores de la provincia de Santiago, su tercer congreso provincial, uno de los más importantes que efectúa la clase trabajadora del país, en consideración al enorme número de organizaciones y delegados que participarán.

El Estadio Chile, que es el local donde se inaugurará este congreso se presentará hoy como en sus mejores días, tanto por la enorme concurrencia que asistirá como también por la profusión de banderas y estandartes de las organizaciones obreras que adornarán el estadio.

La Comisión Receptora de Poderes sigue trabajando en la calificación de los numerosos poderes llegados a la secretaría lo que ha significado un doble esfuerzo de los miembros de esta comisión para dar término en el día de hoy a su cometido.

Además esta Comisión empezará desde hoy a hacer entrega de los poderes ya aprobados.

La comisión de recepción y atención de delegados ha cumplido su misión, habiendo conseguido hospedaje y alimentación a precios económicos para todos los delegados que concurran de los alrededores de la capital, para cuyo objeto deben dirigirse a don Jorge Vuccina, quien preside esta comisión.

INVITADOS DE HONOR

Han manifestado concurrir al acto de inauguración el señor Ministro del Trabajo, representantes de México, Estados Unidos, Gran Bretaña, China, Ecuador, Colombia; parlamentarios representantes del Partido Radical, Socialista, Democrático, Comunista, Falangista, del Partido Socialista Español y otras altas personalidades.

PROGRAMA DEL ACTO INAUGURAL

1.o Canción Nacional Chilena. Orfeón de la Empresa Fiscal Cía. de Tracción.

2.o Discurso del señor Orlando Pavéz Guzmán. Secretario General Provincial de la CTCh

3.o Canciones en guitarra.

4.o Discurso del señor Alfredo Rosende, presidente de la Alianza Democrática.

5.o Número artístico.

6.o Discurso del señor Bernardo Ibáñez, secretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile.

7.o Variedades.

8.o José Díaz Iturrieta, secretario general de la Federación Nacional Minera.

9.o Rubén Iscaro, dirigente de la Confederación de Trabajadores de América Latina.

10.o Número artístico.

11.o Domingo Alvarez, subsecretario provincial, que cierra el acto.

HOY SE INAUGURA CICLO DE CURSOS RAPIDOS DE VERANO

CAPACITARAN TAQUIGRAFOS, AYUDANTES DE CONTADOR Y AUXILIARES DE OFICINA

Hoy a las 18.45 horas tendrá lugar la reunión inaugural del ciclo de cursos rápidos de verano, de ramos de provecho práctico inmediato, que ha venido organizándose para elementos jóvenes y personas estudiosas en general.

Este acto se efectuará en el nuevo local del Instituto en que se desarrolla esta clase de labores culturales, ubicado en Serrano 32.

Los cursos abarcarán Taquigrafía, Contabilidad, Redacción Comercial, Matemáticas de aplicación comercial, Dibujo Técnico Lineal y Escritura a Máquina al tacto, los que estarán a cargo de profesores titulados, especialistas. Las personas ya inscritas y las que deseen aprovechar algunos o todos estos cursos, pueden pasar a finiquitar su matrícula a la dirección indicada, a cualquiera hora del día.

La enseñanza de verano funcionará diariamente, de 18.15 a 20.15 horas, con excepción de Mecanografía al tacto que será atendida tanto en la mañana, como en la tarde, desde las 15 horas.

BANCO ESPAÑOL-CHILE

Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 13 de Enero en curso, a las 15 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.o 839.

Valparaíso, 2 de Enero de 1945.

EMILIO DOMINGUEZ,
Presidente.

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 2 al 13 de Enero de 1945.

JUNTA DE INTERES CELEBRA SINDICATO PROF. DE MATRONAS

Una Junta General de especial importancia celebra hoy a las 18.30 horas, el "Sindicato Profesional de Matronas de Chile, N.o 1", en Merced 328.

La reunión está destinada a considerar diversos problemas cuya solución interesa al gremio en general de matronas, razón por la cual la organización ha invitado especialmente al presidente de la Amech y Senador de la República, Dr. Gustavo Giron, y otras personalidades.

El Sindicato recomienda la mayor asistencia de asociadas y en cuanto a otras labores informa que en la Escuela de Obstetricia y Puericultura se desarrollará un curso de perfeccionamiento, al cual podrá concurrirse todas las mañanas, a las 11 horas, desde el sábado 13 del presente.

CTCH. SOLICITA APOYO A PRESENTACION DEL CONSEJO DE CARAHUE

El Diputado Salvador Ocampo, subsecretario general de la CTCh, se ha dirigido a S. E. el Presidente de la República don Juan Antonio Ríos Morales, con el fin de apoyar la candidatura del Consejo Local de la CTCh de Carahue, en la cual solicitan la expropiación del fundo "El Manzano" de la comuna de Carahue, por cuanto el representante de la firma propietaria de este fundo don Manuel Castillo comete toda clase de atropellos y abusos con los campesinos, teniendo a la mayoría de ellos amenazados de ser despedidos en el próximo mes de abril.

CONSEJO DE LA CTCH. TRATO EL PARO DEL JUEVES 25 DEL PTE.

El Consejo Directivo Nacional de la CTCh, celebró una reunión de su Consejo, a fin de adoptar acuerdos frente al paro continental que se efectuará el próximo jueves 25, en solidaridad con el pueblo argentino y en contra del actual Gobierno de ese país.

Los acuerdos que se adoptaron fueron los siguientes:

El paro será de diez minutos para las industrias y fábricas y de cinco minutos para los servicios públicos. Será a las 10 horas. Los operadores de teatros y otras actividades nocturnas efectuarán el paro a las 22 horas.

Las federaciones nacionales designarán activistas para trabajar ligados a la CTCh y al Comando Nacional que con este objeto se ha formado.

A fin de asegurar el éxito de esta jornada democrática de solidaridad con el pueblo argentino se hará una amplia propaganda de su significado y transcendencia, por volantes, radio, manifiestos de las organizaciones obreras invitando al pueblo en general a participar en este paro, etc.

La finalidad del paro es sólo de solidaridad con el pueblo argentino y de repudio al GOU, que amenaza la tranquilidad de los pueblos democráticos del Continente.

Se acuerda que las federaciones de industria cooperen con la suma de $ 100 por federación como cuota mínima, para los gastos de propaganda de este acto.

ASOC. DE PRACTICANTES FERROVIARIOS CELEBRA SU 5.o ANIV.

La Asociación de Practicantes Ferroviarios llevará a efecto el sábado y domingo próximos, las festividades de su quinto aniversario social. Para este efecto, se han recibido comunicaciones de toda la red ferroviaria, que enviarán sus delegados a este aniversario, contándose entre éstos, una delegación de los ferroviarios de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados.

El directorio que rige en la actualidad esta organización, está compuesto por las siguientes personas: presidente, señor Rogelio Meneses; vicepresidente, señor Carlos Oyarzún; secretario, señor Carlos Palacios; secretario de prensa, señor Teodolindo Manríquez; y tesorero, don Leoncio Moena.

FERIA SANTA ROSA

Miércoles, 10 de enero de 1945

CORDEROS: 88 de Santa Cruz a 231; 230 de Teno a 220; 110 de Chillán a 216; 105 de Las Cabras a 209; 115 de Teno a 207; 114 de Teno a 205; 80 de Niblinto a 203; 109 de Mira Ríos a 197; 82 de Niblinto a 197; 110 de General Cruz a 192; 120 de Población a 191; 115 de Chillán —a 191; 121 de Pitrufquén a 180; 117 de General Cruz a 175; 80 de Melipilla a 170; 85 de Santa Cruz a 164; 106 de Curicó a 163; 100 de Huaquén a 162; 120 de Población a 159; 103 de Santa Cruz a 150; 100 de Curicó a 150; 111 de Constitución a 148; 115 de Sarmiento a 142; 120 de Peralillo a 140; 115 de Sarmiento a 137; 34 de Colina a 135; 120 de Población a 128; 22 de Curicó a 124, 70 de Melipilla a 106; 39 de Santa Cruz a 104; 30 de Malvillas a 69.

OVEJAS: 100 de Alcones a 149; 100 de Alcones a 146; 64 de Leyda a 141; 45 de Paine a 137; 50 de Paine a 120; 73 de Casablanca a 110; 54 de Malvilla a 106; 88 de Malvilla a 103; 64 de Colina a 80; 34 de Espejo a 63.

CARNEROS: 20 de Melipilla a 101.

Industrias y Comercio

EL MERCADO DE VALORES

De regular intensidad fué el movimiento que tuvo ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, alcanzando el volumen de lo operado entre el remate y las transacciones a $ 246.000 oro; a $ 3.781.000 nominales en bonos y a 70.370 acciones.

Se inició el día bursátil con negocios de rescate en Bonos Interna 7-1, Chañaral, Marga Marga, Papeles y Cartones, Vapores, Marítima, Cemento Melón, Interoceánica, Vestuarios, Yarur, Textil, Copiapó, Cristalerías, Vidrios, Tattersall y Refinería Viña, logrando estos valores reunir los conformes más altos a través de las diversas operaciones registradas.

En total se produjeron 29 fluctuaciones, 14 de alza y 15 de bajas, señalando cifras en banco, 1 baja; en minera 1 alza y 1 baja; en ganaderas, 1 alza y en industriales 12 alzas y 7 bajas.

El mercado cerró sostenido.

EL REMATE DE AYER

A continuación detallamos el resultado del remate de oro y acciones verificado ayer.

ORO

11000 Oro	905
46000 Oro	906
29000 Oro	905
97000 Oro	904
50000 Oro	905
10000 Oro	905 1/2
3500 Oro	905

ACCIONES

500 Alhué	0.35
1000 Carmen	1
20 Ref. Viña	112
50P. Alto	40
200 Pargas	10
17 Patiño	491
50 Panimávida	55
33 Panimávida	55 1/2
1 L. Penco	
4 Cristales	
1 Bco. Talca	
8 Mecánica	
4 Ref. Viña	
1 Tatersall	
10 F. Química	
30 Sanitas	
25 Cemento Melón	
12 Pizarreño	
1 L. Penco	
1 L. Penco	
37 Lamifún	
3 Marítima	
4 Marítima	
60 Chañaral	
5 Cartones	
52 L. Penco	
8 Gente Grande	
33 Mdemsa	

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

5000 Av. Español 8-1	94
125000 D Interna 7-1	84
18000 Caja 6-3/4 B 1000	68 1/2
2000 Caja 6-3/4 OD	68 1/2
179000 Caja 6-3/4	68 1/2
220000 Hip. 6-1	68 3/4
11000 Hip. Valpso. 6-1	70
3000 Chañaral Fbo 8	10 3/4
3000 Marga Marga	4 1/2
1000 Arrocera Enero 25	40
2100 Cartones	36
700 Cartones	35 7/8
200 Cervezas	77
500 Copec	28 3/4
100 Gas Santiago	60
800 Electr. Ind.	58
700 Paños Tomé	49
500 Yarur	148
54 Seg. Nacional	147
600 Seg. Marítima	132 1/2
600 Seg. Marítima	132 1/2

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

25000 Deuda Int. 7-1	84
50000 Hip. 6-1	68 3/4
15000 Hip. Valpso. 6-1	70
1000 Chañaral Feb. 8	10 5/8
2000 Chañaral	10 1/2
3000 Chañaral Feb. 8	10 1/2
100 Tocopilla Enero 25	29 1/4
200 Fuegos	428
1200 Arrocera Enero 25	40
100 Cartones	36
300 Caupolicán	51 1/2
1800 C. Melón	85 1/2
50 C. Melón	86
800 Cervezas	77
500 Cervezas Feb. 8	77 3/4
100 Elect. Indust.	58
1000 Interoceánica Feb. 8	63
500 Interoceánica Feb. 8	63 1/4
100 Interoceánica	63
100 Muelles	42
800 Muelles Feb. 8	42 3/4
200 Panimávida OD	56
500 Tabacos	100
500 Tattersall	298
1100 Vapores Enero 25	172
300 Vapores Feb. 8	172
200 Vapores Enero 25	171 1/2
1000 Vestuarios Enero 25	22
3000 Vestuarios Feb. 8	22
500 Vestuarios Feb. 8	22

SEGUNDA RUEDA

204000 D. Interna 7-1	84
315000 Caja 6-3/4	68 1/2
200000 Hip. 6-1	68 3/4
2000 Chañaral Enero 25	10 1/2
500 Chañaral	10 1/2
1000 Chañaral Enero 25	10 1/2
1000 Tocopilla Enero 25	29 1/4
200 Tocopilla Feb. 8	29 1/4
200 Fuegos OD Feb. 8	429
200 Alpargatas Feb. 8	23 1/4
400 Arrocera	40
500 Arrocera Feb. 8	40 1/2
100 Cervezas	77
400 Muelles	43
500 Muelles Feb. 8	
100 Pedro Conchecón	
16 Tabacos	
3500 Vestuarios Feb. 8	
1000 Vestuarios Feb. 8	
200 Yarur	
50 Cons. Grles	

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

500000 Deuda Int. 7-1	
70000 Paviment. 7-1	
11000 Hip. Valpso. 6-1	
1000 Chañaral	
100 Oruro PX	
500 Punitaqui PX	
500 Punitaqui PX	
400 Cristales	
200 Fósforos	
1000 Vestuarios	
200 C. Melón	

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

20000 Hip. Ch 6-3	
200 Chañaral Feb. 8	
300 Chañaral	
45 Cartones	
200 Cartones	
200 Cemento Melón	
500 Cervecerías Unidas	
100 Cola Enero 25	
80 Flap	
35 Gas Valpso	
300 Interoceánica Feb. 8	
3 Muelles	
258 Muelles	
120 Muelles	
415 Muelles	
10 P. Bellavista	
500 P. Bellavista	
300 Ref. de Viña Feb. 8	
220 Tabacos	
300 Vapores Enero 25	
14 Vapores	
57 Vapores	
100 Seg. Marítima	
80 Seg. Marítima	
100 Cons. Grles Feb. 8	
100 Cons. Grles Feb. 8	

SEGUNDA RUEDA

100 Chañaral Feb. 8	
100 Oruro Feb. 8	
200 Cemento Melón Enero 25	
200 Cervecerías	
500 Copec	
200 Cola Enero 25	
800 Interoceánica Feb. 8	
100 Muelles	
500 Muelles Enero 25	
1000 Muelles Feb. 8	
6000 Universo	
500 Universo Enero 25	
3000 Vestuarios Feb. 8	
1500 Vestuarios Enero 25	
3700 Vestuarios Feb. 8	
100 Vestuarios Feb. 8	
100 Vestuarios Feb. 8	
1000 Vestuarios Enero 25	
300 Vapores	

FLUCTUACIONES

SUBIERON

MINERAS

Lota, 65 3/4 a 66.

GANADERAS

Tierra del Fuego, 428 a 429.

INDUSTRIALES

Alpargatas, 22 1/4 a 23 1/4.
Arrocera, 40 a 40 3/4.
Caupolicán, 51 1/2 a 52.
Copec, 29 a 29 1/4.
Gas Valparaíso, 58 1/2 a 59.
Muelles, 42 1/4 a 43.
P. Concepción, 37 a 37 1/2.
Paños Tomé, 48 1/2 a 49.
Papeles y Cartones, 35 3/4 a 36.
Refinería Viña, 113 1/2 a 115.
Tabacos, 100 a 101.
Vestuarios, 21 3/4 a 22 1/2.

BAJARON

BANCOS

Chile (X.D), 581 a 583.

MINERAS

Alhué, 0.30 a 035.
Carmen, 1 1/2 a 1.
Chañaral, 10 3/4 a 10 5/8.
Oploca, 115 a 110.
Oruro, 108 a 105.
Pargas, 12 a 10
Punitaqui, 33 a 32 1/4.

INDUSTRIALES

Cervecerías, 77 1/2 a 77.
Cola, 32 1/4 a 32.
Cristalerías, 46 1/2 a 45 1/4.
Electricidad Ind., 58 1/2 a 58.
Tattersall, 300 a 298.
Vapores, 173 a 172 1/2.
Viñas Unidas, 39 a 31.

COTIZACIONES

Oro, 903 c.

BONOS

Deuda Interna 7-1, 84 c.
Av. España 6-1, 94 t.
Garantía 7-1, 83 c.
Pavimentación 7-1, 83 1/2 c.
Caja 6 3/4, 68 1/2 c.
Hip. 6-1, 68 3/4 c.
Valpo. 6-1, 70 t.

BANCOS

Chile (X Dv.), 565 c.
Español, 25 v.

MINERAS

Alhué, 0.35 tR.
Amigos, 1 1/2 n.
Carmen, 1 tR.
Chañaral, 10 5/8 cp.
Disputada, 16 n.
Lota, 66 cp.
Manganesos, 8 3/4 cp.
Marga Marga, 4 1/2 t.
Oploca, 110 vp.
Oruro, 106 tp.
Pargas, 10 tc.
Patiño, 530 vp.
Punitaqui, 32 1/4 vp.
Río Negro, 4 1/2 v.
Tocopilla, 29 1/4 cp.

GANADERAS

Fuego, 429 tp.

INDUSTRIALES

Alpargatas, 23 1/4 tp.
Arrocera, 40 3/4 cp.
Caupolicán, 52 cc.
Cemento Melón, 85 1/2 tc.
Cervezas, 77 vc.
Cic, 41 n
Cintolesi, 16 vc.
Cola, 32 tmV.
C. Industrial, 58 n.
Copec, 29 1/4 cp.
Cristales, 45 3/4 tc.
Drogas Botánicas, 7 cp.

AL CIERRE

Electricidad Ind., 58 cc.
Electro Met., 25 n.
Farmo Química, 108 1/2 n.
Flap, 37 1/2 vc.
Fósforos, 48 1/2 tc.
Gas Santiago, 60 t.
Gas Valparaíso, 59 tV.
Hucke Hnos., 40 n.
Indac, 21 3/4 n.
Inzelsac, 21 1/2 n.
Interoceánica, 63 cp.
Lamifún, 30 3/4 n.
Lozas Penco, 21 1/2 n.
Maderas Hernández, 111 vt.
Muelles, 43 vc.
P. Bellavista, 140 tcV.
P. Concepción, 37 1/2 vt.
Paños Tomé, 49 tc.
Papeles y Cartones, 36 vv.
Pizarreño, 41 1/8 tcV.
Refinería de Viña, 115 tpV.
Sederías Chile, 29 ec.
Tabacos, 101 cc.
Tattersall, 298 tc.
Tej. Salto, 34 1/2 n.
Termas Panimávida, 56 cc.
Textil Viña, 100 n.
Universo, 31 1/2 vm.
Vapores, 172 1/2 tp.
Vestuarios, 22 1/2 cc.
Victoria Puente Alto, 44 1/2 n.
Viña Concha y Toro, 39 tc.
Viñas Unidas, 31 cc.
Volcán, 72 tc.
Yarur, 148 cp.

SEGUROS

Cons. Grles., 78 tc.
Marítima, 132 1/2 tc.
Nacional, 147 tc.

ORO .. ..
BONOS .. ..
ACCIONES .. ..

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

TEXTO DE AVISOS QUE SE PUBLICARON HOY DIVIDENDOS Y CITACIONES

Banco de Chile. Neto $ 16.15. Enero 9 en sus Oficinas.

Hilandería Nacional, enero 11 a enero 18. Neto $ 1.70. Enero 19 en sus oficinas.

Sederías Chile, enero 10 a enero 15 Neto $ 1.00. Enero 15, en sus oficinas.

Renta Urbana.

Rosenblitt, enero 15 a enero 20. Neto $ 1.70. Enero 20 en sus Oficinas.

Schwager enero 15 a enero 25. Neto $ 3.40. Enero 25 en sus Oficinas.

Banco de Talca, enero 12. J. Ord. Enero 10 en sus Oficinas.

Chilena de Tejidos, enero 4 a enero 12. J. Ext. Enero 12 (tratar aumento capital).

Banco Español, enero 2 a enero 13. Por J. Ord. y dividendo.

Tattersall, enero 7 a enero 16. J. Ord. Enero 15, en sus oficinas.

Banco de Osorno, diciembre 16 a enero 15. Por J. Ord. y dividendo.

[illegible] a enero 15. Por J. Ord. y dividendo.

Banco Edwards, diciembre 26 a enero 15. Por J. Ord. y Ext. Enero 15 (tratar aumento capital).

Banco [illegible] diciembre 29 a enero 16. Ord. y Ext. Enero 17 (tratar aumento capital).

Banco Italiano, enero 5 a enero 17. Ord. y Ext. Enero 17 (tratar aumento capital).

Bolsa de Comercio. J. Ord. Enero 15 en sus Oficinas.

Agrícola Maipo, enero 9 a enero 15. J. Ext. Enero 15 (tratar aumento Capit.).

Seguro Protectora Santiago, Mapocho Alsacia Auxiliadora, enero 12 a enero 17. J. Ord. enero 17, en sus Oficinas.

Banco Hip. Valpso., enero 5 a enero 19. Por J. Ord y dividendo.

La Rural, enero 15 a enero 22. Ord. y Ext. Enero 20 (tratar Aum. Capit.)

Seguros Nacional, enero 12 a enero 25. Por J. Ord. Enero 24 en sus oficinas.

Seguro Unión Ch. enero 10 a enero 24. J. Ord. Enero 24 en sus oficinas.

Seguros Chilena Consolidada Generales; enero 15 a enero 25. J. Ord Enero 27 por dividendo.

Seguros Chile Central; Estrella; Defensa, Industrial; Israelita; Marítima y Zona. Ener cerro 5 a enero 31. Por balance.

Seguros: Globo, Ibero Chilena enero 14 a enero 31.

Ingelsac, enero 12 a enero 18 emisión 150.000 acc. de $ 50 (1 x 5). Plazo suscripción y pago hasta enero 31.

Renta Urbana, enero 9 a enero 26. Emisión de 110 000 acciones (1 x 5) a $ 200.

Copec. Pagó 1.a cuota de $ 2 y suscripción hasta febrero 28 y en marzo 1.o y $ 4 en septiembre 1.o. Las pagadas en cuota garán interés del 7 o/o anual.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

LA LLAVE DE LIMA

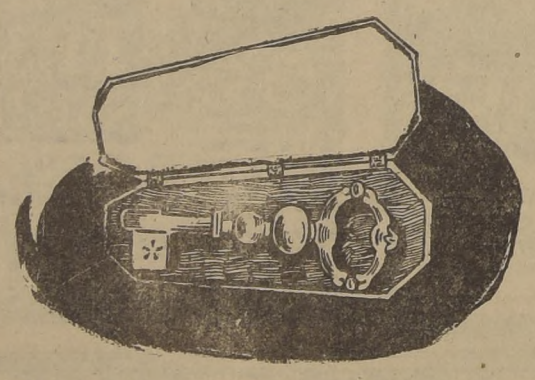

En nuestro Museo Histórico Nacional, se guarda la histórica llave de oro de la ciudad de Lima, que le fué obsequiada en 1838 al general don Manuel Bulnes, por las autoridades del Perú, con motivo de su entrada victoriosa a la Ciudad de los Virreyes al frente del Ejército Restaurador. Entregó esta valiosa reliquia a la custodia del Museo, don Alfonso Bulnes, el 10 de septiembre de 1937, acompañando un documento dirigido al Director del establecimiento, doctor Aureliano Oyarzún, el que, en una de sus partes dice así:

"Esa llave, símbolo jerárquico con que los monarcas españoles solían distinguir a las ciudades amuralladas de sus dominios, pasó esta vez a manos del General chileno en prenda de que las puertas se le franqueaban.

La llave quedó en poder del general Bulnes hasta su muerte, y fué después conservada por mi padre, el General don Manuel Bulnes Pinto, también hasta su muerte; pasó más tarde al cuidado de mi hermano, el general don Manuel Bulnes Calvo, y fallecido éste, he sido yo el depositario.

Ahora que la República deja fundida en bronce, frente al Palacio de la Moneda, la figura de mi abuelo, quiero hacer coincidir con la fecha del homenaje, la entrega al tesoro nacional que usted custodia, de la llave de oro guardada durante un siglo por tres generaciones en mi hogar.

Saluda al señor Director, con toda consideración, su Affmo. S. S.— ALFONSO BULNES".

Informaciones del Comisariato

En enero 10 de 1945

REMATE Y PRECIOS DE LAS PAPAS

Entraron a remate

Papas 1.a, sacos	2634
Semillón	1475
Cohillo	189
TOTAL, sacos	4298

PRECIOS: Papas 1.a, máximo, $ 130; medio, $ 115; mínimo, $ 90.

Semillón: máximo, $ 80; medio, $ 65; mínimo, $ 40.

Cohillo: máximo, $ 30; medio, $ 20.

PARTES DE INFRACCION

Abarrotes	18
Panaderías	4
Carnicerías	1
Fruterías y Verdulerías	28
Negocios varios	10
TOTAL partes	61

PRECIO DE VENTA EN LAS VERDULERIAS

	Corrientes	Seleccionadas
Acelgas, cada una	$ 0.60	$ 0.70
Alcachofas, cada una	0.40	0.50
Arvejas, el kilo	—	4.60
Betarragas, cada una	0.80	1.30
Cebollas, cada una	0.50	0.60
Lechugas, cada una	0.20	0.30
Porotos verdes, el kilo	2.80	3.60
Porotos g. coscorrones, el kilo	—	3.60
Porotos g. burros, el kilo	—	2.60
Papas 1.a, el kilo	1.80	2.00
Papas semillón, el kilo	1.20	1.40
Papas cohillo, el kilo	0.50	0.60
Zapallo hoyo esp., cada uno	—	6.40
Zapallo hoyo corriente, cada uno	—	3.00
Zapallo italiano, cada uno	—	0.40

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA EN ENERO 10

Bueyes	2	Terneros	135
Novillos	433	Vivos	30
Vacas	68	En vara	16
TOTAL	503	TOTAL	201
En vara	30		
TOTAL	533	Corderos	1313
Cerdos	163	Vivos	108
Vivos	12	En vara	231
TOTAL	175	TOTAL	1652

PRECIOS DE LA FRUTA

PRODUCTOS	PRECIOS DE VENTA FERIA MUNICIPAL Espc.	1.a	2.a	3.a	PRECIO DE VENTA MERCADO CENTRAL Y COMERCIO MINORISTA Espc.	1.a	2.a	3.a
Brevas, docena	$ —	3.40	2.40	—	$ —	3.80	2.80	—
Ciruelas Sta. Rosa, coloradas, kilo	—	2.40	1.60	1.20	—	2.60	1.80	1.40
Ciruelas Sta. Rosa, blancas, kilo	—	2.40	1.60	—	—	2.60	1.70	—
Duraznos Waterloo o Felpa, docena	8.40	5.40	3.60	2.40	9.00	6.00	4.00	2.60
Duraznos a granel, docena	—	0.80	—	—	1.00	—	—	—
Duraznos Champion, docena	—	6.70	4.60	3.00	—	7.20	5.00	3.30
Duraznos de la Virgen, kilo	—	2.80	—	—	—	3.00	—	—
Duraznos Imperial, kilo	5.60	4.00	3.40	2.50	6.00	4.40	3.70	2.70
Melones, cada uno	—	5.20	3.00	2.00	—	5.80	3.40	2.20
Limones, cada uno	—	0.70	0.50	0.40	—	0.80	0.60	0.50
Peras Cerezas, kilo	—	2.00	1.20	—	—	2.20	1.40	—
Peras Chinas, chicas, kilo	—	1.80	—	—	—	2.00	—	—
Piñas coloradas, cada una	—	10.00	9.00	8.00	—	11.00	10.00	9.00
Piñas blancas, cada una	—	18.00	—	—	—	20.00	—	—
Plátanos, kilo	—	6.20	—	—	—	6.20	—	—
Peras Reyne, kilo	—	4.60	—	—	—	5.00	—	—

TARZAN (1169) TUMULTO

Por Edgar Rice Burroughs